

Republica Boliviana. Paz.

45.
42



Danzantes.

Anuario
Estudios Bolivianos
Archivísticos y Bibliográficos

22

2016

Vol. 2



Sucre-Bolivia

Anuario

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, nº 22 (Vol. II), 2016, Sucre

ARCHIVO Y
BIBLIOTECAS
NACIONALES
DE BOLIVIA

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
Banco Central de Bolivia
2016

Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- n° 22. - 2016 (Vol. II)- . - Sucre : ABNB, 2016. 23 cm

Semestral

ISSN 1819-7981.- D.L. 3-1-479-16 P.O.

1. Bolivia-Historia. I. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos y bibliográficos; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

© Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2016.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

Dalence N° 4

Casilla postal 793

(591) 4 6451481 / (591) 4 6452246

archivoybibliotecanacionales.org.bo

abnb@entelnet.bo.

Director Marco Antonio Peñaloza Bretel

Edición al cuidado de Juan Pedro Debreczeni Aillón

Diseño de la tapa y contratapa Juan Pedro Debreczeni / Juan Carlos Mamani

Tapa y contratapa: Composición en base a las láminas 42 y 43 del *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia* (1841-1869) de Melchor María Mercado. (BO ABNB, Rück - 392)

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico o electrónico, sin la autorización por escrito del titular del copyright.

ISSN 1819-7981

D.L. 3-1-479-16 P.O.

Impreso en Bolivia / *Printed in Bolivia*

**Fundación Cultural
Banco Central de Bolivia**

Cergio PRUDENCIO BILBAO
Presidente

Susana BEJARANO
Vicepresidente a.i.

Homero CARVALHO O.
Consejero

Benedicto WILCARANI
Consejero

Natalia CAMPERO R.
Consejero

Esteban TICONA A.
Consejero

Ignacio MENDOZA P.
Consejero

Leonor VALDIVIA D.
Secretaria General

**ARCHIVO Y BIBLIOTECA
NACIONALES DE BOLIVIA**

Marco Antonio PEÑALOZA BRETEL
DIRECTOR

Banco Central de Bolivia

Marcelo ZABALAGA ESTRADA
Presidente a.i.

Abraham PÉREZ ALANDIA
Vicepresidente

Reynaldo YÚJRA SEGALES
Director

Ronald POLO RIVERO
Director

Álvaro RODRÍGUEZ ROJAS
Director

Sergio VELARDE VERA
Director

Carlos Alberto COLODRO LÓPEZ
Gerente General a.i.

Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

CONSEJO ASESOR

(para esta edición)

Alan VARGAS LIMA

Analy FUENTES CABALLERO

Franz FLORES CASTRO

Isabelle COMBÈS

María ELVIRA ALVAREZ

Mario CASTRO TORRES

Mauricio SÁNCHEZ PATZY

Máximo PACHECO BALANZA

Paola REVILLA ORÍAS

Paula PEÑA HASBÚN

Solange Leonor ZALLES

Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, n° 22, 2016 (Vol. II), Sucre

Sumario

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación</i> , Marco Antonio PEÑALOZA BRETTEL	13 - 14
Primera parte: Homenaje	
Gonzalo MOLINA ECHEVERRÍA: <i>Melchor María Mercado (1816-1871) En el bicentenario de su nacimiento</i>	17 - 44
Segunda parte: Temas generales	
Rosario BARAHONA y Margarita ROBERTSON: <i>Aguardando al enemigo en la niebla: El general Bernardo Trigo y la defensa de la frontera tarijeña (1825-1839)</i>	47 -79
Germán MENDOZA ARUQUIPA: <i>Los circuitos comerciales en la región de los Chichas. Siglo XVII</i>	81 - 102
Juan Carlos RAMOS CORTEZ: <i>El objeto artístico en el espacio público patrimonial de Sucre. Monumento de consagración al Sagrado Corazón de Jesús</i>	103 - 142
Tercera parte: Fuentes, ensayos archivísticos y bibliográficos	
Allison MARGARET BIGELOW: <i>La dote natural. Género y el lenguaje de la vida cotidiana en la minería andina</i>	145 - 168
Mario CASTRO TORRES: <i>El reflejo y el espejismo: lenguaje político y difusión de las varias versiones de la mal llamada 'Proclama de la Junta Tuitiva'</i>	169 - 213
Raquel GIL MONTERO: <i>Sobre numeraciones, visitas y retasas en Charcas en el siglo XVII. La numeración general del virrey duque de La Palata</i>	215 - 237
Norberto Benjamín TORRES: <i>Los hermanos Warnes Arráez en Charcas</i>	239 - 254
Cuarta parte: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia	
Rosario BARAHONA MICHEL: <i>El aire de los tiempos. Juan de la Rosa: Novela histórica o la historia de una novela</i>	257 - 261
Silvia RIVERA CUSICANQUI: <i>Estado boliviano y ayllu andino, 30 años después</i>	263 - 277

Quinta parte: Recensiones

Ana María LEMA GARRETT: García Jordán, *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1939-1953. El impacto de la secularización en Guarayos* 281 - 285

Índices 289 - 303

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA

Presentación

Para redactar la presentación del *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* N° 22, Vol. 2, es necesario empezar recordando lo dicho en el Vol. 1, en referencia a que este año la publicación bandera del ABNB estrena sus ediciones semestrales, en el marco de una política editorial de fortalecimiento y cualificación, consistente en el cumplimiento de requisitos para la indexación del *Anuario* a una de las más importantes redes de publicaciones académicas internacionales, como es la plataforma SciELO.

El presente volumen se abre con un homenaje, impecablemente escrito por Gonzalo Molina Echeverría; un doble homenaje, diríamos nosotros, tanto a la magnífica obra del pintor Melchor María Mercado (1816-1871), *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*, como al estudio introductorio del Maestro de la Archivística boliviana, Don Gunnar Mendoza Loza.

El ABNB se ha propuesto crear el Observatorio de Investigadores en Historia y Ciencias Sociales, y es precisamente en nuestro *Anuario* que contamos con una fuente de información de primera mano. En las páginas que siguen encontraremos a Rosario Barahona y Margarita Robertson, con una contribución sobre el General Bernardo Trigo y la defensa de la frontera tarijeña (1825-1839); Germán Mendoza, hablando de los circuitos comerciales del siglo XVII en la región de los Chichas; y Juan Carlos Ramos, con su aporte sobre el monumento de consagración al Sagrado Corazón de Jesús. Hasta aquí en lo que atañe a *temas generales*.

En cuanto a *fuentes, ensayos archivísticos y bibliográficos*, tenemos los trabajos de Allison Margaret Bigelow, acerca del género y el lenguaje de la vida cotidiana en la minería andina; Mario Castro, con un título provocativo sobre el “Lenguaje político y difusión de las varias versiones de la mal llamada ‘Proclama de la Junta Tuitiva’”; Raquel Gil, quien escribe sobre numeraciones, visitas y retasas en Charcas en el siglo XVII; y Norberto Benjamín Torres, develando fuentes sobre los hermanos Warnes Arráez en Charcas.

La contribución al proyecto de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, a través de una nueva sección especialmente dedicada en nuestro *Anuario* a la BBB, en esta ocasión está a cargo de Rosario Barahona, con un artículo titulado *El aire de los tiempos. Juan de*

la Rosa: Novela histórica o la historia de una novela, y de Silvia Rivera Cusicanqui, con su aporte, “30 años después”, sobre el ya clásico *Estado boliviano y ayllu andino* de Tristan Platt.

Finalmente, nuestra ex-Directora en el ABNB, la Dra. Ana María Lema Garrett, participa en este número con una reseña sobre *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1959-1953. El impacto de la secularización en Guarayos*, de Pilar García Jordán.

Muchas gracias a todas las autoras y autores por su rica y noble contribución para que la publicación del *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* N° 22, Vol. 2, sea una realidad, lo que nos permitirá incorporar nuestra publicación periódica al portal de revistas y artículos científicos digitales “ScieELO Bolivia”.

Marco Antonio PEÑALOZA BRETTEL
Director
Archivo y Biblioteca
Nacionales de Bolivia

PRIMERA PARTE

Homenaje

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



MELCHOR MARÍA MERCADO (1816-1871) En el bicentenario de su nacimiento

Gonzalo MOLINA ECHEVERRÍA¹
La Paz-Sucre, Bolivia

En ocasión del bicentenario del nacimiento del artista polifacético y excéntrico sucreño Melchor María Mercado (1816-1871) (MMM), y a 25 años de la edición de su *Álbum*, se publica esta reseña evocativa del estudio introductorio de Gunnar Mendoza “Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado (1816-1871): un precursor”, al *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. La Paz: Banco Central de Bolivia-Archivo Nacional de Bolivia, Biblioteca Nacional de Bolivia, 1991. 239 p. Ilus.²



¹ Archivista de vocación y convicción.

² También en sus: *Obras Completas*. Sucre: FCBCB-ABNB, 2005, p. 709-804. Volumen II-Tomo 1. Entre las 200 obras de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, proyecto editorial de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional-Centro de Investigaciones Sociales, en su Colección de Historias y Geografías, Vol. 38, figura el *Álbum* de MMM.

El estudio Introdutorio (pp. 13-72, Capítulos I-IX y 284 párrafos numerados) va precedido de un Prefacio (pp. 17-18), que hace referencia a los propósitos del proyecto de la edición del Álbum. Y para despertar algún interés sobre la edición, anteriormente Gunnar Mendoza Loza (GML) había llevado a cabo algunas iniciativas, como la presentación en una conferencia del 18 de mayo de 1972 en la Biblioteca Nacional de Bolivia, con los auspicios del Instituto Cultural Boliviano Alemán, acompañada de una proyección de diapositivas, titulada: “Una imagen popular de Bolivia, 1840-1868 por el pintor Melchor María Mercado”³; la publicación (fragmento y primera) de “Arte e identificación nacional: el pintor Melchor María Mercado, un precursor en Bolivia, 1816-1871”, en *Presencia* Segunda Sección (La Paz, 26.Ene.1986, pp. 1-2. Con 4 ilustraciones a color⁴).

Retomando las iniciativas en 1986, con la incorporación del ABNB bajo la tuición del Banco Central de Bolivia (Ley 5 de febrero de 1986) y después de varios años de preocupación, se da el arranque necesario y definitivo para la edición del Álbum a todo color.

Anteriormente, en 1983 intentó publicarlo en la revista *Letras* (Sucre) con el título “Arte e identificación nacional: el pintor Melchor María Mercado, un precursor en Bolivia, 1817-1870”. Sin embargo “la publicación se frustró porque la revista concluyó en el primer número”⁵.

Finalmente, en 1991 el Banco Central de Bolivia y el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia editaron el *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*⁶, dando impulso así a la creación de un Fondo Editorial, que con los años se

³ Sucre, 18 de mayo de 1972; 25 p. y 1 p. de “orden para la proyección de las láminas”.

-Melchor María Mercado. Material básico. 1: 61 fichas/papeletas meca.; 2: 62 fichas/papeletas meca. Borrador con correcciones y adiciones.

-Carta del Instituto Cultural Boliviano-Alemán (Presidente, Eduardo Cors M.; Vicepresidente, Erwin Kilanowski). Sucre, 27 de mayo de 1972; 1 p. meca. Felicitan y agradecen a Gunnar Mendoza encomiablemente por “las magníficas e interesantes conferencias” dentro de las actividades preparadas en ocasión de la Festividad Cívica del 25 de Mayo. La segunda con el título “Una imagen popular de Bolivia, 1841-1868 por el pintor Melchor María Mercado en la Biblioteca Nacional de Bolivia”.

(GML-196)

⁴ Nota de redacción. “Este artículo es un fragmento de un trabajo inédito. A fin de aligerar el texto, se han suprimido en esta publicación todas las notas y referencias bibliográficas del original”.

-Carta de GML a Jesús Urzagasti (Presencia-La Paz). Sucre, enero 17, 1986; 2 p. Envía selección de fragmentos para la publicación de las láminas que acompañan al texto.

Este artículo de *Presencia* es una versión más completa de GML-439.

(GML-311)

⁵ ANB-BNB. Sucre, mayo, 1983. 112 p. en pruebas de galera (28 h. empaste).

-“Arte e identificación nacional: el pintor Melchor María Mercado, un precursor en Bolivia, 1816-1841”. 14 p. meca. (cop.). Fragmento de un trabajo inédito. Falta p. 15 y ss. Año 1841 (sic).

(GML-311)

⁶ Melchor María Mercado. *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. La Paz: Banco Central de Bolivia-Archivo Nacional de Bolivia, Biblioteca Nacional de Bolivia, Servicio Gráfico Quipus, 1991. 239 p. Ilus. Contenido:

ha consolidado. La presentación del Álbum se llevó a cabo en el ABNB, el 17 de diciembre de 1991, con la disertación de Gunnar Mendoza⁷. A fin de promocionar la edición del Álbum se publicaron resúmenes de la Introducción⁸. El ejemplar de esta preciosa edición por sus características intrínsecas se conserva en la sección Antiguos, Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional de Bolivia (Bc8014 ARC).

Entre las contadas reseñas sobre la edición del Álbum, en 1992 Josep Barnadas hace

Presentación, Banco Central de Bolivia, p. 7; Prólogo, Fernando Cajías de la Vega, p. 9-10

Introducción: "Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado

(1816-1871): un precursor". Por Gunnar Mendoza L. ANB-BNB. Sucre, enero 1989; p. 13-72

Antecede un Prefacio. ANB-BNB, Sucre, julio, 1990; p. 17-18

Índice general, Mireya Muñoz, p. 233-239

- "Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado (1816-1871): un precursor". ANB-BNB. Sucre, enero 1989; xi, 160 p. meca. (f. p. i-ii, 161).

- Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869). La Paz: Banco Central de Bolivia-Archivo Nacional de Bolivia, Biblioteca Nacional de Bolivia; Servicio Gráfico Quipus, 1991; 72 p. (fot./empaste).

- "Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado (1816-1871), un precursor". Sucre, 1987-1988. En fichas meca.: 1-193, 194-381 (Fólder; correcciones, anotaciones).

"Original del trabajo para la introducción del Álbum publicado por el Banco Central de Bolivia"

- Diario de MMM (septiembre 9-noviembre 16, 1859). Transcripción; 35 p. meca. (con correcciones).

Nota. Como anexo el ítem 240c porque tiene relación con la edición del Álbum.

Anexo (240c)

* "Notas básicas sobre los defectos de distribución de colores en la última prueba de la edición del ALBUM DE MERCADO". Sucre, abril 10, 1991; 10 p.

Los defectos más graves se hicieron conocer a la coordinadora de la edición Sra. Mireya Muñoz en Fax de 1991.IV.10.

En existencia:

1. Carta de GML a Mireya Muñoz, coordinadora de la publicación del Álbum de MMM (La Paz). Sucre, julio 30, 1990 (fot.). Comunica sus observaciones a las pruebas de edición: problemas de espacios en blanco, avances de pruebas, deficiencias persistentes, "el ABNB no aceptará la menor deficiencia que aparezca en la edición...".

2. Cuatro p. meca. De observaciones color láminas (tonalidades).

3. "Informe de conferencia con la Sra. Arq. Mireya Muñoz el día 16 de abril de 1991, hrs. 5:05" (sin firma). (GML-393)

⁷ "Resumen para el discurso oral en la presentación de Melchor María Mercado. Diciembre 17, 1991". 8 p. meca. (papeletas pegadas en hojas carta). Video casete (TDK MP90, 8 mm): 1 hr., 31 min., 30 seg. Discurso de GML: 1 hr. Fotografías: 20 color, 10 x 15. Noticias prensa 1991: "Presentación de álbum". Unión. Sucre, 15.Dic.1991, p. 2; Pie de foto (breve noticia). Correo del Sur. Sucre, 18.Dic.1991, p. 6; Pie de foto (breve noticia). La Capital. Sucre, 20.Dic.1991, p. 8; "Fue presentado álbum de paisajes y costumbres". Presencia-Puerta Abierta. La Paz, 20.Dic.1991, p. 3; "Melchor María Mercado: Un precursor". Por Rosario Arrieta P. Prensa Libre. Sucre, 21.Dic.1991, p. 4.

(GML-438)

⁸ - "Melchor María Mercado". Presencia Linterna Diurna. La Paz, 19.Ene.1992; p. 8-9. Partes de la Introducción.

- "Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado (1816-1871): un precursor". Resumen de la introducción a la edición del Álbum de Mercado. ANB-BNB. Sucre, enero de 1992. Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre", T. LXI-LXVII, Nos. 475-478 (Sucre, 1989-1993), p. 169-176. Este artículo es una versión fragmentaria de GML-311.

(GML-439)

una serie de observaciones “sobre otros tantos puntos de detalle que me causan perplejidad o me llevan a sospechar algún desliz”, concluyendo que “Mercado ha encontrado en Mendoza su editor ideal”. En respuesta a las observaciones de Barnadas, Mendoza pone en evidencia que son “no solo diferentes sino en cierta manera contrapuestas entre sí”⁹.

El material referente a las publicaciones y edición del Álbum de MMM se conserva en el Archivo Gunnar Mendoza Loza (AGML) del ABNB, códigos GML: 196, 311, 391, 393, 438, 439, 440.

En 1994 la Fundación Última Hora, institución creada para la promoción del arte y la cultura, inauguró en su sede una exposición de pinturas de Melchor María Mercado. Fernando Cajías, Presidente de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, fue el encargado de presentar un recuento de la vida y obra de MMM, con referencia especial al trabajo de Gunnar Mendoza. La reproducción selectiva de 30 láminas estuvo a cargo de la licenciada en arte, María Isabel Álvarez Plata, en la que refirió fue necesario un estudio profundo de la obra de MMM. A tiempo de inaugurarse la Exposición, se convocó a un Concurso para estudiantes de colegio sobre la vida y obra de MMM¹⁰.

Finalmente, con los auspicios del ABNB, el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia e Investigasur, el 22 de julio de 2014, en el año del Centenario de Gunnar Mendoza, en la Biblioteca Pública “Gunnar Mendoza Loza” se llevó a cabo la conferencia “*Domésticos y salvajes: animales en la obra de Melchor María Mercado*” a cargo de la Dra. Ana María Lema¹¹.

El *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia*, debe considerarse algo así como un reportaje gráfico sobre Bolivia del siglo XIX a través de los ojos y la percepción de Melchor María Mercado, personaje singular, excéntrico y multifacético como

⁹ -“Barnadas, Mendoza y los pelos de huevo”. ANB-BNB. Sucre, enero, 1992; 3 p. meca.

-“Barnadas, Mendoza y los pelos de huevo”. 14 fichas numeradas meca. Con correcciones, borrador.

-“Barnadas, Mendoza y los pelos de huevo”. 9 fs. (págs. y 2 fichas) meca. Segundo borrador.

-“Barnadas, Mendoza y los pelos del huevo”. ANB-BNB. Sucre, enero, 1992. *Presencia Literaria*. La Paz, 9.Feb.1992, p. 3.

Respuesta al artículo de Josep M. Barnadas:

-“Mercado & Mendoza, Asocs. (tal para cual)”, por Josep M. Barnadas. 7 p. meca.

-“Mercado & Mendoza, Asocs. (tal para cual)”, por Josep M. Barnadas. *Presencia Literaria*. La Paz, 9.Feb.1992, p. 3.

(GML-440)

¹⁰ -“Fundación Última Hora inauguró exposición de pinturas de Melchor María Mercado”. Última Hora. La Paz, 14.Jun.1994, p. 10-11.

-“Un pintor boliviano del siglo XIX: Melchor María Mercado”. *Presencia-Puerta Abierta*. La Paz, 17.Jun.1994, p.1

¹¹ Ana María Lema. “Domésticos y salvajes: animales en la obra de Melchor María Mercado. Bolivia siglo XIX”, en *Anuario: Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, N° 20 (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2014), pp. 427-455.

-“Lema hablará sobre la obra de Melchor María Mercado”. *Correo del Sur*. Sucre, 22.Jul.2014, p. 10.

-“Como homenaje a Gunnar Mendoza: Lema reposiciona la obra de Melchor María Mercado”. *Correo del Sur*. Sucre, 23.Jul.2014, p. 15.

pintor, abogado, profesor, funcionario público, militar, político, viajero, explorador, fotógrafo, taxidermista, galvanoplasta: “¿qué no ha sido?”.

Mendoza en tono de reflexión afirma que “A los bolivianos nos interesa muy poco que, desde un punto de vista universal, Mercado no valga nada, cuando estamos ciertos de que tiene un valor excepcional como pintor boliviano, como pintor que da una imagen de Bolivia por y para el pueblo de Bolivia”. En ese sentido el Álbum, considerado único en su género, tiene méritos, y con creces, para que sea inscrito en el “Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe” de la UNESCO¹².

El estudio Introdutorio (pp. 13-72), consta de nueve capítulos (I-IX) y 284 párrafos numerados. La relación es la siguiente:

I. Desequilibrio de la historiografía boliviana en perjuicio de la historia cultural

Mendoza refiere que el desequilibrio de la historiografía boliviana en perjuicio de la historia cultural, se manifiesta por un interés que se ha concentrado principalmente por el tema político; de la lucha por el poder político, relegando a otros temas, por ejemplo, el cultural. Con este enfoque, la sucesión de presidentes y la lucha política, aún se imparte la enseñanza de la historia en los colegios, como una costumbre arraigada. Lo mismo en

¹² Se tiene tres categorías a nivel Mundial, Regional y Nacional. El Comité Regional es una de las ramas del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, destinado a proteger y difundir el patrimonio documental en las bibliotecas y los archivos (su importancia internacional, regional y nacional), que a su vez es un programa paralelo del “Programa Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad de la UNESCO”. Bolivia tiene registrado, en diferentes categorías, lo siguiente:

-*Voyage dans l'Amérique Meridionale (Viaje a la América Meridional)*, de Alcide d'Orbigny (París, 1835-1847, 9 vols.). La monumental obra fue registrada en 2002 en el Registro Regional de la Memoria del Mundo, gestión de la BAHALP, que contó con la iniciativa y el apoyo de la Representante Regional del Programa en el Ecuador. En consideración a la “Memoria Científica de América Andina: las expediciones e investigaciones científicas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Siglos XVIII-XIX”.

-“Música americana colonial: colecciones documentales de música de los siglos XVI-XVIII, del ABNB (2007).

-“Diario histórico de todos los sucesos ocurridos en las Provincias de Sicasica y Ayopaya durante la Guerra de la Independencia Americana, desde el año 1814 hasta el año 1825. Escrito por un comandante del Partido de Mohosa, ciudadano José Santos Vargas. Año de 1852”. Manuscrito que se conserva en el ABNB. En 2009 fue inscrito en el “Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe”.

-Fondo Documental de la Real Audiencia de Charcas (1561-1825), que se conserva en el ABNB. En 2011 fue registrado como “Memoria del Mundo”.

-“Colección Documental Vida y Obra de Ernesto ‘Che’ Guevara (1928-1967)”. En 2013 fue registrado como “Memoria del Mundo”, postulación presentada por el Ministerio de Culturas y Turismo, conjuntamente con Cuba.

- El legado fílmico del cineasta Jorge Ruiz Calvimonte (1924-2012). En 2013 fue registrado como “Memoria del Mundo”.

-“Habeas Corpus”, recurso jurídico para recobrar su libertad redactado en 1972 en papel higiénico por el abogado Reynaldo Peters, durante su cautiverio por el régimen de facto de Hugo Banzer Suarez. En 2015 fue inscrito en el “Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe”.

-Actas del “Primer Congreso Constituyente de Bolivia, año de 1826”, que se conservan en la BAHALP. En 2015 fue inscrito en el “Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe”.

los manuales de historia el tema político es el que trasciende.

Considera que esta preocupación por el tema político se da porque es una preocupación general de política boliviana, que es un fenómeno latinoamericano, aunque también se presenta en la historiografía europea y norteamericana.

“Desequilibrio –concluye GML– que es menester corregir a fin de que la historiografía cumpla con su función de orientar la conciencia colectiva con el conocimiento de nuestra verdad integral, en vez de desorientar y deprimir esa conciencia con reconstrucciones parciales e incompletas de hechos negativos que necesariamente inducen a un autovaloración colectiva pesimistas, con todas sus lamentables consecuencias”.

Luego se refiere al Álbum como un ejemplo de la riqueza estimulante para la investigación de la historia cultural en el área de la historia de las artes gráficas del siglo XIX, con la vida y obra de Melchor María Mercado, introducido en los hechos políticos en el contexto histórico en que vivió y se desarrolló.

Aunque han pasado 25 años desde la edición del Álbum, esta percepción ha ido cambiando con temas que trascienden más allá de lo político, no obstante aún persiste. Sin embargo, la preocupación y señal dada por Gunnar Mendoza ha orientado a una infinidad de trabajos históricos sobre diversidad de temas en lo cultural, económico, social hasta psicológico y de mentalidades, así como temas sobre la mujer.

II. Marco de referencia

En este capítulo toma en cuenta el contexto histórico en el cual se desarrolla la vida y obra de Melchor María Mercado (1816-1871), considerando los siguientes aspectos:

- La vida de MMM se desenvuelve entre los últimos 10 años de la Guerra de la Independencia (1816-1825), y los primeros 46 años de la República (1825-1871).
- Obtenida la independencia, el poder político de la minoría española colonial es sustituida por la minoría criolla minera, agrícola y comercial: es decir que se registra un relevo del poder económico, político y social por otra oligarquía que “fue una característica genérica de la independencia latinoamericana”.
- La crisis minera de la plata: caída de precios del mineral, y consecuencia de la guerra de la independencia (minas abandonadas, anegadas, falta de inversión, etc.). Pero posteriormente en la década del 70’ se produciría el arranque del auge.
- La situación del indio no cambia: aunque teóricamente había sido abolida la mita, durante la guerra de la independencia (1812-1813), la servidumbre de la mano de obra agrícola (yanaconazgo), y las pretensiones de su restitución, después de la independencia, se mantuvo en favor de un “Estado-patrón”.

- El indio fue el mayor contribuyente de los ingresos fiscales por medio del tributo colonial, que se llamó solapadamente “contribución indígenal”. En la República no se pudo, ni se quiso suprimir, no obstante los intentos del Mariscal Sucre con la imposición del impuesto directo y personal y el fracaso de la reforma tributaria.
- La democracia, la educación y la cultura fue negada al indio, manteniéndole en las áreas rurales a su condición económica y social en la servidumbre.
- El intento de la Confederación Bolivia-Perú con el General Santa Cruz, frustrado por Chile y Argentina y las fracciones disidentes de Bolivia y Perú (1835-1839).
- Inicio del capital extranjero en la economía boliviana del huano y el salitre (1840-1871).
- En las principales ciudades, la clase artesanal fue cobrando importancia política y social; como resultado aparecen periódicos y folletería con la participación de artesanos en la vida política y pública: *El Cholo* (1850), *El Artesano* (1858-1862).
- La usurpación o despojo de las tierras comunitarias durante el gobierno de Melgarejo (1864-1871), conocido con el nombre de “venta de las tierras de comunidades”.
- En el ámbito geopolítico internacional, el abandono de nuestras fronteras con la consecuente pérdida del Litoral, y el avance codicioso de nuestros vecinos.
- Todo este contexto histórico o marco de referencia, donde concurren los elementos políticos, económicos y sociales, impactó en la vida colectiva de sus habitantes, y condicionó inclusive la vida y actividad individual de Melchor María Mercado.

III. Mini-biografía básica

Aunque Gunnar Mendoza considera averiguar más sobre la vida y obra de MMM, sin embargo proporciona elementos suficientes, básicos y sólidos para dar a conocer al artista y al hombre. Estructura su perfil de la siguiente manera:

A. Nacimiento: MMM nació en Sucre (entonces La Plata), en el seno de una familia de clase media, el 6 de enero de 1816, según su partida de bautizo: “En el año del Señor de mil ochocientos diez y seis, a seis de enero, Don Manuel José de Urrutia, teniente de cura rector de este sagrario de San Miguel de La Plata, bautizó, puso óleo y crisma a José Melchor María, del día, español, hijo legítimo de José Manuel Mercado y María Castro (sic), vecinos de esta ciudad, madrina doña Micaela Huerta, a quien se le advirtió su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste, yo el padre prepósito doctor don

Mariano Cabrera, cura rector interino, lo firmé –Dr. Mariano Cabrera [rúbrica]”.

B. Familia: Mendoza aclara que si bien generalmente en los registros figuran como “españoles” (de raza blanca, criollos) no debe considerarse naturales de España. Para el siglo XVIII las clasificaciones de razas tenían un componente económico, social, cultural, en la medida en que el mestizaje aumentaba. Cabe afirmar que el estudio de la genealogía (filiación, linaje, parentesco familiar) es poco estudiado en nuestro medio (existe una Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas).

Fueron sus progenitores José Manuel Mercado y María Huerta, naturales de La Plata (Sucre), quienes contrajeron matrimonio el 18 de septiembre de 1814.

- Su padre había sido expósito (niño recién nacido y abandonado), adoptado por doña Felipa Mercado, quien le dio su apellido. Por lo cual no se sabe quiénes habrían sido los progenitores o padres biológicos de José Manuel Mercado. Fue abogado de la Audiencia de Charcas, graduado de la Universidad de San Francisco Xavier.
- Su madre María Huerta, hija natural de Micaela Huerta y Mercado. Por tanto, la abuela materna y madrina de bautizo de MMM, Micaela Huerta y Mercado, era pariente (tal vez prima) de Felipa Mercado (abuela paterna).
- Se presume que José Manuel Mercado y María Huerta se criaron juntos desde niños, por la relación de parentesco, integrando una sola familia.
- Aunque las alianzas matrimoniales también eran por conveniencia (dote, política, vínculo social) entre parientes consanguíneos; pero en este caso los padres de MMM no eran parientes consanguíneos directos.
- Su esposa, Lucía Esprella, natural y vecina de La Paz. Mendoza refiere que no se localizó la partida de matrimonio, pero en 1857, MMM que contaba con 41 años, era aún soltero. Lucía Esprella presumiblemente era hija del juez de Letras en la provincia Yamparáez, Dr. Gerónimo Esprella, donde MMM era Intendente de Policía, lugar donde estaba comprendida la hacienda Mulani de propiedad de su abuela materna, Micaela Huerta y Mercado, y que luego pasaría a poder de MMM.
- No tuvieron hijos “por obvio defecto de doña Lucía”, pero MMM llegó a tener hijos naturales, como Fructuosa Mercado, que fue concebida con doña Beatriz Urrutia. Pero se establece que esta hija natural nació en 1850 o antes cuando MMM aún era soltero, luego fue reconocida.
- Posterior al fallecimiento de Gunnar Mendoza (5.III.1994), el investigador Claudio Andrade Padilla, aporta nuevos datos sobre MMM con el hallazgo de su testamento otorgado ante Notario Público en fecha 12 de mayo de 1871 (que se conserva en el Centro Bibliográfico y Docu-

mental Histórico de la Universidad de San Francisco Xavier) donde se afirma que “tuvo ocho esposas legalmente reconocidas y fue un hombre sumamente bohemio y extravagante”¹³.

- Aparte de las dos mencionadas (Lucía Esprella y Beatriz Urrutia), sus mujeres e hijos(as), serían: Rosa Pinto (h. Justa), Damiana Rojas (h. Facundo), Francisca Pozo (h. Octavio), Lorenza Santalla (h. Lucía), Teodora Orgas o Sandoval (h. Hilarión), María Manuela Chopitea (h.: Merceditas, Rufina, Rufino Miguel).
- Tíos: Juan Manuel Mercado (hermano o primo de José Manuel Mercado, padre de MMM), doctor chantre de la Iglesia Catedral de La Paz. Lucas Huerta Mercado, expósito y adoptado por Micaela Huerta y Mercado (la abuela materna de MMM), clérigo presbítero, doctor en cánones y abogado. Se autoexilió en Arequipa, donde falleció a la edad de 76 años.
- La estima que MMM tenía de estos dos tíos hace presumir que éstos supieron comprender y estimular su vocación “hacia la naturaleza y el arte”.

C. Bienes: Poseía en Sucre una casa situada a cuadra y media de la plaza, hoy calle Ayacucho, y una hacienda llamada Mulani, en Yamparáez. Ambas propiedades habrían sido heredadas o donación de su abuela materna, Micaela Huerta y Mercado. Estas propiedades intentó venderlas cuando se produjo el derrocamiento de Linares (1861), del que era partidario, y, por tanto, perseguido por los belcistas, sin llegarse a determinar si efectivamente realizó dicha venta.

D. Vocación: Parafraseando a Gabriel René Moreno, Mendoza señala que MMM tenía “la célula primordial del oficio” para el estudio de la naturaleza y las artes; que fue su lucha constante.

Para esta vocación (aptitud especial para una actividad o profesión), el ambiente familiar fue muy importante para la comprensión y estímulo (tíos, por ejemplo) y su inclinación a las asignaturas respectivas en la enseñanza primaria y secundaria.

La presencia del naturalista y explorador francés Alcide d’Orbigny en Bolivia (1830-1833), en particular en Sucre (diciembre 1832 - marzo 1833) fue también un estímulo para su vocación; entonces MMM contaba con 16 años de edad. d’Orbigny era bastante conocido, había recorrido gran parte de América del Sur y casi todo el país

¹³ “El gran pintor, fotógrafo y galvanoplasta: Melchor María Mercado”. *Prensa Libre-Patrimonio*. Sucre, 30.Sep.1995, p. 8.

“El auténtico testamento del excéntrico Melchor María Mercado”. *Correo del Sur-Correo Literario*. Sucre, 7.Nov.1996, p. 2.

coleccionando varios objetos de la naturaleza.

MMM poseía una inclinación innata para la contemplación y el estudio de la naturaleza, que supo combinar con otras actividades u ocupaciones. Una vocación incuestionable para el arte y la ciencia, a pesar no contar con la “infraestructura institucional adecuada para realizarse”, procurándose él a sí mismo.

Respecto a las “artes útiles” (década del 1850) éstas no eran tan correspondidas, pero se expresa la opinión mediante la prensa de la necesidad de difundirlas y sirvan de base a la adquisición de otras.

E. Estudios: Cursó la instrucción primaria en la escuela lancasteriana de enseñanza mutua (inaugurada en 1827 y establecida en 1829). Dicho establecimiento suscitó comentarios favorables por el método de enseñanza mutua del sistema Lancaster en cuanto a lectura, escritura, disciplina, higiene, aplicación. Este método fue adoptado y popularizado por el pedagogo inglés Jhon Lancaster (1778-1838), a su vez inventado por Andrew Bell (1753-1832, pedagogo inglés que lo había aplicado en la escuela de niños huérfanos de la India y luego en Inglaterra). Este método de enseñanza mutua consistía en que los alumnos más aventajados enseñaban a los menos aventajados. Antonio José de Sucre fue quien tomó interés por este sistema y organizó escuelas de este tipo.

La instrucción secundaria la realizó en el colegio Junín, y entre las asignaturas del plan de estudios incluía pintura, dibujo, botánica, materias de su predilección vocacional. Al egresar bachiller MMM tenía dos opciones para seguir la carrera profesional: abogacía y sacerdocio. Eligió la carrera de leyes, no por inclinación o influencia de su padre (era abogado), pues no había otra opción para su vocación hacia las artes y las ciencias. MMM las interpreta con una alegoría al Mariscal Sucre, haciendo renacer las Artes y las Ciencias de la cabeza de Bolivia, representada por una mujer, y liberando de la ignorancia y la injusticia (Lámina N° 2).

Se graduó de abogado en la Universidad de San Francisco Xavier en 1845, a la edad de 29 años, considerada un poco tardía, ya que como perseguido político había sido confinado a la región oriental en 1841, cuando todavía no se había graduado. Los conflictos políticos muchas veces interrumpían la carrera universitaria.

F. Política: A la edad de 21 años (1841) comienza su carrera política –considerada como una tercera carrera a parte de las que había: de abogado y sacerdocio– en teoría práctica en la universidad de la vida; no obstante los riesgos a que se enfrentaba la juventud universitaria: prisión, exilio, hasta la muerte misma.

La vida universitaria no era ajena a la vida política, y MMM se afilió al partido encabezado por el general José Miguel de Velasco, militar aspirante al poder, a quien juró lealtad. Aunque no era convencido antibelcista, lo era por el hecho de que “los enemigos de mis amigos son también mis enemigos”.

Su pasión por la política fue objeto de varias persecuciones: el año 1841, en Santa

Cruz, donde era profesor de dibujo y geografía, le ocurre un acontecimiento político fatal, que casi le cuesta la vida si no confesaba ciertos secretos.

Luego se alió al partido Linarista, en la llamada revolución septembrista (1857), con el derrocamiento del general José María Córdoba, nuero de Belzu. Por su parte MMM, desterrado en Trinidad, en noviembre encabeza un pronunciamiento a favor del golpe Linarista. De manera que José María Linares asume el poder absoluto con el título de “dictador”. MMM es nombrado Fiscal de partido en Trinidad, cargo que le permitió aprovechar y continuar practicando su actividad de pintor y naturalista.

Fueron nueve años de lucha política (desde 1848) y el alzamiento de Trinidad (2.XI.1857) pone fin a la persecución belcista, acumulando 20 años de actividad política. Las persecuciones y destierros de MMM fueron objeto de dedicatorias, en prosa y verso, por parte de sus amistades, elogiando su conducta política. Sin embargo, durante el régimen belcista (1848-1855) algunos de sus amigos, que ocupaban cargos importantes en el gobierno, supieron ayudarle.

La actividad casi antagónica de MMM como artista y amante de la naturaleza, por una parte, y su pasión por la política, por otra, fue compuesta en verso por otro de sus amigos (un fanático político) para reprocharle su decisión de ausentarse al oriente para estudiar la naturaleza. Aunque su pasión por la política se convierte en un hecho antagónico ante su vocación por el arte y la ciencia, sin embargo las vicisitudes de la vida política (persecuciones, destierros) permitieron también tener contacto mayor con la gente y conocer más el territorio nacional.

G. Milicia: La carrera militar iba de la mano de la política. Ingresó desde joven a la milicia, a partir de cadete y con el transcurso de sus servicios fue destacándose en el campo de batalla hasta completar su carrera militar con el grado de coronel, siempre contra el belcismo, luchando al lado del general Velasco, luego del Dr. José María Linares y del general Mariano Melgarejo. Pero ¿por qué lucha al lado de Melgarejo?, se pregunta Mendoza: “Más que adepto de Melgarejo Melchor María tuvo que seguir siendo opositor irreconciliable de Belzu”. Belzu y Melgarejo, eran, pues, enemigos acérrimos.

Para MMM la carrera militar fue de cierta satisfacción y orgullo, aunque estuviese en el servicio pasivo. No obstante su actividad política y militar, si bien le restaron ocupación y tiempo para dedicarse al arte y a la naturaleza, le favorecieron para conocer el territorio patrio y a sus habitantes de toda condición.

H. Miscelánea de actividades: El ejercicio de abogado fue efímero y limitado, más aún teniendo en cuenta la desfavorable opinión que tenía de los abogados. Su actividad política lo llevó a ocupar cargos administrativos y judiciales, como el de intendente de policía en la provincia Yamparáez, agente fiscal en Sucre, fiscal de partido y juez en Trinidad, intendente de policía en la provincia Sorata. Si bien estaba rodeado de enemigos –en ocasión de ejercer esos cargos– no faltaron las dedicatorias para apoyarlo moralmente.

El cargo público de más jerarquía que ejerció, aunque efímero, fue el de Secretario del Consejo de Estado en las postrimerías del gobierno de Linares. El mismo MMM reconoce, sin embargo, como perniciosa la empleomanía.

Así, aunque su vocación artística y científica se vio dificultada por el ejercicio y la actividad política, militar, burocrática, éstas favorecieron, en alguna medida, en algo a esas vocaciones, que bien supo combinarlas para tener conocimiento sobre Bolivia.

IV. Arte y Naturaleza

A. Enseñanza: MMM se dedicó también a otras actividades complementarias que favorecieron plenamente su vocación artística y científica. Una de ellas fue la enseñanza, iniciándose desde joven como profesor de historia natural y de matemáticas en el colegio Junín de Sucre, y en Santa Cruz de dibujo y geografía (1840), luego en Trinidad (1860).

Su aptitud para la enseñanza le valió elogiosos comentarios del ministro de Instrucción (1855). Lo demuestra el hecho cuando se ofreció enseñar dibujo y pintura con la apertura en Sucre de una escuela gratuita.

B. Museo: Como naturalista y artista, antes de 1846, ya había estado reuniendo una valiosa colección o museo particular del reino animal, vegetal y mineral, más algunas curiosidades y antigüedades incaicas. En 1846 ofrece obsequiar su museo al Gobierno, que contenía aves, mamíferos, reptiles, insectos, muestras vegetales y minerales; antigüedades de la época incaica y algunas curiosidades del arte y de la ciencia.

La iniciativa personal de MMM constituye un antecedente para estimular a la iniciativa oficial –cuyos intentos anteriores no se habían llevado a cabo a la práctica– para la formación de colecciones u objetos de museografía.

Su permanencia en el Oriente del país le permitió estudiar y coleccionar animales propios de la región, y por iniciativa propia aprender el difícil y desconocido arte de la taxidermia (disecado de animales).

El ofrecimiento de obsequiar su museo al Estado no se concretó presumiblemente porque “el Estado no fue capaz de proporcionar la infraestructura necesaria”. Sin embargo, su museo, aunque particular, estaba siempre abierto al público los días domingos y de fiesta, inclusive publicó una invitación por la prensa.

Su afición y vocación de coleccionista de antigüedades lo llevó a realizar ciertas excavaciones arqueológicas.

Las persecuciones políticas le obligaron, en dos ocasiones (1857 y 1861) a ofrecer en venta su museo y algunas propiedades y pertenencias, pero que no se concretaron.

Su museo –considerado único en su clase– fue objeto de dedicatorias, en prosa y en verso, por parte de sus amigos con algunas glosas conceptuosas.

Sus conocimientos de museología le valieron para ser convocado por el gobierno para que se dedicara al museo de la ciudad de La Paz, que se encontraba en malas condiciones, pero por falta de apoyo dejó de hacerlo.

No se sabe cabalmente qué ocurrió con su museo, al fallecimiento de MMM. Pero según su testamento, gran parte de la colección museográfica, entre otros bienes, habría sido dejado a sus hijos Merceditas, Rufina, Rufino Miguel, concebidos con María Manuela Chopitea, con quienes convivió más tiempo y como prueba de agradecimiento¹⁴.

C. Explorador: Como explorador encabezó la expedición de 1859 que envió el gobierno de Linares desde Santa Cruz a la frontera con el Brasil para observar las posibilidades de un acceso navegable al Atlántico a través de río Jaurú, en un territorio casi inexplorado, logrando recorrer 500 leguas (2.500 km.) en cuatro meses. De esta expedición MMM llevó un registro o diario.

D. Pintura: MMM sobresale en las artes gráficas, resultado de su férrea vocación, siendo considerado como un precursor.

I. Obra. De acuerdo con el propio MMM las técnicas que utilizó para la pintura, fueron: al óleo, al “peinado” (acuarela), al fresco y al pastel. Al óleo destaca, de manera identificada, un retrato de Casimiro Olañeta con la toga de ministro de la Corte Suprema de Justicia (1857), y a la acuarela y tinta, un retrato de Antonio José de Sucre (lámina 2) y otro un autorretrato en miniatura (lámina 59).

Al fresco y al pastel no se tenía conocimiento de ninguna pintura. Sin embargo GML ya lo advertía que “falta averiguar mucho más, especialmente sobre la pintura de caballete, pues es totalmente increíble que ella se hubiera reducido al retrato de Olañeta”. Esta premonición se cumplió gracias al hallazgo del testamento de MMM, ubicado por el investigador Claudio Andrade, señalando que MMM habría realizado otros cuadros más considerados anónimas que se hallan en conventos, iglesias y museos: “Según el listado oficial de su auténtico testamento, deberían conservarse aún las siguientes obras de arte bajo su firma y creación en los siguientes sitios: en el Hospital Santa Bárbara [...] tres cuadros sobre el descendimiento de Cristo, un cuadro de Cristo y la Purísima Concepción de María; en el Beaterio de Santa Rita, uno de Santo Domingo y otro de San Francisco; y [...] pudimos identificar también, dentro de este supuesto rubro de ‘cuadros anónimos’ nada menos que catorce cuadros sobre la Vía Crucis, que por fortuna, se conservan aún en el Museo y Convento de La Recoleta bajo su irrefutable firma”¹⁵.

Según GML, aunque MMM no menciona la técnica de la aguada o acuarela, que la utilizó con más frecuencia, se presume que la técnica del “peinado” correspondería a la acuarela o aguada. Por tanto, concluye que falta una investigación especializada sobre la evolución de la técnica del arte en pintura.

¹⁴ “Melchor María Mercado L.: El excéntrico”. *Prensa Libre-Patrimonio*, N° 45. Sucre, 25.Nov.1995, p. 5-6.

¹⁵ “El auténtico testamento del excéntrico Melchor María Mercado”. *Correo del Sur-Correo Literario*. Sucre, 7.Nov.1996, p. 2.

El Álbum de láminas a la acuarela es la obra pictórica más conocida y extensa de MMM, que comprende cronológicamente de 1841 a 1868, logradas en 27 años, aunque discontinuo, realizadas en hojas de papel común de la época, de tamaño uniforme (oficio, 21 x 32 cms), en un número de 120 láminas numeradas (1-121, faltan: 19 y 24, bis 69) con temática diversa: tipos humanos (gente de toda condición), paisajes, animales, plantas, costumbres, danzas, construcciones, escenas, y otros. Geográficamente corresponden a Chuquisaca, La Paz, Beni, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Cochabamba, y Perú. El material abarca así, a excepción del departamento de Tarija, todo el territorio boliviano. También el Litoral (usurado en 1879 por Chile).

Aunque no todas las láminas en su acabado son iguales, pero la mayoría puede considerarse que sí (unas más elaboradas que otras), mientras que otras son bosquejos y algunas solo trazos de la silueta o figura. La explicación es atribuible –según GML– a las múltiples ocupaciones y actividades del artista: exploraciones, viajes, su agitada vida política, deberes militares, y de funcionario público, profesor, coleccionista, etc.; como también al paso de los años, porque los trabajos en su juventud madura son más acabados y con “mayor anhelo de perfección” a su estilo, mientras que las láminas bosquejadas corresponderían a sus últimos años.

Respecto a la continuidad cronológica de las láminas, no hay una secuencia uniforme, aunque la mayoría están fechadas, abarcando los años 1841-1868, con intervalos de 6 a 8 años, correspondiendo a 1858-1859, 56 láminas, que evidencia una producción de casi la mitad de las 120 láminas. Las interrupciones se deberían a las múltiples ocupaciones referidas, pero como se trataba de una obra importante y consecuente para MMM, las 120 láminas sólo serían una parte de las producidas en 27 años, “y que otras, muchas otras –nunca podrá saberse cuántas– fueron obsequiadas, vendidas o perdidas por él mismo o por sus herederos”. De esta manera GML explica y deduce que MMM pintó muchas más láminas de las existentes en su Álbum.

Esta suposición también la plantea la numeración y renumeración de las láminas, que de 145, originalmente numeradas, alcanzan a 120 y también permitiría la reordenación o verificación, de acuerdo a la producción de las mismas y del movimiento de MMM, pues algunas láminas que no corresponden a la Villa de Esquivel o Sorata, están fechadas en ese lugar. Donde probablemente preparó sus materiales (octubre-diciembre de 1868) para la Exposición de la Industria Nacional de 1869, presentando su *Álbum*.

Por otra parte, las láminas bosquejadas y trazadas revelarían el método de trabajo de MMM, comenzando con lápiz el trazo de las figuras, luego los coloreaba y con tinta acentuaba los contrastes y otros detalles.

2. Formación. Su formación de artista se iniciaría con las clases de dibujo en el colegio Junín de Sucre. Pues no había hasta entonces una escuela académica de dibujo y pintura, que era la preocupación de MMM para proyectar una en 1855. Y de haberla ésta sería sino de manera incipiente, según GML.

Su vocación de pintor es alimentada por su vocación de coleccionista, naturalista y explorador (de manera recíproca y complementaria), por eso no le afectó que no haya aprendido en una escuela las reglas del arte, que más bien se las impuso para comunicar la realidad humana y paisajista de su país. Por eso y más “tienen un valor excepcional como pintor boliviano, como pintor que da una imagen de Bolivia por y para el pueblo boliviano mismo ante todo”, afirma Gunnar Mendoza.

Las láminas pintadas por MMM reflejan su auto-formación o su falta de formación. Por eso es válido referirse como a un artista autodidacta y no como a un pintor académico, capaz de transmitir la realidad tal como sus ojos y sentimientos lo expresan, como pintor boliviano único y excepcional, refiere GML.

3. Influencias. Como en toda obra de arte hay influencias, similitudes y conexiones. En cuanto a las influencias que MMM recibió como artista, GML destaca la que proviene del naturalista y explorador francés Alcide d’Orbigny¹⁶, no en la técnica ni estilo, sino en cuanto a vocaciones en una similitud de situaciones. Como explorador, naturalista y dibujante, la influencia de la obra de d’Orbigny consistió principalmente en un estímulo para MMM. Aunque adolescente aún, 16 años de edad, para MMM la permanencia de d’Orbigny en Sucre (diciembre 1832 - marzo 1833) –quien ya había recorrido gran parte del país durante casi tres años y acumulado una valiosa colección de materiales del reino animal, vegetal y mineral, mas dibujos relativos a personas, paisajes, plantas, animales, costumbres– fue una agradable sensación e impresión que quiso imitar al impulso de su vocación.

Cuando en 1846 se conoce en Bolivia la obra impresa de d’Orbigny sobre sus viajes a Bolivia, acompañadas de ilustraciones (*Viaje a la América Meridional y su Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia*), para entonces MMM ya había empezado a formar su museo (v. Museo) y producir su *Álbum* de láminas, pero las láminas de d’Orbigny le motivaron aún más, tanto que copió cuatro láminas, a su estilo, de las d’Orbigny para su *Álbum* (láminas 30, 39, 45, 64).

La otra influencia recibida fue la del pintor peruano, el mulato Pancho Fierro, quien también pintó láminas sobre gente del pueblo y costumbres de Lima, dedicándose exclusivamente a esta actividad; a diferencia de las múltiples actividades de MMM, Fierro era parte integrante de la clase popular con estudios elementales, nacido en el año

¹⁶ “La influencia de Alcide d’Orbigny sobre Melchor María Mercado en la creación artística y en su obra de naturalista, museólogo, explorador...”, p. 235-258*. En: *El naturalista francés Alcide Dessalines d’Orbigny en la visión de los bolivianos*. Selección, Prólogo y Notas de René Arze Aguirre. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos-Plural editores, 2002. 402 p. Publicación con motivo del bicentenario del nacimiento de Alcide d’Orbigny.

*“...versión abreviada -un resumen- de la ‘Introducción’. En dicho resumen hemos procedido a utilizar los respectivos corchetes y notas al pie de página con las indicaciones precisas del extracto que hemos elaborado respetando de la manera más amplia posible el contenido del texto...” (nota de René Arze Aguirre).

(GML-439)

1803. Hipotéticamente, el conocimiento de las láminas de Fierro por MMM habría resultado de los constantes movimientos entre Bolivia y Perú con motivo de la Confederación (1835-1839). MMM realiza cuatro copias de las láminas de Pancho Fierro a su estilo (láminas 3, 4, 5, 6).

4. Analogías. Las similitudes percibidas por GML corresponderían con las del pintor impresionista francés Paul Gauguin (1848-1903); las de Mojos con las de Tahití (en la polinesia francesa, donde Gauguin desarrolló su arte y murió), en su gente y naturaleza.

5. Valoración. GML considera los siguientes elementos básicos:

- a) Valor artístico: Se trata de una expresión original, única y ponderable vistos a los ojos de la realidad.
- b) Valor documental: Como recurso documental es inapreciable para estudios sobre historiografía, antropología, sociología, folklore, porque las láminas comunican diversa temática para dichos estudios.
- c) Valor de identificación nacional: A través del arte es capaz de descubrir la propia identidad del pueblo boliviano (costumbres, danzas, vestimenta, conducta, música, etc.).
- d) Valor de integración nacional: Porque da a conocer en la región Andina, la gente y el paisaje de la región Oriental y viceversa.
- e) Valor de transmisión popular: Un sentido popular porque el personaje principal representado en las láminas es el indio del área andina y orientales (68%), retratados social y psicológicamente en su personalidad y condición. Luego están el mestizo y el negro. El blanco solo está representado en dos láminas de la alegoría a los pecados capitales (Nos. 117-118), como queriendo sugerir algo. Temáticamente el elemento popular figura también en escenas, costumbres, vestimentas, ocupaciones u oficios.
Las láminas expresan un sentimiento popular y no de rasgos finos, delicados; vistos con la óptica y sentido popular y no académico. Técnicamente las figuras, paisajes, escenas, no están representadas con la proporción y perspectiva de las reglas del arte académico. Es decir están representadas de manera sencilla, tal cual lo ve y puede expresarlo, comunicarlo. A MMM no le interesa la perfección.
- f) Valor coetáneo: La obra artística de MMM fue objeto de elogiosos comentarios por parte de la prensa de la época, destacando su reputación. Asimismo el *Álbum* fue conocido por sus contemporáneos, presentándolo en la Exposición de la Industria Nacional (La Paz, 1869), obteniendo una distinción consistente en un diploma y una medalla.

6. Caricatura. GML identifica el humor que poseía MMM que está representado en algunas de sus caricaturas, pero con intenciones de provocar horror y burla (Nos. 117 y 118), con una actitud de denuncia sobre los males o taras de una sociedad. La N° 117 representa a un cura de raza blanca con los pecados capitales y a su derecha su hijo llevado sobre su cabeza un candelabro (los hijos de curas eran llamados candeleros), atrapado por el alcohol, garras en vez de uñas, y de muchas caras (hipócrita), con apetitos sexuales. La N° 118 es un individuo alcohólico, hipócrita, avaro, codicioso. En la lámina N° 37 representa irónicamente a un “mundo al revés”: el buey maneja el arado y los indios adheridos al yugo, sugiriendo el mal trato que recibían los indios como bestias de carga.

7. Cómo llega el Álbum al Archivo Nacional de Bolivia. GML refiere que no se sabe con certeza de la suerte del Álbum inmediatamente después de la muerte de MMM (22. May.1871). Pero presumiblemente Ernesto Otto Rück, un alemán e ingeniero de minas que residía en Bolivia desde 1857, lo adquirió de la familia de MMM en su afán de coleccionista de manuscritos e impresos, y que felizmente la colección Rück luego fue adquirida en 1913 para el ANB.

8. Escuela de pintura. En 1855 MMM propuso al Gobierno establecer una escuela de dibujo y pintura para los jóvenes de ambos sexos sin restricciones sociales, con el propósito de que cultiven las artes como una manera saludable de guiarlos y orientarlos. A través de una invitación a los jóvenes y un memorial al Prefecto de Chuquisaca explica dicho propósito. Pero no se sabe si evidentemente la escuela se estableció, presumiblemente no se concretó.

Otro intento para crear una escuela de pintura con la ayuda oficial fue la propuesta en 1858 por Antonio Villavicencio, artista que gozó de una beca del gobierno para realizar estudios de perfeccionamiento en Europa, sin embargo tampoco se efectivizó. Como tampoco hay evidencias si MMM logró su propósito de manera particular.

E. Galvanoplasta. MMM es considerado uno de los primeros en Bolivia en practicar, en 1853, el arte de la galvanoplastia, o sea el grabado de imágenes en plancha metálica mediante el proceso electrolítico. Sus trabajos de galvanoplastia se encontrarían dispersos y confundidos entre los varios producidos en Bolivia. Este método de trabajo era aún poco conocido y difundido, practicado sólo por algunos, que además demandaba de muchos medios.

F. Fotografía. MMM también practicó el arte de la fotografía con resultados positivos, cuyos trabajos fueron calificados por sus contemporáneos de alta calidad. Según GML “no se conserva ninguna muestra del arte fotográfico de Melchor María”. Sin embargo, años después la valiosa colección de placas de vidrio de las imágenes fotográficas, fue adquirida por el Archivo Nacional de Bolivia, a uno de sus descendientes de MMM,

el fotógrafo Sr. Luis Chopitea, gestión llevada a cabo por GML¹⁷. Se trataría de grupos étnicos del oriente del país.

Para ilustrarnos sobre este arte, GML nos presenta un muestreo de varias informaciones de prensa, entre anuncios, avisos y ofrecimientos de servicios sobre los inicios de la fotografía en Bolivia (1854-1864).

G. Magnetismo. Otra de las ocupaciones que MMM experimentó fue el magnetismo o mesmerismo (de Mesmer, fines del siglo XVIII), luego conocido como hipnotismo. No obstante, GML refiere que no hay información hasta dónde pudo haber alcanzado esta práctica.

H. Música. Su afición por la música –en su época de estudiante en el colegio Junín de Sucre había estudiado la asignatura de música– lo llevó a realizar una recopilación de la música y danza de los mojeños de la época misionera, transmitida por la tradición; y cuya actividad musical evidencia que ocupaba parte importante de la vida cotidiana en las misiones. Se trata de 17 himnos religiosos con letra (en español, latín, mojeña), y dos danzas indígenas, sin letra.

I. Escritos. Los escritos de MMM (inéditos y publicados), según GML fueron una fuente imprescindible para referirse a su vida y obra. Que por otra parte, revelan el estilo o prosa, y además de su generosidad, estos son:

- La dedicatoria de su museo al Mariscal Antonio José de Sucre [1846], en la que manifiesta su admiración a la figura de Sucre, despertando en él “el entusiasmo más vivo”; en una composición poética le rinde gratitud por hacer brotar las artes y las ciencias (lámina N° 2).
- Mediante memorial dirigido al Prefecto de Chuquisaca (10 agosto 1846) ofrece obsequiar su Museo al Gobierno para que pueda servir de base a uno Nacional. Ofrecimiento que no se efectivizó.
- En junio de 1855 publica en la prensa una invitación (en honor a los patriotas del 25 de Mayo de 1809) para abrir una escuela de pintura gratuita para la enseñanza de la juventud.
- En julio de 1855 publica en la prensa su ofrecimiento para enseñar gratuitamente dibujo y pintura a los jóvenes de ambos sexos, con el propósito de contribuir a despertar el interés por el arte, que había pasado en

¹⁷ “El gran pintor, fotógrafo y galvanoplasta: Melchor María Mercado”. *Prensa Libre-Patrimonio*. Sucre, 30.Sep.1995, p. 8.

–“El auténtico testamento del excéntrico Melchor María Mercado”. *Correo del Sur-Correo Literario*. Sucre, 7.Nov.1996, p. 2.

el olvido en las escuelas.

- Para MMM una manera de hacer patria y ser útil a la sociedad, era de contribuir prestando sus servicios en lo que a la vocación le animaba, con el deber cumplido.
- Como explorador escribió un diario de la expedición recorrida desde Santa Cruz por Chiquitos hasta el río Jaurú (frontera con Brasil), desde septiembre 9 a noviembre 16 de 1859. En sus observaciones concluye que la navegación del río Paraguay por el Jaurú es dificultosa y casi imposible; la apertura de un camino desde Santiago de Chiquitos hasta el sur del fuerte brasileño de Coimbra para establecer un puerto con población boliviana y sentar soberanía; sobre los indios Bororós relata una curiosa y escalofriante costumbre de sacrificar a los niños recién nacidos.
- En memoria de su tío materno, el abogado y sacerdote Lucas Huerta Mercado, le dedica una necrología (junio 1869) para invocar por la “verdad y la justicia”.

J. “Qué no ha sido?”. La admiración que MMM despertó en sus amigos, fue motivo para que uno de ellos concluya: “Qué no ha sido y qué no es?”. Resumiendo, entonces, las múltiples actividades y ocupaciones de MMM han sido: Abogado, Artesano bordador, Discador, Explorador, Fotógrafo, Funcionario público, Galvanoplasta, Magnetizador (hipnotizador), Militar, Músico, Naturalista, Pintor, Político y Profesor.

V. Etopeya

Como complemento a la descripción de la vida y obra de Melchor María Mercado, GML considera la descripción de su carácter, personalidad y acciones (etopeya).

A. Carácter. Las opiniones favorables sobre su carácter y conducta retratan a MMM como una persona que inspiraba respeto, simpatía y estima. En lo religioso era juicioso y de una fe inquebrantable.

Destacan asimismo, su generosidad y caridad por las buenas acciones en beneficio de sus semejantes. Recordemos el ofrecimiento que hizo de obsequiar su museo, de abrir una escuela de pintura gratuita, y de la enseñanza a los jóvenes, también gratuita, el arte del dibujo y la pintura.

En las relaciones humanas se destaca su fidelidad y la manera cordial en el trato. Además de ejemplar trabajador. Igualmente ponderan su perseverancia ante la adversidad, su talento, empeño, inteligencia, suficiencia y dones naturales que supo utilizarlos en provecho de su vocación.

En vida MMM fue objeto de varios elogios y dedicatorias, compiladas en una publicación titulada *Recuerdos de vida* (La Paz, 1869), como testimonio de una sincera amistad y aprecio. Inclusive, en 1852, a 19 años de su muerte, ya se le dedica un epitafio anticipado.

B. Amistades. MMM supo cultivar la amistad donde se encontraba, entre las más íntimas estaban los doctores Manuel María Urcullo (ministro de Estado y de la Corte Suprema), José María Valda (abogado, belcista), José Manuel Cortés (historiador, ministro, jurisconsulto), Daniel Calvo (abogado, poeta, político linarista; ministro de Estado y parlamentario), José Manuel Tovar (abogado, periodista, político correligionario de MMM).

C. Ideología. Para definir la ideología (ideas, pensamientos, sentimientos) de MMM inmersa no sólo en su propia personalidad, sino en su entorno social y político, GML apela a los propios conceptos de MMM, como aquella ideología activa y vital: “el pan espiritual de cada día con el cual [...] alimentó su mente y su corazón”.

- Sobre la *religión*, es el camino en la búsqueda de la conducta humana para alcanzar la felicidad.
- El *amor al terruño*, se manifiesta cuando ofrece obsequiar al gobierno su museo y la creación de una escuela de pintura por el “suelo que me viera nacer”.
- El *amor a la patria*, cuando ofrece sus servicios gratuitos para la enseñanza de dibujo y pintura, y también de obsequiar su museo, “porque todo ciudadano está en el deber de trabajar por el bien de su país”.
- La *devoción por el bien público*, en momentos de alejarse de toda ambición personal, desterrando el egoísmo para contribuir al progreso social.
- El *odio a la servidumbre colonial y el amor a la libertad e independencia*, cuando expresa entusiasmo por la gesta libertaria que significa la libertad de pensamiento a través de sólidos conocimientos en las ciencias y en las artes.
- La *supremacía de la nobleza del espíritu*, considera una virtud por encima de la nobleza de sangre, porque ésta no hace más que diferenciar y discriminar a los hombres.
- Los *derechos culturales para todos*, cuando ofrece abrir una escuela de pintura para la enseñanza de todos los jóvenes de ambos sexos sin discriminación alguna.
- La *trascendencia social de las ciencias naturales*, dedicado al estudio de las ciencias naturales, la consideraba como base para el progreso de los pueblos, por eso advierte, visionariamente, que misiones científicas de Europa no reparan en gastos para enviarlas a América del Sur y llevarse objetos para formar museos, pero también advierte de la negligencia por nuestros recursos naturales.
- La *trascendencia social de la pintura y del arte en general*, consideraba a la pintura como una influencia en la moral de los pueblos, y de la utilidad

y necesidad de su instrucción para evitar que quede en el olvido, constituyendo un impulso para el progreso de las ciencias.

- La *política*, contrariamente a su afición por la política no dice mucho de ella. MMM fue un apasionado de los principios proclamados en la “Revolución Americana” de liberación contra el yugo español, que intentó llevarla a la práctica mediante una ideología institucionalizada, primero con el general José Miguel de Velasco, luego al lado del Dr. José María Linares, identificándose con la causa política de la “Revolución” septembrista de 1857 con ansias de progreso y de porvenir.
- La *obra pictórica de MMM como expresión de su ideología*, las láminas expresan de manera original y hasta metafórica la ideología de MMM, “pero todavía hace falta un análisis mucho más detallado en superficie y profundidad para poder formar un cuadro cabal de la ideología de Melchor María traducida en sus láminas”, concluye GML. Pero cabe recuperar el sentido popular y de denuncia que le otorga a dichas láminas.

VI. Autorretrato

GML, identifica que MMM nos legó su autorretrato en dos de sus láminas (Nos. 50: “Cayubabas. Asalto del tigre a mi canoa” y 59: “Mojos. Quema de campo”), aunque en miniatura y forma parte de las escenas respectivas, a la edad de 42 a 43 años (1858-1859). Como fotógrafo no hay evidencias de una fotografía suya.

VII. Álbum de amistad

Este Álbum de amistad (compilado por MMM) “debe darse actualmente por perdido”, señala GML. La referencia es que se trataría de varias dedicatorias hechas a MMM.

VIII. Muerte

Melchor María Mercado falleció en Sucre el 22 de mayo de 1871, a la edad de 55 años, considerada prematura “quizá acelerada por lo azares de su agitada vida”. Sus funerales se realizaron en la iglesia de Santo Domingo. De acuerdo con su testamento, según su última voluntad, pidió que sea enterrado a la entrada de la puerta principal del actual Cementerio General de Sucre, “sin ninguna pompa ni vanidad [...] para que su cuerpo sea pisado por todos”, por ser “un vil pecador”¹⁸ GML se pregunta si cayó enfermo o su salud estaba muy deteriorada y se lamenta “en razón de lo que Bolivia podía esperar todavía de su fecundo, activo y esforzado talento”.

¹⁸ Ibidem.



Autorretrato de Melchor María Mercado.
(Composición especial ampliada obtenida de la lámina N° 59 “Quema de campo”.

IX. Reafirmación y convocatoria

Gunnar Mendoza concluye con una serie de consideraciones, abriendo y sugiriendo la posibilidad de un estudio más amplio sobre el tema de la cultura y en particular sobre las artes y Melchor María Mercado, haciendo notar modestamente que el estudio “no se ha sujetado a una metodología exhaustiva sino más bien selectiva”, que cumplió con el propósito básico con referencia a la “existencia de recursos documentales dignos de estudio para la historiografía cultural de Bolivia”.

La edición del *Álbum* cierra con unas notas y las Fuentes Inéditas (M, Manuscritas) y Publicadas (P) que avalan el estudio historiográfico de la obra.

La segunda parte del *Álbum* de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869), cuyo título original “*Álbum de usos, trajes y costumbres de todos los departamentos de la República*”, consta de 120 láminas a color (págs. 73-194); “Música”, con 19 láminas monocromáticas de partituras de música de la región de Mojos, fechadas en julio-septiembre de 1859 (págs. 195-215); el “Diario de viaje (1859)” (págs. 217-232), y finalmente el Índice General (de nombres y lugares), por Mireya Muñoz (págs. 233-239).

Reseñas, Comentarios y Notas

A manera de colofón, presentamos referencias de *artículos, reseñas, comentarios y notas* sobre y en relación al *Álbum* y su autor, Melchor María Mercado.

- ANDRADE PADILLA, Claudio. “El gran pintor, fotógrafo y galvanoplasta: Melchor María Mercado”. *Prensa Libre-Patrimonio*, N° 37. Sucre, 30.Sep.1995, p. 8
- ANDRADE PADILLA, Claudio. “Melchor María Mercado L.: El excentrico”. *Prensa Libre-Patrimonio*, N° 43. Sucre, 11.Nov.1995, p. 4-7. [I Parte]. L. de Larreátegui. Aunque no se explica por qué...
- ANDRADE PADILLA, Claudio. “Melchor María Mercado L.: El excentrico”. *Prensa Libre-Patrimonio*, N° 44. Sucre, 18.Nov.1995, p. 4-7. II Parte.
- ANDRADE PADILLA, Claudio. “Melchor María Mercado L. : El excentrico”. *Prensa Libre-Patrimonio*, N° 45. Sucre, 25.Nov.1995, p. 4-7. III Parte.
- ANDRADE PADILLA, Claudio. “El auténtico testamento del excéntrico Melchor María Mercado”. *Correo del Sur-Correo Literario*. Sucre, 7.Nov.1996, p. 2
- ARRIETA P., Rosario “Melchor María Mercado: Un precursor”. *Prensa Libre*. Sucre, 21.Dic.1991, p. 4
- BARNADAS, Josep M. “Mercado & Mendoza, Asocs. (tal para cual)”. *Presencia Literaria*. La Paz, 9.Feb.1992, p. 3
- AGENCIA GESTA. “Un día como hoy en la cultura: 6 de enero: Melchor María Mercado, artista y pintor”. *Presencia-Puerta Abierta*. La Paz, 6.Ene.1994, p. 3
- ALBÓ, Xavier. “Don Melchor, el coronel que disparaba colores”. *Cuarto Intermedio*, N° 26 (Cochabamba, febrero 1993), p. 20-45
- BASTOS, Isabel. “Melchor María Mercado-Defing a Nation”. *Bolivian Times*, Vol. II-N° 31. La Paz, 5-12 august, 1994; p. 9-10
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. “Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869), de Melchor María Mercado”. *Boletín Informativo del Banco Central de Bolivia*, N° 23 (La Paz, Marzo 1995), p. 4
- CORREO DEL SUR. “Lema hablará sobre la obra de Melchor María Mercado”. *Correo del Sur*. Sucre, 22.Jul.2014, p. 10
- CORREO DEL SUR. “Como homenaje a Gunnar Mendoza: Lema reposiciona la obra de Melchor María Mercado”. *Correo del Sur*. Sucre, 23.Jul.2014, p. 15
- KÜHNE, Eckart. “El *Álbum* de Melchor María Mercado, las iglesias de Mojos y Chiquitos y el marco de Jaurú”. *Anuario: Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* N° 15 (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2009), p. 231-247
- LEMA, Ana María. “Domésticos y salvajes: animales en la obra de Melchor María Mercado. Bolivia siglo XIX”. *Anuario: Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, N° 20 (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2014), p. 427-455
- LOS TIEMPOS. “Valioso álbum de artista María Mercado editó el Banco Central de Bolivia”. *Los Tiempos*. Cochabamba, 2.Jul.1995, p. C8
- MUÑOZ, Mireya. “Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia, de Mel-

- chor María Mercado”. *Encuentro*. Revista Boliviana de Cultura, Año III-Nº 7 (La Paz, diciembre, 1990), p. 32-36
- PRESENCIA. “Un pintor boliviano del siglo XIX: Melchor María Mercado”. *Presencia-Puerta Abierta*. La Paz, 17.Jun.1994, p. 1
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. “Secuencias iconográficas en Melchor María Mercado (1841-1869)”. En: *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*. Rosana Barragán, Dora Cajías, Seemin Qayum (Comp.). La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Coordinadora de Historia, 1997, p. 147-168.
- Aunque no se trata precisamente de una reseña bibliográfica, es un trabajo sobre el *Álbum...* de Melchor María Mercado.
- ÚLTIMA HORA. -“Fundación Última Hora inauguró exposición de pinturas de Melchor María Mercado”. *Última Hora*. La Paz, 14.Jun.1994, p. 10-11
- VACA, Lorgio. “Carta a Gunnar Mendoza”. *Debate*, Nº 23 (Santa Cruz: Publicación de la Cooperativa Cruceña de Cultura, 1986), p. 28-29
- Comentario a su artículo sobre el pintor Melchor María Mercado (*Presencia-Seg. Secc.* LP, 26.Ene.1986)



Lam. 2.- El Mariscal de Ayacucho haciendo nacer las artes y ciencias de la cabeza de Bolivia.



Lam. 10.- Mujeres del área oriental de Bolivia.



Lam. 21.- Los reyes magos (Potosí)



Lam. 25.- Ciego e inválido y otros tipos populares (Potosí)



Lam. 28.- "República Boliviana. Potosí. Serco Mineral"



Lam. 29.- "República Boliviana. Cochabamba. Cholas y Mestizas"



Lam. 32.- "República Boliviana. Oruro. Challapateños"



Lam. 37.- "República Boliviana. Paz. Mundo al revés"



Lam. 42.- "República Boliviana. Paz. Danzantes"



Lam. 59.- "República Boliviana. Mojos. Quema de campo"



Lam. 62.- "República Boliviana. Trinidad. Baile de Toritos"



Lam. 117.- Los pecados capitales

SEGUNDA PARTE

Temas Generales

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



AGUARDANDO AL ENEMIGO EN LA NIEBLA: EL GENERAL BERNARDO TRIGO Y LA DEFENSA DE LA FRONTERA TARIJEÑA (1825-1839)

KEEPING THE ENEMY AT BAY: GENERAL BERNARDO TRIGO AND THE DEFENSE OF TARIJA (1825-1839)

“La tropa se detuvo a contemplar el magnífico espectáculo, la vista alcanzaba un lejano horizonte donde se confunden la tierra y el cielo, en aquel océano tan temible en su misma inmovilidad, alternando los bosques y los pajonales en enormes espacios. Como gigantesca serpiente se desarrolla el Pilcomayo, denunciando sus curvas con reflejos metálicos, y la imaginación adivina en su litoral las terribles tribus como leones que cuidan su guarida, los Chorotis, los Maticos, los Tapietis, los legendarios Tobas.”

Daniel Campos, 1883¹

Rosario BARAHONA MICHEL²

Sucre, Bolivia

Margarita ROBERTSON OROZCO³

Tarija, Bolivia

RESUMEN: Entre los años 1838 – 1839, en la región del Chaco Boreal, se registra el conflicto bélico entre la Confederación Perú-Boliviana y la Confederación Argentina. Los manuscritos consultados revelan la organización, órdenes, peligros, avances y asedios de la tropa argentina sobre territorio boliviano y viceversa; así como la situación de los soldados destacados a esa frontera. En este contexto, la investigación permite conocer detalles sobre la actuación de Bernardo Trigo Espejo, dando y recibiendo órdenes en pleno proceso de invasión y defensa de la frontera chaqueña, además de constatar la situación del territorio del Chaco y sus habitantes originarios: los guaraníes.

PALABRAS CLAVE: Chaco tarijeño; Bernardo Trigo; Ipaguazú; Frontera.

ABSTRACT: This article looks at the war between the Peruvian-Bolivian Confederation and the Argentine Confederation in 1838-1839, which took place in the eastern Chaco region of Bolivia. This study looks at the politics of war and the movement of the opposing armies across national borders. I also investigate the role of the participants in the war from soldiers to generals, underscoring the role of General Bernardo Trigo Espejo. This article also consider, among other things, the effects of the conflict on the indigenous Guaraní residents of the Chaco region.

KEYWORDS: Chaco tarijeño; Bernardo Trigo; Ipaguazú; Borders.

¹ *De Tarija a la Asunción. Expedición boliviana. Informe del delegado Daniel Campos.* (1883: 151).

² Escritora e historiadora. Investigadora independiente.

³ Antropóloga e investigadora independiente.

Introducción

“El sur tiene la palabra, pero quizás no lo sabía”, escribe la historiadora Ana María Lema Garrett (2013)⁴. Aunque a veces invisibilizado, el sur boliviano es real porque existe, está presente y, por tanto, su historia también, dueña de su palabra. Es por ello que sí, el sur tiene la palabra.

Pese al gran silencio, la condición de esa presencia innegable hizo posible esta investigación, cuyo objetivo es desempolvar esta etapa de la historia tarijeña correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, tan boliviana como cualquier otra⁵.

Mirando de refilón tan sólo el periodo colonial y los procesos de la independencia, temas trabajados brillantemente por autores como Erick Langer (1988) y Zulema Bass Werner (1988), especialistas en la historia de la ciudad⁶, se concentran esfuerzos entonces en la etapa post independentista, cuando tras cruentos episodios, Tarija había vencido el asedio argentino logrando finalmente pertenecer oficialmente a Bolivia en 1831⁷ y dejando de ser una provincia apartada para convertirse en un verdadero departamento de la entonces joven nación boliviana.

Este trabajo centra su atención en la etapa inicial del ordenamiento post independentista, en calidad de departamento nuevo. Este trabajo muestra también las relaciones interétnicas entre las tribus de indígenas del Chaco⁸ de carácter indómito y los ciudadanos de Tarija. A su vez, enfatiza en los esfuerzos de los jefes militares, en particular del general Bernardo Trigo, durante el proceso de la defensa de la frontera boliviana.

La contucción del estado boliviano –y de todos los estados latinoamericanos– fue un largo proceso y estuvo surcado de problemas internos y externos. Un conflicto reinante fue el establecimiento de fronteras.

⁴ SUR-giendo, Revista Investigaciones desde el sur, Vol. 2, 2013.

⁵ A diferencia de temas trabajados como por ejemplo la minería y los procesos independentistas, si se toma en cuenta las publicaciones de académicos, la historia tarijeña no goza precisamente de una atención particular de los investigadores. Con grandes excepciones como los estudios de Langer y Bass Werner, que datan de la década de los ochenta del siglo pasado; para el siglo XXI, el completo e interesante trabajo sobre la independencia del Virreinato del Río de la Plata haciendo hincapié en Tarija, de Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach (2009), y la Historia de Tarija de Edgar Ávila Echazú (2008). Otro caso es la revista SUR-giendo, dependiente de un grupo de investigadores llamado Investigasur, enfocados exclusivamente desde 2013, a trabajar temáticas del sur boliviano, donde desde luego, se encuentran presentes las investigaciones acerca de Tarija.

⁶ Autores de cinco tomos sobre la historia de Tarija. Ver: *Historia de Tarija. Corpus documental*, Prefectura del Departamento de Tarija, 1988, Tarija.

⁷ Decreto de Andrés de Santa Cruz, año 1831.

⁸ Como se conoce, a lo largo de los siglos, la historia de la ciudad de Tarija se encuentra atravesada por otra historia tan antigua como la ciudad misma: las expediciones al Chaco.

La guerra entre la Confederación Argentina y la Confederación Perú-Boliviana⁹ concierne a este estudio. En mayo de 1837 Juan Manuel Rosas¹⁰ declaró la guerra a la Confederación Perú-Boliviana con sus ejes centrales: la Cuestión de Tarija y el apoyo político de Andrés de Santa Cruz¹¹ al Partido Unitario contrario al partido de Rosas.

La prensa queda exenta en este periodo de estudio ya que en aquel momento no existía periódico tarijeño alguno. Es preciso mencionar también que otras ciudades bolivianas ya contaban con prensa escrita¹², mientras en Tarija estos medios de difusión tuvieron más bien una lenta aparición pues *El Pueblo*, –a la sazón, el primer periódico tarijeño– se publicó recién en 1865¹³. Este trabajo habría deseado fundamentarse en aquel –a decir de Teófilo Arze¹⁴– “poderoso agente de la prensa” de la época (década de 1830), sin embargo, se desarrolla a partir de otro tipo de fuentes primarias; básicamente manuscritos resguardados en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).

No obstante, cabe mencionar que a fines del siglo XIX surgen importantes periódicos como *La Estrella de Tarija*, *El Progreso Constitucional*, *El Lábaro*, *El Centinela Católico* y, por último, en 1894 hace su aparición una revista llamada *El Álbum*¹⁵.

Asimismo, comentar que este artículo se constituye en una parte importante de otra investigación iniciada en 2007 acerca de los procesos de la anexión de Tarija a la nación boliviana o “La cuestión de Tarija”¹⁶, trabajo que permanece inédito sobre la mesa de trabajo. Por tanto, –nosotras, las autoras–, profundamente familiarizadas con la historia tarijeña, consideramos que este trabajo es un importante aporte sobre la etapa posterior a la incorporación del departamento a la nación, que no hubiese sido posible sin el aire fresco de nuevas publicaciones y, también, de una nueva investigación documental; larga y minuciosa en base a la revisión antiguas fuentes primarias y secundarias.

⁹ La Confederación Peru-Boliviana estuvo vigente entre los años 1836 y 1841.

¹⁰ Encargado del manejo de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina y gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

¹¹ Ver: Juan Manuel Rosas. *Manifiesto de las razones que Legitiman la Declaración de Guerra contra el Gobierno del General D. Andres Santa Cruz. Titulado presidente de la Confereración Perú-Boliviana*. Buenos Aires. Imprenta del Estado 1837.

¹² Para Chuquisaca, el periódico *El Cóndor de Bolivia* hace su temprana aparición en 1826 y *El Iris*, en la primera treintena del siglo XIX en La Paz. Para una mayor aproximación a la historia de la prensa tarijeña ver el trabajo de Karina Olarte, titulado *El periodismo político tarijeño de fin de siglo XIX. Conservadores y liberales en el sur*. En: SUR-giendo (Revista), volumen II, 2013, Sucre. A propósito, Olarte indica que *El Pueblo* apareció en 1875, aunque nuestra investigación demuestra que fue diez años antes, en 1865. Podría tratarse, sin embargo, de otro periódico con la misma denominación.

¹³ Es posible que en otros repositorios se encuentren ejemplares anteriores de *El Pueblo*.

¹⁴ Director del periódico mencionado.

¹⁵ No es una revista como las de hoy en día, sino más bien un suplemento del periódico que en este caso consta de pocas páginas. Una preciosa publicación exclusivamente literaria a cargo del director de *La Estrella de Tarija*, el periodista y literato Tomás O'Connor d'Arlach.

¹⁶ Los documentos primarios relativos y fechados entre 1826 y 1831 inclusive, mencionan constantemente esta expresión, refiriéndose al proceso de incorporación de Tarija a Bolivia como uno más de sus departamentos.

En cuanto a las fuentes primarias, la investigación se llevó a cabo en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB en adelante) habiendo consultado para ello diversos fondos documentales tales como el Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Guerra (MG) y la colección Rück, entre otros. La revisión de fuentes secundarias o bibliografía correspondiente al tema también se realizó en el ABNB, y en parte también en la biblioteca de la Casa de la Libertad.

Por último, para comprender mejor el contexto de Tarija en su calidad de frontera, los mapas habrían sido de gran utilidad para este estudio; así, rastreando a los más tempranos de la República, el único que se halló data de 1847 y se encuentra en la Casa de la Libertad, algo deteriorado, hecho que nos impidió el acceso al mismo. Sin embargo, hubo otros mapas importantes como el de la expedición de Daniel Campos (1883) ampliado por Eugenio de Hochkofler, que a lo largo del Chaco Boreal señala minuciosamente muchos puntos de interés, tales como los espacios ocupados por las distintas tribus de indígenas de la región. No todos los mapas –mucho menos los actuales– contienen los lugares mencionados en la documentación consultada, pero de todas maneras son una buena aproximación.

I. Antecedentes o la vida tarijeña de la primera mitad de siglo: “La cuestión de Tarija”, su incorporación a la nación, los cabildos y “ser o no ser Bolivia”

Las noticias más tempranas en la prensa nacional acerca de la situación tarijeña son las publicadas en *El Cóndor de Bolivia* entre 1826 y 1828. Este periódico aclara que la noticia a continuación es extractada de un diario o suplemento argentino llamado *Mensajero Argentino*, “que ha sucedido en Buenos Aires al Argos”, explica la introducción de esta noticia. Para éste, Tarija es una “provincia”, pues así la denominan. Se anota intenso y latente el conflicto de pertenencia del territorio tarijeño, y un debate generado a raíz de los distintos hechos y el ambiente enrarecido que había dejado la larga guerra de independencia.

El texto boliviano explica que, según la opinión argentina, los sucesos acerca de Tarija son “en la mayor parte falsos”, por lo cual se busca aclararlos.

Cuando el gran Mariscal de Ayacucho contestó a la reclamación del general Arenales sobre Tarija, insistió siempre en que él no podía resolver este asunto que tocaba al Libertador, el cual lo arreglaría sin duda con la legación argentina, y aunque es cierto que en su opinión particular creía que la pertenencia de esa provincia en 1810 serviría de regla, también lo es que jamás convino en que Tarija se había libertado por sí misma con los auxilios de su capital Salta, como refiere el Mensajero¹⁷.

¹⁷ *El Cóndor de Bolivia*, jueves 26 de enero de 1826 .

En este contexto, el espacio tarijeño quedó en situación marginal, en una nebulosa política de confusas opiniones de los gobernantes, donde el ambiente ambiguo tiene como corolario el diverso juego de contrariedades reinante en 1826. Sin embargo, esta situación permanecería por lo menos hasta terminada la primera veintena del siglo, pese a haberse producido tempranas relaciones diplomáticas entre Argentina y Bolivia, destacándose el papel del doctor José Miguel Díaz Vélez, que era “El enviado boliviano cerca del gobierno argentino”¹⁸ –cargo entendido como el de canciller o plenipotenciario.

¿Cómo vivían los tarijeños? ¿Cuál el proceso de sus cotidianidades?

Durante la primera mitad del siglo XIX, la sociedad tarijeña estuvo profundamente marcada por la experiencia de la guerra. Era un pequeño conglomerado social conformado por sobrevivientes de la guerra de independencia; una sociedad envuelta en arduos procesos políticos, el caos generalizado y la sangre derramada fruto de su incorporación a Bolivia.

Tarija se consideraba un estado soberano, aunque desde 1807 aproximadamente había luchado constantemente al lado de las fuerzas argentinas en Cotagaita, Huaqui¹⁹, Suipacha, Salta y Tucumán. Sin embargo, pese a que los tarijeños se consideraban un pueblo autónomo, los argentinos aseguraban a pie juntillas lo contrario: Tarija habría pertenecido desde antes de 1810 a Salta.

La República recién fundada el 6 de agosto de 1825 había nacido con cinco departamentos: Chuquisaca, La Paz, Potosí, Santa Cruz y Cochabamba. En ese contexto, Bolivia se encontró con una grave disminución de su población urbana. Así por ejemplo, en 1827, Potosí y Oruro tenían tan sólo 9.000 y 4.600 habitantes respectivamente; mientras que Chuquisaca tenía tan solo 12.000 habitantes. (Dalence, 2013)

Las luchas independistas habían afectado la manufactura y por consiguiente la economía²⁰. Sin embargo, para ese mismo año, otras ciudades como Cochabamba y La Paz, que ya eran consideradas urbes comerciales, crecieron indefectiblemente; La Paz era la ciudad más poblada del país.

En 1826 Oruro ya había sido creado como departamento²¹ y Tarija en cambio tuvo una incorporación temprana y peculiar. Tras cruentos hechos de violencia, de peleas internas de poder, y de insurgencia de famosos caudillos, en 1825 los tarijeños decidie-

¹⁸ Los documentos primarios nombran así a su cargo diplomático.

¹⁹ Batalla de Huaqui o Guaqui, libra el 20 de junio de 1811 donde el ejército realista encabezado por José Manuel Goyeneche venció al Ejército del Norte, a la cabeza de Juan José Castelli.

²⁰ A causa de estas guerras, surge el monopolio gubernamental de la acuñación de la moneda, las minas fueron abandonadas y los ingenios destruidos. Los costos de transporte subieron y se suspendieron las ventas de mercurio; hechos que se ven traducidos en la grave crisis económica que afectaría a principios del siglo XIX a la naciente nación.

²¹ En cuanto a los demás departamentos, en este contexto histórico es preciso destacar que la creación del Departamento de Oruro se concreta en 1826, lo propio ocurriría con los Departamentos de Beni y Pando recién en 1842 y en 1938, respectivamente.

ron pertenecer a Bolivia, marcando este año como el primero de un rosario de sucesos complicados en pos de la pertenencia a la nueva República boliviana.

Pero, ¿por qué los tarijeños se empeñaron en pertenecer a Bolivia? ¿En qué consistió el proceso histórico de anexarse a la flamante nación boliviana?

Para comprender el origen de su independencia, se debe mencionar que a principios de siglo XIX Tarija era una villa, es decir una pequeña población, aunque también utilizaba la denominación “provincia” de Tarija²². Con el tiempo llegó a constituirse en una verdadera republiqueta; gozaba de autonomía propia, habiendo resistido y vencido en varias ocasiones a las tropas enemigas, logrando así mantener su independencia, pues desde 1807, los tarijeños se encontraban frente a la lucha, decididos a no pertenecer a Salta, decisión de la que no se arrepintieron. (Pizarro, 1989)

En la primera veintena del siglo XIX surgió la connotada participación de un militar realista, Juan Antonio Alvarez de Arenales, que investido de la autoridad de gobernador de Salta quiso, a fuerza de las armas, someter a Tarija a su jurisdicción, sojuzgamiento al que el pueblo tarijeño, acostumbrado a ser libre, se negó rotundamente. El Mariscal Sucre, enterado de la situación, envió hacia Tarija al general Francisco Burdett O’ Connor comandando un batallón, –la Columna del Sud– hecho que detuvo la marcha e invasión de las tropas argentinas.

Los expedientes revisados²³ permiten ver claramente el rechazo latente y consuetudinario de los tarijeños de pertenecer a Salta, en particular debido al gobernador impuesto por Salta en Tarija, el general Mariano Gordaliza, a quien se refieren como el “tirano”, que quería someter al pueblo tarijeño a fuerza de las armas. Por cierto, Gordaliza era primo del General Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Esta caótica situación que llevaba arrastrándose desde mucho tiempo atrás había dado lugar a graves enfrentamientos populares contra las fuerzas del general Gordaliza, así como a embargos de bienes de los “tumultuosos y separatistas” y presos políticos entre los cuales se contaba a Eustaquio “Moto” Méndez, sus Montoneros y como se verá más adelante, también Bernardo Trigo.

Por tanto, para calmar los ánimos y constatando que los tarijeños actuaban seriamente y en consecuencia a sus ideales, en noviembre de 1826 el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, realizó una gestión y decidió incorporar a su seno a los dos doctores tarijeños que eran Diputados por Tarija, Felipe Echazú y Juan Antonio Ruiz, para luego sancionar la ley que promulga el Presidente Bernardino Rivadavia el 1 de diciembre del mismo año, declarando a Tarija como Provincia, un equivalente a departamento, pues había sido elevada al rango de Provincia junto con todo su territorio adyacente y se le declararon todos los derechos y prerrogativas que la Constitución y las leyes establecían en favor de las Provincias argentinas.

²² *El Cóndor de Bolivia* así la denomina.

²³ Ver: MI 18, 22, MI 18, 19, MI 5, 15.

Ante este hecho, la opinión ciudadana algo escandalizada, indicaba que Tarija “prefiere desaparecer de la tierra antes que dejar de ser boliviana” (*El Cóndor de Bolivia*²⁴).

Para una mayor comprensión de este proceso es imposible dejar de citar los Cabildos tarijeños, cruciales para delinear el futuro del departamento, como un firme antecedente de lo que después, en expresión diplomática epistolar entre Argentina y Bolivia, tanto como en la vida cotidiana se denominará la “Cuestión de Tarija”. Asimismo, es a partir de la experiencia de los Cabildos que se formará más intensamente en la población aquella franca reticencia característica de los tarijeños de este siglo: la negativa a la posibilidad de que su tierra pertenezca al Estado argentino.

Los Cabildos del 6 de junio y 16 de julio de 1825, respectivamente, se constituyen en importantes antecedentes históricos de la anexión tarijeña a la república de Bolivia; estas reuniones funcionaron como respetados receptáculos de la voluntad popular. La causa patriota pasó entonces a consistir en el apoyo de la acción “pertenecer a Bolivia”, “sin ninguna presión ni vicio” como consigna²⁵.

Bernardo Trigo Espejo²⁶ mostró su liderazgo en los Cabildos de 1825 y 1826; fue elegido como gobernador político y militar, aunque de forma interina hasta que se obtuviese una aprobación del Congreso Nacional, comenzando así su lucha política.

De igual manera, otra personalidad que se perfiló como líder en estos cabildos fue Francisco Burdett O'Connor, siendo nombrado Comandante del principal Batallón de la ciudad, destacándose en posteriores ocasiones a favor de la causa patriota, y como una persona cercana y leal a Bernardo Trigo. En esta ocasión se nombraron alcaldes, el de primer voto resultó en la persona de Ignacio Mealla y el de segundo, Manuel de Lea Plaza.

Al año siguiente, el 26 de agosto de 1826, en un gran Cabildo encabezado por el coronel de milicias, Eustaquio “Moto” Méndez, Tarija se autodeclaró libre de Salta. En esta oportunidad y por aclamación popular en la Casa Consistorial, Bernardo Trigo fue elegido Prefecto, y las Alcaldías de primer y segundo voto recayeron en Manuel Valverde e Isidoro Pantoja, respectivamente. Asimismo se eligieron diputados representantes ante el Congreso.

El 7 de septiembre y el 17 de octubre de 1826 se llevaron a cabo otros dos Cabildos. En el primero, se nombraron diputados representantes a la Asamblea Constituyente, la distinción recayó en los doctores José María de Aguirre y José Fernando de Aguirre, quienes lograron ser admitidos en el Congreso Nacional como diputados. Y en el segundo, célebre reunión llevada a cabo en la Casa Consistorial, se eligieron otros representantes

²⁴ Jueves 2 de noviembre de 1826.

²⁵ Es común ver expresiones como éstas en los documentos de esta etapa.

²⁶ Trigo había nacido en Tarija en 1789, hijo de padres sevillanos. Muy joven, combatió durante la guerra de independencia, formó parte de la Primera División que se unió al primer ejército argentino y combatió en las batallas de Cotagaita en 1810 y Huaqui en 1811. En: Barnadas, Josep, et al. *Diccionario Histórico de Bolivia*, Tomo II, 2001 Sucre.

tarijeños al Congreso: Baltazar de Arce, Joaquín Tejerina, y al P. José María Ruiloba, que más tarde no serían admitidos en el Congreso de La Plata.

Hombres consecuentes con su decisión, el 15 de diciembre de 1826, tras una solemne misa en la Iglesia Matriz, las autoridades electas juraron ante el crucifijo defender y hacer cumplir la Constitución.

El Cabildo era un espacio de democratización, donde se proponían nombres, elegían autoridades, tomaban decisiones y acciones a seguir, todo sometido a votación. Según Pizarro (1989: 5), estos Cabildos fueron una suerte de “plebiscito”, donde los pobladores iban a elegir voluntariamente su nacionalidad.

Tarija, sin ser declarada como departamento, se encontraba alejada de los centros de poder existentes en la flamante Bolivia, aunque estaba considerablemente bien organizada: Tenía en su seno a 11 Curatos o Partidos, contaba con un jefe político y militar, que era el gobernador-prefecto de la ciudad, bajo cuyo mando se encontraba la provincia entera²⁷. Contaba, asimismo, con un síndico procurador, con dos alcaldes y representantes diputados ante el Congreso de la nación.

En 1827, el campesino tarijeño seguía siendo bastante pobre y los que fueron ricos terratenientes también habían entrado en una etapa de crisis. Sin embargo, la buena voluntad de los ciudadanos permitió que aquella pequeña sociedad se fuera organizando más y más. En aquel mismo año, se instaló por primera vez una escuela llamada de “primeras letras”; se iniciaron gestiones ante el Ministerio del Interior para el nombramiento de un juez y de un intendente del ramo de policía y el levantamiento de un censo de nacidos y muertos²⁸.

Así, el proceso histórico de la anexión de Tarija a Bolivia está constituido por episodios complicados y violentos, entretejidos por juegos de poder en un ambiente enrarecido por la perenne presencia de armas e intrigas.

Finalmente, ¿por qué los tarijeños prefirieron a Bolivia?

La virtual pertenencia a Salta para los tarijeños significaba un extendido imaginario de vejámenes. Argentina, y más aún Salta, eran sinónimos de maltrato, pues desde la orden de aquella Real Cédula en 1807²⁹ los tarijeños habían luchado en contra de ésta por los trastornos que supondría este hecho en el orden civil, jurídico, social, económico y geográfico.

²⁷ En los subsiguientes años, este cargo recaería siempre en hombres de vasta experiencia militar.

²⁸ MI 18, 22, año 1827, Tarija. Expediente que trata sobre los proyectos de educación de Bernardo Trigo, bajo las reformas de Sucre. Hay notas oficiales al Ministro de Estado, donde Trigo aparece fungiendo como Prefecto; también figura el señor Hebia Vaca, quien firma como su secretario en un papel especial que lleva el membrete de la Prefectura de Tarija. Según un avance cronológico de la documentación, es posible considerar que hasta fines de 1827, la ciudad estaba bien organizada. El hospital aparece a cargo del gobierno regional.

²⁹ Carlos IV, Rey de España por Cédula Real del 17 de febrero de 1807.

El pueblo³⁰ tarijeño fue boliviano por la práctica y sencilla razón de que estaba situado más cerca de Bolivia que de Salta. Un documento oficial reza: “Tarija quiere pertenecer a Bolivia por la distancia, 900 leguas a Buenos Aires y más de 130 a Salta; en cambio a Chuquisaca sólo 100 leguas y poco”³¹.

Por tanto, a la luz de la documentación, esta primera mitad de siglo estuvo fuertemente marcada por la anexión y todos los procesos que permitieron que fuera posible; por el esfuerzo de “ser Bolivia”.

En noviembre de 1825, Bernardo Trigo escribía refiriéndose a los apresamientos de los líderes que luchaban apoyando la decisión del Cabildo de agosto de 1826:

Violentamente sorprendido en su casa el benemérito Coronel Méndez y amarrado como a un facineroso se lo conducía preso a Salta, el mismo destino tenía el Coronel Gabino Ibáñez por sólo haber manifestado un papel público y el oficio de ese Soberano Congreso en que tratara el derecho que tenía de reclamar a Tarija, también fue preso. Los brazos útiles para la labranza, estaban destinados para marchar encadenados a Salta a cuyo efecto se vino un recluta singular por cárcel, en la que era el mayor esmero de infelices y viudos que dejando a sus infelices hijos y pobres mujeres envueltos en el dolor y miseria, harían el más tierno eco a la servilidad. Estos y otros atentados impulsaron a esta Provincia digna de mejor suerte para realizar sus constantes ansias por ser Bolivia³².

Este “ser Bolivia”, tan bien expresado por Bernardo Trigo, se ve reflejado en cartas y manifiestos durante los años de revueltas, expropiaciones, pobreza, presidios políticos. Los tarijeños por tanto eligieron por voluntad propia pertenecer a Bolivia.

Un poco más tarde, con pluma precisa y redacción exacta, en abril de 1834, el general Francisco Burdett O’Connor escribió una nota a su superior, donde no se ahorra palabras en describir varios aspectos de la realidad de su entorno:

La provincia de Tarija tiene por norte la de Cinti, por el sud unos linderos indeterminados que la dividen de las provincias de Jujuy y Orán. Por el poniente las de Chichas y Jujuy y por el naciente las naciones bárbaras del Chaco hasta el río Paraná que divide estas del imperio del Brasil. El suelo de esta provincia es generalmente fértil y en muchas partes fertilísima. Disfruta de todos los temperamentos, desde el más frío hasta el más ardiente y desde el más seco hasta el más húmedo, de manera que se puede cultivar en él todo lo necesario para el género humano, su vestido, su alimento y su comodidad. Los habitantes hablan todos el idioma castellano hablando tan solamente de la clase mediana y la última se puede asegurar que no hay mejor clase de hombres en la república: sanos, robustos y capaces de soportar las fatigas de la guerra, les repugna la carrera de las armas, prefiriendo las arduas labores de campo³³.

³⁰ “Pueblo”, “ciudad”, “provincia”, son utilizados en manuscritos como sinónimos. Ver: Francois- Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas*. Editorial MAPFRE, 1992, pp. 355-375.

³¹ MI 14, 19, f. 21-25 v.

³² MI 14, 19, f. 1-2 v.

³³ ABNB MI, tomo 52, No. 28.

Por lo demás, si bien la primera treintena del siglo estuvo colmada de inestabilidad política y peligros para los habitantes tarijeños, la década siguiente no fue tan distinta. En 1843, marcharon en temprana expedición al Chaco el militar uruguayo Manuel Rodríguez Magariños³⁴, y al año siguiente Enrique Van Nivel³⁵, iniciando así una serie de empresas expedicionales financiadas por el gobierno nacional.

Un poco más tarde, según el *Bosquejo Estadístico de Bolivia* de 1848, José María Dalence muestra a Tarija con tres provincias: la del Cercado, Concepción y Salinas. (Dalence, 2013: 113)

Figuran como sus principales ríos el San Juan o Pilaya, el Pilcomayo, y por su supuesto, el Guadalquivir. Su orografía, tan diversa, incluye “sierras ásperas, llenas de riscos y precipicios”, y un buen ejemplo de picos existentes son el Chismurí, en el Cercado, cerro de Plata y Ruyero en la Concepción; Guacaya y San Francisco en la provincia de Salinas. (*ibid.*)

Los cálculos de Dalence indican que los habitantes bolivianos eran 1.373.896, y los tarijeños 5.129. (Dalence, 2013: 223-226)

II. Aquel enemigo de la niebla: cotidianidades y dinámicas. Estrategias de guerra 1827-1838

Las vicisitudes que habían enfrentado los patriotas no amainaron el fervor e ímpetu; en suma, la voluntad política de auto-organización como sociedad tarijeña por un lado, y de la sociedad boliviana, por otro. A costo de sangre y luto, la causa de pertenencia a Bolivia que habían abrazado los tarijeños estaba lograda, y sin embargo exigía nuevos bríos.

Si bien la llamada Guerra Gaucha³⁶ había asolado el territorio tarijeño desde tiempos de la independencia, es a partir de 1827 que las políticas de organización ciudadana del gobierno departamental demostraron que era posible conseguir un ambiente pacífico y propicio.

A finales de enero de 1827, investido ya como un hombre de autoridad en la ciudad, Bernardo Trigo fue delineando un gran proyecto de educación bajo las reformas del Mariscal Sucre³⁷. Al mes siguiente, en una nota dirigida al ministro del interior, Facundo Infante, Trigo informó acerca de los avances de su proyecto, sobre de los gastos anuales

³⁴ Su meta fue llegar al Paraguay, y en el trayecto ir construyendo fortines y colonias militares para reforzar la frontera boliviana. Su expedición fracasó.

³⁵ Su objetivo fue llegar al Paraguay, y llevó a cabo varios enfrentamientos con tribus de indígenas. Se desconoce el desenlace de su expedición.

³⁶ Siguiendo a Eduardo Trigo, esta guerra habría implicado la lucha del Alto Perú y la provincia de Salta que incluía los territorios de Tarija, Jujuy y Orán (Trigo O'Connor D'arlach, 173: 2013).

³⁷ MI 18, 22, f. 1, 28 de enero de 1827. En este mismo expediente, Trigo informa al ministro del Interior sobre la toma que hizo de la casa de los jesuitas para instalar el Colegio de Ciencias y Artes, donde propone como rector a Narciso Reynolds. Asimismo, menciona que el convento de San Agustín será destinado para la escuela de primeras letras. Ver: MI T. 18, 22, f. 4, febrero 9 de 1827.

de su provincia aprobados por el Presidente, así como los del proyecto de educación pública³⁸.

Siguiendo con una intensa dinámica, en el mismo mes de febrero se llevaron a cabo las propuestas de organización dirigidas al Ministerio del Interior, otras, se las ejerce directamente. El día 17 es de especial intensidad, Trigo despachó tres notas a Facundo Infante, el ministro del Interior, con quien –desde principios de la República– mantenía ya una estrecha relación epistolar que con el tiempo fue creciendo. Así, solicitó el nombramiento de un juez para Tarija y, adelantándose a los hechos, propuso, inclusive, el nombre del candidato que seguramente consideró idóneo para el cargo; en este caso, Pascual Romero³⁹. Asimismo, Trigo hace hincapié en el nombramiento de dos jueces de paz⁴⁰.

La organización de la ciudad incluye un presupuesto militar que consiste en el descuento de 1/3 de su sueldo mensual para costos de organización ciudadana⁴¹. En este escenario los esfuerzos por pacificar la región se dejan notar, la tranquilidad parece reinar en Tarija al extremo de que hasta “los vagos” fueron arrestados en las calles⁴².

Pese a todos los esfuerzos, la paz y quietud se vieron entorpecidas por noticias de una revuelta en Salta. Creyendo que no tardaría en repercutir⁴³ en Tarija, Bernardo Trigo es el más preocupado por esta circunstancia, y así se lo hizo notar al ministro del Interior, informando además que ya había órdenes expresas de reforzar la vigilancia de invasiones exteriores⁴⁴.

En 1838 los avances argentinos vuelven a registrarse y por tanto no son extraños los nuevos episodios de violencia, hambre, y desorden. Son necesarias medidas de prevención y como había sucedido en el pasado, los encargados de ejercerlas son las autoridades elegidas en los Cabildos de los primeros días republicanos, amén de otros personajes nuevos que salieron a relucir, aunque siempre o casi siempre hombres de armas, las mismas personas que desde los primeros días de la República fueron encargadas de organizar la ciudad.

Aunque Tarija era un departamento oficialmente boliviano desde 1831, en 1838 estamos aún ante una sociedad pequeña, en pleno proceso de reconocimiento de su

³⁸ MI 18, 22, 3 de febrero de 1827.

³⁹ MI 18, 22, f. 7, 17 de febrero de 1827. (nombramiento de juez)

⁴⁰ MI 18, 22, f. 9 Nota de Bernardo Trigo al ministro Infante, solicitando dos alcaldes que ejercerán como jueces de paz.

⁴¹ MI 18, 22, 17, f. 7 de febrero de 1827.

⁴² MI 18, 22, f. 5, 17 de febrero de 1827. f. 5. El documento refiere expresamente la palabra “vagos” refiriéndose a los vagabundos que de alguna manera “afeaban” la imagen de una ciudad limpia y ordenada.

⁴³ Esta revuelta se refiere a la primera guerra entre unitarios y federales al interior de la Confederación Peru-Boliviana.

⁴⁴ MI 18, 22, f. 8, 24 de julio de 1827. Nota de Bernardo Trigo al Ministro Infante.

región, atravesada por un ambiente de tensión a causa de las constantes invasiones argentinas a territorio fronterizo boliviano.

La mencionada organización general que referimos párrafos arriba –organización de tipo militar– hace énfasis, como no podía ser de otra manera, en la estructuración de su ejército. Son innumerables y muy minuciosos los partes militares que surgen de este contexto; contruidos en forma de listas o a veces de cuadros, constituyen valiosa información acerca de distintos aspectos: el “parque” vigente de armamento, listas de oficiales y tropa, así como la situación militar en general de la provincia de Tarija, la denominada “plaza” o Comandancia.

Según esta investigación, en situaciones normales de paz los partes militares obedecían a un solo envío mensual. Sin embargo, se anota que para 1838 y 1839 aumenta su frecuencia, mostrando un ambiente sembrado de intrigas, extraño y subrepticio bajo la amenaza de invasión y violencia.

A finales de diciembre de 1837, los preparativos de defensa contra un ataque argentino se hicieron notorios; la frontera se encontraba, de cierta forma, militarizada. Así lo asegura el comandante Ildefonso Cuéllar, comandante del cuarto escuadrón, en una nota dirigida al gobernador de la provincia, Manuel Dorado, fechada en Caraparí:

En esta fecha a horas 8 de la mañana ha salido el teniente coronel José María Aguirre con 70 hombres de caballería y su piquete a los puntos de Caiza e Itiyuro por noticias que han venido que un hombre tuerto y barbón que se halla en los campos de Pilcomayo con 10 o 20 hombres⁴⁵. Esta noticia ha sido comunicado por un indio toba quien se caló por dichos puntos de Itiyuro con pretexto de cambiar unos dos caballos y después de hallar prontos compradores y [de que] estos trataron de detenerlo no quiso el toba y regresó con sus dos caballos, probablemente se infiere sea este un bombero⁴⁶. Es cuanto puedo dar parte por ahora quedando yo en este punto con toda la fuerza restante de mi escuadrón sobre las armas por orden del teniente coronel a socorrer donde fuere necesario según sus órdenes. Siendo verdad la noticia, cuente V. que será aprendido el hombre que anda por ahí según el entusiasmo del que manda, sus oficiales y toda la tropa. Dios guarde austed. Ildefonso Cuéllar⁴⁷.

Como se evidencia, los puntos de Caiza e Itiyuro se constituyeron en bastiones bolivianos de resistencia, además la comunicación oportuna del comandante a sus superiores

⁴⁵ No se ha podido descubrir de quién se trata. Una hipótesis consideraría que este hombre era algún tipo de jefe militar argentino que andaba por allí, oteando el territorio a invadir, no precisamente solo, sino en compañía de una cuadrilla. La versión del indígena toba tuvo que ser lo bastante creíble y sustentada en otros aspectos –que Cuéllar no refiere– para que lograra infundir una duda en el teniente Aguirre, y éste saliera con sus 70 hombres a recorrer aquellos “campos de Pilcomayo”, buscando al enemigo. Según otro documento, Aguirre aparece como Comandante del primer Batallón de la Guardia Nacional. Ver: MG 37, 6 de enero de 1838. Carta de Dorado a su superior.

⁴⁶ Comprendemos que la palabra puede referirse a un tipo de soldado, un espía, aliado del lado argentino.

⁴⁷ MG 37, 30 de diciembre de 1837.

militares y la planificación de los actos de guerra: “será aprendido el hombre que anda por ahí” (*ibid.*), llevan consigo el afán de defensa.

Tarija no se encuentra exenta de peligros en enero de 1838. Los documentos dan cuenta que en la ciudad la situación social es relativamente calma, pero los fortines o piquetes de soldados acantonados resguardando la frontera, rompen con el tan anhelado ambiente de paz al que los tarijeños aspiran. La circunstancia provoca que Dorado vaya, casi diariamente, informando a sus superiores acerca del estado del sector a su mando.

Así, nos interiorizamos que en este momento los cuerpos de ejército están formados por diversas unidades o bloques, a saber:

- Los Granaderos del primer batallón de la Guardia Nacional, acampados en Caraparí.
- El cuarto escuadrón, acampados en otro lugar más alejado. Según Dorado, los hombres que lo componían iban “alternándose cada 8 días y ganando el 1er. [jefe] un real y medio diario y los soldados a real con aprobación de su Ilustrísima⁴⁸ el general en jefe hacen su avanzada en el punto de Cuña Muerta”⁴⁹. La alternancia permitía la rotación de hombres; el sistema de avanzada se refiere, sin duda, a un avance boliviano en/hacia territorio argentino, ya que este punto, denominado Cuña Muerta, se encuentra ubicado al norte de Tartagal.
- Otros actores militares es el segundo escuadrón de Dragones.
- Actúan también un bloque de flanqueadores, y en especial, según Dorado explica en una carta fechada en Tarija “el piquete de 30 flanqueadores del regimiento patriótico Dragones de la provincia que se halla de guarnición en este punto”⁵⁰.

Ahora bien, si como mencionamos, enero de 1838 no estaba exento de peligros, tampoco lo estaba de intrigas y felonías. Un coronel López –supuestamente traidor y enemigo del orden–, provocó una atemorización mayor en aquel ambiente ya de por sí complicado.

⁴⁸ No debe sorprender que en efecto, en este contexto, este jefe militar y otros, de seguro reciben el respetuoso tratamiento de Su Ilustrísima, exactamente igual como se nombraría a un Arzobispo. Consultado al respecto el doctor en lingüística Juan Marcelo Columba, nos explica que “‘Su Ilustrísima’ se utiliza como un vocativo que, como marca enunciativa, describe el estatus del interlocutor, en particular, su grado superior en la jerarquía militar pero, sobre todo, señala la excelencia moral (*cf.* etimología de “ilustre”) de un receptor digno de tal tratamiento verbal; La expresión “Su Ilustrísima el General” correspondería a una elipsis o supresión de formas exigidas gramaticalmente pero sobreentendidas por el contexto. Ahí, resulta muy interesante distinguir dos contextos, el lingüístico, que evoca la palabra “Señoría” y el extra-lingüístico que identificaría a un receptor en particular”. Agradecemos acá la gentileza del Dr. Juan Marcelo Columba (comunicación electrónica, julio de 2016)

⁴⁹ MG 37, 6 de enero de 1838. Carta de Dorado al coronel jefe del Ejército del Sud de la Confederación.

⁵⁰ MG 37, 16 de marzo de 1838. Nota de Manuel Dorado al coronel jefe del Estado Mayor del Ejército del Sud de la Confederación.

Al parecer iba recorriendo los campos apertrechándose para una ofensiva. En la carta denominada “reservada”, escrita por Manuel Dorado dirigida al coronel jefe del Estado Mayor de Ejército, narra que un espía del gobernador de Cinti le había informado que el “insurgente” López se encuentra en la localidad de Tarvita, “con más de 400 hombres y aún está recortando fusiles que ha tomado de la laguna y labrando mucha pólvora. En fin, está preparándose de elementos de guerra”⁵¹.

López, según otra nota de Dorado⁵², es un jefe militar desertor, que se encuentra sembrando pánico, sin preocuparse de hacerlo secretamente⁵³, sino todo lo contrario, a la vista de todo el mundo. Eufórico y amenazante, Dorado escribe a su superior acerca de López: “Si recalca a mi provincia tendré la fortuna de escarmentar a mi traidor y enemigo del orden: ya no veo las horas de que este malvado pise mi provincia para darle el golpe mortal que termine su criminal existencia”⁵⁴.

Así, si bien se desconoce exactamente cuál fue el desenlace en este proceso, al llegar febrero, los conflictos vinculados a invasiones parecieron amainarse, la correspondencia de Dorado se concentra básicamente en informes de partes militares, listas de revista, estado del armamento, etc. y otras notas menores o rutinarias como por ejemplo acerca de los alfalfares consumidos por la caballería de los distintos escuadrones. Es evidente, sin embargo, que la ausencia de violencia propicia el clima para considerar otros aspectos importantes, como la situación del trabajo forzado que hasta entonces se mantenía bajo el paraguas de la ambigüedad. Es Dorado quien se interesa por dejar claramente establecidos los términos dentro de su provincia:

Fuertemente afectado de las filosóficas prevenciones llenas de bondad de Su Excelencia, el jefe supremo de la república, suspenderé del ejercicio de su empleo al funcionario público que entregare un esclavo asilado en la república o fuere capaz de permitir que otro lo haya⁵⁵.

Por otro lado, a inicios de marzo persiste un sistema de defensa ante invasiones argentinas. Dorado remite un informe a su superior, el coronel jefe del Estado Mayor del Ejército del Sud de la Confederación, o “el estado del parque de esta ciudad y el de la segunda quincena del piquete de Flanqueadores que hace la guarnición de la frontera de Caraparí, para su conocimiento y fines consiguientes”⁵⁶. En esta empresa se aúnan los esfuerzos de otros jefes militares acampados en distintos puntos geográficos, la correspondencia desde y hacia la ciudad de Tarija, que funciona en ese momento como Comandancia General.

⁵¹ MG 37, 8 de enero de 1838. Nota de Manuel Dorado a su superior.

⁵² MG 37, 19 de enero de 1838. Nota de Manuel Dorado a su superior.

⁵³ Es contraria la actitud de Dorado, que con más estrategia escribe cartas “reservadas” en este aspecto.

⁵⁴ MG 37, 8 de enero de 1838.

⁵⁵ MI 68, 32, 25 de febrero de 1838. Nota de Dorado al ministro de Interior.

⁵⁶ MG 37, 2 de marzo de 1838.

La comunicación es fluida y abundante, la correspondencia recibida/despachada por y entre Manuel Dorado, Bernardo Trigo y Francisco Burdett O'Connor, hacia sus superiores y también a sus subalternos.

Manuel Dorado y Bernardo Trigo guardaron buenas relaciones, a punto de que este último escribió una nota a su superior, el jefe del Estado Mayor del Ejército del Sud de la Confederación, donde asegura que conoce todas “las operaciones en la campaña de su comisión y que éstas han sido muy conformes a las posteriores órdenes e instrucciones que ha recibido de usted” refiriéndose naturalmente, al proceder de Dorado⁵⁷.

Tiempo después, una arremetida argentina había dejado varias consecuencias para mayo de aquel año. Ante la suspensión de actividades y el clima en tensión, el juez de primera instancia de Tarija (y de las zonas de Salinas y la Puna) mandó un informe completo a la autoridad, que en este caso era Trigo. Es importante anotar que los informes del juez son diarios y detallados, incluyen hora de entrada y cierre, especifica el horario de trabajo de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00, cotidianidad perturbada, según explica, “desde el día diez cuatro⁵⁸ (sic) mes hasta el dieciocho del mismo se suspendió el despacho por las ocurrencias de la guerra de los argentinos que invadieron la provincia”⁵⁹.

Sin embargo, el ambiente de tensa calma se alarga por los subsiguientes meses y no todas las campañas emprendidas tienen éxito. Es el caso de Dorado, que infatigable, escribe desde su campamento de la laguna de Acambuco al coronel jefe del Ejército del Sud de la Confederación, narrando las peripecias que tuvo que atravesar la expedición de su columna a territorio argentino:

... la porción de hombres enfermos, el mal estado de los caballos y la escasez de pasto en el territorio argentino⁶⁰ me han puesto en la previsión de reparar la raya. Este es el punto límite⁶¹ en el que permaneceré al menos por dos o tres días reponiendo los caballos con los que como dije no podía volver al río ni practicar operación alguna. Mi marcha ha sido lenta pues he venido caminando cinco, y aún tres leguas y hasta parando dos y tres días en los que he escrito conveniente o desfavorable a la caballada sin que haya enemigo que moleste la columna de mi mando, en lo menor, cobardes estos, se han limitado a protegerse del río defendiendo con sumo cuidado los puntos por donde temían podíamos vadearlo. Nuestra columna, entretanto se ha presentado en las dos ocasiones sobre él con la mejor gallardía recorriendo el campo a vista de ellos y como desafiándolos⁶².

⁵⁷ MG 37, 4 de marzo de 1838.

⁵⁸ Se refiere al día 14.

⁵⁹ MI 68,32, mayo de 1838. Nota del juzgado de primera instancia de esta capital de Tarija y de las provincias de Salinas y Puna de su comparación y su despacho diario que empezó el 7 de mayo hasta el 31 del mismo mes de 1838.

⁶⁰ Subrayado nuestro. Se nos aclara que la avanzada boliviana ha llegado a territorio argentino, lo que implica toda una planificación militar, hombres, armas y otros elementos de guerra, caballos, etc., amén de otros recursos varios.

⁶¹ Campamento muy provisional.

⁶² MG 37, 22 de abril de 1838.

Dorado describe un punto culminante de crisis, dejando por sentado que la campaña fue ardua, pero que la valentía y la “gallardía” de su “columna” se impuso venciendo todas las dificultades. En primer lugar, al enemigo que ha actuado prudentemente, bajo el temor de ser atacados, “cobardes estos, se han limitado a protegerse del río defendiendo con sumo cuidado los puntos por donde temían podíamos vadearlo” (*ibid.*), y venciendo también el desgaste físico de sus hombres, e inclusive aspectos de la naturaleza, como ríos caudalosos que atravesar, clima difícil y grandes extensiones escarpadas de tierra por recorrer.

Queda claro que los tarijeños no permanecieron quietos, sino empeñaron esfuerzos y todos sus recursos en forajidas ofensivas al enemigo, desde territorio boliviano y también en territorio argentino, como es el caso de la expedición de la “gallarda” columna de Dorado.

La presencia de fuerza boliviana militar resguardaba cinco puntos fronterizos con la Argentina: Caiza⁶³, Itiyuro⁶⁴, Cuña Muerta⁶⁵, Caraparí⁶⁶, Itaú⁶⁷ e incluso avanza hacia el enemigo argentino en Acambuco⁶⁸.

Sin embargo, las intrigas y rumores de guerra no se dejaron esperar y aunque el mismo jefe Dorado informó que dispersó su columna y bajado la guardia ante el silencio absoluto de los enemigos (se refiere a una gran “quietud en esta frontera”⁶⁹), a fines de aquel abril enrarecido, el extraño silencio de los enemigos se rompe y torna en la temida invasión.

En este escenario, el soldado Tomás Ruiz escribe una apresurada nota a su superior, Manuel Dorado, en la que narra una terrible noticia: en el momento menos pensado una asonada invasión argentina toma la avanzada boliviana en Acambuco⁷⁰; son sorprendidos

⁶³ La localidad de Caiza pertenece actualmente al departamento de Tarija, provincia Gran Chaco, Municipio de Yacuíba.

⁶⁴ Zona perteneciente al río del mismo nombre, o curso de agua que nace en el extremo sur tarijeño.

⁶⁵ Actual territorio argentino. Río del mismo nombre.

⁶⁶ Segunda sección de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija.

⁶⁷ Actual territorio perteneciente al departamento de Tarija.

⁶⁸ Reserva forestal permanente, actual territorio de Salta, Argentina, a 50 kilómetros de distancia de Tartagal. Sin embargo, el campamento de Dorado en esta zona, según se comprenden los hechos narrados, es simplemente momentáneo, por algunos días.

⁶⁹ MG 37, 16 de mayo de 1838. Nota de Dorado a su superior, fechada en Caraparí.

⁷⁰ Comprendemos acá que el militar Dorado se ha marchado ya de Acambuco, pero ha dejado una porción de hombres resguardando el lugar, quienes son sorprendidos por los argentinos.

en plena madrugada “apenas a las cinco, aprovechando la oscuridad y la niebla existente en la región”⁷¹.

A mediados de mayo las circunstancias se encuentran bajo otro tipo de sospecha: esta vez, un grupo de indígenas, “indios infieles” de Itiguazú, se habrían decantado por los argentinos a causa de intereses comerciales⁷². Tras la experiencia de Acambuco, en calidad de gobernador de la Provincia y coronel jefe del Ejército boliviano, cansado pero bajo un espíritu claramente determinado, Manuel Dorado publicó un manifiesto severo, que no es otra cosa sino una declaratoria de guerra contra el enemigo, donde imprime todo su patriotismo:

Por cuanto es ya indudable que los enemigos invaden el territorio de la república por esta parte sin otro objeto que cohonestar y disimular la cobardía con que han huído de tener un encuentro con nuestro ejército, por tanto siendo necesario hacerles sentir que también en esta frontera encontrarán bolivianos llenos de valor y entusiasmo para defender el suelo sagrado a que pertenecen y no permitir que plantas inmundas lo profanen sin otro fin que introducir la desmoralización con que están connaturalizados y saciar su ambición a robo, orden y mando⁷³: Todo boliviano que estando capaz no se reuniese de los jefes de sus respectivos cantones a tomar las armas y defender la patria, será castigado irremisiblemente con la pena de muerte.⁷⁴

Con el mismo tono utilizado en otros informes, Dorado se refiere a la supuesta pequeñez y mala organización de la campaña argentina, frente a una determinada superioridad de los hombres bajo su mando. El texto termina con dos puntos a modo de arenga:

Fronterizos: os lo diré todo en una palabra: de nuestra comportación en estos momentos pende el honor de toda la provincia, hemos sido suficientes para aniquilar un enemigo orgulloso que no puede traer otro intento que robar vuestros ganados y demás intereses.

Compañeros: la conducta de estas tropas sin moralidad, subordinación ni orden no esperéis sea semejante a la vuestra, que no les tocamos un solo pelo de vaca en nuestra marcha hasta las goteras del Orán⁷⁵ donde por dos ocasiones los buscamos y parapetados del río en creciente no

⁷¹ MG 37, 30 de abril de 1838. Carta de Tomás Ruiz a Manuel Dorado. ¿Coincidencia? Según esta investigación hay referencias concretas acerca de que varios ataques de esta índole se registran en la madrugada, probablemente una estrategia para aprovechar la invisibilidad que produce la espesa niebla que se genera en estas regiones sobre todo en las madrugadas. Se agradece la aclaración al investigador guaraní Elías Caurey. Comunicación electrónica, julio de 2016.

⁷² MG 37, 7 y 16 de mayo de 1838. Notas de Dorado a su superior, informando que no hay novedad alguna sobre avances argentinos, ambas fechadas en Caraparí.

⁷³ MG 37, 31 de mayo de 1838. Manifiesto de Manuel Dorado a la población tarijeña en general, y en particular a los hombres que se encuentran bajo su mando. Datada en San Luis. Resaltado nuestro. Es evidente que la frontera con Argentina no se encuentra desguarnecida, sino todo lo contrario, pues se halla militarizada.

⁷⁴ A este punto le siguen varios otros que ya no se reproducen por lo extenso de las cláusulas. Se anota, en todo caso, que Dorado está dotado con una notable preparación militar pues ha considerado todos los detalles que un estado de emergencia exige.

⁷⁵ Se refiere a la avanzada de su Columna, sin duda.

se atrevieron a salir a un punto en el que pudiéramos haber medido nuestras fuerzas⁷⁶. Ahora se mueven y nos buscan, les haremos sentir su atrevimiento. Muy breve con los concilios precisos estará con vosotros vuestro fiel amigo: Dorado⁷⁷.

Pues bien, además de los elementos mencionados, es interesante hacer notar que según Dorado, esta invasión argentina –y probablemente otras– guardan un estrecho vínculo con el abigeato y robos generalizados y no precisamente una ambición territorial⁷⁸.

La invasión argentina no tarda en tomar cuerpo y a partir de su victoria en Acambuco, la violencia se fue expandiendo hasta la localidad de Caraparí, y de allí en adelante a Tarija y alrededor de ella, generando crisis. Parte de esta estampida de hechos violentos repercute en el aumento de flujo de correspondencia –noticias que tardan en llegar– con un temor generalizado. Así lo hace conocer Dorado que escribe:

Por el parte que ayer incluí a usted directamente y por los dos que hoy he pasado al señor gobernador interino de Tarija⁷⁹, con el encargo de que los eleve a originales a la mayor brevedad a manos de V.E. estará enterado al recibo de ésta a no dudar de que los enemigos han tomado el punto de Caraparí⁸⁰.

El proceso de preparativos para una batalla no es menos importante, Dorado no sólo cuenta con estrechos colaboradores como el comandante Luis Castrillo⁸¹, sino con cuerpos especializados de ejército que pueden acudir en los momentos de emergencia:

Ayer marcharon del segundo escuadrón cuarenta hombres y antes del día seguirán como setenta del primero al mando de su comandante Luis Castrillo y a la puerta del cañón de Sereré se hallan esta noche a quienes puedo alcanzar después de haber pedido al señor gobernador

⁷⁶ Acerca de esta “gallardía”, hay que decir que es la misma a la que se refiere en otras notas.

⁷⁷ Op. Cit.: Manifiesto de Manuel Dorado.

⁷⁸ Cronológicamente a finales de abril de 1838, los partes militares se se siguen enviando de forma detallada, cuadros del “Ejército del Sud de la Confederación Perú-Boliviana” plaza de Tarija. Los mismos contienen el estado de sus armas y otros elementos como el número de hombres y caballos, etc. Este cuerpo de ejército se denomina Guardia Nacional de las Fronteras de Tarija, el cual se encuentra bien organizado en base a distintas compañías, como la de tiradores.

⁷⁹ Las fuentes manuscritas muestran que durante la ausencia de Dorado en la ciudad, el que fungía de interino en aquel momento era Bernardo Trigo. De hecho, desde marzo de 1838, Trigo aparece firmando como jefe militar de la provincia y su participación en todos los procesos es dinámica.

⁸⁰ MG 37, 1 de junio de 1838. Nota de Dorado a su superior, fechada en San Luis.

⁸¹ Otro colaborador que sale a relucir a través de la correspondencia es Francisco Burdett O’Connor, quien continuará luego, al lado de Bernardo Trigo, apoyando la causa patriota de defensa de la frontera. Es interesante que pese a alguna enfermedad que padecía, O’Connor insiste en participar de las campañas, y aunque tenía baja médica e imposibilidad física, permanece realizando un trabajo pasivo reclutando fuerzas. Ver su informe a su superior: MG 37, 7 de junio de 1838.

de Tarija la compañía de granaderos del primer batallón y haberle dicho que será conveniente ponga el escuadrón Dragones para auxiliarme si por mi parte se hicieran necesarios⁸².

Una disminución de noticias sobre nuevas invasiones es visible a través de la correspondencia; se comprende que existe un clima de tensión que se extiende hasta finales de junio o inicios de julio⁸³, cuando una nueva arremetida argentina asusta a la provincia de Tarija sin sorprenderla, pues queda claro que la organización preventiva contra situaciones invasivas permanece en pie.

En su cargo de jefe militar, Bernardo Trigo no cesa en su interés por implementar un sistema de educación en Tarija, inquietud que guardaba desde los primeros años republicanos y que ahora va aplicando a las nuevas circunstancias. La cotidianidad entorpecida por una invasión reciente, y al parecer, importante por la magnitud mostrada, le obligó a informar que la fundación de un nuevo colegio se vio postergada hasta nuevo aviso:

...quedando con la prevención de reunir a los padres de familia cuando las circunstancias menos recargadas estén a propósito pues que en la actualidad con motivo de la invasión que ahora nos hicieron los vándalos argentinos está este gobierno con dobles atenciones en el arreglo del concurso de motivos que dejó semejante invasión. Con el resultado de lo que sobre este particular se practique, tendré la honra de dar cuenta a usted oportunamente⁸⁴.

Unos días más tarde, encontramos a Trigo escribiendo una nota para resolver el problema de sueldos impagos a los oficiales, otro entorpecimiento más que había causado la invasión de tropas argentinas⁸⁵.

Para el mes siguiente el ambiente de violencia parece atenuarse, momento conveniente para que el Consejo de Patricios Tarijeños fundado en el mismo año –una suerte de junta de gobierno– elaborase una urgente evaluación general de las circunstancias, que produjo varias actas y notas firmadas por todos ellos.

De esta manera podemos conocer que el relativo ambiente de calma se debe, en parte, a que las fuerzas tarijeñas habían sido superiores en número a las argentinas en los combates. El documento indica que bajo fuerte resguardo militar del escuadrón Coraceiros se conducía al cuartel de Tupiza a doce prisioneros oficiales argentinos, “traicioneros de Montenegro” que la fuerza boliviana tiene en su poder⁸⁶.

⁸² *ibíd.* MG 37, 1 de junio de 1838.

⁸³ La nota de Trigo fechada en 10 de julio indica que la última invasión argentina se habría producido en junio.

⁸⁴ MI 68, 32, fecha 2 de julio de 1838. Nota de Trigo al ministro del interior.

⁸⁵ MG 37, 10 de julio de 1838. Nota de Trigo al coronel jefe del Ejército del Sud de la Confederación.

⁸⁶ MG 37, 16 de agosto de 1838. Consideramos que se los nombra de “Montenegro” a causa del combate acaecido en junio de aquel año, en las serranías de Montenegro, a orillas del río Bermejo, donde se enfrentaron argentinos contra bolivianos.

Asimismo se llega a conocer que la “plaza” militar tarijeña no se quedó sin armamento aunque el arsenal es reducido. Se aprovecha este documento para solicitar más armas, esta vez de otro calibre, en prevención de un nuevo estado de invasión⁸⁷.

El trastorno ocasionado por las tropas argentinas no sólo alteró la cotidianidad citadina, sino que alcanzó la entonces provincia de Salinas⁸⁸, que se encontraba prácticamente desguarnecida de autoridad, por lo que se tomaron las medidas necesarias:

En primer lugar el nombramiento de un gobernador en la provincia de Salinas se hace tanto más necesario cuanto demanda el actual estado en que ha quedado aquel extenso territorio con motivo de la invasión argentina, la penetración de V.G. alcanzará el grado de desorganización que con tal motivo ha recibido y conocerá que la débil autoridad de solo un comandante y corregidor no son bastantes a reponer el antiguo orden en que se hallaba ni mucho menos a mejorarlo como es necesario desde que la experiencia con los sucesos recientes nos ha hecho ver que aquella frontera de vasta extensión demanda mayores atenciones de las que antes se han tenido⁸⁹.

Otras determinaciones surgieron también desde el seno de este consejo como por ejemplo: ejercer una tarea efectiva de resolución de emergencias y reorganización de varios aspectos, tanto políticos como sociales.

Los primeros días de agosto se nota el cambio de autoridad, aunque Dorado sigue colaborando con el nombramiento oficial de Bernardo Trigo como gobernador de la provincia, con “2500 pesos anuales” de salario, realizado por el mismísimo Mariscal de Montenegro, Felipe Braun, que para entonces ocupaba la alta investidura de general del Ejército Del Sud de la Confederación Boliviana⁹⁰.

Como parte de estas determinaciones, se elabora un índice de reordenamiento cronológico de la correspondencia despachada⁹¹, con objeto de tener presentes y a mano los temas pendientes con el gobierno. Entre otros asuntos, ante la muerte del jefe militar José María Aguirre, que había sido comisario, Trigo nombra como Intendente de Policía a su cercano colaborador, el sargento mayor Sebastián Estenssoro, también como una suerte de “retribución” patriótica a sus campañas contra el enemigo argentino:

⁸⁷ MG 37, 13 de agosto de 1838. Nota de Trigo a su superior, el general jefe del Ejército del Sud. El documento refiere que se cuentan con sólo 140 fusiles de calibre inglés, 6 de ellos con “descomposturas leves”.

⁸⁸ Salinas, actual territorio tarijeño, perteneciente a la provincia O'Connor, municipio Entre Ríos.

⁸⁹ MG 37, 9 de agosto de 1838. Nota de los patricios tarijeños al ministro del interior. Firman Bernardo Trigo, Mariano Echazú, Mariano Vásquez, Domingo Arze, Sebastián Estenssoro y Agustín Mendieta.

⁹⁰ MI 68,32, 9 de agosto de 1838. Trigo nombra a Braun como “Su Excelencia, el protector supremo.”

⁹¹ Obviamente se despachaban las originales y las copias se quedaban en el lugar de origen como constancias de que habían sido escritas.

Este gobierno al dar este paso ha tenido en consideración el patriotismo y servicios con que el agraciado se ha manejado siempre y que en particular ha prestado por ahora en la defensa del país contra la invasión de los argentinos⁹².

A pesar del conflicto producido por la invasión, la organización citadina no decae, y las notas prosiguen de ida y vuelta. Los jefes militares fueron realizando una evaluación general de la acometida argentina recientemente superada y se ocupan de todo: desde cómo enfrentar una invasión, evitarla o reducirla, hasta tener bajo control el gasto de forrajes de sus ganados⁹³, además de otras actividades “patrióticas”, como la celebración de entrega de once medallas a la “legión” de honor o a los héroes de la campaña⁹⁴. Hechos que hacen confirmar que Tarija había mostrado superioridad técnica y estratégica ante sus enemigos argentinos⁹⁵.

Entonces, septiembre se torna en un mes de ajuste de cuentas de toda índole. El día 10, un Trigo enfático ordena que un grupo de hombres que él denomina “traidores” fuesen castigados quitándoles sus ganados. Dicha operación es organizada por el Ejército e incluye:

tomar una razón circunstanciada de todos los ganados que han sido de la propiedad de los traidores de la provincia de Salinas que entregando su patria dieron lugar a la invasión de los argentinos⁹⁶ y que con ellos se satisfagan los ganados gastados en dicha frontera en las partidas destacadas⁹⁷.

De una forma u otra, Bernardo Trigo cumplía con una pasada orden del Jefe Militar Dorado, cuando se organizaban las campañas en contra de los argentinos, catalogando los delitos e imponiéndose los castigos ante diversas situaciones —la traición era uno de los mayores hechos considerados delito.

III. Estensoro frente a los “bárbaros” y el consejo de “patricios notables”

Susceptibilidad, nervios a flor de piel y apenas saliendo de una temible seguidilla de violentas invasiones por espacio de varios meses, aquel septiembre de 1838 no cesaba en su violencia. Por tanto, no resulta raro que ante el primer indicio bélico, los tarijeños

⁹² MI 68, 32, agosto 1838.

⁹³ MG 37, 22 de agosto de 1838. Nota de Trigo a su superior, acerca de la relación de gastos de la campaña emprendida contra las tropas argentinas.

⁹⁴ MG 37, 9 de septiembre de 1838. Nota de Trigo a su superior. Por el tenor de la carta, es el gobierno nacional el que había enviado aquellas medallas condecorativas. Previsor, Trigo, informa que hizo firmar recibos de cada una de ellas, a los propios condecorados.

⁹⁵ MI 68, 32, 9 septiembre de 1838. El documento escrito por Trigo dirigido a su superior, refiere que en principio estaba acordada la visita del Arzobispo a la ciudad, pero luego éste avisó que no podría ir, y en su lugar, envió a algún alto comisionado.

⁹⁶ Subrayado nuestro.

⁹⁷ MG 37, 10 de septiembre de 1838. Carta de Trigo al Coronel jefe del Ejército del Sud.

reaccionaran con la misma violencia. Es el caso del comandante Sebastián Estenssoro, que en expedición militar organizada y de seguro, bien apertrechada, había emprendido una nueva campaña, esta vez contra los indígenas del Chaco, presuntamente belicosos.

La nota escrita por Bernardo Trigo refiere que Sebastian Estenssoro había partido hacia la frontera oriental de Salinas “con objeto de castigar la atrevida invasión y robos que han ejecutado los indios bárbaros del Pilcomayo, influidos del contagio que les dejaron los argentinos que invadieron esa provincia”⁹⁸. Todas las notas relativas califican siempre o casi siempre a los indígenas de invasores y “bárbaros”.

La situación social vuelve a salirse de control⁹⁹, a punto de que el gobierno regional instruye a la población que “se hagan públicas rogaciones”¹⁰⁰ por tres días consecutivos en los templos de la divinidad por el buen éxito de Bolivia para restaurar la paz y el orden público ha sido comunicado al señor eclesiástico delegado¹⁰¹.

Mientras esto ocurría, la ciudad funcionaba en base a una compleja dinámica que intentaba resguardar la rutina y los actos organizados para días determinados. Así, en la Casa Consistorial se llevaban a cabo importantes juntas o consejos de patricios que iban decidiendo sobre diversos aspectos organizativos¹⁰².

En los últimos días de octubre, Bernardo Trigo, ante la buena conducta demostrada, dio la orden de liberar a varios hombres “fronterizos” que supuestamente habrían apoyado la invasión argentina pasada. Asimismo, bajo fianza son liberados los oficiales argentinos José María Ordóñez y José León Legarreta; y hasta el médico cirujano Isidro Granados es puesto en libertad, pues es destinado a quedarse en Tarija, a ejercer su oficio¹⁰³.

Sin embargo, y pese a las noticias de invasiones “bárbaras”, infatigable, haciendo cumplir una reciente circular del gobierno nacional dictada en octubre, Trigo informó a su superior militar brindando todo un panorama de los avances alcanzados: En Tarija, la educación sería gratuita y abierta tanto para hombres como para mujeres¹⁰⁴; implementado el proyecto dará los frutos esperados pues en diciembre no sólo funcionarían escuelas públicas, sino también privadas, donde niños y niñas serían formados bajo el método de

⁹⁸ MI 68,32, 22 de septiembre de 1838.

⁹⁹ MI 68, 32, 22 de septiembre de 1838. Nota de Trigo al ministro del interior.

¹⁰⁰ Rogativas.

¹⁰¹ MI 68, 32, 22 de septiembre de 1838.

¹⁰² MI 68, 32, 22 de septiembre de 1838, MI 68, 32, 8 de octubre de 1838. Algunos de estos rondan en derredor de la construcción de una escuela de enseñanza primaria, una escuela normal y un hospital a cargo de un sacerdote, “digno eclesiástico” cercano a los jefes militares, quien tenía “disposición gratuita” de realizar semejantes empresas. Su nombre era Camilo Catoira, y era médico. Figura en muchísimos documentos, siempre interactuando en los proyectos públicos, lo que nos brinda una idea de haber sido un dinámico actor social.

¹⁰³ MG 37, 26 de octubre de 1838.

¹⁰⁴ MI 68, 32, 7 de noviembre de 1838.

Lancaster. En la ciudad, había 260 niños y 84 niñas en la escuela pública, y en la privada 88 niños y 0 niñas¹⁰⁵.

Hacia el último trimestre de 1838 se hacen frecuentes en Tarija graves tormentas de granizo que destruyen campos y viñedos¹⁰⁶, razón por la que la alfalfa para alimentar al ganado escaseó, reiniciándose así la campaña de embargos de alfalfares en toda la provincia¹⁰⁷.

Se desconoce para aquel año el destino final de la expedición de Estenssoro, pues los documentos de los meses restantes no vuelven a mencionar nada concreto al respecto. Es probable que el ataque militar hubiese sido “exitoso” para los jefes militares, logrando someter por completo a los indígenas, ya que el 7 de noviembre el consejo de patricios se encuentra condecorando como “cuarto patricio notable” a Sebastián Estenssoro¹⁰⁸.

Para la Navidad de 1838, los argentinos arremeten nuevamente contra la frontera tarijeña, iniciándose así un nuevo ciclo de violencia que ya parecía inagotable.

IV. 1839 La huella no es el olvido¹⁰⁹. Una sola palabra: Ipaguazú

A principios de diciembre de 1838, Bernardo Trigo escribía a su amigo personal, el coronel del Estado Mayor, general Sebastián Ágreda, contándole en el número de su “mejores amigos”. Le refiere un extenso agradecimiento acerca del hecho de mantenerlo informado:

Le agradezco muy mucho de las noticias que se sirve comunicarme con respecto al estado actual de revolución en que se hallan los argentinos por cuya parte parece que por ahora nada tenemos que temer. Solonosresta esperar por horas el plausible aviso de que S. E.¹¹⁰ el protector supremo después de su majestuosa entra en Lima le haya dado palmada a los chilenos para que recibiendo estos el último golpe de mano del que no habrán escapado, y libres ya de semejantes enemigos, disfrutemos de la paz y podamos sustraernos con descanso a establecer el régimen interior reparando nuestros quebrantos y haciendo la dicha de los pueblos. Por acá no hay novedad ni ocurrencia particular que comunicarle por ahora¹¹¹.

¹⁰⁵ MI 68, 32, fecha 7 de diciembre de 1838. Cuadro de los estados de las escuelas.

¹⁰⁶ MG 37, 24 de noviembre de 1838. Este documento da cuenta que varias tormentas que asolaron la región.

¹⁰⁷ MG 37, 24 de octubre de 1838. Nota de Trigo al coronel jefe del Ejército del Sud. La orden expresa al momento de embargar que consistía en que los dueños de alfalfares debían emperchelar la alfa al acabar de florecer ésta, y tenerla dispuesta para el siguiente embargo. En ocasiones, sin embargo, también el Ejército compraba el alfa. Ver también MG 37, 6 de noviembre de 1838. En esta nota se recogen los embargos en quintales de alfa emperchelada.

¹⁰⁸ MI 68, 32, 7 de noviembre de 1838. Nota de Trigo al Consejo de Patricios.

¹⁰⁹ Alusión a la novela del tarijeño Gonzalo Lema, *La huella es el olvido*, Ed. Nuevo Milenio, 1998.

¹¹⁰ Su Excelencia.

¹¹¹ MG 37, 9 de diciembre de 1838.

Pues si en su buena fe, Bernardo Trigo creyó que aquella paz sería propicia para poder “repararse sus quebrantos” habiéndose librado de la violencia argentina, otras violencias iban ocurriendo sistemática y planificadamente en lo profundo del territorio del Chaco.

Asimismo, escribe una nota al ministro de Estado, acompañando una relación de la correspondencia recibida. Esta consistía en un índice ordenadamente elaborado y firmado por Trigo; comunicaciones oficiales que el Gobierno tarijeño había dirigido en meses anteriores al Ministerio de la Guerra. Por éstas se conoce que el comandante Luis Castrillo es recientemente nombrado Comandante general de la Frontera de Salinas; también figura una serie de despachos librados a favor de los jefes oficiales de los cuatro escuadrones de la misma frontera, lo que nos indica cuán fuertemente resguardada se encontraba la misma.

Estos escuadrones que ejercen su poder en forma de fortines en zonas fronterizas de Argentina-Bolivia, dejan entrever una fuerte presencia militar que implicaba una hermenéutica organizativa a gran escala. Los documentos¹¹² generados a través de momentos de cotidianidad tanto como en los de crisis revelan un activo y efectivo mecanismo de funcionamiento.

Los cargos de los oficiales ocupados en los fortines en la frontera podían ser, entre otros, ayudante de la Comandancia General, Capitán Instructor, Teniente, Alférez, etc.¹¹³.

En forma bastante ordenada, a partir de febrero, se van realizando índices detallados mensuales de correspondencia militar, siempre firmados por Bernardo Trigo¹¹⁴.

Se nota una constante falta de recursos en el Ejército¹¹⁵, aunque los planes de avanzada y acción del gobierno militar tarijeño marchan organizando una expedición, esta vez hacia territorio indígena. A partir de principios de mes se aprestan los preparativos para irrumpir en un poblado llamado Ipaguazú. Las motivaciones para la arremetida respondían a dos causas principales: los indígenas eran ladrones de ganado y había que “castigarlos”. La otra razón sería su traición, es decir, que pese a los esfuerzos “blancos” de sostener algún pacto acordado, los “bárbaros” solían romperlo.

Es explícita la nota de un comandante llamado José Manuel Sánchez, dirigida desde Caraparí a su superior, el general Francisco Burdett O’Connor.

Anoche a las 8 serví la nota oficial de su ilustre y adjunta la orden del día, fecha 6 del corriente la que hoy día hice saber a este escuadron de mi mando, por lo que me dice conviene mantenga armonía y alianza con los caizeños y chaneses diré hace que mucho anterior he estado conteniendo con engaños y cariños a los caizeños y chaneses de Itiyau aunque estos indios

¹¹² Figuran listas de presupuestos, planillas de pago a los oficiales, estados de cuentas de guerra, y notas de otra índole, como la relación de los “nacidos vivos y muertos” que solía hacerse trimestralmente.

¹¹³ MG 30, 9 de enero de 1839, f.1.

¹¹⁴ MI 76,35 febrero a diciembre de 1839.

¹¹⁵ MG 30, 4 de febrero de 1839, f. 22.

han perjudicado muchísimo a estos vecinos que con motivo de haberse estado muriendo la hacienda de flacura este año en este punto llevaron muchos sus ganados a Caiza en donde cosechar concluido con todo los chaneses y caizeños y aun todo este río Abajo casi han concluido las haciendas robando ocultamente y el capital chané de Itiyuro cacique, después de hacernos tanto perjuicio en nuestras haciendas semando trocar con toda su gente para Orán. El número de ganado robado por los chaneses ha de pasar de 400 cabezas y de todo esto tengo dado partes al comandante Luis Castrillo y de todo se ha desentendido, por lo que he tenido yo que estarconteniendo a estos indios con cariño y desentendiéndome en sus hechos hasta la resolución del gobierno, de este modo he evitado un alzamiento general de estas cordilleras de dicho Caiza e Itiyuro, no estamos libres según la demostración de estos indios el que lo hagan el día menos pensado¹¹⁶.

Como se ve, la nota registra una situación insostenible de violencia, además, por la amenaza que conlleva.

Ante una insurrección imprevista de la tropa, otra crisis se desata en los fortines. A través del comandante José María Oviedo, quien escribe a Bernardo Trigo desde Zapatera, los oficiales a cargo informan a mediados de mes sobre la “escasez de hombres en este escuadrón y estar toda la cordillera desde la banda de Pilcomayo, sublevada”¹¹⁷.

En este contexto, la situación se entorpece aún más en las guarniciones; algún militar extraño, de quien no se menciona el nombre, aspira a imponer un nuevo orden, mandado por el gobierno nacional. Puede tratarse sin embargo, del general Carlos Medinaceli, que el 18 de febrero de 1839¹¹⁸ habría sido nombrado jefe militar de la frontera del sud.

Ya fuere por una u otra persona, Trigo expresa su descontento en una nota al coronel jefe del Ejército del Sud:

Me permito decir que este mandatario enteramente iluso de los principios militares y contrariando terminantemente el artículo 3 de la suprema circular de 27 de agosto de 1830, en que con arreglo a la población respectiva de cada departamento o provincia ordena se forme solo en Tarija 4 escuadrones estableció en vez de aquellos no es que miras cuatro regimientos, dos batallones y 4 escuadrones, tal que para llenar la oferta quesobreeste particular hizo al gobierno supremo, tuvo que ocupar todos los habitantes de Tarija, es decir viejos, hombres empleados en el pastoreo de ganados, en las arrias, haciendas y en el exclusivo cultivo de la feraz campaña de esta provincia, colocando oficiales por la falta de hombres capaces para estos destinos de la clase de zapateros, silleros, sombrereros, albañiles, haciendo desmerecer estos honoríficos empleos a las demás clases quecon justicia por su educación, principios y honradez merecían

¹¹⁶ MG 1839, 30, 29. Nota de Sánchez.

¹¹⁷ MG 1839, 30, 18 de enero de 1839, f. 17.

¹¹⁸ MG 1839, 33. Nota de Trigo a su superior.

llamarse oficiales de la guardia nacional del pabellón boliviano. Así es que la guardia nacional de Tarija se halla esparcida y difundida en la última Tebaida¹¹⁹ de esa provincia¹²⁰.

Bajo estas condiciones, Sebastián Estenssoro, que para el 22 de febrero se encuentra ya internado en territorio indígena, informa a Trigo desde la frontera sobre su campaña y aprovecha de pedir refuerzos a sus superiores:

El comandante Mariano Echazú estando convaleciente, dificultó su marcha a Ipaguazú y me dice que solo se podrán proporcionar como 50 hombres a más de 40 que están en el punto de Suaruro. Por los oficios que adjunto a V. S verá que la sublevación a los indios van en progreso y que si no les damos un pronto golpe¹²¹ para después nos será más dificultoso, por esto vuelvo a repetir la absoluta necesidad el que VS. mande cuanto antes la compañía que le pide en mi anterior, porque con el escuadrón de Zapatera y Caraparí ya no se deben contar por las atenciones que allí tenían con el escuadrón segundo al valle tampoco porque de este deben quedar varias partidas en los puntos que son de absoluta necesidad, así que es que para atacar a Ipaguazú solo cuento exclusivamente con la gente que de allí ha venido¹²².

Pues bien, la siguiente nota de 25 de marzo no nos revela la fecha exacta en que el comandante Sebastián Estenssoro perpetró semejante violencia en Ipaguazú, pero entre la anterior y la siguiente, podemos tener la idea que fue entre finales de febrero y primera semana de marzo.

Es Trigo el encargado de informar a su superior, el ministro de Guerra, pues Estenssoro parece aun encontrarse fuera de la ciudad, ya que es clara la ausencia de su correspondencia. Transcribimos las partes salientes:

En los momentos de que la comunicación oficial de este gobierno estaba concluida para despacharla por el correo, acaba de llegar a esta ciudad el comandante Sebastián Estenssoro que marchó con la división de operaciones sobre los indios bárbaros defecionados del Chaco en la frontera de Salinas quien bajo de mis instrucciones y con la cooperación activa de alguna parte de los escuadrones de dicha frontera parece haber hecho por ahora una brillante campaña de la que verbalmente me ha referido los resultados siguientes.

Penetrado que fue por varios puntos a los pueblos y alturas de Ipaguazú que forman un castillo de defensa por sus peñascos y riscos inaccesibles, logró vencer sus trincheras y escabrosas sendas y meterse adentro en donde por varios ataques que tuvo con ellos en todas direcciones con las partidas de tropa que dividió logró matarlos más de 150 indios, entre ellos al principal capitán

¹¹⁹ Se conoce como Tebaida berciana a una zona montañosa española de la provincia de León, aislada a causa de su difícil acceso, en la que desde el siglo IV se establecieron ermitaños cristianos, refugiándose del mundo. Al parecer, Trigo era poseedor de un buen nivel cultural, y usa esta palabra en un sentido casi metafórico para referirse a lo alejada y dispersa que se encuentra su tropa en ese momento.

¹²⁰ MG 1839, 30, 24 de enero de 1839, f. 14-14 v.

¹²¹ Resaltado nuestro.

¹²² MG 1839, 30, 22 de febrero de 1839, f. 35.

que hacía de principal llamado Pasuani¹²³ y otros caciques más tomándoles mas de 100 familias de su chusma, 130 vacas con cría de las que nos habían robado, que por flacas no se las habían comido, y arrasando sus pueblos y fronteras¹²⁴ donde encontró a centenares de cueros de las reses robadas que habían consumido cuya operación duró mas de 3 días.

Explica también el estado de los soldados participantes en la campaña:

En este estado requerido por la tropa de las dos campañas de a 100 hombres que llevo de aquí, que se hallaban destrozados en los peñascos y montes y la mayor parte de ellos engemros y apestados con terciana y fiebres que en este tiempo abundan por allí por la mucha lluvia, todos desnudos sin ropa y sin recursos de subsistencia por que aun la sal y medicinas que llevaban se les había acabado, convino en que se evolviesen a esta porque para seguirlos más adelante [a los indios] en su dispersión se necesitaba de muchas fuerzas y combinaciones mientras que los soldados reclamaban el regreso a sus casas para desyerbar sus sementeras que habían dejado y atender a sus familias.

Como no era regular abandonar esos puntos de Ipaguazú que ha costado tanto el tomarlos y que ellos han sido el recurso de los indios porque nunca los han penetrado, dispuso que quedasen en los altos 150 hombres de los fronterizos al mando del comandante Faustino Flores en los Palos Blancos, 50 al mando del comandante José Manuel Sánchez y en Suaruro al comandante Diego Baca, con otros 50 prosiguiendo a los indios y demás familias dispersas en las montañas y resguardando aquellos puntos hasta verse en alguno de ellos formaban alguna reunión para cargar sobre ellos y que después fuesen relevados por otra gente.

Dicho comandante Estenssoro me informa que ahora era la ocasión mas aparente de establecer dos fuertes, el uno en el punto de Poronbuguá [Toronbuguá] y el otro en el de Itacuafía hacia las márgenes del Pilcomayo en los cuales quedaría nuestra frontera asegurada para siempre.

Finalmente recomienda se tome en cuenta a la gente que había participado en la “jornada de Ipaguazú, superando con su valor y patriotismo indecibles trabajos y escaseces que han sufrido, todo lo cual suplico a V.G. se dignen elevarlo al supremo conocimiento de S. E el jefe supremo de la República. Dios guarde a usted, señor ministro”¹²⁵.

Como se anota, para esta primera mitad del siglo XIX, la campaña emprendida es sinónimo de patriotismo¹²⁶. La noción de patria es ejercida con apoyo gubernamental

¹²³ Tal vez Pasami, la caligrafía es confusa.

¹²⁴ Resultado nuestro. Durante las primeras décadas del siglo XIX, la élite criolla introdujo en sus discursos a los indios (coincidentemente con el proceso de independencias y creación de las identidades nacionales, aproximadamente entre 1820 y 1840), que enfatizaba, en lo central, la oposición “barbarie-civilización”, dicotomía en la cual los indios ocupaban el lugar de “bárbaros”; un discurso que usa enunciados tales como el del salvajismo, la inferioridad, el inmovilismo, y la degradación. Se trata por tanto de una “dedicación” a lo indio, inexistente hasta ese momento en los discursos y en las prácticas de los representantes de las elites criollas.

¹²⁵ MG 1839, 30, 25 de marzo de 1839, ff. 41-42. Nota de Trigo a su superior.

¹²⁶ La historia de Tarija durante el proceso independentista mostró a la región como un pueblo gallardo en cuyo territorio venció y se liberó primero de España, luego del asedio de los Argentinos. La idea de patria y de patriotismo forjados en los años veinte del siglo XIX, continúa siendo parte del discurso político regional.

en un afán absoluto –y muy decimonónico, por cierto– de hacer desaparecer la cultura y autodeterminación de otros pueblos. Las numerosas cartas, testimonios, itinerarios relativos a estos procesos en la frontera aparecen como huellas que no pueden constituirse hoy en olvido.

V. A guisa de conclusión

La compleja transición de una sociedad pre-nación boliviana –tras largos 15 años de lucha– hacia la fundación de la República, y de allí los procesos de anexión tarijeña al seno de la misma, devela una construcción que se desarrolla en condiciones percibidas como desiguales para la población, en especial para los tarijeños. El departamento es incluido en 1831; hecho teórico y nominal, pues la situación atrasada e invisibilizada de Tarija en relación a otros departamentos bolivianos era evidente.

En general, la historiografía boliviana ha considerado y trabajado pocos temas tarijeños: el heroísmo de la conquista, las misiones franciscanas, y en éstos últimos años la identidad y luchas regionales, así como los estudios etnohistóricos sobre las poblaciones indígenas del departamento han sido multiplicadas. Sin embargo, estos aportes valiosos, que cuestionan la lectura tradicional de la sociedad tarijeña, no siempre son tomados en cuenta, y así, pasan invisibilizados.

Volviendo a uno de los protagonistas de esta investigación, a lo largo de estas páginas vemos cómo entre 1838 y 1839 Bernardo Trigo Espejo se ve entregado a la mejora de la ciudad de Tarija, preocupado por la educación de niños y niñas proceso que inicia el 1827; así también en una situación de nueva defensa de su territorio: el Chaco. Asimismo, los documentos consultados permiten observar a Bernardo Trigo Espejo en su rol de administrador del departamento de Tarija, con un total dominio geográfico; defendiendo una vez más a su departamento del avance y atropello argentino.

Es necesario resaltar que los tarijeños de esa época hicieron “la patria” a costo de sangre y luto; estas páginas muestran escenarios de esa lucha tesonera como el Chaco, y los mecanismos, estrategias y planes a través de los cuales se defendió el territorio con fervor e ímpetu; en suma, la voluntad política de auto-organización como sociedad tarijeña por un lado, boliviana por otro.

La presencia argentina en el Chaco fue un aliciente para que los tarijeños reconozcan su territorio, identifiquen lugares y registren la presencia de grupos indígenas, entre otras acciones. Es evidente también que el avance de los tarijeños en el Chaco provocó la reacción de los indígenas originarios que, entre otras acciones “robaron ganado” (fuente principal de alimentación de las tropas). Décadas después, esta reacción de los indígenas motivó acuerdos entre los jefes matacos y las autoridades tarijeñas en pro de la paz social.

Potr otro lado, como se ha visto a través de este trabajo, uno de los enemigos en los procesos de defensa de la frontera tarijeña fue precisamente la niebla, elemento que, obediendo a la naturaleza del territorio, permitía ataques sorpresivos de un bando a otro: argentinos a bolivianos, bolivianos a argentinos, y bolivianos contra bolivianos (cuando

los tarijeños se enfrentaban a los guaraníes y viceversa). Así, la niebla se convierte en un instrumento en el espacio natural, un factor a veces decisivo en un territorio donde todos son enemigos del otro y están inmersos en ella. Pero la historia se escribe para alumbrar las sendas a través de documentos que permiten dar a conocer eventos que revelan la amplia posibilidad de dar nuevas miradas sobre mundos pasados, miradas con ojos de nuestro siglo de otredad, y sobre todo, por qué no decirlo, con ojos antiguos, decimonónicos, para comprender mejor los procesos históricos.

Rescatando los hechos del silencio y del olvido de una huella que en este caso es Ipaguazú y los hechos vinculados a aquellas circunstancias, que no son otras que una muestra de defensa de la frontera, donde se fortalece la comunidad indígena guaraní y se cumple con un objetivo más de este trabajo: legitimar su autodeterminación como digno pueblo originario para que nunca más se pose sobre éste la niebla de la muerte.

Recibido el 15 de agosto de 2016
Aceptado el 6 de octubre de 2016

FUENTES

- ABNB Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre
 ABNB MI: Ministerio del Interior
 ABNB MG: Ministerio de Guerra

PERIÓDICOS

- La estrella de Tarija*
El Pensamiento
El Lábaro
El centinela católico

BIBLIOGRAFÍA

- ABECIA, Valentín
 1939 *Historia de Chuquisaca*, Sucre: Ed. Charcas.
 ÁVILA, Echazú Edgar
 2008 *Historia de Tarija*: Tarija
 BARNADAS, Josep
 2008 *Bibliotheca Antiqua: impresos coloniales (1534-1825)*, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre
 BRIDIKHINA, Eugenia
 2001 *Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVIII*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
 BUECHLER, Rose Marie
 1989 *Gobierno, minería y sociedad. Potosí y el renacimiento borbónico (177-1810)*, La Paz: Banco Central de Bolivia.
 GUERRA, Francois- Xavier.
 1992 *Modernidad e Independencias*. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas. Editorial MAPFRE.
 GIANNECCHINI, Doroteo
 1896 *Diario de la expedición exploradora boliviana al alto paraguay de 1886-1887*, [escrito por su capellán castrense el R.P. Doroteo Gianneccchini, misionero franciscano del colegio de propaganda Fide de Tarija], Roma: Tipografía de la Porciúncula.
 INCH, Calvimonte Marcela y Eichman, Andrés (comp.)
 2011 *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata, siglos XVI y XVII*, Funda-

- ción del Banco central de Bolivia, embajada de España, La Paz.
- JUST LLEÓ, Estanislao
1994 *Comienzo de la independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Editorial judicial, Sucre.
- LANGER, Erick, BASS WERNER Zulema
1988 *Historia de Tarija, Corpus documental*, Tarija: Prefectura del departamento.
2006 *Antropología Cultural*, Kotack Conrad Phillip: Editorial Siglo XXI. México.
2009 *Expecting Pears from an Elm Tree: Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830–1949*: Duke books scholarly collection.
- LEMA, Ana María (comp.)
2009 *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el oriente boliviano a principios del siglo XX*, Santa Cruz: El País, PIEB.
2011 *Tras la huella de los artesanos de La Plata a fines del siglo XVIII*, Sucre: US-FXCH.
- LIZÁRRAGA, Pilar, Vacaflores, Carlos
2007 *Cambio y poder en Tarija, la emergencia de la lucha campesina*, La Paz: Plural.
- LOFSTROM, William
2005 *Tres familias de Charcas: fines del Virreinato, principios de la República*. Sucre, ABNB.
2010 *Diecisiete personajes de La Plata virreinal*, Sucre.
2010 *Entre clérigos y abogados: Los rectores post jesuíticos de la Universidad de San Francisco Xavier*. En: Memoria del Coloquio *El pensamiento universitario de Charcas y el 25 de mayo de 1809 y 1810*, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.
2011 *Caminos de doble vía. Dos ensayos sobre la movilidad socioeconómica en el espacio de Charcas*, Editorial El País, (Premio nacional Serrano de investigación de Historia) Santa Cruz.
2014 *Los albores de la República en el valle de Cinti. Historia socioeconómica de una provincia boliviana*, Ciencia Editores, Sucre.
- MINUTOLO, Cristina
1977 *Fracasada invasión militar a Entre Ríos, 1852*.
- MOLINA, Fernanda
2011 *Crónicas de la hombría. La construcción de la masculinidad en la conquista de América*, Universidad de Buenos Aires.
- SAIGNES, Thierry
1990 *Ava y Karai, ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI- XX*, La Paz: Hisbol.

- PAZ, Carlos
1912 *Bolivia y la Argentina. Reseña histórica de los tratados diplomáticos. La cuestión de Tarija*, Tarija: Imprenta de J. Adolfo Leytón.
- PAZ, Julio
1936 *Expediciones al Chaco*, Cochabamba: Canelas y compañía editorial.
- PIZARRO, Luis
1927 *El problema internacional del sud*. En: Boletín de la sociedad geográfica Sucre, No. 283 a 286.
- 1951 *Canalización del río Pilcomayo a la red fluvial del bermejo*, Tarija: Honorable Concejo Municipal.
- 1989 *Incorporación de Tarija a Bolivia, agosto 26 de 1826-agosto 26 de 1841*. Tarija: Edición facsimilar, colección de folletos bolivianos, vol. Iv. No. 22.
- PRUDENCIO, Juan Francisco
1927 *El fracaso de la obra colonizadora en Bolivia. La cuestión del Chaco* (conferencia publicada en la Revista de la Universidad precedida de un oficio de la federación de estudiantes de Chuquisaca, Sucre: Imprenta Bolívar.
- SAIGNES, Thierry
1984 *Andaluces en el poblamiento del sur boliviano: en torno a unas figuras controvertidas, el fundador de Tarija y sus herederos*, (sin datos de publicación)
- 1984 *Entre bárbaros y "cristianos", el desafío mestizo en la frontera chiriguano* (sin datos de publicación)
- 1984 *Los andes orientales: historia de un olvido*, La Paz: IFEA, CEES, Centro de estudios de la realidad económica y social.
- 1985 *La guerra salvaje en los confines de los Andes y del Chaco. La resistencia chiriguana a la colonización europea*. La Paz, Plural.
- 1987 *Salvajes y misioneros, las sociedades del oriente bolivianos según las fuentes recientemente editadas*, La Paz: Ministerio de relaciones exteriores y culto, comisión boliviana de conmemoración del V centenario del descubrimiento de América. Encuentro de dos mundos.
- 2007 *Historia del pueblo chiriguano*, La Paz: Plural, IFEA, Embajada de Francia en Bolivia.
- SOUX, María Luisa
2008 *La Paz en su ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de Independencia, 1780-1825*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- RAMÍREZ DEL ÁGUILA, Pedro
1978 (reed.) *Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de La Plata, 1639*. The Lilly Library, Indiana, University, Indiana, Estados Unidos.
- REVILLA, Paola
2009 *Pasquines reformistas, pasquines sediciosos: aquellas hojas volanderas en*

- Charcas (siglos XVIII-XIX)*, Revista Ciencia y cultura, La Paz.
- RIVEROS, Ángela
- 2002 *Empresas agrícolas colectivas y procesos políticos, etnicidad, género y desarrollo en Ambaná*, La Paz: Editorial Amuyañataki.
- 2004 *Cuadernillo: Memorias de un caminar. Acompañamiento a comunidades indígenas en el gran chaco tarijeño*, Tarija: CERDET Centro de Estudios Regionales de Tarija, pueblos de Chaco.
- 2005 *Cuadernillo: impactos ambientales, sociales y culturales de Repsol, YPF en territorios indígenas de Bolivia, monitoreo indígena independiente*, Tarija: Asamblea del pueblo guaraní.
- ROSAS, Juan Manuel.
- 1837 *Manifiesto de las razones que Legitiman la Declaración de Guerra contra el Gobierno del General D. Andres Santa Cruz. Titulado presidente de la Confereración Perú Boliviana*. Buenos Aires. Imprenta del estado.
- TRIGO, Bernardo
- 1930 *Don Bernardo Trigo, homenaje en el centenario de sunacimiento 1829-1929*, Buenos Aires: Imprenta Mercatali.
- OTROS**
- 2000 *Documento: primer encuentro trinacional de los pueblos y comunidades indígenas del Chaco sudamericano. Bolivia, Argentina, Paraguay. Decisión y participación indígena en las acciones para el desarrollo sostenible del chaco sudamericano*: Tarija.
- 2006 *Informe inspección in situ de las operaciones de Repsol YPF en el campo Margarita e informe de la asamblea del pueblo guaraní de Itikaguasu*, Tarija: Programa de vigilancia socio ambiental de las industrias extractivas.
- 2009 *Diagnóstico socioeconómico del pueblo guaraní del departamento de Tarija, Concejo de capitanes guaraní y Tapiete de Tarija*, Tarija: Ministerio de Justicia, viceministerio de justicia indígena originaria campesina, programa pueblos indígenas y empoderamiento COSUDE.



LOS CIRCUITOS COMERCIALES EN LA REGIÓN DE LOS CHICHAS. SIGLO XVII

THE COMERCIAL CIRCUITS IN THE CHICHAS REGION. 17th CENTURY

Germán MENDOZA ARUQUIPA¹
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
Sucre, Bolivia

“Don Garcia Hurtado de Mendoza Marques de Cañete señor de la Villa de Ariegete [...] Visorrey Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Piru tierra ferme que leva [...] de la Villa Ymperial de Potosí [...] de la plata alcalde por orden y votación real della de Porco [...] de darle mi provisión y para que no os remitiese de el enotiziasen y visitasen en los dichos tambos de las indistrto y en esta manera y por mi yn pco que si dicho a los de dar e de la prepor el qual vos mismo...”
(AH-CNM Potosí 1592 s/f).

RESUMEN: El artículo desarrolla la dinámica colonial en torno a un espacio de puna y valle, espacio que fue adoptado por los *Chichas* desde la época prehispánica, donde se implementó una red de tráfico comercial habilitada por los comerciantes y mineros españoles a inicios del siglo XVII. El impulsivo asentamiento poblacional hispano-indígena, conectado a la cordillera chicheña, dio niveles de productividad del mineral en este territorio andino sur-potosino, como parte de la provincia colonial de Los Chichas.

PALABRAS CLAVE: Circuito comercial; Provincia; Los Chichas; Tambos; Asientos mineros

ABSTRACT: The article develops the colonial dynamics around a space puna and valley, space was adopted by Chichas from pre-Hispanic times; a network of trade, enabled by Spanish miners and traders early 17th century in the region was implemented. Impulsive Spanish-indigenous population settlement, connected to the cordillera chicheña gave mineral productivity levels in this andean south-potosino territory as part of the colonial province of Los Chichas.

KEYWORDS: Commercial circuit; Province; Los Chichas; Tambos; Mining Seats.

Presentación

El presente artículo pretende alcanzar a una región minera del suroeste del actual territorio boliviano, que de manera estratégica conformó una franca red de comercio nativo y colonial durante el siglo XVII. El objetivo de escribir sobre esta temática y darla a conocer tiene que ver con una primera etapa de investigaciones realizadas en el marco

¹ Comentarios: persima63@gmail.com

de un convenio realizado el 2014 entre un municipio de Sud Chichas y la Universidad San Francisco Xavier, del cual se extrae importantes conclusiones para esta publicación.

Introducción

La forma de asumir este trabajo, de esta historia de larga data, significa remitirse a los documentos históricos que custodian las instituciones que resguardan dicho patrimonio, como el del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre – Bolivia) y el Archivo General de Indias (Sevilla – España), que indudablemente poseen importante información para desarrollar este trabajo. Se asumió como tarea importante analizar el entramado comercial que se rearticuló, luego de desintegrarse el estado prehispánico del Tawantinsuyu a mediados del siglo XVI.

En el proceso histórico a visualizarse objetivamente se analiza la dinámica comercial de los peninsulares frente a la masa laboral que se estableció en torno a los sectores productivos mineros, entre asientos mineros y poblaciones reducidas a la mita minera.

Enfoque teórico

Dentro las investigaciones del periodo colonial hay varios autores extranjeros que trabajaron o investigaron sobre esta temática, entre ellos Assadourian (1980 y 1982), Presta (2000), Glave (1989), Langer y Conti (1991) para el siglo XIX, quienes tratan temas como el comercio colonial, las rutas de acceso al Altiplano meridional por las costas del Pacífico y Atlántico, así como la adaptación de tambos prehispánicos dentro la económica colonial temprana. Al mismo tiempo, asumen una postura sobre la administración colonial hispana respecto a las tierras consideradas como tradicionales, utilizadas para el usufructo durante el periodo prehispánico por los primeros encomenderos arribados a esta región de valle y puna.

El mayor aporte viene del historiador argentino Assadourian (1982), que propone el sistema de economía colonial estructurado luego de la imposición de los regímenes españoles de la mita minera, así como de la encomienda colonial en torno a los distritos productivos del agro, cercanos a los centros de beneficio minero. Este autor articuló la relación de bienes intercambiables como la mercancía-dinero y la producción agrícola limitada, dentro de un trueque comercial en las regiones unidas a este sistema colonial. Al respecto afirma que “(...) la historiografía liberal como la marxista, ha sido reforzada en la última década por la teoría de la dependencia, que define a las economías mineras de exportación como *enclaves*, más integradas al mundo exterior que a la economía del territorio en que funcionan” (Assadourian, 1982: 279). El factor analizado en este proceso será la operatividad de estos bienes de capital, invertidos en ciertos espacios o jurisdicciones administradas por el régimen español.

En este mismo sentido, asumiendo un estudio desde el periodo colonial –opta por condicionantes que generen esta dinámica comercial– al ritmo interno en las regiones donde se desarrollaron las sociedades originarias. “Es decir, sería necesario estudiar las

consecuencias de la producción minera en la determinación del nivel general de precios en las producciones regionales del espacio colonial” (Assadourian, 1982: 292). Consecutivamente, los ritmos de cambio en los niveles de productividad, estarán condicionados por fenómenos que escapan fuera del control estatal novohispano.

Luis Miguel Glave (1989) toma una postura diferente al asumir la presencia y el desenvolvimiento de las sociedades adaptadas a estos circuitos comerciales, refiriéndose a pueblos originarios que se integran a este ritmo vertiginoso de circulación mercantil. En otro sentido, Ana María Presta (2000) asume la presencia de familias hispanas que se adaptarán a la actividad comercial desde la adopción de la encomienda en la región de los Charcas, donde observa el papel que jugaron algunas familias negociantes dentro este circuito. Complementando estos aportes, se tiene el trabajo de Conti y Langer (1991), quienes afirman que la red de comercio tradicional se articuló a los mercados en los Andes centrales meridionales, asumiendo nuevos mercados en condiciones distintas al periodo colonial, pero desde los mismos caminos tradicionales de arriería y herradura originados en una larga data.

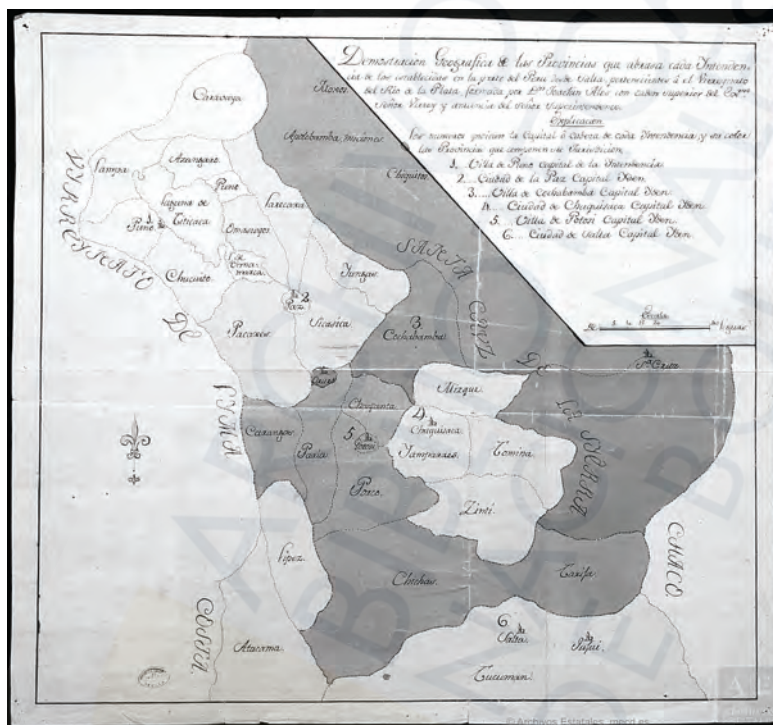
Desde esta perspectiva, fue evidente la presencia de caminos remitidos al *Qapac Ñan*, considerado como el “camino real” durante el coloniaje, donde se adoptó una ruta de circulación mercantil (*Uma-urcu*), acoplada a los centros agrícolas de valle aldeaños a este sistema vial, complementando la verticalidad² y horizontalidad de pisos ecológicos de puna, valle y trópico, de donde se extraían productos dirigidos hacia los asentos e ingenios mineros. Esta actividad económica será considerada dentro la historiografía actual como la dinámica comercial al estilo hispanoamericano.

Las rutas de comercio colonial temprano en la provincia de los Chichas, estructuradas en una continua territorialidad de los Lipes, son abordadas en este artículo para visualizar de mejor manera una etapa comprendida entre las primeras décadas del siglo XVII y fines de la misma centuria. Un contexto sociocultural bastante complejo se aprecia en la presente investigación fruto del contacto multicultural entre sociedades hispanas y nativas, los *Chichas* y los *Lipes*. Se trata de un proceso que generó una simbiosis laboral entre la actividad minera y la circulación mercantil desde zonas de producción agrícola, como del eje que activó el circuito monetario, fiel reflejo de varios grupos de mercaderes trayendo objetos de ultramar, que ingresaron por el Pacífico y el Atlántico autorizados desde la Corona hispana. Este fenómeno se aditamento para estructurar un cierto orden y control entre las colonias asentadas en la región minera de los Chichas.

² La verticalidad de pisos ecológicos de puna, valle y costa fue planteada por John Víctor Murra en sus estudios, tomando como ejemplo una parte de la cuenca lacustre de dominio Lupaca. Ver *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Murra, 1975).

Mapa 1

Mapa de la Provincia de Salta donde contempla las provincias de Chichas y Lípez



Fuente: “Demonstración Geográfica de las Provincias que abraza cada Yntendencia de las establecidas en la parte del Perú desde Salta, Pertencientes a el Virreynato del Río de la Plata” AGI MP Buenos Aires 154 1783-12-31

Si bien el mapa remite al lector al siglo XVIII, las regiones divididas administrativamente por la Corona hispana estaban bajo tuición o en torno a las provincias del Río de la Plata, incluyendo las estudiadas en este trabajo. Desde Chayanta, Porco, Chichas y Lípez, las regiones pasaron a conformar, durante este siglo, el Virreinato del mismo nombre. La margen occidental fue incidentalmente compuesta por líneas de acceso a tierras de explotación minera que compartieron pisos ecológicos continuos entre el Chaco, el valle tupiceño, la puna y altiplanicie potosina, con un margen independiente frente a los dos mares de Norte a Sur.

Los caminos prehispánicos de Lípez y Chichas

El trájín de mercaderes hacia el año 1600 jugó un importante papel para contactar zonas de consumo y centros productivos de Charcas. Es decir se llegó a conectar las tres zonas

continuas de los Chichas: valle, puna y zonas continuas del Chaco Austral. En el siguiente documento se describe tal movilidad comercial.

Desde el pueblo de Potosí, declinando un poco al Oriente, se entra en la provincia de los Chichas, a dos jornadas andadas, los cuales son indios bien dispuestos, belicosos; su tierra, rica de oro y plata, sino que no la quieren descubrir. Llega esta provincia hasta el último pueblo de ellos, y de la jurisdicción del reino del Perú, llamado Talina, 50 leguas buenas de Potosí, el camino no malo, y los valles donde están los indios poblados, de moderado temple, con abundancia de mantenimientos y ganados, así de la tierra como de los nuestros; a cuya mano derecha queda la provincia de los López, no muchos indios, muy fría y destemplada, donde no se da maíz; en lo demás de fama, si no es por las piedras medicinales... (Lizárraga, 1968 [1605]: 91).

Fray Reginaldo de Lizárraga describe las rutas de acceso de los Chichas y Lipes y cómo tienen mucho que ver con la antigua vertebración caminera visibilizada por los incas a inicios del siglo XVI, re-implementada luego al influjo de una explotación masiva de minerales preciosos en el sur de Charcas, entre la frontera de los 'Chiriguanas' y la zona limítrofe con la provincia colonial del Tucumán. Dentro de la dinámica comercial que van a entablar hacia mediados de este siglo, se encuentra el yacimiento de Porco, así como las rutas de acceso al litoral del Pacífico. Es en esta región estratégica que conformarán una importante red de tráfico comercial a inicios del siglo XVII, lo que dio pie al sistema de economía colonial sostenida por el estado hispano hasta bien entrado el siglo XIX.

Las rutas de acceso se ubicarán entre Yavi y Tupiza, como nuevo asentamiento español, así como Palquiza y San Antonio del Nuevo Mundo y Nuestra Señora de Atocha. En el extremo norte estaba Porco y sus asentamientos en la región sur del territorio charqueño. Discriminando rutas coloniales y caminos prehispánicos, tenemos a Chocaya La Nueva, Cotagaita, Tupiza, Talina y Jujuy, con su contacto administrativo ubicado en la villa de San Bernardo de la Frontera, que pertenecieron a la administración hispana; y se ubicó a Calcha, Chocaya 'La Vieja', Chorolque, Inca Cancha, Tupiza, Talina³ y Yavi, como centros de comercio que provenían del periodo pre-colonial. Indudablemente, se trató de un contacto comercial expresado en monedas en metálico, complementado con agricultura y pecuaria proveniente de la puna jujeña y el valle cochabambino.

En esa época, la provincia de los Chichas contaba con la siguiente distribución de la población de origen americano: 1.667 naturales, 224 forasteros de diferentes pueblos de la mita de Potosí, 152 yanaconas de S.M. (Zavala, 1979: 109).

El total de la población que habitaba la provincia de los Chichas llegaba a 2.043 registrados en los padrones de la temprana colonia que, según Zavala, partirían de las reducciones de pueblos de indios, así como los encomendados y la mano de obra trabajadora en interior y exterior mina, considerada como mitayos al servicio de su majestad.

³ Las oblaciones de Tupiza y Talina eran reductos de españoles e indígenas respectivamente que, para el caso de Chichas, correspondía con un importante contingente de sociedad servil, mucha de ella de origen Chicha.

El otro enclave será Chocaya, como lo afirman las observaciones e informaciones de los primeros pobladores de origen hispano que arribaron a la zona.

Se han descubierto minas ricas en Chocaya, en el corregimiento de Tarixa.” El último repartimiento dado a Potosí, corrió por mano de D. Juan de Carvajal, siendo presidente y visitador de Charcas. Hay contienda entre azogueros y soldados. Por cédula del 6 de abril de 1636 mandó SM que se procurase satisfacer a los dueños de ingenios dándoles indios que habían llevado los soldados; lo ha comenzado a hacer el Presidente de Charcas, Don Juan de Lizarazu. El nuevo virrey procure que se entere la mita (Zavala, 1979: 107).

La población tributaria estaba distribuida entre Chocaya y Talina, centros articuladores de cualidad estacional permanente, siendo su centro de control tributario el ingenio establecido en Tupiza. Estas poblaciones de un mismo origen étnico, procedían de diferentes pisos ecológicos enraizados entre Cotagaita, Calcha, Yura y Porco, como lo demuestra la siguiente fuente documental consultada en el trabajo de Carlos Zanolli:

(...) indios Chichas de los pueblos de Calcha, Cotagaita y Talina que los señores virreyes encomendaron a los vecinos de esta frontera de San Bernardo de Tarija para poblarla y defenderla de los enemigos”. Nos hemos referido a ellos cuando hablamos de los indios tendarunas. Corresponden a la parcialidad de Calcha 124 indios varones, no reconocen curacas y tampoco indios ausentes. La parcialidad de Talina tiene 49 indios varones, un cacique y no reconoce indios ausentes. Santiago de Cotagaita posee 58 indios varones y no se reconocen ni curaca ni indios ausentes (Zanolli, 2010: 39).

Esta cita es muy importante para entender la estructura social que se estableció a inicios de la colonia en esta región surpotosina. La población considerada como ‘tendaruna’ se refiere a gente designada a una determinada labor fuera del agro y el pastoreo, era gente designada a las labores en ingenios y minas para su sustento cotidiano, para un fin determinado, recuperar y sostener los registros de la cédulas donde ellos eran anotados.

Para mediados del siglo XVII, las parcialidades de Calcha, Talina y Cotagaita, redujeron su población tributaria, seguramente por dos causas naturales de explotación laboral: el trabajo minero y la ampliación y circulación de rutas de comercio entre Potosí y Tucumán. No olvidemos que los Chichas se caracterizaban por su actividad económica doméstica, la cría y mantenimiento de ganado camélido; entonces, podían cobrar un circuito de desplazamiento de mercaderías de menor dimensión dentro de esta macro región andina y pie de valles mesotermos.

Consecutivamente, esta región produjo un doble proceso de establecimiento de rutas de acceso comercial a zonas de administración y control fiscal admitidos por la colonia española. Una de origen prehispánico entre las comunidades de Lipes y Chichas dirigidas hacia el sur del territorio charquino, hasta Jujuy y Salta; la otra vía fue impuesta por los españoles en torno a las poblaciones estacionales entre Calcha, Cotagaita, Tupiza y Talina. La forma de explicar esta dinámica de comercio se relaciona directamente con los enclaves estratégicos, al estructurarse los asentamientos mineros en estas dos provincias de

origen pre-hispano ubicadas en el cono sur de Charcas. Estos asentos mineros fueron consecutivamente, Chocaya, Tatasi, Chorolque, San Vicente y Santa Bárbara.

La ruta de comercio en la colonia temprana

Los arrieros transportaban plata desde Oruro hasta Potosí o Arica y regresarían luego a Oruro cargados de artículos importados. De los que declaran ser artesanos (carpinteros, herreros, sastres, zapateros, sombreroeros, plateros) algunos serían ayudantes de españoles (Sánchez, 1985: 103-104).

La arriería era una actividad importante para las zonas de contacto comercial temprano, pues validan su dinámica económica trasladando insumos entre los centros de poblamiento étnico y los asentos de producción de minerales.

En una primera instancia, para referirse a una ruta colonial de comercio hay que aclarar dos tipos de actividad económica distinta en su modo de concepción desde la óptica de la historia; la relacionada a la imposición y establecimiento de *tambos*⁴ de origen prehispánico durante el dominio Inca en la época del Tawantinsuyu, y durante la subsiguiente llegada de los peninsulares, para establecer *mesones* y tiendas de comercio al estilo mercantil europeo.

Se conoce que durante el incario las rutas de acceso a zonas estratégicas de producción e intercambio, traducidas en una economía comunitaria, requirieron del establecimiento de *colcas* y *tambos* para la manutención y despliegue de población *mitaya* y *yanacóna* a centros expansivos y de dominio regional. Es el caso de algunos residuos de la presencia de dos *tambos* encontrados en Chocaya, Chorolque e Inca Cancha⁵, que fueron parte de este circuito mercantil prehispánico.

Al estructurarse las formas de explotación minera y circulación de mercaderías a inicios del siglo XVII, se establecieron leyes indianas respecto a la forma de administrar los *mesones* y *tambos* en este circuito del sur de Chacras.

No faltan disposiciones sobre *mesones* y *tambos* y *caminantes*,... manda que los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores visiten los *mesones*, *ventas* y *tambos* que hubiere en los pueblos y caminos, y ordenen que haya donde fueren necesarios, y por lo menos casas de acogi-

⁴ *Tambos*. “Los mas de estos aposentos Reales siruen al presente de *tambos* a los pasajeros que son como *ventas*, o *mesones* en que se albergan otros muchos que no siruen denotan sus Ruinas, la grandeza y magestad que tenían en aquellos tiempos; demas de lo qual para que se considere el buen Gouierno que tenían para tener de todas partes brebes auisos de lo que se hazia o sucedia en qualquiera parte del Reyno auia por todo el en los Caminos Reales casillas a trechos vna legua vna de otra, donde de ordinario auia vno, v dos indios, que era como *posta*, o correo, que en aquel Reyno llaman *Chasque*, que cada pueblo comarcano tenia obligacion a tenerlos alii por el que Gouernaba aquella prouincia, y quando el inga auia menester despachar a toda diligencia, corria el indio aquella legua a todo Correr, y antes de llegar al otro *Chasque*...” (Vazquez de Espinosa, 1948 [1622]: 362).

⁵ Comunicación personal de Orlando Tapia, quien hizo un reconocimiento de sitios arqueológicos en el municipio de Atocha (Sud Chichas) entre fines de 2014 e inicios de 2015.

miento para los caminantes, aunque sea en lugares de indios, y entre ellos, y hagan que les sea pagado el acogimiento y hospedaje (Zavala, 1979: 167).

La compilación documental de Silvio Zavala referida al servicio personal de los indios durante el siglo XVII, nos permite interpretar que durante la temprana colonia hubo un nuevo entramado que se estructuró en torno al sistema de economía comercial y minero. La forma de asumir un nuevo aparato productivo fue la creación de nuevas vías en las que se establecieron tiendas y casas de hospedaje para el trajín cotidiano de los comerciantes y administradores de este suelo en proceso de colonización e impacto social en el ámbito laboral. Siguiendo esta idea, las estipulaciones y oficios sobre el establecimiento de tiendas y el desplazamiento de mercaderías, Zavala confirma que:

13. Los mercaderes, así españoles como indios y de otra cualquier condición, no puedan vender ni rescatar con los indios en dichas provincias si no fuesen en la plaza del pueblo o estancia, en los tiangues de los naturales y *tienda pública* que para ello tengan, no andando por las casas de los indios con las tales mercaderías.
14. Ninguna persona que tenga a su cargo coca propia o ajena pueda *vender ni rescatar* con los indios de *la coca* que tuviese a su cargo (Zavala, 1978: 127).

Para reacondicionar las rutas de acceso en este sistema económico, que simplemente se trató del ramo extractivo del trabajo minero, se puede ampliar la visión que tuvieron los administradores hispanos respecto a los dos sectores que imprimían este trabajo de desplazamiento y circulación de mercaderías, desde el interés de mercaderes y la mano de obra indígena impuesta y movilizada para este trajín, importante para el rubro productivo minero.

Mapa 2

Las provincias de Chichas y Lípez en torno al Río de la Plata (1683)



Fuente: AGI Charcas MP Buenos Aires 29 1683

La ruta inmediata para desplazar dicho comercio fue por la ciudad de Arica, que se implementó a fines del siglo XVI, y que imprimió una importante dinámica económica en la primera mitad del siglo XVII. Esta ruta portuaria procedente desde Europa por ultramar, se asentó estratégicamente para complementar las vías de salida que se tuvo que imponer para acelerar los niveles de exportación de minerales preciosos e internar los insumos para su producción en esta región minera. La siguiente cita demuestra tal imposición económica mediante sus vías de comunicación.

(...) la ciudad de Arica tendrá 100 vecinos españoles, sin cantidad de negros y yanaconas que tienen así para el servicio de la ciudad como de sus haciendas situadas el valle arriba, y muchas entrantes y salientes por mar y tierra, por ser lugar de grande trato, puerto y escala de toda la tierra arriba, adonde llegan muchos navíos cargados de mercaderías de España, y con el azogue de Guanacaelica, cargados de vinos de los valles, y adonde traen a embarcar toda la plata que se saca de Potosí, Horuro, Porco, Verenguela, Lipés, Chichas [Chichas] y toda la tierra de arriba, y adonde llega la armada de aquel mar por ella para traerla a Lima, y hacen escala los navíos que vienen del Reino de Chile, por tener buen puerto y seguro. Los vecinos tienen más de mil mulas con grandes recuas para el trajín de las mercaderías a Potosí, Charcas y toda la tierra de arriba, y para traer la plata al puerto, que aunque hay también grandes recuas de carneros, todo

es menester por ser mucho el trato, y el camino largo, parte de él despoblado, adonde acuden tantos de todas partes (Zavala, 1979: 88).

Las rutas de acceso son por las ciudades y emplazamientos poblacionales establecidos en esta nueva vía de comunicación, que se inicia en Lima, El Callao y Huancavelica, que se encuentran tierra adentro, desplazando así mercaderías regionales para arribar por el puerto de Arica hasta Oruro, Potosí, Porco, Lipez y Chichas, como regiones intermedias de estacionamiento y desplazamiento de bienes y mercaderías traídas para complementar el negocio de explotación argentífera.

Otra ruta estratégica que se apertura para el control de comercio y desplazamiento poblacional es el camino hacia Santa Cruz. Esta vía tiene una doble estrategia para los primeros gobiernos hispanos; la primera es retirar y resistir la frontera natural establecida entre la cordillera Chiriguana y los pueblos de valle en el sur de Chichas, y la otra, es acceder a los artículos que se producen en las regiones de valle denso establecidas en 'Valle Grande'.

En la siguiente cita hacen mención a esa ruta de acceso a la región de Santa Cruz de la Sierra como enclave estratégico de los peninsulares.

Real Cedula al Virrey del Perú para que vea lo que escribe el presidente de los Charcas en dos capítulos de una carta arriba incorporada, sobre ciertas poblaciones que convendría hacer, entre ellas los Chiriguanas y el camino de Santa Cruz de la Sierra y aquella provincia, para que provea lo que convenga, Madrid, 20. III. 1590. Charcas 415, lib. II. fs. 65 (Hanke, 1980: 35)

El dictamen novohispano va dirigido a administrar tierras de valle y sierra en puntos estratégicos de contacto, mediante el camino que se funda para darle mayor accesibilidad a esta zona minera de Charcas con la región cruceña. Inmediatamente se verá que se implementaron otras rutas de acceso, según Silvio Zavala a la provincia de Tucumán, desde Salta y Jujuy.

Los trajines realizados por los comerciantes entre puntos estratégicos establecidos en torno a los asentos y las villas de Charcas (1680) fueron particularmente interesantes, pues adquirieron real importancia entre puna y costa andina, estructurándose así una doble mirada de control entre los valles y la sierra chicheña.

Si hacen concierto no puedan ganar menos que la cantidad señalada. A los arrieros de mulas, se les de 4 reales cada día de jornal, y 3 reales a los peones; siendo las mulas propias de los indios, se les pague por concierto, con tal que por el trabajo de las personas no se les dé menos jornal del aquí señalado. [13] Villa de Oruro, provincia de Paria, distrito de los Charcas Cochabamba, Misque, Chayanta, Yamparaes, Porco, Tomina, Tarija y Lipes, los voluntarios y mingados han ganado siempre 4 reales el jornal cada día (Zavala, 1979: 179).

Entrado el siglo XVII se estableció esta red donde el comercio colonial circulaba dominado por indígenas que se hacían cargo de trasladar las mercaderías en recuas de mulas,

de las cuales éstos eran dueños, así como la mano de obra especializada que se hacía cargo de transportar los bienes al interior de la Audiencia de Charcas. La introducción de ganados de Europa hacia Tarija (1569) a fines del siglo XVI fue parte de este proceso comercial, como bien lo señala Silvio Zavala en uno de sus trabajos sobre la colonización de las provincias del Río de la Plata.

Como si la corona se hubiera percatado del verdadero destino económico de estas provincias, pone en capítulo especial la obligación de Zarate de meter en la gobernación, dentro de dos o tres años después que llegare, 4.000 cabezas de vacas de Castilla, y 4.000 ovejas de Castilla y hasta 500 cabras y mas 300 yeguas y caballos, para la conquista, población y defensa de la tierra. Zarate tenía ese ganado en la provincia de los Charcas y Valle de Tarija, pues se recordará era un acaudalado del reino alto-peruano (Zavala, 1977: pp. 433 – 434).

En este caso J.O. de Zarate era un comerciante acaudalado que incursionó en la actividad ganadera a inicios del siglo XVII, complementando y afectando de sobremanera la actividad agropecuaria de esta región chicheña, pues se trata de un nuevo patrimonio a ser considerado en el mercado colonial temprano. En el siguiente acápite se observará cómo la dinámica minero-comercial se amplifica en esta región eminentemente minera, pero también comercial, durante la primera centuria colonial.

El negocio en artículos de consumo en los asientos mineros de esta región

(...) es con azogue, enseñándolo a beneficiar en breve tiempo por la orden que ha descubierto el Contador Graviel de Castro, y no bedandoles sino guayras; y para que no les falte la materia ni de donde les puedan aver, se les puede mandar pagar en el mismo metal que sacasen, (Matienzo, 1875 [1576]: 151 – 152).

Desde luego la actividad minera de las *wayras* de origen prehispánico, serán sustituidas por los ingenios de beneficio minero, en este caso, en la información que brinda el licenciado Matienzo, se instituye la actividad comercial articulada a este rubro productivo como fue el tratamiento mineralógico del metal extraído de interior mina. En un documento que data de fines del siglo XVI, nos demuestra las ordenanzas sobre la imposición de tiendas y tambos establecidos entre Porco y Chichas a inicios de esta época expansiva de la plata chicheña.

“Asiento de Porco E V dichos los valles E V que el dicho ferdo. de Toledo fermo la jue dem LL tiene de juron. es de la juron. de proviene de la plapo y asi lo hizo e por el y abitaron y en los dichos valles y asientos sin yn_ (sig. foja) ze pra provedad e justicia della E que responde de la dicha juon. los dichos valles EV los dichos que an sido de proviere E cabo denle E pon dichos mi a ponze cie. E visitont tambos e provincias andan de cincuenta de los de estos que cometen en el dicho asiento e valles y amplellas a que ponen lo que debieren y a zervidos los de mi tantos de sus a que se oficialicen y que por perderan las del...” (AH-CNM Potosí 1592 s/f).

La otra ruta alterna se había fijado hacia los valles de Cochabamba, pero como generó una importante dinámica comercial, que consiguientemente significó una masiva explotación de sociedades originarias, para que ello no suceda se generaron políticas impuestas por el Virrey Márquez de Cañete, quien emitió una ordenanza donde disponía el acceso de mercaderes y el establecimiento de tambos y tiendas para ampliar este rango de influencia hacia el sur del virreinato peruano.

Para el distrito de Porco se estructuraron límites de dependencia directa con los centros articuladores de economía mercantil, reestructurando la forma de administración de la *mita* minera y agrícola para que se complemente dentro de esta dinámica productiva, y la vialidad que se daría a los ausentes entre la población mitaya, para granjear su producción agrícola en torno a las tierras de este sector altiplánico y serrano.

El capitán general de la Provincia de Porco dice que se despachan cobradores e hilacatas a cobrar la tasa y la mita de los ausentes, diciendo que les toca de turno, y los vejan. Los españoles por que no traigan los indios les pagan la tasa y la mita en plata según lo que les corresponde al tiempo que es o no el entero de la mita, por cuya razón faltan en persona dichos indios así en sus pueblos como del servicio de la mita... En esta provincia los indios siembran en sus tierras papa, maíz, cebada y carbón, y conducen estos géneros a la villa de Potosí, como granjería de ellos mismo. Por esta razón no quieren venir en persona a la mita y mingan a otros con plata en su lugar (Zavala, 1979: 191).

El tipo de salario que se articuló entre la sociedad hispana y la población tributaria fue compleja, pues admitió de manera exasperante el juego político entre los jilacatas y los mineros que recuperaban mano de obra minera “libre” entre la población indígena reducida en determinados centros como Talina y Cotagaita. Las comunidades de Porco seguramente se desintegraron de manera temprana, por esta forma de asimilar el contacto laboral y comercial en esta puna potosina.

La simbiosis cultural que se produce en torno al contacto comercial entre puna, valle y tierras bajas como el Chaco tarijeño, marcan el ritmo de crecimiento de poblaciones en el ramo comercial, articulando de esta forma a Tarija y Atacama en el trajín colonial. En el siguiente extracto se puede constatar cómo partieron las caravanas desde la puna y su contacto hacia las zonas de costa y valle chicheño.

En la descripción de la provincia de Atacama que es la última del Perú, por los llanos, explica como los indios de la costa logran matar las ballenas, (p. 618 núm. 1755). Por fin cierra la descripción del Perú con las noticias de los Lipes y Chichas. En la villa de Tarija reside el corredor que provee el virrey: vienen a servir los indios Tomatas (Zavala, 1979: 95).

La presencia de sociedades originarias fue fuerte, pero las poblaciones hispanas se establecieron en torno a la presencia multiétnica de sociedades semi-nómadas y sedentarias como el caso de Tomatas y Churumatas y la región de los Atacameños. Indudablemente se trató de una copiosa documentación fundada a partir de este tránsito de trajín colo-

nial novohispano. Con la noticia de *Chichas* y *Lipes* como sociedades de origen, resultó polémico establecer vínculos de comercio económicamente hablando, pues se trató de implementar niveles de reducción y organización territorial plenamente vigentes durante la época de estudio, con ello se generó un proceso de desarraigo de sus zonas de cultivo, desintegramiento a las sociedades lipeñas y chicheñas desde sus ayllus de origen.

Sobre el comercio⁶ y la movilidad de mercaderes en esta región andina y de valle, una ordenanza emitida a mediados del siglo XVII estableció el vínculo entre un trajín de mercaderías y las áreas de explotación minera; esta forma de explotación de origen mercantil atrajo varios intereses de mercaderes y mineros españoles, por el control y/o mantenimiento de esta región de los Chichas:

Hordenanza echo para que los mercaderes no gozen del privilegio consedido a los demás y por que no es justo que socolor del dicho provilegio los mercaderes que bienen a los lugares de minas atraen mercaderías fiadas deven otras deudas En cualquiera manera defrauden a sus acreedores conprando minas e ynjenios pretendiendo que por tales deudas no se les pudiese bender = Hordeno e mando que si alguno mercader comprare las dichas minas o ynjenios que por las tales deudas que debieren antes de la dicha compra se las pueda bender como los demás viere y lo mismo sea a otras qualesquiera personas si las deudas fuesen conraydas antes que comprasen las dichas minas o ynjenios... (ABNB, LARACH, Min, 58/2 1665 – 1672 fs. 7).

Las deudas contraídas por la provisión de bastimentos e insumos para la actividad minera, parece que fue una virtud de esta sociedad mercante, que articuló las rutas de acceso con la movilidad que provocó la explotación minera en esta zona de trabajo mitayo y minero. La ordenanza iba en contra de este tipo de extracción que, con el devenir del tiempo, fue acrecentando las deudas hacia sus acreedores, pues los dueños de minas necesitaban mucha inversión para sacar el excedente y el capital invertido en esta tarea de usufructo minero. La dinámica comercial se fue aplicando de tres maneras integralmente: la provisión de los mercaderes con suministros, el trabajo mitayo y libre y, desde luego, el establecimiento provisional de los ingenios para el beneficio del mineral extraído de interior mina.

En una de las parroquias establecidas entre el territorio chicheño y de los *Lipes*, observamos el siguiente documento donde se despliega un comercio interrumpido por causas fuera del sistema colonial. Se trata de los disturbios que existían en el *Guayco Seco*, por la presencia de forajidos que incurrían en una serie de asaltos y saqueos a los viajeros de esta zona minera. La presencia de soldados huidos y la intervención al comercio que ingresaba a este sector pudo haber traído serios problemas a los mineros que estaban laboreando este distrito.

⁶ El documento hace referencia al “Concurso de acreedores formado contra los bienes que quedaron fin y muerte de don Domingo Martínez de Argandoña, dueño que fue del ingenio de San Francisco, provincia de los Lipes”. Fojas 118. (ABNB, LARACH, Min, 58/2 1665 – 1672).

asados an emanado todos los disturbios e ynquietudes a este donde yo, y mis antecessores, asistimos y donde esta la parroquia y comercio, y pueden resultar y puedan resultar del corte de dichas vetas Ricas como se espera los serán el que vengan, y ocurra, mucha gente de todos los minerales del Reyno, que al presente son de poco útil...y save con evidencia vendrán, y la esperienzia a mostrado, que todos los soldados sueltos procuran avitar en dicho guayco seco... (ABNB, LARACH, Min, 58/4 1674 fs. 2).

La breve cita documental hace mención a ciertos desertores que hicieron campaña para asegurar la llegada de los peninsulares a esta región minera, pero por su labor distinta a los mineros, tuvieron que quedarse para establecer seguridad, o como en este caso, para el inusitado desorden que habían generado por esta época, de manera provisional. Otro factor para su estadía seguro se debió a la abundante riqueza que se estaba explotando por lapsos de tiempo discontinuos⁷.

El contacto entre el norte de los Chichas y Lipes hacia el distrito de Porco fue constante, pues la mercadería procedente de Lima y Huancavelica arribaba por el puerto de Arica, donde paulatinamente, desde la temprana colonia, se articuló un importante comercio por ultramar. La cita siguiente representa el circuito macro-regional establecido en esta serranía minera.

La ciudad de Arica...traen a embarcar toda la plata que se saca de Potosí, Horuro, Porco, Verenguela, Lipes, Chicas [Chichas]⁸ y toda la tierra de arriba...Los vecinos tienen mas de mil mulas con grandes recuas para el trajín de las mercaderías a Potosí, Charcas y toda la tierra de arriba, y para traer la plata al puerto, que aunque también hay grandes recuas de carneros, todo es menester por ser mucho el trato, y el camino largo, parte de el despoblado, adonde acuden tantos de todas partes... (Zavala, 1979: 88).

La comunicación vial se articuló de tal manera que puede considerarse un comercio importador de bienes e insumos traídos de diferentes partes del mundo, que arribaban, vía ultramar, por las ciudades y villas establecidas en esta parte del continente. Entonces se tuvo que recurrir a una serie de mecanismos que dinamicen esta vía marítima y terrestre, pues por medio de los tambos y casas de hospedaje se tenía que acceder a la zona de montaña; asimismo, puentes y caminos de herradura fueron reinstaurados a medida que se acrecentaba la actividad comercial de tipo colonial.

Una forma de activar este flujo mercante fue la presencia de sociedades trashumanes, estructuradas entre las villas de Tarija y Potosí; como afirma la historiadora argentina Raquel Gil Montero respecto al territorio estudiado:

⁷ Existe un reciente trabajo publicado por Raquel Gil Montero (2015), *Ciudades Efímeras, el ciclo minero de la plata en Lipez, siglos XVI-XIX*, donde también hace mención a este Guayco Seco, plagado de viajeros y prostitutas dedicados a la vida libre y desordenada.

⁸ Corregido entre corchetes por el autor.

Los valles de la actual Bolivia (Fundamentalmente los de Tarija y Chuquisaca) son los lugares más nombrados en los testimonios de viajes de intercambio. Estos circuitos, que pensamos son de larga duración y que fueron recorridos con frecuencia, se convirtieron en una alternativa de migración –no necesariamente permanente– para la población de la puna en momentos de crisis (Gil Montero, 2004: 151).

La actividad comercial fue creciente, dependiendo del motor que activaba este ritmo; es decir el rubro mercantil que, aplicado a una serie de asientos mineros, atrajo la atención de buena cantidad de mano de obra trashumante para la transportación de mercadería proveniente de las provincias del Río de la Plata, así como la que arribó de la ciudad de Arica.

Un interesante documento transcrito y publicado por el historiador Carlos Zanolli (2010), hace mención a los ‘tendarunas’ que trabajaban en torno a esta forma de trabajo comercial y minero, en el establecimiento de los ingenios para el tratamiento del mineral: Se trata de dos indígenas considerados como ‘tendarunas’ para el servicio de un hacendado establecido en la villa de Tarija, que por derecho justifica su usufructo de esta mano de obra laboral.

Francisco López Buenavida su vecino [de Tarija] el cual tenía dos indios de plaza que llaman tendarunas de los que se reparten los vecinos de dicha villa de los pueblos de Calcha Talina y éste de Santiago por cuya muerte han vacado los dichos dos indios y por cédulas y provisiones reales se le manda a los señores corregidores que luego que vaquen los depositen con el vecino más benemérito por lo cual y serlo don Pedro Sánchez Casasola venticuatro de la dicha villa y en quien concurren las partes y calidades que en conformidad de los apuntamientos e instrucciones del real gobierno superior de estos reinos se requieren y tener haciendas de viña y tierras que cultivar y ganado que guardar de que resulta gran útil y provecho a la dicha villa y asientos de minas de esta dicha provincia (AHT FC doc. 2 1653, Citado por: Zanolli, 2010: 34).

Los “indios de cédula” eran considerados como propiedad real de la corona española; consiguientemente tenían la obligación del servicio personal hacia este ente secular europeo, asentado en el distrito de Tarija. Como bien sabemos era parte integrante del territorio chicheño, administrado judicial y políticamente por el corregidor y justicia mayor de este territorio originario. Entre Calcha, las reducciones de Talina y Cotagaita, se obtenía buena cantidad de gente distribuida para el tributo mitayo, y las habituales cédulas con diverso trabajo manual y mecanizado.

La vía del Atlántico por Buenos Aires

En el contexto de la región geográfica que estamos analizando, la provincia de los Chichas tiene características singulares, pues pasa a depender comercialmente por la zona norte de la Provincia de Tucumán, en torno a las provincias del Río de la Plata, que de manera topográfica colinda con zonas de valle y sierra, entre la puna jujeña y la villa de

San Bernardo de la Frontera de Tarija, que consecutivamente se va perfilando como el paso obligado para el trajín colonial hacia la ciudad de Buenos Aires.

Desde luego, la ruta inmediata para el paso de mercaderías y producción minera fue la vía hacia el puerto de Arica, sin embargo, el comercio y flujo de mercancías provenientes del Atlántico tuvo que circular por esta ruta de la provincia del Río de la Plata. La región estratégica de los Chichas, es parte de este circuito mercantil en la colonia temprana. Los documentos y fuentes impresas encontradas sobre esta jurisdicción son indispensables para el análisis estructural de este artículo.

Uno de los tumultos suscitados en la región continua de los Lipes y Chichas se observa en un expediente que dio lugar a la pacificación de Chocaya, iniciada a comienzos del siglo XVII. Este expediente refiere sobre el caso:

(...) que hizo muy buenos efectos en la administración de la justicia y despues leído corregidor de la provincia de los Chichas y gober (fs.) nador de Chocaya con muy buena opinión de buen juez y supo que en los disturbios de los Lipes entro con mucha gente a su costa ala pacificacion de ellos que se consiguió la paz mediante la fuerza que tomo la justicia y que todo abia sido a su costa en que se remite a sus testimonios... (AGI Charcas 95 N 18 1656 fs. s/f).

Los gastos descritos para apaciguar este disturbio son amplios pero no se menciona los pormenores del caso, aunque se describe que fue un problema entre peninsulares que se confrontaron por el derecho a explotar las vetas de ese distrito minero continuo de Chichas y Lipes, invirtiéndose gran cantidad de costas con el fin de apaciguar ambos intereses en conflicto.

En los méritos que se observan en estos expedientes, se observa la plata explotada y producida en Chocaya, considerado que este asiento minero se encuentra dentro de este circuito minero-comercial y funcionaba desde dos periodos continuos: la época prehispanica y el periodo colonial temprano, cuando se descubrió la veta denominada 'Nuestra Señora de los Clarines', que ganó gran fama en su etapa inicial de explotación, por poseer una importante cantidad de plata para producción.

"(...) an cressido y aumentado assu Real hacienda en mas cantidad de quinientos mill pesos y en especial de la gruessa cantidad de metales rricos que de mas tiempo de diez años a esta parte se an sacado y veneficiado en el asiento rrico de Chocaya donde a asistido el dicho mi parte siendo de los primeros pobladores de aquel asiento y de los mas ynteressados (fs. 2v) en la veta de clarines de donde como es notorio se a sacado gran suma de metales rricos (AGI Charcas 93 N 5 1646 fs. 2r y v).

La dinámica movilidad que ocasionó el descubrimiento de esta mina fue polémica y parte de otra historia pendiente de traducirse desde los documentos coloniales. Sin embargo, tenemos buena cantidad de datos que confirman que ese auge estableció un vínculo entre productividad y contacto comercial entre la costa y sierra de Charcas, y ésta direccionada natural y geográficamente hacia el sur de las provincias del Río de la Plata.

En otro dato importante del referido circuito productivo, es el demandante de los méritos al que se recurre en este expediente que afirma:

(...) que el dicho mi parte assido assimismo poblador del y de las minas de El asiento y cerro de Chorolque de donde assacado y beneficiado gran suma y gruessa de metales limpiando para ello muchas minas antiguas que estavan ciegas y cubiertas y descubriendo otras de nuebo y mediante la yndustria y cuydado que a tenido el dicho Alonso de Fonseca Falcon mi parte en dichas labores y beneficio de metales de (fs. 3) delas que pala mayor parte es negrilla salio alus el beneficio de los dichos metales quepa ignorancia y poca yndustria los antiguos no las labravan ni beneficiavan las dichas minas por la nueba dificultad que tienen sus metales en el beneficio y mediante la yndustria y modo del beneficio que saco a lus el dicho mi parte (AGI Charcas 93 N 5 1646 fs. 2v - 3).

Las zonas estratégicas para acoger sociedades laborales fueron en esencia cuatro: Chocaya, Chorolque, Tupiza y Yavi⁹, al sur de los Chichas. Un expediente de Zanolli establece dicho vínculo entre puna y sector montañoso. Otro enclave estratégico fue establecido en el valle de Tarija con dirección sur-este, como afirma Raquel Gil Montero: “Los minerales fueron la razón del temprano poblamiento hispano de la puna y de que el asentamiento de Cochinoa estuviera más poblado aún que el de Humahuaca, cabecera del curato. A comienzos del siglo XVII, don Francisco de Alfaro reparó en otra actividad importante de la región” (2004: 73). Consiguientemente esta región estaba ligada por Tarija y Potosí como su punto culminante de actividad comercial, relacionando los territorios de Chichas al estructurarse este entramado colonial temprano.

Entre las zonas de puna y valle que se conciben en esta época, se conocen varios enclaves económicos que complementan la actividad minera al rubro comercial; desde la internación de cabezas de ganado hasta los bastimentos traídos de Santa Cruz de la Sierra, vía las rutas del valle chuquisaqueño atravesando los Cintis, para llegar a la zona chicheña.

Complementando esta actividad minera en el rubro comercial, se tiene noticia sobre la existencia de otra ruta complementaria a este entramado trajín colonial, la misma que distaba desde Porco hacia Ocuri y Aullagas, en el extremo norte del actual departamento de Potosí, donde se observa de manera evidente la situación del gremio de azogueros que mantenía la provisión de mercurio para beneficiar los ingenios mineros de Chichas y Lipez. El gremio de azogueros en el distrito de Porco aseguraba la actividad de los agricultores de haciendas habilitadas entre esta región y la continua de los valles de Pilaya y Paspaya, complementando así esta dinámica comercial, como se anota en el siguiente documento.

⁹ Para 1859 “...Yavi tiene entre ganaderos, comerciantes y labradores más hilanderos, tejedores, sirvientes y mineros un total de 2.235 pobladores entre mujeres y varones”. (Gil Montero, 2004: 164).

el dicho maestre de campo el asoguero de mas cuenta y trabaxo que a avido en dicha villa en que solo el suso dicho caba [sic] mas gente al cerro que todo el gremio de los asogueros juntos por cuia razón el gasto que tiene todas las semanas es grande pues en algunas no queda en su casa un real y ano [sic] con los frutos de sus haciendas que tiene en la]provincia de Pilaia y Paspaya no fuera posible tolerar el gasto tan cresido que tiene por que además del que haze en dicha villa no ai mineral en el Reino donde no avie y se travaxe por su quenta (ABNB, LAACH, Min 19/2 1689-1690 fs. 12).

La centralidad que existía entre la Villa minera de Potosí y los centros de abastecimiento productivo, así como los nexos de acceso a estos asientos mineros, se tuvo que cumplir de manera sistemática entre la producción agrícola, mercadería europea y trabajo minero que relevaba este rubro, con la fuerte presencia de minerales explotados, tratados y comercializados en este mercado interior de corte regional. Se sigue con el documento consultado:

(...) así en el asiento de Porco Laica Cota Ocuri Aullagas y otros muchos y el asiento de los Lipez que an asegurado a este testigo en uno de los mejores que se an dado y de grande costo y se a lucido el travaxo pues mediante el sean cortado betas de grande riqueza (fs. 13) que o estan dando muchos caudales y quintos a su Magestad...y le dixo avía gastado mucha suma de hacienda y que a no ser por los frutos de sus haciendas de Ingaguasi y Pilaia no pudiera costearse por que el socavon de Porco le costo mucho dinero por (fs. 13 v) que es según le an dicho aeste testigo... (ABNB, LAACH, Min 19/2 1689-1690 fs. 13).

La imposición del Quinto Real establecida en la temprana colonia no se rompió en su dinámica de control administrativo, pues velaba desde los regidores y administradores así como alcaldes mayores de minas, para su fiel y leal cumplimiento. A pesar de que no tuvo consistencia en la aplicación de esta norma impositiva, sabemos que hubo una importante o considerable fuga de capitales por las provincias del Río de la Plata (hacia Buenos Aires), pero a la vez dinamizó la actividad del rubro comercial de corte americano, como fueron los comerciantes y mercaderes dedicados a este rubro minero.

Conclusiones

Un empresario minero como Antonio López de Quiroga (Bakewell, 1988: 163-165) tuvo que acrecentar sus capitales estableciendo sus haciendas en torno a Pilaya y Paspaya, como valles templados ubicados en los Cintis. Este dato induce a pensar que se trató de una época de constantes cambios y mutaciones, entre caminos prehispánicos y nuevas entradas hacia sectores donde se trabajaba el rubro minero, complementándose provisionalmente para la consecutiva llegada de nuevos comerciantes en los sucesivos siglos del periodo colonial.

La aparición de los ingenios en la época del virrey Príncipe de Esquilache aminoró la mano de obra mitaya por la proliferación de vetas en el distrito de Chichas, así se acopló en un circuito de dinámica mercantil en la provincia minera, situada al sur de los

Charcas. La sustitución de mano de obra mitaya por mano de obra asalariada impuso una importante movilidad comercial entre esta sociedad 'libre' de tributo establecido por el estado español. El ritmo de crecimiento comercial que se estableció entre las poblaciones situadas en torno al Río de la Plata, vigorizó la producción de plata en el sector de la provincia de Chichas, generando así un contacto productivo entre Porco y las villas ubicadas entre la costa del Pacífico y también los valles de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

Las palliris¹⁰ y el trabajo experimentado en las canchas (1603) ubicadas fuera de las minas granjeó una importante experiencia comercial en los sectores mineros de Chichas y Lipez. Se considera una movilidad poblacional de sociedades alternas, que activaron y vigorizaron esta dinámica económica estructurando un vínculo entre sociedades chichañas, hispanas y forasteras, provenientes de tierras bajas y altas del territorio administrado por el Virreinato del Perú.

Recibido el 31 de julio de 2016
Aceptado el 23 de septiembre de 2016

¹⁰ "Los indios de repartimiento que de ordinario se ocupan en la labor de las minas, son 4.000. Los mingas que se alquilan de su voluntad son 600. Los que se ocupan de limpiar el metal que sacan de las minas a las canchas serán más de 400 y son muchachos que ganan 1 peso al día y algunos más. En pallar que es buscar tierras de metales sueltos en la superficie de la tierra, se hallan más de 1.000 indios, muchachos y mujeres, y los venden por cargas, y ganan más de 1 peso por día. Los indios de repartimiento en los ingenios son 600. Los mingados (voluntarios) en los ingenios son 4.000..." (Zavala, 1979: 25).

FUENTES PRIMARIAS

- AGI Archivo General de Indias
Charcas 95 N 18 1656 Méritos
Charcas 93 N 5 1646 Méritos.
- ABNB Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
Libros de Acuerdos
Audiencia de Charcas
LAACH, Min 19/2 1689-1690.
LAACH, Min, 55/1 1624 – 1627.
LARACH, Min, 58/4 1674. Provincia de los Lipés
LARACH, Min, 58/2 1665 – 1672.
- AH-CNM Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda
Sobre la visita de los tambos de Porco, 1592.

FUENTES IMPRESAS (CRÓNICAS)

- MATIENZO, Juan de
1875. [1567] *Memoria del licenciado Matienzo al excelentísimo señor Don Francisco de Toledo* Visorrey del tan cerca del asiento de la provincia de las Charcas, sobre el labrar de las minas. En *Colección de documentos inéditos de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
- LIZARRAGA, Reginaldo de
1968 [1605] *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Rio de La Plata y Chile*. Madrid: Ediciones Atlas.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio
1948 [1622] *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington: Smithsonian Miscellaneous Collections

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1985 “La crisis demográfica del silgo XVI y la transición del Tawantinsuyu al sistema mercantil colonial”. En Sánchez, Nicolás, (Comp.) *Población y mano de obra en América Latina*. Madrid: Alianza Editorial. pp. 69 – 94.
- 1971 *Potosí y el crecimiento económico de Córdova en los siglos XVI y XVII*. Santiago de Chile: UCCH. Cuadernos de Historia Social y Económica Nro. 8.
- 1982 *El sistema de la economía colonial*. Mercado interno, regiones y espacio

- económico. Lima: IEP ediciones.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (*Et. Al.*)
1980 *Minería y espacio económico en los Andes. Siglo XVI – XX.* Lima: IEP.
- BAKEWELL, Peter
1988 *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII.* “La vida y época de Antonio López de Quiroga”. Pontevedra: Excelentísima Diputación Provincia de Pontevedra.
- ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura
1985 *Producción y comercio en el espacio Sur andino en el siglo XVII Cuzco – Potosí 1650 – 1700.* La Paz: Embajada de España en Bolivia.
- GIL MONTERO, Raquel
2004 *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales; población y familia indígena en la puna de Jujuy, 1770-1870.* Lima: IEP.
- GLAVE, Luís Miguel
1985 “La producción de los trajines: Coca y mercado interno colonial”. En *Rev. Latinoamericana de Historia Económica y Social* Nro. 6. Buenos Aires: HISLA.
1989 *Trajinantes, caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI – XVII.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
1987 *Sociedad indígena, estructuras de la circulación y mercado interno colonial (El sur peruano en los siglos XVI y XVII).* Lima: PUCP-Facultad de Ciencias Sociales. (Tesis para optar el título de Licenciado en Sociología).
- GONZALEZ CASANOVAS, Ignacio
1988 “La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones de la historiografía actual”. En *Revista de Indias* Nro. 182-183. Madrid: CSIC. Pp. 613 – 633.
- HANKE, Lewis, MENDOZA, Gunnar
1980 *Guía de las fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700.* Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- LANGER, Erick; CONTI, Viviana
1991 “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)”. En: *Desarrollo Económico* Vol. 31 N° 121. *Revista de Ciencias Sociales.* Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- MITRE Antonio
2004 *El monedero de los Andes; Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX.* México D.F.: Instituto Mora-CIDBA-Historia Económica
- PRESTA, Ana María
2000 *Los Encomenderos de La Plata 1550-1600.* Lima: IEP-BCRP.

- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (Comp.)
1985 *Población y mano de obra en América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- ZANOLLI, Carlos
2010 *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la Frontera de Tarija. 1645 y 1659*. Buenos Aires: UBA.
- ZAVALA, Silvio
1978 *El servicio personal de los indios en el Perú, extractos del siglo XVI*. Tomo I. México: El Colegio de México.
- 1979 *El servicio personal de los indios en el Perú, extractos del siglo XVII*. Tomo II. México: El Colegio de México.
- 1977 *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*. México D.F.: El Colegio Nacional.

EL OBJETO ARTÍSTICO EN EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL DE SUCRE. MONUMENTO DE CONSAGRACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

THE ARTISTIC OBJECT IN THE PATRIMONIAL PUBLIC SPACE OF SUCRE MONUMENT OF CONSECRATION TO THE SACRED HEART OF JESUS

Juan Carlos RAMOS CORTEZ¹
Universidad de Cádiz, España
Sucre, Bolivia

RESUMEN: El arte en los ámbitos públicos es entendido como obras escultóricas emplazadas en espacios abiertos. Dentro de esta categoría, en el centro histórico de Sucre, destaca el monumento de consagración de la nación al Sagrado Corazón de Jesús (1925), el mismo que actualmente tiene una fuerte influencia en la población –sobre todo en Semana Santa– no obstante, el interés por su estudio y valoración como obra de arte radica en su particular proceso de construcción, que generó una participación masiva de varios estratos de la sociedad boliviana.

PALABRAS CLAVE: Espacio público; Centro histórico; Monumento del Sagrado Corazón de Jesús; Sacralización; Construcción.

ABSTRACT: The art in public spaces is understood as sculptural works located in open spaces. Within this category, in the historic center of Sucre, stands the monument of consecration of the nation to the Sacred Heart of Jesus (1925). It currently has a strong influence on the population especially in Easter - however the interest for its study and its assessment as a work of art, lies in its particular construction process, which generated a massive participation of several strata of Bolivian society.

KEYWORDS: Public space; Historic center; Sculpture of the sacred heart of Jesus; Sacralisation; Construction.

1.1 Aspectos introductorios

El arte en los espacios públicos del centro histórico de Sucre se traduce en objetos escul-

¹ Doctor en Arte y Humanidades por la Universidad de Cádiz, España. Master en patrimonio histórico y arqueológico, Universidad de Cádiz, España. Especialista en gestión de proyectos urbanos y espacio público Universitat Oberta de Catalunya, España. Diplomado en formación docente universitaria con enfoque en Metodología de la Investigación, Universidad Nacional Siglo XX, Bolivia. Licenciado en Arquitectura, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia. Actualmente docente suplente en la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Comentarios: ramoscortez@gmail.com

tóricos como bustos, estatuas y monumentos que se emplazan en calles, plazas, plazoletas y parques. Sin embargo, más allá de la importancia como objeto artístico e histórico, cabe preguntarse por qué nos interesamos ahora en el estudio de estas piezas. Más aún si sabemos que en el caso de Sucre ya se ha escrito al respecto –sobre sus fechas de origen, mas no así de sus procesos creativos. La respuesta la encontramos en la contemporaneidad, con el desarrollo de disciplinas científicas como la psicología social, ambiental y la neurociencia, que entienden que el arte en general jugó y juega un papel fundamental en la creación de los verdaderos espacios públicos. Debido a que convierten un ambiente urbano común en algo más específico; un lugar con carácter más humano, que es percibido y entendido de manera diferente.

De este modo, comprendemos que la presencia de objetos escultóricos en ambientes que son comunes a todos, no solo los hacen más agradables –adornándolos–, sino que también influyen en la conducta social, a veces de manera sutil e inconsciente. Pero también se presenta de manera directa e inmediata, sobre todo cuando su emplazamiento forma parte de una estrategia urbana que busca llegar a modificar el comportamiento o ideologías de la población, no solo por la significación iconográfica de la escultura, sino también a causa del emplazamiento y diseño del ambiente en sus aspectos visuales, plásticos y espacio temporales (González de Nava, 2000).

No obstante, en esta introducción sobre el “arte público” también encontramos una problemática contemporánea, que expresa que la cultura moderna ha abandonado al pueblo y ha perdido su conexión con todas las artes, revelando un proceso de pérdida de las dimensiones éticas del arte, que solo puede restablecerse a través de una nueva relación con un público no especializado. Esta nueva relación, que parte de la experiencia de modelos urbanos, entiende que los procesos de génesis de las obras artísticas en espacios públicos pueden surgir bajo dos perspectivas: la primera, desea *colocar arte “allí” y “aquí”* y corresponde a lo que hoy se denomina *arte en espacios públicos*. Este proceso se ajusta a lo sucedido –hasta el primer cuarto del siglo XX– en el centro histórico de Sucre, ya que existía una gran variedad de temáticas escultóricas y solo faltaba que se materialicen en el espacio adecuado. La segunda, se produce cuando se pretende *construir, o hacer el “aquí” y el “allí”* que viene a llamarse *arte público*. Estos son los procesos contemporáneos donde la temática se banaliza o se hace poco específica, siendo en muchos casos de carácter itinerante y sin una fuerte vinculación al sitio (Armajani, 2011).

Estas dos percepciones conceptuales hacen hincapié en el *emplazamiento*, como dispositivo vinculator entre el arte y la sociedad, así como en la significación del objeto artístico, haciendo posible y deseable el considerar a una obra escultura pública, aislada-

mente *como pieza de arte u objeto patrimonial*². Por ello, en este artículo se pretende revelar la importancia y estudio de los procesos que *colocaron arte allí y aquí*, transformando los vínculos e interacciones socio-espaciales seculares.

El considerar como parte del estudio al conjunto de hechos e interacciones sociales y espaciales, busca establecer que la consolidación de los monumentos escultóricos públicos, propició/propicia la modificación/creación de estructuras socio-urbanas. Pues cuando se termina una de estas obras no solo se transforma el paisaje público, sino que también activa una maquinaria social que crea vida en comunidad (grupos religiosos). Estos no están vinculados solo por su fe, sino por los valores de solidaridad, empatía, unidad y aceptación al interactuar con los espacios públicos sacralizados con objetos.

1.2 Contexto histórico del arte escultórico en Sucre

El periodo histórico que se define para el estudio de los objetos artísticos en Sucre inicia a finales de la época virreinal y concluye en la actualidad. Esto es determinado no solo por la información disponible, sino porque existe una clara demarcación de dos fases en la historia de las esculturas públicas de Sucre, a saber: la etapa colonial y republicana. Siendo así que en la primera la presencia de elementos escultóricos era casi nula. Esta situación no sorprende debido a que las plazas y plazuelas en la época colonial cumplían otra función, más orientada al comercio y culto religioso que a la recreación o contemplación; por tanto no se podía esperar la presencia de elementos ornamentales en espacios públicos. Pese a ello, cabe mencionar que en la última etapa colonial hubo obras realizadas en el gobierno de Ramón García Pizarro que significaron la presencia de algunos objetos que guardan valores artísticos. Estos fueron los obeliscos o pirámides insertadas en la actual Plaza de la Libertad y en el acceso principal al actual parque Simón Bolívar. Sin embargo, estos elementos presentan cualidades que los llevan más al campo de la arquitectura que de la escultura. No obstante, en el mismo periodo identificamos quizás como únicos elementos escultóricos a la *pareja de leones* que se emplaza en el acceso al antiguo Paseo del Prado (Correo del Sur, 7/11/2011)³. (Ver 1 en gráfico 1).

Sin embargo, debemos puntualizar que en este periodo existían otro tipo de objetos escultóricos, pero que presentaban matices particulares. Por ejemplo, existían las esculturas religiosas en los nichos de los templos; éstas servían de coronamiento u ornamentación de las iglesias, conventos e incluso viviendas. No obstante, pese a que estas piezas formaban parte de los alzados que colindaban con el exterior público, solo guardaban una relación indirecta con él –por su grado de accesibilidad y visibilidad– por tanto, no

² Pese a que su carácter y uso público pareciera rezagarlas en calidad –sobre todo por el tipo de material y acabado, que dependen de la experiencia y renombre del autor– contienen valores como: forma plástica, imagen, y símbolo, como cualquier escultura de un museo, sumado al hecho de que son hitos referenciales en la conformación de un ambiente urbano.

³ Gratifican labor de García Pizarro como gobernador, intendente y Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Disponible en: <http://hemeroteca.correodelsur.com/2011/0711/20.php>

se las puede considerar como verdaderas esculturas del espacio público en época colonial (Ver 2 en gráfico1).

Otro ejemplo particular son las fuentes de agua, que en muchos casos tienen su origen en este periodo, pero su función era limitada –único elemento en un espacio despoblado de mobiliario y vegetación– a resolver necesidades de provisión de agua, no así a la contemplación o recreación. A ello debemos sumar que muchas de estas fuentes desaparecieron o sufrieron cambios en su ubicación con el paso del tiempo, como es el caso de la llamada *Fuente Peregrina*, por ello no pueden ser consideradas como obras artísticas en el espacio público (Ver 3 en gráfico 1).

De este modo, determinamos que el periodo más fructífero para el estudio/creación de objetos escultóricos fue la etapa republicana (a partir de 1825), donde los cambios que sufrió el país no solo se limitaron o afectaron lo social y político, sino que también permitieron desarrollar *transformaciones estilísticas* en los espacios abiertos y cerrados de la ciudad. Esto se tradujo en actuaciones de reconfiguración de plazas, plazoletas, parques y jardines; una de estas acciones fue la adición –principalmente en el siglo XX– de objetos escultóricos de diversa temática, material y tamaño, que llegaron a cambiar sustancialmente la imagen urbana que provenía de la época colonial.

La presencia de la escultura fue primordial como un medio para señalar el cambio del mundo colonial al mundo independiente; no hay que olvidar que en la ciudad colonial proliferaron nichos con imágenes religiosas, no sólo en iglesias y conventos sino también en casas particulares, así como la presencia de torres y las cúpulas que hacían patente el poder de la Iglesia... la aparición en las calles de los héroes de la Independencia o bien de los personajes en turno en el poder deben haber impactado a los ciudadanos, tanto como deben haber trastocado sus costumbres las celebraciones de carácter patrio, en el renovado calendario de fiestas que daban tono a su vida cotidiana (Uribe Hernández, 1997: 75).

Es en este contexto que incursionan las esculturas en el área patrimonial de Sucre, cumpliendo ante todo la función de ser *un medio para la comunicación*, es decir que su presencia no se limita únicamente a embellecer el espacio público, sino que transmiten a la población determinados valores: históricos, patrióticos, religiosos, etc., en función o beneficio de quien impulsaba su concreción, por lo tanto podían configurar discursos que constituirían una nueva imagen –libre, heroica y progresista– de la nación en la memoria de los ciudadanos.

Con ello comenzaron a llenar el vacío histórico que hasta entonces había sido cubierto por la historia religiosa y por la antigüedad clásica. Es decir las casas, los edificios públicos, las calles y plazas empezaron –en el siglo XIX, pero principalmente en el XX– a rememorar con objetos a héroes, criollos y mestizos que habían muerto por la patria. Asimismo, se evocaba a otros personajes que si bien no fueron héroes, compartían con ellos el mismo privilegio por haber sido ciudadanos destacados de la nación.

Gráfico 1 Objetos Escultóricos – Época colonial y republicana

- 1 Piramides en el espacio público - predominio de cualidades arquitectónicas
Fuente: www.skyscrapercity.com
- 2 Esculturas en edificios privados
Fuente: Abecia V. *Historia de Chuquisaca*. 1939. Sucre
- 3 Fuentes - función básica de aprovisionamiento de agua, su valor artístico quedaba en segundo plano
Fuente: Abecia V. *Historia de Chuquisaca*. 1939. Sucre
- 4 Fuentes de agua en el espacio público colonial
Fuente: www.skyscrapercity.com
- 5 Obras escultóricas destacadas en el principal espacio público de la ciudad "Plaza 25 de mayo"
Fuente: Alcaldía de Sucre
- 6 Deterioro de escultura - falta de valores de identificación
Fuente: Fotografía tomada por el autor
- 7 Pareja de esculturas femeninas, en el monumento central de la plaza 25 de Mayo.
Fuente: ABNS

OBJETOS ESCULTÓRICOS DE ÉPOCA COLONIAL



Obelisco en plaza Libertad



Obelisco en acceso a Parque Bolívar

OBJETOS ESCULTÓRICOS DE ÉPOCA REPUBLICANA



Esculturas en la Catedral



Fuente de agua en La Recoleta



Fuente de agua en plaza mayor



Antonio José de Sucre

B. Monteagudo



Antonio José de Sucre

Esculturas anteriores a la pareja actual de leones

Sin embargo, en el caso de Sucre, la incorporación de piezas escultóricas no representó una cantidad considerable de objetos puesto que existieron condicionantes que limitaron su incorporación. Por ejemplo, hasta mediados del siglo XX en la Capital no hubo Escuela de Bellas Artes y tampoco artistas locales destacados; por tanto, la mayor parte de las obras procedían del exterior del país y/o eran parte de colecciones privadas. Por ello las obras escultóricas públicas se hacían por encargo del gobierno y grupos particulares de la población, que destinaban recursos para poblar espacios públicos relevantes. No obstante, estos patrocinadores no tenían una participación constante, por tanto limitaban su ayuda a algún acontecimiento singular.

Según el plano 1, podemos apuntar los siguientes aspectos. Las obras escultóricas actualmente se encuentran dispersas en toda el área patrimonial de Sucre (zona central), así como en zonas complementarias, denominadas áreas de transición (periferia del centro histórico) y de protección paisajística (cerro Churuquilla). Dentro este contexto urbano, identificamos cuatro zonas de agrupación de unidades escultóricas, las mismas son consideradas como las más importantes por conformar sitios escultórico-artísticos con alta calidad simbólica.

Las obras más destacadas se encuentran en los espacios públicos del centro histórico, como la Plaza 25 de Mayo, (zona 1 en plano 1) que guarda las esculturas a Antonio José de Sucre (1909), Bernardo Monteagudo (1909) y Jaime de Zudáñez (2009); siendo todas colocadas en conmemoración al primer y segundo centenario del Primer Grito Libertario de América (Ver 5 y 7 en gráfico 1). También destacan las esculturas del parque Simón Bolívar, (zona 4 en plano 1) en particular la réplica a escala de la Torre Eiffel, encargada a Gustave Eiffel y reubicada en 1925 en su sitio actual –centro del parque– en conmemoración al Primer Centenario de la República.

Otras obras singulares son las que se emplazan fuera del entorno urbano e histórico; estas se localizan en el cerro Churuquilla y son el monumento de consagración de la nación al Sagrado Corazón de Jesús y las Estaciones del Vía Crucis (zona 2 en el plano 1). En ambos casos destacan la procedencia, autores y el desarrollo constructivo, pues son fruto de un proceso paralelo; en la ciudad de Sucre se construyó el soporte, en Italia se trabajó en la fundición de la escultura y en España el pintado de retablos cerámicos para las Estaciones del Vía Crucis. La resultante urbana, paisajística y simbólica, muestra dos conjuntos artísticos complejos y de gran significado para la historia de la ciudad y sus habitantes.

Vale la pena mencionar que actualmente la creación de obras escultóricas en el espacio público de Sucre supone llevar adelante procesos concertados, es decir ya no se trata de una imposición institucional. Sin embargo, se llegó a esta coyuntura solo con el paso del tiempo, ya que en la época colonial y en gran parte del periodo republicano –hasta 1952– la implantación de esculturas y su temática eran definidas únicamente por las autoridades municipales, la iglesia, grupos sociales de élite o poder económico.

A estos últimos mencionados, hoy se suma la población en general, que inicia movimientos con peticiones ante la Alcaldía para el colocodo de una escultura en particular, y es esta entidad la primera en expresar su agrado o disconformidad por las cualidades de la misma. No obstante, hasta la fecha no se tiene registro del retiro de una pieza escultórica por pedido de la población, sin embargo, la manifestación de disconformidad, que puede estar sujeta a una coyuntura histórica o simplemente al vandalismo, se expresa en el abandono/estado de ruina de la pieza. Ejemplo de ello es el busto de Isabel la Católica (Rosedal del Parque Bolívar) así como el monumento de Pedro Anzures (zona de El Guereo), que en más de una ocasión sufrieron atentados por representar a la corona y a los efectos negativos de la conquista en los pueblos originarios de América. (Ver 6 en gráfico 1).

1.3 Monumento del Sagrado Corazón de Jesús

La línea fundamental de la política vaticana durante el papado de Pío XI (1922-1939) estuvo encaminada a la resolución de la cuestión romana y retomar el poder de la Iglesia Católica en el mundo. Existía una práctica muy propagada a inicios del siglo XX, que buscaba –a partir del uso de recursos formales– hacer saber a sus fieles que eran y debían seguir siendo católicos sobre todas las cosas, es así que se crean nuevas prácticas litúrgicas y se fortalecen las antiguas advocaciones dándoles nuevos significados; la principal de ellas sería el Sagrado Corazón de Jesús (Álvarez Cruz, 2003: 6).

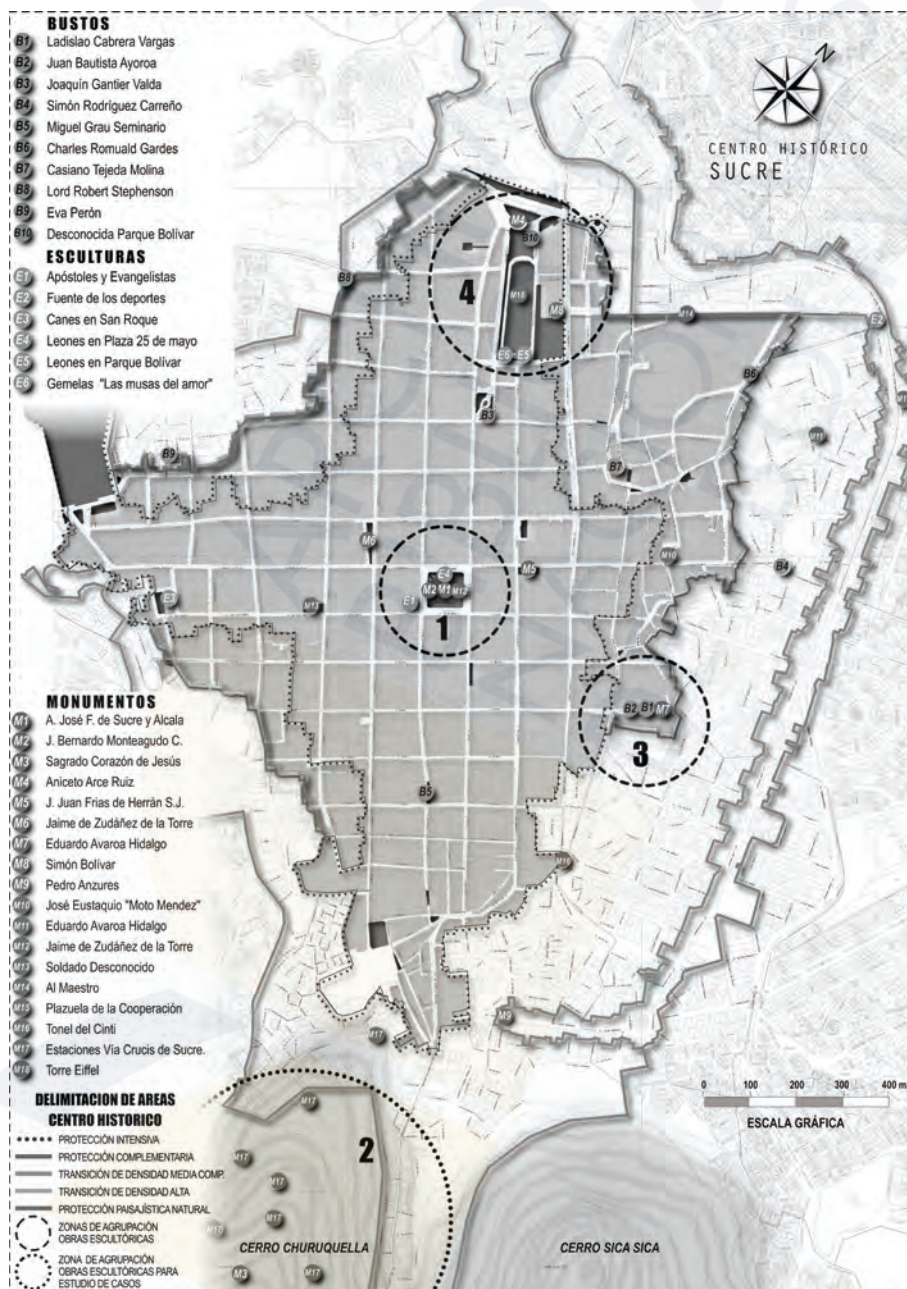
Pese a que en el país la máxima devoción al Sagrado Corazón (S.S.C.C.) se dio en 1925 –con el acto de consagración– y en el mundo alcanzó su máximo auge a finales del siglo XIX, esta manifestación de devoción tiene sus orígenes en épocas anteriores. Sus raíces nos llevan a la Edad Media, y hacen referencia a una práctica muy difundida llamada el culto a las cinco llagas de Cristo; posteriormente tenemos a San Bernardo, como uno de los primeros difusores de esta devoción (siglo XII). No obstante, el culto litúrgico en sí mismo no aparecería hasta el siglo XVII, cuando el padre Juan Eudes comenzó a difundirlo con la publicación de sus obras⁴. Sin embargo, el mayor impulso que recibe este culto fue gracias a Margarita María de Alacocque⁵, monja del convento Visitadoras de *Paray le Monial*, con las visiones que sufrió (Reua, 1957: pp. 47-49). Posteriormente, las apariciones que experimentó el sacerdote jesuita Bernardo de Hoyos, en San Ambrosio de Valladolid, acabaron por dar el impulso definitivo para que el papa Clemente XII la aprobara oficialmente en 1765. Muchas de las claves del “éxito” y propagación de este culto se deben a los cambios sufridos en la política vaticana del siglo

⁴ Llamado por el Papa “Padre, Doctor y Apóstol del culto litúrgico a los Sagrados Corazones”, Juan Eudes fue el primero que organizó y celebró la fiesta del Corazón de Jesús y del Corazón Inmaculado de María, además de ser el que escribió la liturgia de las horas de cada una de esas fiestas (corazones.org, 1997).

⁵ En la primera visión describe que en el momento de la exaltación del Santísimo Sacramento, Cristo se le apareció con las cinco llagas fulgurantes, quejándose de que los hombres menosprecien su amor, y le pidió que iniciase un culto de reparación. (Álvarez Cruz, 2003: 6).

Plano 1

Localización de los sitios escultóricos en el centro histórico de Sucre



Fuente: Elaboración a partir de información recopilada en visita al sitio.

XIX, que al igual que en el XVIII, supuso una época de crisis y trauma para la Iglesia, debido a que la Ilustración y la Revolución Francesa, con replicas no solo en Europa sino en otras latitudes el mundo, debilitaron al régimen religioso desposeyéndolo del papel protagonista que jugaba en la sociedad (Álvarez Cruz, 2003: 7).

Por otro lado, la Iglesia se convirtió en blanco de ataques por parte de teorías liberales, naturalistas materialistas, que le hicieron perder credibilidad moral; además de ello se vio envuelta en medio de procesos nacionalistas, como el de unificación de Italia, que a lo largo de sus diversas etapas fue mermando poco a poco a los Estados Pontificios, al punto que cuando Francia retiró sus ejércitos –para enviarlos a las guerras contra los prusianos– no se pudo evitar la entrada en Roma de la huestes de Víctor Manuel II (1870), quedándose como única posesión el Vaticano.

Es así que después de una etapa de crisis, la Iglesia se vio obligada a una restructuración para resurgir. Este renacer se da inicialmente en el apartado religioso y moral, con el impulso de los movimientos misionales y los catequéticos. En el ámbito temporal, se plantea retomar el papel social que antes se había tenido. La diplomacia vaticana desplegó todas sus dotes, consiguiendo la firma de numerosos concordatos mediante los cuales se regularon sus relaciones con los gobiernos de diferentes países (Álvarez Cruz, 2003: 8). Gracias a ellos se logró restablecer la jerarquía allí donde había desaparecido y se consolidó la libertad eclesial.

Bajo este criterio de resurgimiento de la Iglesia Católica se adscribe la recuperación decimonónica de la devoción al S.S. C.C. de Jesús, que buscaba luchar contra el laicismo que la privaba del importante papel que antes jugaba en la vida de los ciudadanos. Es así que las consagraciones al S.S. C.C. de Jesús por parte de familias, ciudades o naciones, tenían por objeto recordar a los católicos la obligación de seguir a Cristo y su Iglesia, como respuesta a la donación amorosa que él realizó en vida.

En América Latina se dio gran impulso a esta devoción, inicialmente en Ecuador, que en marzo de 1874 se convirtió en el primer país en el mundo que se consagró oficialmente al S.S. C.C. Para esta celebración el gobierno nacional de Gabriel García Moreno, determinó construir una gran basílica en Quito, que se denominó Basílica del Voto Nacional. Situación parecida ocurrió en Perú, que ya celebraba esta devoción desde 1878, mientras que a inicios del siglo XX, las celebraciones se realizaron en su santuario, ubicado en la Basílica y Convento de San Pedro (Wikipedia, Sagrado Corazón de Jesús, 2006).

Para Bolivia el referente más cercano –por sus características formales y proximidad temporal– fue el acto de consagración de España (1919); el cual fue inaugurado por el rey Alfonso XIII. Este monumento al S.S. C.C., se ubicó en el Cerro de los Ángeles, con una altura de 28 metros, que en la parte principal estaba conformada por dos elementos: la escultura de Cristo y cuerpo de base o zócalo (Wikipedia, Cerro de los Ángeles, 2011)

1.3.1 Antecedentes del Monumento en Sucre

La alta sociedad sucreña a inicios del siglo XX estaba conformada por empresarios mineros exitosos, quienes cumplían un rol protagónico en el desarrollo de proyectos urbanos de interés general. Sin embargo, esta élite se encontraba en un proceso de reconstrucción de estructuras políticas, sociales y económicas que quedaron deterioradas tras las pérdidas territoriales ocurridas como consecuencia de las guerras del Pacífico y del Acre, que indirectamente afectaron estas posesiones. Pese a este contexto, existía la predisposición necesaria para celebrar un acontecimiento importante para toda la nación, en este caso la celebración del Primer Centenario de la Independencia. Es así que el entonces Arzobispo de Chuquisaca, Monseñor Francisco Pierini, aprovechó la coyuntura de celebración para proponer a Bolivia como nación consagrada al Sagrado Corazón de Jesús; a semejanza de lo ocurrido en otras naciones, después de la consagración mayor que había concretado el papa León XIII en 1900.

...en la Cuaresma del año pasado, estando aún de Obispo de Cochabamba... Mons. Francisco Pierini (...) se anuncian los motivos de orden religioso y moral que existen, para que, en el Centenario, se incluya como uno de sus números más descoltantes, el de la consagración de la Republica, al Ssmo. Corazón de Jesús... (ABAS, BC, Anuario "El Lábaro" N° 1, 1925:1).

Para ello se proponía la construcción de un monumento en la ciudad de Sucre, concretamente, en la cima de uno de sus dos principales cerros, en fecha cercana o coincidente con el 6 de agosto de 1925 –día de la fiesta patria y de la conmemoración de su Independencia. No obstante, a comparación de lo ocurrido en otros países, donde a la par de la consagración se construyeron grandes monumentos o templos, en Sucre las obras resultarían ser menores, pero no por ello de menor importancia y significado para la población.

Es así que inicialmente se conformó un comité, compuesto por autoridades civiles y eclesiásticas con derivaciones de señores, señoras, jóvenes y señoritas de las clases sociales más adineradas que residían no solo en la ciudad sino en varias partes del mundo. Las primeras determinaciones que adoptaron indicaban que la estatua debía de ser de bronce, además que existía cierta preferencia para que la misma sea elaborada en Europa, porque ahí se tenía gran experiencia en este tipo de obras. Pero, sobre todo, porque se sabía que allá se tendría la colaboración activa de la Princesa de la Glorieta, Señora Clotilde Urioste de Argandoña, además de distinguidas damas bolivianas, como Albina de Patiño, María P. de Marión y Beatriz de Argandoña. De esta manera, por intermedio de la Princesa de la Glorieta se delegó esta responsabilidad al Encargado de Negocios de Bolivia ante la Santa Sede, Luis Segarini, a cuya decidida ayuda se unía su amplio conocimiento artístico, aspectos que coadyuvaron para contratar en Nápoles a la acreditada firma *Lagana*, para realizar los trabajos de fundición de la escultura (García Quintanilla, 1963: 310).

El comité conformado en Bolivia tenía como función principal reunir fondos para solventar los gastos a contraer, sin embargo, gran parte de los mismos serían asumidos por el Estado y por los personajes antes mencionados. Es así que las adhesiones econó-

micas de la población —en la ciudad y el país— ayudó en menor medida; no obstante su verdadero valor estaba en poder vincular y socializar la celebración con el resto de la población.

Gracias al Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Sucre, publicado el 18 de enero de 1925, sabemos que los fondos apartados por el Clero Metropolitano y los feligreses de Sucre ya alcanzaban, para esa fecha, la suma de 3.291,65 Bs. De la misma publicación se desprende la noticia que en la ciudad de Santa Cruz lo recolectado alcanzaba la suma de 1.076,00 Bs. Asimismo, se conoce que ante la necesidad surgieron iniciativas creativas para recaudar dinero; ejemplo de ello es el calificado por la prensa de ese momento como “Un gesto bello”, cuando el Comité Nacional de Señoras para la elevación de la Estatua del Ssmo. Corazón, había ideado una kermese para arbitrar algunos fondos.

...reunidas las Señoras con el fin de acordar la manera en que la kermese iba a realizarse, una de ellas tuvo la bella inspiración de indicar que, la mejor kermese sería aquella de que cada señora diese en dinero, la cantidad que destinaba para promover la fiesta...La indicación fue aceptada...y como consecuencia, se suscribieron en el momento Bs. 250... (ABAS, B.C., Anuario “El Lábaro” N° 3, 1925: 4).

Este comité también participó en otros actos como el cobro de colectas. Para esta labor se asignó a cada persona una calle específica y el control de éstas se hacía mediante Listas de Colectas. Para hacer más transparente la gestión de este dinero, las citadas listas debían ser publicadas periódicamente, de esa manera los fondos irían en aumento.

Las listas fueron publicadas en periódicos locales como *La Industria*, *La Capital* y la publicación semanal *El Lábaro*⁶; llevaban el título de Pro-Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús. Gracias a la investigación realizada en el Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos Monseñor de los Santos y Torga (ABAS) en Sucre, se pudo determinar que desde el inicio del proyecto y a lo largo del proceso de construcción hasta su culminación, fueron publicadas alrededor de 59 listas.

En la tabla 1 tenemos uno de estos registros, concretamente el N° 14, observamos en sus particularidades, el encabezado de la misma, donde se indica el nombre de la persona encargada del cobro y la calle que se le asignó para dicha función. A su vez, de esta lista se puede extraer/observar datos, como el tipo de estructura familiar de la época. Ya que aportes mayores a 10 Bs., representan a la cabeza de familia, padres. Una segunda categoría la representan los hijos de la familia, con aportes que no pasan los 10 Bs. Y

⁶ Publicación semanal de tipo religioso, literaria y social, bajo administración de la Iglesia católica. Se publicaba en la ciudad de Sucre, teniendo sus oficinas en la calle Bolívar N° 76 en la llamada Casa del Gran Poder, hoy Museo Colonial Charcas de la Universidad San Francisco Xavier.

en una tercera categoría se encuentra la servidumbre, con aportes que no superan 1 Bs (ABAS, B.C., Anuario “El Lábaro” N° 1, 1925: 4)⁷.

Tabla 1

Lista 14°		
COLECTA DE LA COMISIÓN: SRA. CARMEN DE LEMAITRE CALLE AYACUCHO Y OLAÑETA.		
	Bs.	Bs.
Virginia de Urriolagoitia	40	Lola de Vacafior 5
Eduardo Urriolagoitia hijo	3	María v. de Abecia 3
Amalia Urriolagoitia	3	Celina Abecia 1
Elena Urriolagoitia	3	María Luisa Abecia 1
Emma Urriolagoitia	3	Isabel Miranda 1
Virginia Urriolagoitia	2	Sofía de Quintanilla 5
Hortensia Urriolagoitia	2	María Maurice 5
Esperanza Urriolagoitia	2	María Flores 1
Josefina Urriolagoitia	2	Florinda de Caso 1
María Higuera	1	Esther v. de Deuer 10
Salomé Nogales	1	María Rojas 3
María Montaña	1	Asuntita Rojas 2
Jenaro Samos	20	Rogelio Chumacero 2
María Samos	5	Germán Wille 2
Mercedes Samos	5	Guadalupe de Cortés 1
Jaime Samos	10	Angélica de Jáuregui 5
Víctor Samos	10	Angélica de Zelada 5
Armando Samos	5	Clodomiro Lemaitre 5
Jenaro Samos	5	Clotilde Lemaitre 5
Raquel Benavides	5	Genoveva Zamuriano 1
Emilio Benavides	5	Paula Almendras 1
Eduardo Benavides	2	Miguel Rios 1

⁷ La condición de servidumbre se determina en base a los nombres y apellidos de las personas, que tienen ascendencia indígena.

Julio Benavides	2	Raquel de Arrieta	2
Lidia Benavides	2	Esteban Gallardo	1
Juan Vivado	1	Isabel de Gallardo	2
Fanni Pinto	1	María de Wille	2
Lorenza Caballero	1	Mariana de Huerta	5
Neptalí v. de Toledo	5	Senobia de Peñarrieta	1
Filomena de Groc	2	Modesta de Serrudo	1
Rosa v. de Groc.	2	Carmen Vega	1
María Araujo	1	Demetria Terán	1
		Lola v. de Parra	5

Ruperta Andrade, Adrián Gutiérrez, Jesús Altamirano, Hortensia de Ríos Duran, Lola Mancilla, Clara de Montellano, a 50 cts., c/u.

Juan Nava, Rosa Ramírez a 40 cts., c/u.

Natalia Carmona, Sofía Pórcel, Amelia de Oropeza, Máxima de Caso, Teresa Aillón, Ezequiel Aguilar, Tomasa Peñaranda, Avelina Cabezas, María v. de Lora, Julia Torres, Teresa Domínguez, María Cinares y Francisca Ortiz a 20 cts., c/u.

Asunta Majin, Carmen Silva María Flores, Rosa Baraona, Demetria Ríos, Candelaria Andrade, Biviana Antequera, Leandra Duran, Fortunata Daza, Felipa Arandia, Carmen Rivera, María Campos y Teresa Azurduy a 10 cts., c/u.

Concepción Ramírez 0.05 cts.

Suma Bs. 246. 75

(Firmado) Carmen Lemaitre

Suma de esta lista 14° Bs. 246. 75

Suma de la lista 13 ° Bs. 6.470,10

Total Bs. 6223.35

J. G. Pacheco
Tesorero

Fuente: ABAS (Transcripción)

En esta misma línea, encontramos otras particularidades respecto al Monumento. Por ejemplo, las *Cartas de Adhesión* enviadas desde diferentes parroquias del país en respuesta a la circular mandada por el Arzobispo de La Plata. Estas manifestaciones de adhesión estaban compuestas por un escrito dirigido al Arzobispo de La Plata, en el que se expresaba el apoyo de la parroquia, además incluía varios folios con firmas de los feligreses y la cantidad de dinero recolectado, que era el fin último de la circular. A continuación se presenta la transcripción de una de estas cartas, enviada por el Párroco de la comunidad de Camargo al Arzobispo de La Plata.

Camargo, agosto 10 de 1924

A. S. S. Iltna. El Dgmo.

Arzobispo de la Plata.
Sucre.
Iltno Señor:

Fue en mi poder su circular de fecha 26 del pasado mes, dando lectura a ella en la iglesia matriz a los fieles, y en presencia de la asistencia oficial, el 6 del actual, explique también los puntos principales en ella contenidos amonestándoles á que deben acompañar con un óbolo voluntario para la adquisición de una imagen del Sagrado corazón de Jesús, y el monumento que se trata de construirle.

Que la consagración y erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús sea en la capital de la Republica Sucre, son mis deseos así como los del vecindario de esta ciudad; pero como la ciudad de La Paz, absorbente de todo derecho se ha de oponer tenazmente á las justas aspiraciones de todo el Sud, tal vez quedaran en blanco dichas aspiraciones.

Adjunto también 2 pliegos de firmas de las parroquias de Achilla y Collpa.

Con tal motivo tengo el agrado de saludar A. S. S. Iltna. Con los sentimientos de su más humilde súbdito.

Q. B. S. A. P.

Modesto Torres (ABAS, AA, Legajo N° 32 - Carta párroco de Camargo, 1924)

Otro apunte sobre estos escritos menciona en este mismo legajo que se tenía definido un formato específico para las hojas de firmas, pues la mayor parte de los documentos enviados tenían el mismo encabezado: *Los abajo suscritos expresan con vehemente deseo, de que la Republica de Bolivia sea consagrada [¿?], solemne y oficialmente al Santísimo Corazón de Jesús en ocasión de las próximas fiestas centenarias.*

El apoyo manifiesto de la población con las cartas de adhesión tenían diversa procedencia, desde capitales de departamento a pequeñas parroquias de poblados menores. Entre las cartas que pudimos encontrar en el ABAS están las remitidas desde: Pocoata, Pomabamba, Potosí, Presto, Puna, Sacaca, San Bernardo (Tarija), San Lorenzo, San Lucas, San Pedro de la nueva Paz (La Paz), Santa Ana, Santa Elena, Sopachuy, Sucre, Talima (Sud Chichas, Potosí), Tarabuco, Tarvita, Tatasi, Tolapampa, Tomava, Tomayapo, Tomina, Toro Palca, Tupiza, Uyuni, Vichada, Vilacaya, Villa Manzo, Villa Serrano, Vitichi, Yaguari, Yotala, Zudáñez, Aiquile, Ancoraimes, Arani, Arque, Ascensión, Calacala, Callapa, Capinota, Cliza, Cochabamba, Coripata, Corocoro, Curahura, Huaycho, Independencia, La Paz, Luribay, Paso Poyo, Pucarani, Presto, Pulacayo, Punata, Sacaba, San Ignacio, San Pablo, San Rafael, Santa Cruz, (Cabildo), Segura, Suri, Tapacari, Tarata, Taco, Totorá, Trinidad, Urubicha, Vacas, Yanacachi, Yotau, Azurduy, Cuiza, Calcha, Calliri, Camargo, Collpa, Morochata, Mascaci, Oruro, Otuyo, Padcaya, Padilla, (Señoras de Padilla) y Padilla (Caballeros de Padilla). Sin embargo, estas 88 cartas de adhesión, no fueron la única forma de expresar el apoyo a la celebración, otras se hicieron públicas de manera inmediata, gracias a los medios escritos de la época, como la siguiente carta del Vicario de Machareti, publicada el 25 de enero de 1925, en *El Lábaro*:

Pro – Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús

Macharetí, diciembre 20 de 1924

Al Ilmo. Y Rvmo. Arzobispo de La Plata

Sucre

Ilmo. Monseñor:

El objeto de la presente es saludar cordialmente a su Sria. Ilma., enviándole al mismo tiempo, la pequeña suma de Bs. 140, destinada a la adquisición de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, reunida entre esta pobre gente de mi Vicariato. Hubiera deseado contribuir con más generosidad, pero me ha sido absolutamente imposible, atendida la terrible crisis y pobreza, en la que nos hallamos actualmente todos en estos lugares. El Sagrado Corazón de Jesús bendecirá nuestra buena voluntad.

Con tal motivo me repito de su Sria. Ilma.

Afmo. Hermano y Seguro Capellán

Fr. Cesar Vigiani Ofm.

Vicario Obispo (A.B.A.S., B.C., Anuario “El Lábaro” N° 4, 1925: 2).

También tenemos conocimiento de que se realizaban rifas que, al igual que las anteriores recolecciones, eran organizadas por las diferentes Comisiones creadas para la Consagración. Las piezas a rifarse eran donaciones voluntarias consistentes en objetos valiosos. Ejemplo de ello es el sorteo en el que se ofrecían objetos como un collar con ciento setenta perlas finas de las Srtas. Manuela y Hortensia Gantier y un cuadro de *Ecce Homo* pirograbado, realizado por el Cnel. Guillermo Núñez del Prado. Los dineros recaudados con esta rifa permitirían pagar parte de los gastos de traslado de la estatua desde Italia (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 4, 1925: 2).

En resumen, podemos afirmar que la iniciativa de consagrar el país al S.S. C.C. de Jesús, surge aprovechando el contexto festivo del centenario de la nación. Así también, los diversos comités que se crearon para este fin en Bolivia y Europa, estaban compuestos por la clase social más distinguida de la época, pero también se llega a incluir al resto de la sociedad boliviana mediante adhesiones escritas y económicas. Ante la necesidad de conseguir dinero se recurrió a diversas formas de colecta, como los óbolos voluntarios a título personal o parroquial, así como las kermeses y las rifas.

Gráfico 2

Personajes impulsores del monumento



1 Imagen del alto Clero y representantes de los diversos Comités formados para la consolidación del Monumento. En la parte central baja se encuentra el Mons. Francisco Pierini (principal impulsor).
Fuente: A.B.A.S., A.A., Legajo N° 32

2 Imagen de Tomás Aspe, Padre Fraile, Guardián de la Recoleta de Sucre y Obispo de Cochabamba.
Fuente: MENDIZABAL, Santiago.
1943. *Acción franciscana en Sucre.*

Fuente: Montaje con información del Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Monseñor de los Santos y Taborga”.

1.3.1.1 Proyecto – Monumento

Entre las varias acciones que consolidaron al monumento conmemorativo, debemos decir que se tenía como primera condicionante la elección del sitio de emplazamiento. Al respecto existió un debate para determinar cuál de los dos principales cerros de Sucre sería la mejor opción. Si bien el principal factor a considerar indicaba que era necesario que el monumento esté ubicado en un lugar elevado –para que sea visible desde cualquier parte de la ciudad– existían otros de igual importancia a considerar y resolver, como la accesibilidad y funcionalidad. El siguiente fragmento publicado en el semanario *El Lábaro*, el 25 de enero de 1925, indica que existía gran consenso para que el monumento sea colocado en el cerro Sica Sica, por presentar mejores cualidades que su vecino, el Churuquilla:

LA ESTATUA DEL SAGRADO C. DE JESUS

¿En cuál de los cerros sería más conveniente y más artístico levantarla?

Si bella ha sido la iniciativa de levantar una estatua al sacratísimo corazón de Jesús... la oportunidad de esa iniciativa perderían en mucho y se restarían sus elevados fines, colocando la divina imagen en un lugar inapropiado o donde no se la pueda ver y venerar constantemente... Se pretende por algunos que... sea colocada en la cúspide del cerro Churuquilla o cerro bajo, que... se encuentra a poca altura en relación a la Plaza 25 de Mayo, desde donde no se lo puede divisar siquiera con alguna holgura y facilidad.

El cerro alto o Sicasica, que se halla al oriente de la ciudad... es sin duda alguna, el mejor y el más apropiado para que en su elevada cumbre, se levante... la santa y conquistadora imagen... de tal manera que podría ser divisada de todos los puntos extremos de la población, con la circunstancia favorable de que la forma de ese cerro es más cónica que la del otro y su formación es rocallosa a diferencia de la arenisca del Churuquilla...

...en la convocatoria a propuestas para el pedestal de dicha estatua, registrada en el N°3.047 de la CAPITAL, se sostiene que aquella será colocada en el cerro Sicasica (ABAS, B.C., Anuario “El Lábaro” N° 4, 1925: 1).

El por qué no prosperó la idea de emplazar el monumento en el Sica Sica no lo sabemos; pero cabe decir que si bien el cerro alto era la mejor opción en cuanto a mejor visibilidad e identificación desde la ciudad, tenía como desventaja que su consolidación requería mayor cantidad de trabajo, pues significaba la apertura de tres caminos o vías destinadas a vehículos y peatones, que deberían partir desde las zonas de Garcilazo, El Guereo y El Abra, presentando, cada una, situaciones topográficas complejas (ABAS, Anuario “El Lábaro” N° 4, 1925:1). Si bien estas condicionantes podrían haberse resuelto, se obligaba a invertir mayor cantidad de recursos económicos, humanos y, sobre todo, mayor cantidad de tiempo en la ejecución del proyecto.

Otro supuesto que se plantea al respecto tiene que ver con la necesidad de establecer relaciones directas entre los espacios de culto religioso; es decir, dado que se iba a establecer un objeto emblemático a escala monumental, era necesario enmarcar el mismo en medio de otros espacios simbólico religiosos (iglesias, capillas, etc.). En este contexto, el Sica Sica se presentaba carente de los mismos frente al Churuquilla, que quedaba

como la mejor opción, pues contaba con la iglesia de La Recoleta y la capilla del Señor de Solano.

Un último argumento que resuelve este debate a favor del cerro bajo hace referencia a la funcionalidad urbana, social y poder económico-religioso. El cerro más cercano al centro de la ciudad era el Churuquella; este era a su vez el más accesible, pues existían vías que lo comunicaban directamente con el centro urbano. Asimismo, su ascenso significaba menor esfuerzo físico, pues su pendiente era menor en comparación a la del Sica Sica. También no debemos olvidar que los principales impulsores religiosos de la consagración fueron los franciscanos de La Recoleta (sobre todo el padre Tomas Aspe, guardián del templo). Con estos antecedentes llegamos a entender que la elección tomada fue influida por algún grado de beneficio para las personas que apadrinaban y conformaban los diferentes Comités.

Ahora bien, el proyecto del Monumento de Consagración constaba de cuatro obras mayores: el camino de acceso, la plaza del monumento en la cima, el pedestal y la escultura.

a. Caminos de ascenso

Comprendía la apertura de una vía de 6 a 8 metros de ancho. Inicialmente fue pensada para servir únicamente como medio de acceso a la parte superior del cerro, no estando aún planificada la incorporación de otros espacios religiosos como las estaciones del Vía Crucis, para el acto de Consagración. Esta vía fue proyectada en la zona suroeste del cerro Churuquella, siguiendo una alineación paralela a las curvas de nivel. Así también existe otra vía de ascenso que es de tipo peatonal, la misma tiene igual punto de inicio que la vehicular, la diferencia entre ambas está en su trazado, siendo esta última la que permite un ascenso más rápido, pero con un recorrido más dificultoso por el tipo de suelo (Ver 3 y 4 en plano 2).

Para el acto de Consagración la vía no presentaba ningún recubrimiento, siendo toda su superficie de roca arenisca rojiza. Esto sin duda dificultaba los recorridos, sobre todo en época de lluvias, ya que el material pétreo era fácilmente removible. Estas condiciones se pusieron más en evidencia cuando arribaron a la ciudad las partes que componían la estatua del S.S. C.C. (1925). Es así que después de una eucaristía de bendición de la escultura en la Catedral, se procedió con gran dificultad, a llevar las piezas desde la plaza 25 de Mayo hasta la cima del cerro (García Quintanilla, 1963: 311).

Durante este proceso de consolidación, la mano de obra llegó a escasear debido a que este no era el único proyecto que se realizaba en la ciudad, por lo cual uno de los principales promotores del proyecto, el Reverendo Padre (R.P.) Tomas Aspe, hizo un pedido de colonos jornaleros a los propietarios de fincas a cambio de una retribución eco-

nómica (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 4, 1925: 3). De este modo se culminaron rápidamente los trabajos, ya que el tiempo apremiaba en gran medida⁸.

Años más tarde, en la década del 90 del siglo XX, el paso del tiempo y el uso constante del espacio para actividades religiosas, residenciales, medioambientales, etc., obligaron a las autoridades municipales a iniciar trabajos sobre el espacio. En la actualidad presenta una superficie de piso empedrado, con canalizaciones laterales de hormigón, para la conducción de aguas pluviales.

b. Plaza de acceso

En la época en la que se emplazó el monumento de consagración no se puede considerar a este espacio como una plaza de acceso, ya que no se realizó ningún trabajo específico. Solamente se hizo la consolidación de una plataforma, ampliando la superficie existente, dejando en la parte central los elementos constructivos respectivos para la construcción del monumento.

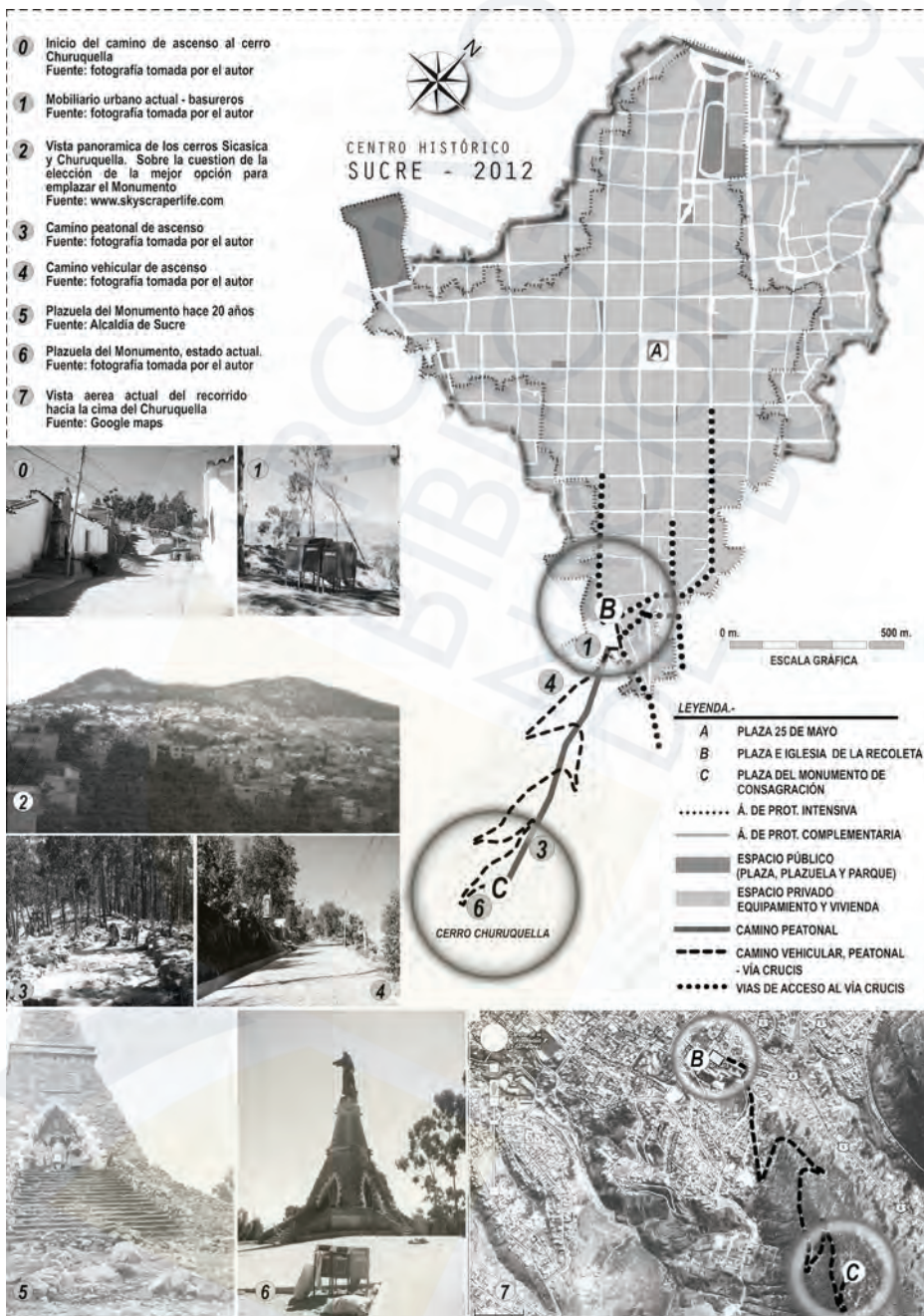
Según descripciones acerca de la forma que adoptaba este espacio, se sabe que era circular irregular, estando delimitado por muchos cuerpos rocosos, que hacían que el área no sea del todo plana, ni que la estancia y movilidad de las personas sea fácil, por ello se puso gran empeño en despejar la zona. Fruto de estos trabajos dirigidos por el R. P. Tomas Aspe, se pudo encontrar en la parte central de esta plaza, los cimientos de una construcción anterior –supuestamente de época colonial y que cumplía una función defensiva, aunque no fue comprobado– la misma se recicló como parte de la nueva estructura (García Quintanilla, 1963: 311).

Actualmente la imagen de este espacio cambió drásticamente por la presencia de vegetación; ahora los altos eucaliptos son los que llegan a establecer sus límites y reblandeciendo a una zona que antes se caracterizaba por ser dura y desértica. Actualmente se consolidó este espacio como una verdadera plaza de acceso que complementa funcional y espacialmente al monumento. Las reformas realizadas –desde hace menos de 15 años– incluyen el colocado de un piso de hormigón, muros perimetrales de media altura y mobiliario. Pero sobre todo se habilitaron zonas para altares adyacentes al monumento, donde se pueden encender y ofrendar velas (Ver 6 en plano 2).

Sin duda, este espacio cumple un rol importante y estratégico, no solo por su función como lugar de congregación en Semana Santa, sino porque su eventual y correcta consolidación dará mayor realce al monumento del S.S. C.C. de Jesús, permitiendo así su mejor contemplación, veneración, mantenimiento y protección. Además abre la posibilidad de acoger a mayor cantidad de gente, la misma que requiere de servicios complementarios, para el desarrollo pleno de sus manifestaciones.

⁸ Recordemos que antes de 1952, en la ciudad y el país predominaba como forma de distribución y explotación del territorio, el sistema de latifundio, por lo cual la mano de obra estaba concentrada en las muchas fincas del entorno urbano.

Plano 2 Camino de acceso y plaza del monumento de consagración



c. El pedestal

Concebido como un proyecto arquitectónico en sí mismo, su consolidación siguió los cursos respectivos; iniciando con la publicación, en varios periódicos locales, de una convocatoria a concurso para la presentación del proyecto del pedestal, las bases del mismo no presentaban mayor exigencia que el cumplimiento de las dimensiones mínimas requeridas.

CONVOCATORIA.

Se convoca a la presentación de un proyecto de pedestal de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, que se colocará en el cerro Churuquella...bajo las siguientes condiciones:

El termino, hasta el 25 del presente mes

La altura: doce metros. La base de la estatua lleva de diámetro 1,25 mts.

Se deberán entregar los trabajos al presidente de la Comisión de Obras R. P. Fr. Tomas Aspe, (La Recoleta).

Los trabajos se presentaran con pseudónimos y bajo otro sobre cerrado, que tenga el rotulo del pseudónimo, el nombre del autor. El juri calificador premiará al mejor trabajo con un diploma y un objeto de arte.

El Pro – Secretariado del Comité (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 3, 1925: 4).

El inicio del proyecto coincidió con una época de dudas en el clero; existía temor frente a posibles retrasos en las obras ante el supuesto caso de que el concurso para la construcción se declarase desierto. Esto tiene sentido considerando que en la ciudad no había los suficientes técnicos capacitados para la elaboración de un proyecto de estas características. Por ello, en enero de 1925, para evitar cualquier demora, se pidió ampliar la convocatoria del concurso de proyectos a todas las personas –incluso aficionados– con experiencia en la construcción.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN

...aunque en Sucre no sea muchos los técnicos en la materia, suponemos que, hasta los simples aficionados corresponderán a la invitación desde que se trata de algo que en estos momentos, interesa a todos los estantes y habitantes de la Capital. (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 3, 1925: 4).

Después de la deliberación se eligió como ganadora a la propuesta realizada por el Cnel. Guillermo Núñez del Prado, quien también participó en la supervisión de su construcción junto al R. P. Tomas Aspe. El proyecto ganador consistía en un cuerpo vertical simétrico, a manera de torre, cuya base estaba conformada por un zócalo circular de aproximadamente dos metros de altura, que incorporaba cuatro accesos mediante escaleras. Encima de este se disponía el elemento vertical, compuesto por una parte baja –formada por cuatro patas– y una parte alta, de sección cuadrada que poco a poco va decreciendo hasta terminar en un cuerpo de remate de piedra tallada, que soportaría a la estatua (Ver 4 en gráfico 3).

Posteriormente, el 19 de abril de 1925, como es costumbre en el inicio de toda construcción importante, se procedió a realizar el acto de colocado de la primera piedra de la obra. A invitación de los organizadores, se hizo presente gran parte de la población de Sucre.

La misma ascendió a la cumbre del cerro Churuquilla desde tempranas horas del día. Luego, a las 9:30 de la mañana, en el altar preparado en la falda del cerro, el Ilmo. Señor Arzobispo Francisco Pierini dirigió unas palabras al pueblo presente. Seguidamente se inició el recorrido del camino hacia la cumbre, usando los dos tipos de vías descritos anteriormente. Ya estando en la cima, el Arzobispo procedió a la bendición y colocación de la piedra fundamental, como lo refleja el acta que se redactó en esa ocasión.

ACTA DE LA PRIMERA PIEDRA, PARA EL MONUMENTO AL SSMO. CORAZÓN DE JESÚS

...Consta a los que llegaren a leer el presente documento, como el día diez y nueve del mes de Abril, del año mil novecientos veinte y cinco, en esta ciudad de Sucre (...) la sociedad entera de la misma Capital, en representación de todos los bolivianos y extranjeros que han aceptado el pensamiento de consagrar la Republica, pública solemne y oficialmente al Ssmo. Corazón de Jesús, con motivo de las próximas fiestas centenarias de la Independencia Nacional, procedió a colocar, en la cumbre del Churuquilla, la piedra fundamental del grandioso monumento, que se erigirá a la gloria del mismo...

...habiendo asistido a la misma, S. S. Ilstma...Mons. Pierini, el Ministro de estado, en el Despacho de Guerra, Dr. Pedro Gutiérrez, el personal del Comité Nacional pro consagración (...) en su doble sección de caballeros y señoras, el alcalde de la ciudad, Dr. T. Wayar, representaciones del V. Cabildo y de otras corporaciones oficiales, alumnos de varios colegios de niños y señoritas y un inmenso pueblo, que en toda forma exteriorizó su contento por la iniciación de los trabajos...

En testimonio de lo cual, firman la presente acta, que deberá depositarse en la piedra fundamental, de todo lo cual da fe, el Notario que al final suscribe.

(Aquí el sello del Arzobispo) Francisco Pierini

Amalia v. de Argandoña, T. Wayar, Coronel Román, José M^a, Fernández de Córdova, Félix de Argandoña, Juan C. Cerrudo, Carolina A. de Argandoña, Lilia J. Pierini, Gustavo Medeiros, Domingo de Argandoña

(Siguen numerosas firmas) (ABAS, BC, Anuario "El Lábaro" N° 16, 1925: 2)

Asimismo, se identifican como padrinos del acto al Prefecto del departamento, Cnel. Federico Román y la señora Amalia v. de Argandoña, los cuales una vez concluido el acto, ofrecieron refrescos y alimentos a los asistentes (ABAS, BC, Anuario "El Lábaro" N° 15, 1925: 3).

Finalmente debemos decir que este proceso de construcción inició el 19 de abril de 1925 y terminó a finales del mes de junio del mismo año. La obra final se caracterizó por presentar una variedad de materiales pétreos, los cuales le dieron un aspecto rústico

y sencillo. (Ver gráfico 3). Cabe mencionar también que la altura definitiva del plinto –del suelo al punto más alto– era de 10 metros, es decir dos metros menor de lo que se había exigido en la convocatoria. Pese a ello el clero y los medios de comunicación eran optimistas respecto a su fácil percepción desde cualquier parte de la ciudad.

...el pedestal ya está concluido y se lo divisa desde gran parte de las calles de la ciudad, siendo de gran admiración su configuración general, por su esbeltez y armonía. Así también se mencionaba que el mismo, se encuentra a la espera de la llegada de la sagrada efigie, para elevarlo entre las nubes de manera severa y elegante, coronando definitivamente el conjunto (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 24, 1925: 1).

Sin embargo, este panorama que era extremadamente optimista –pues la altura, no solo del pedestal sino del conjunto, no es tan visible como se expresó– y cambiaría drásticamente en las décadas siguientes con la forestación de los dos cerros y la expansión de la ciudad, estando ahora casi ocultos el pedestal y parcialmente la escultura por los altos eucaliptos y porque los puntos de observación cada vez se alejan más del objeto.

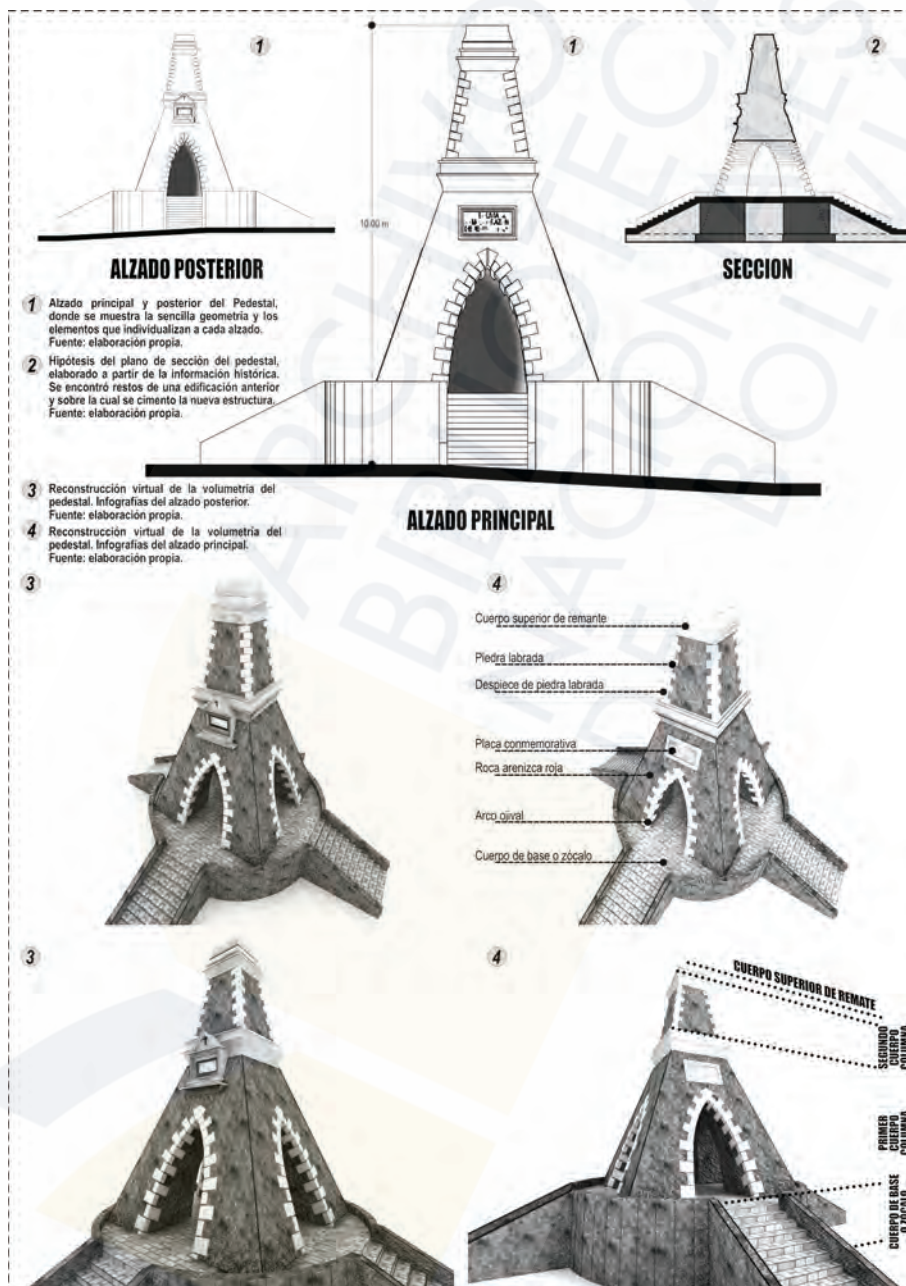
d. La escultura

Lo más significativo del conjunto consagrado –por sus cualidades artísticas–, es sin duda la pieza escultórica; el uso del bronce como material base hace que la misma adquiera valores que la hacen especial y singular. No obstante, sabemos que la temática del S.S. C.C. de Jesús fue representada en diferentes países, existiendo muchas diferencias y semejanzas que evitan que precisemos un modelo específico de influencia. Pero si consideramos aspectos generales podemos encontrar algún parangón entre la escultura del S.S. C.C. de Jesús de Sucre, con otras similares, como la del Cristo del cerro del Cubilete en Guanajuato (México), así como con la del Cristo del Picacho en Tegucigalpa (Honduras). Esto debido a coincidencias en aspectos específicos como la posición extendida de los brazos, la sencillez de la túnica y la carencia de un manto. Pero también por semejanzas en su configuración general, en el primero, el Cristo del cerro del Cubilete, por tener la misma coloración en la escultura, y en el segundo, el Cristo del Picacho, por la configuración del conjunto, ya que tiene un cuerpo de pedestal y también escultura; aunque la forma y proporción del soporte varían mucho, se observa el mismo criterio de composición formal (Ver gráfico 5).

A esta última diferencia debemos sumar otra de tipo puntual, como la referida a la variación en altura, siendo la estatua de Sucre de menores dimensiones (alcanza solo 7 metros). Estos aspectos no quitan relevancia al objeto de estudio; al contrario, dan mayor importancia a un conjunto que por su acabado –mezcla de materiales y técnicas– y funcionalidad, hacen singular a toda una ciudad en un periodo de tiempo específico, creando valores de tipo social, histórico y simbólico.

Entrando en los detalles de la consolidación de la escultura, debemos decir que fue mandada a hacer a Europa, específicamente en la empresa Lagana de Nápoles, Italia; por

Gráfico 3 Morfología del pedestal



Fuente: Elaboración propia.

considerarse que era el lugar idóneo al gozar de mayor dominio en el arte de la fundición de este tipo de piezas y además porque podía responder a la problemática en el menor tiempo posible. Como se mencionó anteriormente, para esta labor se comisionó a la Princesa de la Glorieta, Clotilde Urioste de Argandoña, que se encontraba residiendo en Francia, debido al fallecimiento de su marido y por la inestable situación política en Bolivia (Biblioteca Nacional de España & Álbum Salón, 1902: 61)⁹. La Princesa, conocedora de las cualidades de gestión y conocimientos artísticos del señor Cónsul de Bolivia en Roma, le encomendó todo el delicado asunto; no sin antes hacer un donativo de 2.500 Bolivianos, reunidos mediante una colecta realizada por bolivianos residentes en París (Calvo Ayaviri, 2010: 67).

Es así que el Cónsul Luis Segarini asumió la misión mostrando alto grado de compromiso, pues no solo hizo el contrato con la empresa fundidora, sino que también trasladó su residencia a Nápoles, para así hacer un seguimiento más cercano a los trabajos de fundición de las piezas y para resolver los asuntos del envío de la obra hasta el puerto de Antofagasta. De ese modo este personaje pasó a cumplir un papel fundamental en la consolidación de la escultura del Sagrado Corazón (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 22, 1925: 1).

Mientras tanto en Sucre, al conocer la noticia del contrato con la empresa encargada de la fundición, comenzó a aumentar la necesidad de tener más detalles al respecto, por ello se produjo un intercambio más fluido de comunicaciones entre Bolivia e Italia. Se quería conocer detalles del avance de la obra y verificar el cumplimiento de las fechas establecidas; ejemplo de ello es la comunicación emitida desde Roma, el 5 de abril de 1925, que acompañada de una fotografía expresaba que “los trabajos de fundición están ya muy adelantados y que el Coloso (llamada así la efigie, por el corresponsal de Roma) va resultando una obra de arte de primer orden” (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 14, 1925: 4).

Asimismo, se conoce por otras comunicaciones, que en la primera mitad del mes de mayo, se había enviado la escultura desde el puerto de Nápoles (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 22, 1925: 1). Previo al inicio del viaje a América, la escultura haría una escala en el puerto de Génova, y saldría hasta Antofagasta el 27 de junio de ese mismo año (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 23, 1925: 1).

La noticia publicada en el semanario *El Lábaro* indicaba que el papa Pío XI, iba a bendecir personalmente la efigie antes de ser despachada a América, e incluso se había nombrado a la Princesa de la Glorieta y al Sr. Simón I. Patiño y su esposa, Albina de Patiño, como padrinos de tal acto —quienes debían trasladarse a Roma— para llegar a solem-

⁹ Clotilde Urioste de Argandoña (1857 - 1933, Sucre), fue la princesa de La Glorieta, boliviana y esposa del Príncipe Francisco Argandoña Revilla en 1874. Realizó muchas obras como impulsar la construcción ferroviaria entre Sucre y Potosí. Entre las obras de bien social, fundó y subvencionó el asilo para huérfanos “Santa Clotilde” (Biblioteca Nacional de España & Álbum Salón, 1902).

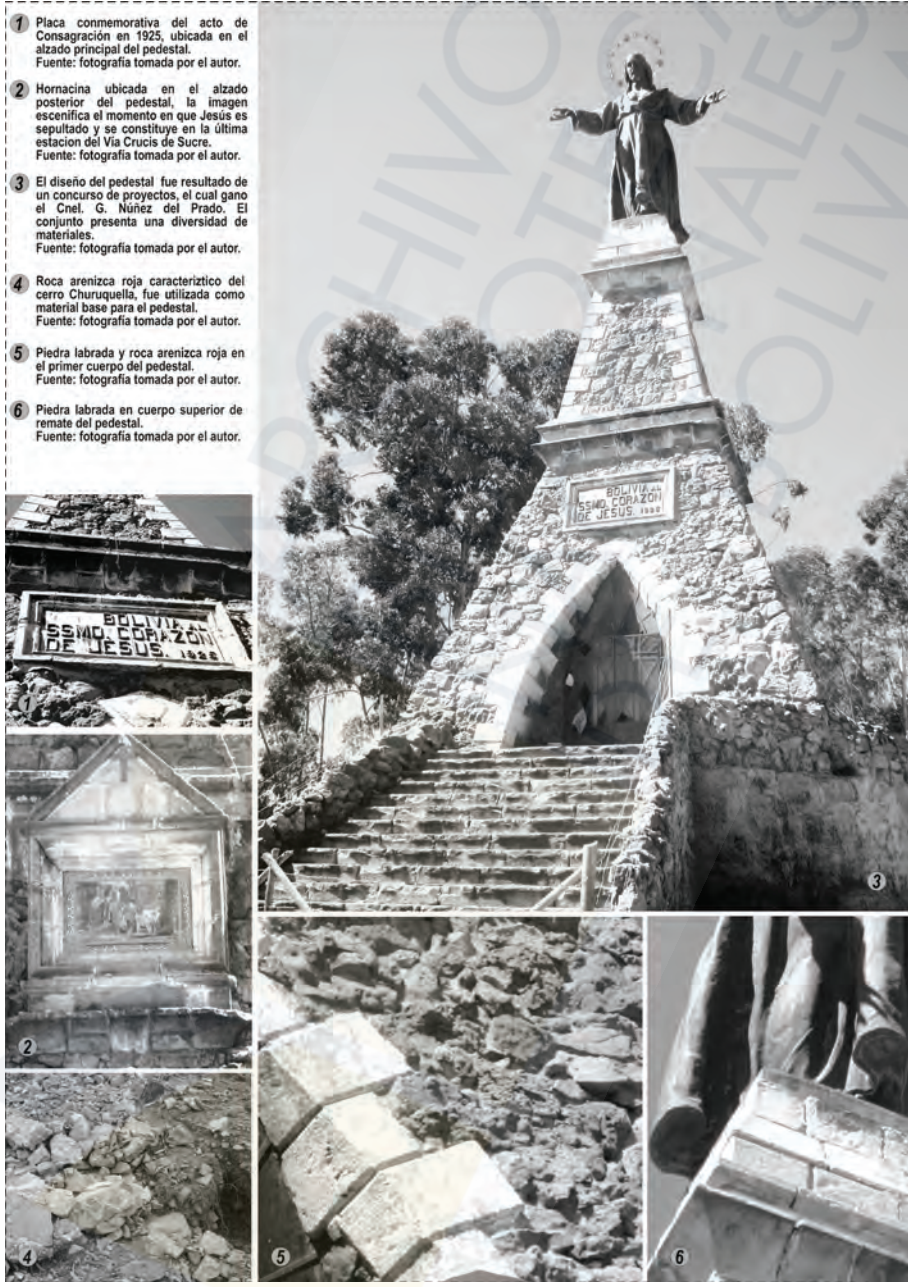
nizar aún más la consagración de Bolivia (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 14, 1925: 4). Empero, no sabemos si este hecho se llegó a concretar ya que las noticias no son claras al respecto; lo que sí se puede afirmar es que una vez llegada a Antofagasta, la efigie –que para ese momento estaba dividida en dos partes– fue trasladada a Sucre en dos carretas.

Un hecho anecdótico se registró cuando después de haber recorrido gran parte del camino con mucha dificultad, la caravana fue detenida a la altura del río Pilcomayo (en el límite entre Potosí y Chuquisaca) por jóvenes que se oponían a la realización del acto. Estos expresaban consignas políticas que intentaban hacer fracasar el evento. Ante esta situación encomendaron al Mons. Félix Delgadillo ir a resolver el conflicto. Una vez resuelto el problema, la caravana arribó a la plaza principal de Sucre el 4 de agosto de 1925 –dos días antes de la celebración– en medio de muestras de entusiasmo del pueblo. El 5 de agosto, con la estatua aún en la Plaza Mayor y ante la vista de gran cantidad de gente, se ofició una misa solemne a cargo del Obispo de Santa Cruz, Mons. Daniel Rivero (García Quintanilla, 1963: 311)¹⁰.

Terminada la ceremonia religiosa, y bajo la dirección del R. P. Tomás Aspe, se procedió a trasladar con gran dificultad la efigie a la cumbre del Churuquilla, tropezando con el inconveniente de que en Sucre no había un vehículo capaz de cargar las tres toneladas que pesaba la escultura. Afortunadamente en esos días llegó a uno de los empresarios de autos de la ciudad un camión con la potencia requerida, haciendo el traslado de la estatua en dos viajes para situarla en su lugar definitivo y para la fecha señalada (Mendizábal, 1943: 398).

¹⁰ Para esas fechas se había convocado a la celebración del 1er Congreso Eucarístico Nacional en la ciudad de La Paz; sin embargo, la plana mayor del clero tuvo un rol protagónico en los actos de Consagración en Sucre (ABAS, Anuario “El Lábaro” N° 24, 1925:2).

Gráfico 4 Pedestal del monumento de consagración



- 1 Placa conmemorativa del acto de Consagración en 1925, ubicada en el alzado principal del pedestal.
Fuente: fotografía tomada por el autor.
- 2 Hornacina ubicada en el alzado posterior del pedestal, la imagen escenifica el momento en que Jesús es sepultado y se constituye en la última estación del Via Crucis de Sucre.
Fuente: fotografía tomada por el autor.
- 3 El diseño del pedestal fue resultado de un concurso de proyectos, el cual ganó el Cnel. G. Núñez del Prado. El conjunto presenta una diversidad de materiales.
Fuente: fotografía tomada por el autor.
- 4 Roca arenisca roja característico del cerro Churuqueña, fue utilizada como material base para el pedestal.
Fuente: fotografía tomada por el autor.
- 5 Piedra labrada y roca arenisca roja en el primer cuerpo del pedestal.
Fuente: fotografía tomada por el autor.
- 6 Piedra labrada en cuerpo superior de remate del pedestal.
Fuente: fotografía tomada por el autor.

Fuente: Fotografías tomadas por el autor.

1.3.1.2 Consagración

Debemos reiterar que en esta época se tenía un contexto festivo por la celebración del Primer Centenario de la Independencia de Bolivia con los principales actos centrados en la ciudad de Sucre, por ser la capital constitucional. También porque a nivel religioso, se realizaría el acto de consagración de la nación al Sagrado Corazón de Jesús.

Estos sucesos fueron sin duda de gran relevancia para una ciudadanía que participó activamente de los mismos. Es así que el día de la consagración (7 de agosto de 1925), desde las primeras horas de la mañana toda la gente se volcó sobre el cerro Churuquella, como había sucedido meses antes en el acto de colocación de la primera piedra (García Quintanilla, 1963: 312). No obstante, en esta ocasión la participación fue mayor debido a las reiteradas invitaciones de las autoridades locales –personal de la Prefectura– que fueron cursadas anticipadamente no solo para celebrar el acto de consagración, sino también para preparar la recepción de los altos personajes que llegaron para las fiestas centenarias (ABAS, BC, Anuario “El Lábaro” N° 24, 1925: 3).

El religioso García Quintanilla (1963), autor de la obra *Historia de la Iglesia en La Plata*, describe para este acontecimiento un panorama festivo sin par, pintando un paisaje idílico:

Llegó...el día 7, desde las primeras horas de la mañana ya toda la ciudad se volcó a la montaña santa, convirtiendo la circular plataforma de su cumbre en un mar agitado de seres vivientes, que por su colorido abigarrado y bajo un cielo límpido y un brillante sol latía al unísono de sentimientos de dicha y alegría. Indescriptible la escena que presenciábamos: millares de personas de toda edad y clases sociales se agitaban en el ambiente, destacándose por sus vistosos ropajes los Prelados de toda la Nación y los uniformes de los Cuerpos de Ejército que acompañaban al Mandatario de la Nación (García Quintanilla, 1963: 312).

Las referencias escritas sobre el acto de consagración indican que incluyó la realización de cuatro misas simultáneas en altares preparados en torno al monumento y oficiadas por los Obispos de La Paz, Potosí, Oruro y Tarija. Una vez terminadas las misas, el Mons. Cicognani bendijo la estatua a la vista de la población e invitados importantes como el Presidente de la República, Dr. Bautista Saavedra, el Cuerpo de Ministros, los ministros de la Corte Suprema, autoridades civiles y militares del departamento. Los Excmos. Prelados de Bolivia a la cabeza del Metropolitano Mons. Fr. Francisco Pierini, Iltmo. Obispo de La Paz Mons. Augusto Sieffert, Iltmo. Obispo de Potosí Mons. Cleto Loayza, Iltmo. Obispo de Cochabamba Mons. Julio Garret, Iltmo. Obispo de Oruro Mons. Abel Antezana, Iltmo. Obispo de Tarija Mons. Ramón Font y el Vicario Apostólico del Chaco Mons. César Vigiani (García Quintanilla, 1963: 312).

Cuestiones pendientes sobre la Consagración

La búsqueda de información para el desarrollo de esta investigación nos permite plantear cuatro cuestiones que no quedan del todo claras. La primera, se refiere a la colocación

Gráfico 5 Escultura del monumento de consagración

- 1 Cristo del Picacho en Tegucigalpa, Honduras, por la posición de los brazos expresando oración, guarda relación con el Cristo de Sucre. Fuente: wikipedia.org
- 2 Vista en detalle de la escultura del Cristo del Picacho en Tegucigalpa, Honduras. Fuente: wikipedia.org
- 3 Cristo del Cerro del Cubilete en Guanajuato, México, por la posición de los brazos expresando oración, guarda relación con el Cristo de Sucre. Fuente: wikipedia.org
- 4 Vista en detalle del rostro del Cristo del Cerro del Cubilete en Guanajuato, México. Fuente: wikipedia.org
- 5 Estatua del Sagrado Corazón de Jesús en Sucre, Bolivia, mandada a hacer en 1925, a la empresa de fundición Lagana, en Nápoles, Italia, por el Cónsul Luis Segarini. Fuente: fotografía tomada por el autor.



de la estatua; ¿cuándo se realizó?, ¿fue días antes, en el mismo día, o después del acto de consagración? La información encontrada en el Archivo Arquidiocesano en la que se hace referencia al acto de consagración el 7 de agosto señala que:

El 7 de agosto del presente año [1925] fue día de excepcional significación religiosa para Bolivia, puesto que en él...se hizo la solemne Consagración de la República al Ssmo. Corazón de Jesús (...) Al efecto se colocó una colosal y primorosa artística estatua del SS.CC. sobre bien ideado pedestal en el cerro del Churuquilla... y a su pie se cumplió uno de los actos más conmovedores que se habrán visto en la República... (ABAS, AA, Legajo N° 32 - Jubileo del Año Santo, 1925).

Por lo que se lee, pareciera ser que la estatua se colocó el mismo día de la consagración, pero existe material fotográfico que no corrobora lo enunciado, pues para el 7 de agosto la estatua no estaba en su sitio definitivo. Entendemos que esto se debió a lo dificultoso que suponía colocar una escultura de tres toneladas a una altura de 10 metros, sobre un espacio que estaba ocupado por una gran multitud. Con estos elementos, entendemos que la escultura se colocó días después de la consagración.

La segunda cuestión plantea saber, por qué se realizó un llamamiento para una inauguración definitiva en las semanas posteriores al 7 de agosto. Una carta de invitación anónima encontrada en el Archivo Arquidiocesano de Sucre, que fue enviada a la presidenta del Comité de Señoras y Señoritas Pro-Monumento, indica que se realizó otra celebración el 14 de septiembre de 1925, de la cual era participe el R. P. Tomás Aspe y varios personajes impulsores de la consagración.

Sucre, septiembre 12 de 1925
A la señora presidenta del comité
Pro monumento
Presente.-

Señora:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento...que el comité de caballeros en su sesión del día de ayer tiene acordado organizar una romería al Cerro Churuquilla el día 14 en la mañana con objeto de solemnizar en forma definitiva la inauguración de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús.

En conmemoración de dicho acto se celebrara una misa solemne a Hrs. 10 con asistencia de las congregaciones religiosas y pueblo todo. El padre Tomas Aspe dirigirá la palabra al auditorio en aquella ocasión...

Servidor

(Sin firma) (

ABAS, AA, Legajo N° 32 - Carta de invitación para la inauguración del monumento, 1925)

La hipótesis que manejamos plantea la respuesta a la primera pregunta, donde se indicó que la escultura tardó varios días para ser colocada en su sitio actual, por ello, en fecha posterior –14 de septiembre de 1925– a la celebración patria se propuso hacer una inau-

guración definitiva, acto que no sabemos con certeza si se realizó o no. Una tercera interrogante: ¿se llevó a cabo la designación y participación de los padrinos del acto central? Meses antes se planteaba esta posibilidad, pero la información recogida sobre el día de consagración no hace referencia al mismo.

De fuente segura sabemos, que su Excelencia, el Presidente de la República y su digna Señora, han aceptado, con reconocimiento, ser padrinos del grandioso acto que realizaran todo los Prelados de Bolivia... Se espera ahora la aceptación cablegráfica de la señora Princesa de la Glorieta y la del señor Simón Patiño y Señora (ABAS, BC, Anuario "El Lábaro" N° 24, 1925: 3).

Sabemos sobre la presencia en el acto, del Presidente y su esposa, y también se conoce que la Princesa de la Glorieta no regresó a Bolivia hasta 1931. Por tanto, aún queda pendiente conocer si se materializó el nombramiento de todos los padrinos¹¹.

Una última cuestión ya no plantea dudas sobre el monumento, sino que revela una faceta nueva del mismo en sus primeros años de creación. Esta información contenida en la publicación *La acción Militar* del 6 de agosto de 1930 hace referencia a una convocatoria por parte de la Prefectura del Departamento para la celebración de un acontecimiento al pie del monumento. Con la particularidad de que en este caso la temática o motivo no es de índole religioso, sino cívico patriótico, más precisamente el Aniversario de la firma del Acta de Independencia. Lo que hace aún más curioso e interesante el dato, es que este llamamiento se hace 5 años después del acto central de consagración, es decir en 1930.

El general de Brigada
Guillermo Núñez del Prado

Prefecto y Comandante General del Departamento de Chuquisaca
Considerando que el aniversario de la fecha inicial de la vida de la República debe ser solemnizada hoy más que nunca por todos los bolivianos, ha dispuesto lo siguiente:
PROGRAMA DE FESTEJOS

Día 7

Horas 9.00

Romería al Cerro Churuquella al pie de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús

(Calvo Ayaviri, 2010: 68).

Esta información es relevante porque fuera de los actos religiosos de consagración a los que hicimos referencia (1925), no se conocían otros similares y menos que fueran por circunstancias ajenas a lo religioso. Pareciera ser que la consagración en una fecha ligada a las fiestas patrias (7 de agosto de 1925), en un inicio vinculó fuertemente al monumento con valores civiles y patrióticos. La relevancia de estas interrogantes está marcada por la

¹¹ En la actualidad, la placa conmemorativa que presenta el monumento solo hace referencia a la fecha de Consagración, y no así a la calidad de los invitados.

necesidad de conocer todos los detalles de este proceso, no obstante su desconocimiento no afecta en nada a todo lo expresado en este trabajo, simplemente ayudaría a matizar un hecho ya de por sí relevante para la ciudad y el país.

1.3.1.3 Análisis iconográfico

El simbolismo que encierra el monumento de consagración al S.S. C.C. de Jesús y el medio natural del cerro Churuquella, hacen necesario que realicemos un análisis iconográfico de los mismos. Estableciendo así que existen componentes de carácter interpretativo que complementan en gran medida a lo formal o liminal. Es así que desde la designación de la ubicación o emplazamiento ya se puede observar una serie de significados implícitos; pues tradicionalmente –casi obligatoriamente– este tipo de objetos, al ser la expresión de un poder civil, militar y religioso, deben estar ubicados en sitios elevados, no solo para ofrecer su protección moral y beatífica –en caso de ser elementos religiosos– sino también porque al estar dispuestos de esta manera se hacen fácilmente visibles a la mayor parte de la población.

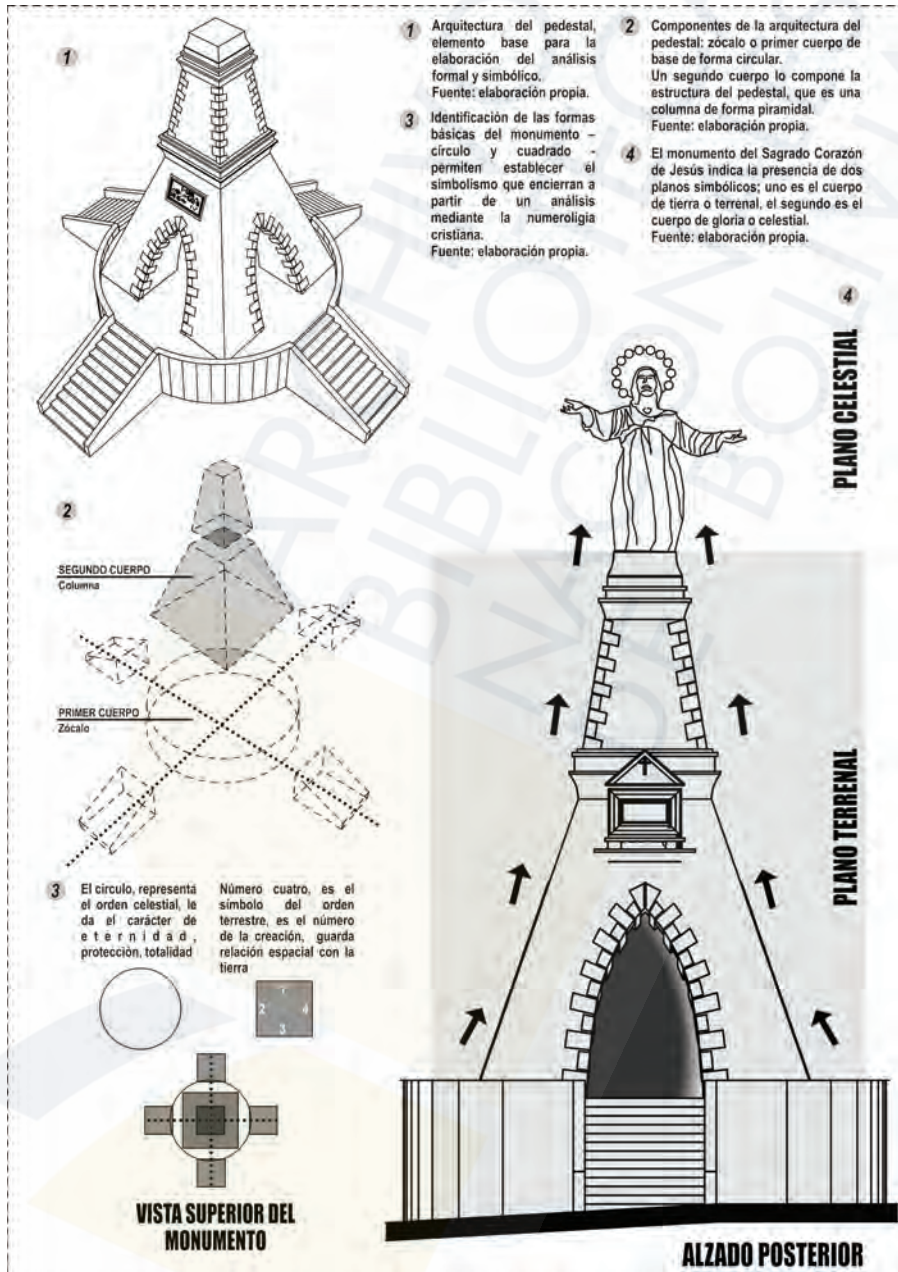
De este modo adquieren una doble connotación, ya que se muestran como elementos representativos de instituciones relevantes, pero también como hitos urbanos que crean referencia y conciencia de ubicación. Sin embargo, el principal efecto que se logra con el emplazamiento en un sitio elevado es dar la impresión de jerarquía, de que la presencia de ese objeto/imagen, se sobrepone a todo orden establecido, marcando un dominio institucional.

Ahora bien, existen otros factores que encierran un significado, como por ejemplo el estilo artístico, que corresponde tanto a la escultura, como a la arquitectura de soporte y conjunto del monumento. Esta puede ser calificada dentro de la corriente del eclecticismo debido a dos razones: la primera, esta corriente era el estilo característico de la época (inicios del siglo XX); la segunda, se basa en la observación de la resultante que muestra una diversidad de elementos y materiales. No obstante, el monumento al Sagrado Corazón es valorable como objeto artístico puro –que fue diseñado y construido bajo los criterios de una tendencia artística concreta– solo por la escultura en sí misma, ya que el pedestal y el resto del conjunto no presentan características genéricas que ayuden a catalogarlo con certeza. De este modo podemos decir que la imagen del S.S. C.C. de Cristo pertenece al estilo neogótico; a su vez, expresa el carácter que tiene la obra, su carácter religioso, moralizador y alusivo a un misterio relacionado con la muerte.

Sobre el análisis de la arquitectura del monumento, debemos decir que se entiende al pedestal como una columna que soporta la escultura, la misma está compuesta por un plinto de forma circular, a manera de zócalo o primer cuerpo de base, que se ve complementado por cuatro escaleras perpendiculares entre sí. Luego, un segundo cuerpo conforma lo que vendría a ser la columna de soporte de la escultura.

Esta última presenta una forma piramidal alargada, compuesta –en la base– por cuatro patas que conforman interiormente cuatro arcos apuntados, que se relacionan con los

Gráfico 6 Análisis iconográfico del monumento de consagración



Fuente: Elaboración propia.

cuatro lados de la pirámide. Estas patas se cierran y unen en la parte media de la columna, dando origen al cuerpo superior siguiente, que estará en contacto con la base de la escultura. Todo el conjunto del pedestal tiene base cuadrada, llegando a establecer la relación formal con las escaleras del cuerpo anterior (Ver 1 y 2 en gráfico 6).

Identificamos como formas básicas del monumento, el “círculo y cuadrado”, con lo cual podemos establecer el simbolismo que encierran. El círculo del cuerpo de base representa el orden celestial, le da el carácter de eternidad, protección, totalidad y focalidad, es un elemento que no tiene principio ni fin, de ahí nace el carácter divino. El cuadrado es la trasposición geométrica del número cuatro, que dentro de la numerología cristiana simboliza el orden terrestre; es el número de la creación, que guarda relación espacial con la tierra (cuatro puntos cardinales y cuatro estaciones) al igual que existe relación con los elementos religiosos cristianos –cuatro evangelios, etc. (Ver 3 en gráfico 6) (Restaurados por la palabra, 2007)

Entendemos que la presencia de esta última forma –cuadrado– y su significado, inconscientemente hace que se propicie una mayor sinergia entre la religión, el monumento y la población. Según lo mencionado, lo ancestral y festivo para la población local siempre giró en torno a las cuatro estaciones y el trabajo de la tierra. Ejemplo de ello es que en la actualidad existe una secuencia correlativa entre las festividades de los calendarios religioso y agrícola, teniendo así la época de cosecha y plenitud de la fiesta pagana en Carnaval. Después de la cuaresma viene el arrepentimiento por los excesos realizados que se llegan a absolver en Semana Santa, con la realización del Vía Crucis. Fundamentados en este hecho, planteamos que la forma del objeto sacralizado incide directamente en la identificación de la población con el espacio.

Asimismo, similar interpretación se puede realizar de las formas en el alzado del monumento –esta vez sin recurrir a la numerología cristiana– apreciándose desde el basamento, un ritmo ascendente y continuo, marcado por la disminución gradual y el alargamiento de los dos cuerpos que componen la columna, que se ven acentuados al estar coronado con la figura del Sagrado Corazón. La contemplación del conjunto conduce al espectador, desde la inmediatez terrenal de Sucre –identificado por el característico color rojo de la piedra de la región– hasta la gloria eterna del paraíso, representado con la escultura en la cúspide. Esta analogía permite establecer la presencia de dos planos simbólicos: uno es el cuerpo de tierra o terrenal, que está fuertemente vinculado con el territorio de Sucre, al estar representado por las rocas del pedestal. El segundo es el cuerpo de gloria o celestial, representado por la escultura, que se muestra imponente en medio del cielo (Ver 4 en gráfico 6).

Sobre el análisis iconográfico de la escultura podemos decir que los antecedentes eran escasos para ese entonces, debido a que muchas de las consagraciones realizadas no siempre implicaban la construcción de este tipo de obras artísticas. Además de que los referentes existentes en la época mostraban principalmente cuadros escultóricos –conjunto de varias esculturas y no una sola pieza– donde la figura de Cristo coronaba el conjun-

to, pero dejaba de ser el principal protagonista (Wikipedia, Sagrado Corazón de Jesús, 2006)¹².

Es así que podemos calificar la imagen del Cristo de Sucre como “singular”, porque al margen de tener pocos antecedentes formales, presenta como particularidades un cuerpo proporcionado, cubierto por una túnica sencilla, dejando el pecho descubierto, para hacer visible la forma en relieve del Sagrado Corazón. La casi inexpresiva mirada, más un rostro que denota seriedad y firmeza –que se ve acentuada por el color del material y el efecto de luz– pareciera señalar lo expresado en las visiones de Margarita María de Alcocque (1647 – 1690), donde Cristo hacía evidente la ingratitud de la humanidad, reclamando con actitud firme algo del amor que él dio, y que será necesario para la salvación de los hombres.

Sobre la posición de los brazos, abiertos y extendidos, desde siempre ha sido una de las posturas típicas del hombre orante, símbolo de que todo ser que tiende a Dios. El orar en esta postura tiene un tono expresivo no solo el aire de petición por sí mismo, sino de intercesión por los demás. Es así que el simbolismo que encierra la escultura llama a la oración, a la reflexión y al mismo tiempo intercede por nosotros ante Dios (Aldazabal, 1986).

En síntesis, decimos que en el monumento de consagración de Sucre existen elementos simbólicos suficientes para otorgarle la cualidad de objeto singular con identidad. Estos atributos son determinados por lo que encierra la forma utilizada, y por las posibilidades de esta para poder ser interpretada. Es así que el color y tipo de material del pedestal juegan un papel fundamental debido a que presenta un aspecto sencillo y rustico; estable y pesado, con la coloración rojiza de las piedras con los cantos irregulares y afilados. Todo ello permite englobar –en un solo espacio– las características del sustrato de la región de Sucre, con lo cual la población se llega a identificar aún más con el monumento.

1.3.1.4 Análisis estilístico

La arquitectura que compone el pedestal es producto de variadas influencias y factores que determinaron su configuración actual. El autor del proyecto, Cnel. Guillermo Núñez del Prado, concibió el proyecto como una obra de ingeniería, asumiendo como referente formal y estructural a la Torre Eiffel de París. En la década de 1920, Sucre contaba desde hace ya casi un cuarto de siglo, con una réplica a escala de torre parisina, pero la misma no tenía un uso público, sin embargo, por la coyuntura, volvía a estar muy presente, porque sería parte de los festejos del Primer Centenario de Creación de la República.

¹² La primera representación iconográfica del Sagrado Corazón de Jesús, en su versión antropomorfa, fue el cuadro que pintó Pompeo Batoni, en el año 1780, para la reina María I de Portugal. De todas formas, la que más trascendencia tuvo, fue la labrada por Danois Thorwaldsen con destino a la iglesia de Nuestra Señora en Copenhague, en el siglo XIX (Álvarez Cruz, 2003: 28)

(Dubravcic Luksic, La torre Eiffel del Instituto Médico Sucre, 2010)¹³.

De este modo, identificado el referente formal, se pasó a considerar factores específicos como la escala, el tipo de material, y la condicionante de la ubicación en la cima del cerro. Este último factor determinó el uso de esta forma, ya que la misma se adecuaba bien a la resistencia del viento –para esa época aún no se tenían eucaliptos en el cerro, por tanto la incidencia del viento era mayor. Por ello, su diseño considera uno de los principios básicos de la física, para que el máximo momento generado por el viento fuese compensado por el momento del peso de la torre pedestal, generando así una estructura rígida y estable.

No obstante, con el paso del tiempo el pedestal llega a sufrir modificaciones en su forma original que respondían a necesidades religiosas. Como mencionamos, el pedestal está compuesto por un primer cuerpo de base, formado por un zócalo de forma circular, que presenta adiciones de cuatro escaleras en sus ejes perpendiculares. El segundo cuerpo está formado por el pedestal, que es una columna de forma piramidal, de planta cuadrada que presenta cuatro patas que se van cerrando gradual e interiormente mediante arcos ojivales, a partir del cual se forma un alto fuste que presenta un cuerpo constructivo, que va reduciendo sus dimensiones según se va elevando, hasta el coronamiento, donde se asienta la escultura.

Uno de los cambios a los que hacemos referencia es la capilla interior dentro del pedestal, pues según la información recopilada y las crónicas del acto de Consagración, se ve que no se menciona a este espacio que hoy existe, es decir que su creación sería de una época posterior. Además, esta hipótesis se ve reforzada por el criterio estructural manejado por el diseñador, que decide usar esa estructura por adecuarse mejor a los vientos, para ello debía dejar abierta la base para que se genere un túnel y así se reduzca la incidencia de las fuerzas.

Otro elemento formal que se adicionó con el paso del tiempo es el nicho que corresponde la última estación del Vía Crucis, que al igual que el anterior caso, fue una adición posterior, que se consolidó de manera conjunta con el resto de las estaciones de la Vía Santa (1926). Actualmente se muestra inserto en el alzado posterior del monumento, estando conformado por un altar en forma de nicho, un frontispicio con cruz de coronamiento y un retablo cerámico que escenifica al Cristo cuando es llevado al sepulcro.

Esta segunda hipótesis, que plantea como adición posterior a este elemento, se verifica al ver el lenguaje o estilo que se maneja en este nicho, que es similar al resto de las estaciones del Vía Crucis. Pese a que los cuatro alzados del pedestal son iguales –porque

¹³ En 1906 se encargó al Ing. Gustavo Eiffel la construcción de una réplica de la torre de París para el segundo patio del edificio del Instituto Médico Sucre (Calle Arzobispo San Alberto N° 30). Después de 16 años, el 25 de mayo de 1925, como un homenaje al Primer Centenario de Creación de la República de Bolivia, la Torre Eiffel fue transferida al actual parque Simón Bolívar por el Comité Pro Parque Centenario de la Alcaldía Municipal de Sucre (Dubravcic Luksic, La torre Eiffel del Instituto Médico Sucre, 2010)

cuentan con los mismos elementos de acceso en igual proporción— debido a la disposición del camino de ascenso más la presencia de este nicho adicionado, da la impresión errónea de que nos encontramos ante el alzado principal. Pero la posición del Cristo y la placa conmemorativa principal de la consagración, indican que el alzado principal se encuentra en la cara opuesta. Todo ello refuerza la tesis que considera a este elemento como una adición posterior, pero para este caso más que una transformación del elemento inicial, podríamos hablar de un diseño complementario.

En cambio la escultura —dentro de un orden estilístico—, se muestra como un elemento vertical abierto (por la posición de los brazos), constituyéndose en el remate adecuado del enhiesto pedestal. La estatua de bronce de siete metros de altura, con un peso de 3.982 Kg., muestra una unidad armónica con la arquitectura del pedestal de diez metros de altura, teniendo como elemento de relación el color de los materiales: el encarnado de las piedras del pedestal, y el bronce opaco oscurecido de la escultura. Llegando así a tener, arquitectura y escultura por sí solas, personalidad propia, pero a nivel de conjunto, la resultante de esa unión es un único cuerpo integrado y sobrio.

Finalmente, haciendo un mayor acercamiento a la escultura, diremos que tradicionalmente toda la estatutaria religiosa aplica en sus obras los diferentes recursos plásticos, pero de manera concentrada en la expresión de la imagen. Para este caso, el juego de líneas cerradas y abiertas, más los amplios y sencillos ropajes que envuelven y refuerzan su volumetría, van acentuando su pesadez y con ello su masa, lo que contribuye a hacerlo más monumental, de este modo se logra la ansiada/deseada omnipotencia y solemnidad divina. La figura de la cabeza, concentra casi todo lo visiblemente expresivo, mostrando una idealizada belleza y varonil dulzura, remarcadas por un leve contraste en la disposición de los brazos de delicado gesto. Es así que la resultante expresa mediante su rostro pesadumbre, reflexión y seriedad, en cambio sus manos nos representan su inmenso amor e invitan a la oración.

1.4 Conclusiones

Los objetos escultóricos en general juegan un papel fundamental para la creación de espacios públicos singulares y patrimoniales. Ya que con su presencia le asignan un carácter más humano e influyen en la conducta social de los habitantes, a veces de manera sutil (solo con una placa conmemorativa, busto o estatua) y en otras de manera inmediata (conjunto o monumento complejo).

El estudio de casos, revela que el monumento de Consagración fue un gran proceso constructivo —de acciones transformadoras— llevado a cabo por la adinerada sociedad chuquisaqueña. El conjunto implantado —escultura y pedestal— contiene altos valores artísticos y simbólicos, que con el paso del tiempo han ido generando, de manera creciente, manifestaciones sociales de diversa índole: religiosas y patrióticas. El resultado final es la sacralización de un espacio público natural, mediante la presencia imponente de un

objeto escultórico institucional, que soporta elementos simbólicos surgidos a partir del uso de formas concretas, escultura, iconografía, color, etc.

Por ello, podemos afirmar que lo liminal en el monumento escultórico en el espacio público de un área patrimonial, encierra un significado que pocas veces llegamos a conocer y comprender; refleja coyunturas históricas, genera emociones y sensaciones por el uso consciente de los recursos artísticos. Solo alcanzamos a tener un entendimiento superficial, por lo cual se lo relega a ser una pieza aislada en el espacio urbano y no así un componente importante del espacio público sacralizado, que es también patrimonial.

Recibido el 29 de julio de 2016

Aceptado el 9 de septiembre de 2016

FUENTES

- ABAS Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos Sucre
 ABAS, AA, 1924. Legajo N° 32 - Carta párroco de Camargo. Sucre.
 ABAS, AA, 1925. Legajo N° 32 - Carta de invitación para la inauguración del monumento. Sucre
 ABAS, AA, 1925. Legajo N° 32 - Jubileo del Año Santo. Sucre.
- Biblioteca de Consulta
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 1. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 3. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 4. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 14. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 15. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 16. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 22. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 23. Sucre: s.n.
 ABAS, BC, 1925. Anuario “El Lábaro” N° 24. Sucre: s.n.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDAZABAL, José
 1986 *El lenguaje de las manos*. [En línea] Disponible en: <http://www.mercaba.org/LITURGIA/Gestos/lenguaje_de_las_manos.htm> [Último acceso: Octubre 2011].
- ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín
 2003 “El monumento al Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao”. En: *Cuadernos de artes plásticas y monumentales*. Sevilla: s.n.
- ARMAJANI, Siah
 2011 *El arte público en el contexto de la democracia americana*. [En línea] Disponible en: <<http://es.scribd.com/doc/50383506/armajani-Manifesto-la-escultura-publica-en-el-contexto-2>> [Último acceso: Enero 2013].
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA & ALBUM SALÓN
 1902 *Clotilde Urioste de Argandoña. Princesa de la Glorieta*. [En línea] Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001464380&search=&lang=es>> [Último acceso: Marzo 2014].
- CALVO AYAVIRI, Guillermo
 2010 *Valoración de los monumentos históricos: bustos, estatuas y esculturas emplazadas en la ciudad de Sucre (1984 - 2010)*. Sucre: s.n.

CORREO DEL SUR

- 2011 *Gratifican labor de García Pizarro como gobernador, intendente y Presidente de la Real Audiencia de Charcas*. [En línea] Disponible en: <<http://www.correodelsur.com/2011/0711/20.php>> [Último acceso: Agosto 2012].

CORAZONES.ORG

- 1997 *Corazones.org. Obtenido de San Juan Eudes*. [En línea] Disponible en: <http://www.corazones.org/santos/juan_eudes.htm> [Último acceso: Enero 2013].

DUBRAVCIC LUKSIC, Antonio

- 2010 *La torre Eiffel del Instituto médico Sucre*. [En línea] Disponible en: <<http://www.inmedsuc.8m.com/134/miscel1.htm>> [Último acceso: Septiembre 2012].

GARCÍA QUINTANILLA, Julio

- 1963 *Historia de la Iglesia en La Plata*. Sucre: s.n.

GONZÁLEZ DE NAVA, Enrique

- 2000 *Esculturas en el espacio público de la ciudad de La Plata*. [En línea] Disponible en: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18661>> [Último acceso: Enero 2013].

MENDIZÁBAL, Santiago

1943. *Acción franciscana en Sucre*. La Paz: s.n.

REUA, Louis

1957. *Iconographie de l'Art Chretien*. Paris: s.n.

RESTAURADOS POR LA PALABRA

- 2007 *La numerología bíblica*. [En línea] Disponible en: <<http://restaurados.blogcindario.com/2007/05/00160-la-numerologia-biblica.html>> [Último acceso: Enero 2013].

URIBE HERNÁNDEZ, Eloísa

- 1997 "Los ciudadanos labran su historia - Escultura 1843 – 1877". En: *Arte mexicano Tomo 10*. México D.F.: s.n.

WIKIPEDIA,

- 2006 *Sagrado Corazón de Jesús*. [En línea] Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Sagrado_Coraz%C3%B3n_de_Jes%C3%BA> [Último acceso: Enero 2012].

2011. *Cerro de los Ángeles*. [En línea] Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Cerro_de_los_%C3%81ngeles> [Último acceso: Septiembre 2011].

TERCERA PARTE

Fuentes, ensayos archivísticos y bibliográficos

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



LA DOTE NATURAL: GÉNERO Y EL LENGUAJE DE LA VIDA COTIDIANA EN LA MINERÍA ANDINA

NATURAL DOWRIES: GENDER AND THE LANGUAGE OF DAILY LIFE IN THE ANDEAN MINING INDUSTRY

Allison Margaret BIGELOW¹
Universidad de Virginia
Estados Unidos

RESUMEN: El presente estudio contribuye a la historia de la ciencia y tecnología del imperio español a través de un análisis del discurso técnico de la minería y metalurgia en la región andina durante el periodo colonial. Sugiere que las dos caras de la moneda científica en los Andes: el vocabulario “erudito” y el lenguaje “cotidiano”, demuestran varios e importantes intercambios intelectuales y materiales que inflúan en la formación de la ciencia híbrida de la colonia. Tal como el arte y la literatura de la región andina en los siglos XVI-XVII, las técnicas sincréticas de la minería andina resisten clasificaciones binarias entre lo escrito y lo oral, el saber indígena y la ciencia europea. Por tanto, en el análisis se aborda dos términos claves: la dote y el amor, y dos conceptos principales: la complementariedad genérica del hombre y la mujer y la transferencia tecnológica entre la agricultura y la minería, dos industrias importantes en las sociedades precolombinas y coloniales.

El estudio se enfoca principalmente en un análisis de las analogías científicas entre el cuerpo femenino y las relaciones de género así representadas en las obras de José de Acosta (1590), el *Manuscrito de Huarochiri* (h. 1608), Felipe Guaman Poma de Ayala (h. 1615) y Álvaro Alonso Barba (1640). La evidencia de estas diversas fuentes indica que la producción de alimentos (la agricultura) y el tributo económico-espiritual (la minería), dependía de explicaciones científicas y cosmológicas que reflejaban la realidad experimentada en los íntimos entornos de la vida familiar. Por ende, el ensayo resalta el análisis del género como un matiz fundamental en torno al estudio del lenguaje científico-cotidiano de las comunidades mineras de la región andina.

PALABRAS CLAVE: Ciencia; Minería, Discurso técnico, Analogía, Género

ABSTRACT: By focusing on the technical discourses of mining communities in the colonial Andes, this article seeks to contribute to the study of the history of science and technology of the Spanish empire. It suggests that “learned” vocabularies and “everyday” speech represent two sides of the same scientific coin in the Andes, and that this language reveals important intellectual and material exchanges that contributed to the hybrid scientific traditions that characterized colonial mining and metallurgical technologies. Just as sixteenth- and seventeenth-century Andean art and literature resist binary classifications like written and oral, or indigenous knowledge and European science, so too is the colonial mining industry marked by fundamentally syncretic techniques. Therefore, the essay focuses on two key terms, dowry and love, as well as two important concepts, gender complementarity and technological transfers between agriculture and mining, two key

¹ Comentarios: allison.bigelow@gmail.com

industries in pre-Columbian and colonial societies. The analysis is grounded in the scientific analogies of the female body or gender relations in the works of José de Acosta (1590), the *Huarochiri Manuscript* (c. 1608), Felipe Guaman Poma de Ayala (c. 1615), and Álvaro Alonso Barba (1640). The evidence from these diverse sources suggests that the production of food (agriculture) and spiritual-economic tribute (mining) invoked scientific and cosmological explanations that reflected intimately lived experiences of daily and family life. Thus, the essay uses gender analysis as a critical framework through which to read the scientific-everyday languages of mining communities in the colonial Andes.

KEYWORDS: Science; Mining, Technical discourse, Analogy, Gender

En su copioso estudio de *La práctica de la vida cotidiana*, el notable socio-antropólogo Michel de Certeau (2011 [1984]: pp. 1-15) define los elementos constituyentes del “hábito del lenguaje común” en el siglo XVI; “el albor de la edad moderna”. Afirma que en aquel entonces la idea del método científico “derrocó paulatinamente la relación entre el saber y el hacer a base de prácticas legales y retóricas convertidas poco a poco en ‘acciones’ discursivas realizadas en diversos terrenos y, por ende, una variedad de técnicas que transforman el ambiente, se impuso un *discurso* que organiza la forma de *pensar* como modo de operar” (de Certeau 2011 [1984]: 65; énfasis del texto original). La formación del método científico que de Certeau identifica como “la semilla de la ciencia moderna”, pretende negar sus raíces en la Antigüedad, o por lo menos ocultar sus importantes conexiones con las tradiciones clásicas (greco-romanas y del norte de África) y medievales (del Medio Oriente). No obstante, el esquema que el destacado filósofo francés propone es un paradigma que “Platón ya había sistematizado bajo la seña (*signe*) de la actividad”, aunque la encarnación moderna “pone orden al saber-hacer (*savoir-faire*) a través del discurso” (de Certeau 2011 [1984]: 65).

La estrecha relación entre el saber y el hacer influye en toda la literatura científica de los siglos XVI-XVII, tanto en el Viejo Mundo como en América. Según apunta el historiador Toby Huff (2003: pp. 8-11), la ciencia occidental de la temprana modernidad estaba formada igualmente por varios factores científicos y no científicos; en el crisol de la modernidad científica, la tecnología y la investigación fueron tan importantes como la religión y la política. Gracias a Michel de Certeau y varios filósofos de la historia de la ciencia y tecnología en Europa (Shapin, 2010; Klein y Spary, 2007; Smith, 2004), entendemos que la experiencia de la vida cotidiana y los saberes artesanales, así transmitidos por la práctica, determinaron el pensamiento científico europeo. Ahora bien, resta analizar la relación entre la vida cotidiana y el lenguaje de las comunicaciones científicas en América. Por lo tanto, este trabajo se enfoca en el lenguaje técnico-cotidiano de uno de los ejes vertebrados de la ciencia colonial: las comunidades mineras de la región andina.

Las excelentes investigaciones de Peter Bakewell (1984), Clara López Beltrán (2015), Pablo Cruz y Jean-Joinville Vacher (2008), Laura Escobari de Querejazu (2001), Raquel Gil Montero (2014), Jane Mangan (2005) y Carlos Serrano Bravo (2004) demuestran las condiciones comerciales y laborales de la producción argentífera, mientras

Frédérique Langue y Carmen Salazar Soler (1993) proporcionan las necesarias herramientas lingüísticas para analizar el discurso técnico de la minería en la época colonial. En la misma vertiente, la cuidadosa investigación de Salazar Soler (1997) revela el significativo intercambio lexicográfico-intelectual entre españoles e indígenas con respecto a las teorías acerca de la generación de los minerales en las entrañas feminizadas de la tierra; así, el presente estudio ofrece cinco ejemplos de concordancia entre diversas metáforas europeas e indígenas sobre el cuerpo femenino.

A nivel discursivo, el artículo se enfoca en dos términos claves: la dote y el amor. En cuanto a los conceptos principales, el ensayo profundiza varias analogías científicas construidas a partir de las relaciones hombre-mujer y la unidad o complementariedad de la materia mineral-agrícola. En su conjunto, el estudio revela semejanzas y diferencias entre los textos “eruditos” y “prácticos”, indígenas y coloniales, mineros incaicos y no incaicos. En las técnicas de la región andina de los siglos XVI-XVII, al igual que las corrientes científicas mundiales (Agraway 1999: 177), no hay finas divisiones entre el saber indígena y la ciencia occidental, sino más bien diversos momentos de conexiones y divergencias epistemológicas.

Al analizar el periodo colonial muchos autores han subrayado la violencia epistemológica del conocimiento europeo sobre el andino. Si bien es importante reconocer este hecho mientras consideramos las distintas formas de saber, este artículo argumenta que cuando el análisis se enfoca en la violencia y marginación epistemológica, olvidamos la agencia de hombres y mujeres dedicados a la minería en la construcción de ese conocimiento. Por lo tanto, el ensayo utiliza métodos literarios –principalmente el análisis comparativo del discurso técnico de la época colonial– para mostrar los significativos entrecruzamientos lexicográficos e intelectuales que caracterizan la ciencia híbrida de la minería andina.

En base a una sólida definición de la escritura andina en los siglos XVI-XVII, Rocío Quispe-Agnoli (2005: pp. 264-272) apunta la centralidad de la “quilca andina”, o una sofisticada “literalidad” que integra palabras habladas, letras alfabéticas y marcos gráficos. Afirma, a su vez, que la escritura andina, así perfeccionada por artistas como Felipe Guaman Poma de Ayala, tenía su propio “propósito comunicativo” al relatar diversas historias, creencias y prácticas de la región. Siguiendo el entramado de esta compleja escritura, el presente estudio se enfoca en las “literalidades” técnicas que también daban voz a la producción híbrida y la divulgación del saber científico en los Andes durante el periodo colonial.

No deja de sorprender que en los siglos XVI-XVII el género haya sido un importante punto de conexión entre las tradiciones españolas e indígenas, pues el sexo –que ya lleva su propia inscripción cultural (Butler, 1990)– representa un concepto clave que resume los roles asignados a hombres y mujeres. Además de ser “la categoría básica del pensamiento binario”, como bien afirma Karime Suri Salvatierra (2008: pp. 116, 118), el género es “un esquema conceptual, una cosmovisión, una forma de ver, percibir y evaluar

el mundo”. Estas tres características, de categorizar, percibir y evaluar proporcionan al concepto de género su principal valor analítico y comunicativo en el discurso científico de los siglos XVI-XVII. Forman la base de este ensayo para analizar cinco metáforas de género: la dote, el amor, la madre, relaciones hombre-mujer y la definición de la materia agrícola-metálica.

En las comunidades preindustriales de Europa (Smith, 1998) y América (Vieira Powers, 2005; Kellog, 2005; Ardren, 2002), los roles de género eran complementarios: la preparación de las tierras (labradas para que fueran productivas), el cultivo de los cereales alimenticios y la reproducción biológica, que sostenía el linaje familiar con su fuerte movilización de obligaciones recíprocas y de sangre. De forma semejante, los mineros y las mineras de los Andes también expresaban la complementariedad de diversas labores femeninas y masculinas. Por ejemplo, en 1607 Isabel de Salazar relató cómo ella misma solía sembrar trigo, maíz y papas, además de varios árboles frutales y semillas en las tierras adyacentes al sitio en el cual su esposo, Agustín Ramírez, en el año 1577, edificó un ingenio de plata en la Villa de San Felipe de Austria (Oruro)². En otro caso, doña Beatriz de la Roca y Merlo declaró en el asiento de Tomave en el año 1656: “quando me casse con dho mi marido estaua el dho pobre y no tenia mas que vn ttrapiche y estaua el dho mi marido empeñado en mucha cantidad de platta”, pero con la buena administración de su dote convirtió el conjunto de bienes en una inversión capital, tal como lo habían hecho muchas mujeres criollas de la región andina en la época colonial (Gauderman, 2003), la pareja logró pagar las deudas del difunto³.

La mujer y el hombre tenían su propio papel económico —o más bien doméstico—, según apunta la etimología greco-romana (*oeconomicus*, *oikonomikós*), pues en el periodo colonial la casa y el entorno doméstico desempeñaban importantes roles económicos (Mangan, 2005: pp. 140-147). Las mujeres de los Andes no utilizaban el vocabulario greco-romano, pero sí hablaban de sus contribuciones económicas y familiares en los términos que registraban sus labores. En su probanza, doña Isabel hizo que testigos mencionaran el espacio común en que vivía y beneficiaba los metales y las tierras. El interrogatorio incluía una pregunta sobre “una cassa de fundicion donde beneficio muchos metales que sacaba de sus minas y hizo cassas de buienda donde el [marido] y la dicha dona ysauel de salazar su mujer buieron donde tenían su rancheria y seruidio de yndios del cedula que es el mismo sitio y lugar donde al presente biue y tiene sus cassas la dicha dona ysauel de Salazar e hizo una guerta donde planto muchos arboles frutales” (ABNB, Minas, 82.15: 17-17v). Asimismo, el inventario del trapiche comisionado por doña Beatriz anotó los espacios familiares y laborales sin mayores distinciones: “una cassa

² Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Minas 82.15, 1607; 108 folios. Varios testigos del Valle del Río de Palca afirmaban la siembra en castellano y por voz del intérprete Juan Romano de Zúñiga: 21v-22v, 25v, 28, 30v, 33v-34, 36, 38v-39v, 50v-51, 56, 57, 59-59v, 61-61v, 63-63v, 65v-66v, 68-68v, etcétera.

³ ABNB, Minas 145.4, 1656-1658; 66 folios, papel; folio 14v.

de uiuenda en el dho trapiche con sala y quadra = vn almagçen = vna despenssa y cosseña = vna desazogadera” (ABNB, Minas, 145.4: 39). En el discurso oficial-legal y la práctica cotidiana-vivida, las mujeres y los hombres de varias comunidades mineras demostraban la complementariedad de sus labores y comunicaban el valor de estas contribuciones con metáforas inspiradas en su saber-hacer.

I. La dote y el amor

En la época colonial las minas de América representaban una paradoja del imperio español y su economía espiritual. Entre los muchos escritores que estudiaron la problemática de la plata se destaca el erudito jesuita José de Acosta (1539-1600), quien explica claramente las dos perspectivas imperiales en su obra *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590). Por una parte, los metales preciosos simbolizaban la corrupción de la edad moderna. Según declara el padre Acosta (1590: 196), en su afán por los metales nobles la codicia de “los Hebreos, y Assyrios, y Griegos, y Romanos, y otras naciones de Europa, y Asia ... no llegó a tanto como la de los nuestros, ni ydolatrarón tanto con el oro, aunque eran ydolatras, como algunos malos Christianos, que han hecho por el oro y plata excessos tan grandes”. Es decir, los pecados de los codiciosos católicos españoles en Indias sobrepasaban las adoraciones diabólicas de los falsos dioses de América y el Mundo Viejo.

Por otra parte, el sabio jesuita afirma que las ricas minas de plata hacían que acudieran los religiosos a las regiones más necesitadas en asuntos evangélicos, por tanto Acosta subraya que:

es cosa de alta consideracion, que la sabiduría del eterno Señor quisiesse enriquecer las tierras de el mundo mas apartadas y habitadas de gente menos politica, y allí pusiesse la mayor abundancia de minas,” pues la riqueza metálica sirve “para con esto combidar a los hombres, a buscar aquellas tierras, y tenellas, y de camino communicar su Religion, y culto del verdadero Dios.... (1590: pp. 196-197)

Tal como el azogue (Hg) atraía a la plata (Ag) y las nuevas tecnologías de amalgamación aumentaban la producción de la riqueza del imperio español (Bargalló, 1969), así también los abundantes depósitos argentíferos atraían a los misionarios a tierras idolátricas para la salvación de las almas del pueblo americano.

Para resolver esta paradoja, el sabio religioso inventa una analogía en la cual asocia la pobreza espiritual y la riqueza natural de América con las estrategias económicas de un padre que pretende casar a una hija fea. En una frase frecuentemente citada por historiadores de la ciencia minera de la región andina (Ahern, 2013: 163; Scott, 2012: 7; Prieto, 2010: 6), el padre Acosta concluye:

Por donde vemos, que las tierras de Indias mas copiosas de minas y riqueza han sido las mas cultivadas en la Religion Christiana en nuestros tiempos, aprovechandose el Señor para sus fines soberanos de nuestras pretensiones. Cerca de esto dezía vn hombre sabio, que lo que

haze vn padre con vna hija fea para casarla, que es darle mucha dote, esso auia hecho Dios con aquella tierra tan trabajosa, de dalle mucha riqueza de minas, para que con este medio hallasse, quien la quisiesse. Ay pues en las Indias Occidentales gran copia de minas, y ay las de todos metales...” (*ibid.*: 197).

Es decir, la analogía llamativa sugiere que el padre de la tierra y el cielo, Dios Santo, actúa como un padre humano, y que los lectores de la *Historia natural y moral de las Indias* pueden entender la lógica divina a través de las prácticas terrestres. La metáfora también significa que el padre Acosta escribe en contra de la mayor parte de la literatura colonial, la cual representa al Nuevo Mundo como un espacio de recursos ricos y abundantes. En cambio, aquí se ve que América —así definida en términos espirituales— ocupa la posición de una hija fea que necesita que el padre le ayude para que un señor le favorezca.

Cabe recordar que la fe milenaria insistió en la conversión de los indígenas de América, tal como el padre Acosta explicaba en su *De temporibus novissimis* (Roma, 1590), impreso en el mismo año que su obra científica. Esto nos recuerda que no podemos entender la retórica científica sin considerar, a la vez, el contexto religioso (Mújica Pinilla, 2013: pp. 271-272). Para explicar una idea abstracta, tal como es el vínculo entre las minas ricas de América y la esterilidad de su paisaje espiritual, el jesuita invoca una analogía inspirada en la vida cotidiana. Teniendo como punto de referencia una experiencia vivida (o imaginada), el pensamiento analógico permite al lector comprender la idea principal del capítulo. Aquí radica el porqué de la analogía en la comunicación científica; aunque Michel Foucault (1970: pp. 20-33) afirma que el pensamiento analógico refleja “insuficiencia” y “pobreza intelectual”, los expertos en la ciencia cognitiva contemporánea afirman que la analogía es de alta utilidad para explicar conceptos complejos (Gender, Holyoak y Kokinov, 2001; Klahr, 2000). Traduce efectivamente una idea abstracta del entorno teórico al concreto plano de prácticas conocidas.

El pensamiento analógico es una forma de razonamiento de la ciencia natural de la Antigüedad clásica, por tanto una estrategia literaria utilizada por varios escritores renacentistas y coloniales. La analogía fundamental fue la del Amor y el Odio, aquí entendidos como dos fuerzas cosmológicas. Por ejemplo, en su poesía hexámetro Empédocles (Bernabé, 1989; Wright, 1995) postula una relación íntima y analógica entre el Amor y el Odio en la creación y corrupción de la materia sobre su composición en los cuatro elementos: agua, tierra, aire y fuego. Años después, la prosa filosófica de Aristóteles (1995), proporciona una definición más clara de los cuatro elementos y el lugar de la generación de todos seres animados, incluyendo las plantas, los metales y las piedras (Ramírez Sáinz y Rehrmann, 2007). Cabe recalcar que el filósofo también aplica la metáfora del Amor y el Odio para explicar la generación y corrupción de la materia (Grant, 2007). De esta forma, el lenguaje de la Antigüedad —tal como existía en la edad clásica y recuperado a lo largo del Renacimiento europeo—, expone los complejos procesos cosmológicos del mundo sublunar tras una analogía que pone en relieve las emociones fundamentales del

ser humano: el amor (que abarca la amistad, la simpatía y el deseo) y el odio (que señala la enemistad, la antipatía y la oposición).

Por lo tanto no deja de sorprender que escritores coloniales de los Andes y de Nueva España incorporen el discurso amoroso-odioso de la edad clásica. En un detallado resumen del beneficio del azogue que desarrolló el sevillano Bartolomé de Medina en Pachuca, México, a mediados del siglo XVI, el médico Juan de Cárdenas (1580: 88-88v) declara en cuanto a los metales que “se aman y apetecen la plata y el azogue, procurándose mediante la dicha amistad abraçar y unir el uno con el otro...”.

Por su parte, Álvaro Alonso Barba, el cura andaluz que vivió más que treinta años en la región andina, principalmente en la provincia de Lízpez y la ciudad de La Plata, también utiliza el lenguaje del amor. Sin embargo, en lugar del discurso romántico, el padre Barba (1640: 59v-60) enfatiza las expresiones de la amistad, o “la antipatia, y simpatia que ay entre los metales, y cosas minerales”. No obstante, el mismo Barba (1640: 22) admite que no se puede aplicar cualquier analogía al entorno de los metales, como hacían los alquimistas, que llamaban “Sol al oro, a la plata Luna, Venus al cobre, Marte al hierro, Saturno al plomo, Iupiter al estaño, y al açogue Mercurio”, pues los alemanes recientemente descubrieron un nuevo metal, el “bisamuto, que es como medio entre el estaño, y plomo, sin ser ninguno de los dos, ni conocido” y las investigaciones italianas apuntan que tampoco son “solamente siete los planetas (...) Vease el tratado de Galileo de Galileis, de los Satelites de Iupiter, y se hallarà el numero, y mouimientos de aquestos Planetas nuevos, aduertidos con obseruaciones muy curiosas”. De este modo, el padre Barba aprueba el pensamiento analógico en los textos científicos, pero de forma actualizada y cuidadosa.

¿Fue cuidadosa la analogía del padre Acosta? Digamos que fue eficaz. Con su curiosa invocación del discurso indirecto (“dezia vn hombre sabio”), el jesuita encontró en el lenguaje de la vida cotidiana una analogía de experiencia genérica. Ahora bien, y sin lugar a dudas, la feminización de la riqueza subterránea del Nuevo Mundo refleja una fuerte interpretación del espacio geo-espiritual de América. A su vez, la vinculación del padre Acosta entre la mujer no deseada y la riqueza natural no representa una analogía puramente española, sino más bien un concepto que también hallamos en textos indígenas de la región andina.

Esta literatura indígena —o más bien una tradición híbrida que da voz a varias perspectivas indígenas y coloniales— conecta los recursos naturales de América con “dotes” para las mujeres no deseables. En su *Nueva corónica y buen gobierno* (1615/1616), el notable escritor-dibujante Felipe Guaman Poma de Ayala (1550-1616) integra la estética e historia andina con el alfabeto y formato estructural español. Tras una detallada y apócrifa relación de Mama Huaco, la primera coya de los Inca, Guaman Poma dice que ésta no conoció a sus padres, “sino que dijo que era hija del sol y de la luna” (1993: 96). Solía comunicarse con los demonios que aparecían en forma de “piedras y peñas ídolos guacas”. Cuando llegó el momento de casarse, eligió a su propio y primer hijo, Mango

Cápac Inca. Como no tenía padre a quien pudo solicitar el dote, lo pidió del padre sol, “y le dio dote, y se casaron madre e hijo”. Mama Huaco pasaba la vida en Cuzco y permaneció ahí alrededor de doscientos años, donde “tenía sus topos muy grandes de plata”. En este contexto, el noble artista Guaman Poma y el erudito jesuita Acosta representan la idea de la dote natural de diferentes maneras y desde dos perspectivas religiosas, no obstante, apuntan una conexión simbólica y espiritual entre la mujer no deseada ni amada y los recursos abundantes de plata en la región andina.

II. El pensamiento analógico: la teoría y la práctica

En la ciencia minera del periodo colonial existían varios entrecruzamientos lingüísticos entre los textos indígenas y españoles de los Andes. Por ejemplo, los mineros europeos e indígenas entendieron que los metales preciosos como la plata se generaban en las minas subterráneas, tal como se observa el crecimiento natural de las plantas y diversas formas de vida en la haz de la tierra. En los Andes, el padre Acosta (1590: 193) invoca el paradigma analógico para explicar lo que no se puede ver, pues afirma que los metales “son como plantas encubiertas en las entrañas de la t[ie]rra, y tienen alguna semejança, en el modo de producirse, pues se ven también sus ramos, y como tronco de donde sale, que son las vetas mayores, y menores (...) y en alguna manera parece, que crecen los minerales al modo de plantas”. De esta forma el sabio jesuita sigue el pensamiento analógico que caracteriza la ciencia europea del siglo XVI y de la cosmovisión andina.

En cuanto a la tradición europea, el destacado maestro de la minería y metalurgia, Georgius Agricola (1990 [1530]: 75), aprovecha el espacio ficticio del diálogo para tratar temas serios como la polémica relación entre el discurso clásico y el lenguaje de la ciencia moderna. Con Bermannus como interlocutor principal, el minero alemán da voz al valor del saber vernáculo tras su alto y tal vez irónico dominio del idioma latín: “Vt animantis corpus uenas quasdam habet magnas, a quibus uenulae, perinde ac e tronco arboris rami excrescunt, diriuari solent. Sic uenae metallicae suas etiam habent, siue uenulas, siue fibras appellare uelis, atque eas diuersas”. Que traducido sería: “Las venas que pasan por los cuerpos de los animales son como las ramas que descienden de los troncos de los árboles. Las venas metálicas son iguales, pues discurren de formas diversas y diferentes”.

Esta analogía embriologista fue sumamente útil para explicar el crecimiento mineral. Al matizar un fenómeno no visible como la generación de los metales en el mundo subterráneo, los filósofos greco-romanos utilizan una analogía del mundo terrestre que apunta a que los minerales crecen como pequeños embriones (Salazar Soler, 1997: pp. 276-278). Dando el reposo suficiente, los minerales vuelven a crecer aún en las minas más explotadas. De la misma forma en que la mina se regenera, la teoría embriológica afirma que, con el tiempo suficiente, en las entrañas de la tierra los minerales como el cobre, el hierro y la plata se convertirán en metales de oro. En otras palabras, los filósofos embriologistas insisten en que todos los metales son de una materia que toma forma en una mina-matriz conforme al tiempo que se demora en madurar.

Las creencias en cuanto a la materia –que ejerce un rol activo y viril en la generación–, y la forma –que ocupa un rol pasivo y femenino–, reflejan la filosofía natural de la Antigüedad e influyen mucho en la literatura minera de la época colonial. Entre varias fuentes que describen las contribuciones femeninas y masculinas a la generación y formación de los seres animados –así citadas por los escritores del siglo XVII–, se destaca la obra de Platón (h. 429–347 EC). En su diálogo *Timeo* (s.f.) define la idea de *chora*, como un receptáculo femenino que recibe la materia y permite que tome su forma. Su alumno, Aristóteles, modifica la definición del profesor en su libro de *Física*, y afirma que “la forma no puede desearse a sí misma, pues nada le falta, ni tampoco puede deseársela el contrario, pues los contrarios son mutuamente destructivos; lo que la desea es la materia, como la hembra desea al macho y lo feo a lo bello, salvo que no sea feo por sí sino por accidente, ni hembra por sí sino por accidente” (1995: 192^a. 20-25). De nuevo escuchamos una teoría de la generación articulada en términos metafóricos (y muy humanos) de fealdad e identidades de género.

Los escritores ibéricos de los siglos XVI-XVII no se limitan a las fuentes clásicas sino también incorporan elementos de las complejas tradiciones alquímicas del Medio Oriente correspondientes al Medioevo. Estas tradiciones también otorgan características masculinas y femeninas al proceso de generación de los metales. El destacado médico sevillano de ascendencia española-italiana, Nicolás Monardes (1493-1588), resume esta larga tradición alquímica en la cual se entiende que el azufre (S) actúa como el padre y el azogue (Hg) sirve como la madre, pues ambos son los componentes principales de todos los metales. Aquí observamos otra analogía científica hecha sobre la base de la experiencia cotidiana: no hay nada más fundamental que la procreación. Según explica Monardes en otra obra dialógica –tal vez inspirada por la forma platónica–, el *Diálogo del Hierro y de sus grandezas*, “la variacion destes dos principios vienen a difirir vnos de otros, y que dela pureza destes dos principios vienen a ser vnos mas excelentes que otros”, pues “no difiere el Hierro del Oro en mas, que ser el Oro hecho de sus principios limpios y puros, por do es lucido, resplandeciente y hermoso, y el Hierro por ser hecho de principios gruessos y impuros es feo negro y obscuro” (1574: 161, 162v).

El discurso canónico del médico español invita a nuevas interpretaciones de expresiones como “limpios y puros” e “impuros ... feo negro y obscuro” en el contexto americano, pues hay que situar el lenguaje científico de la minero-génesis y los orígenes compartidos entre metales “feos y negros” y “limpios y puros”, dentro de la amplia polémica de la sangre en América; es decir, la reproducción familiar y el mestizaje social. El sistema de “limpieza de sangre” que existía desde la Edad Media incorpora un nuevo elemento a partir del descubrimiento de América: los indígenas. Se habla, por tanto, de las castas: africana, árabe, española, indígena, judía (Carrera, 2003).

El sistema de castas, o más bien el lenguaje metafórico del sistema de castas, influyó también la clasificación de los metales y piedras. Como explica el beneficiador de plata, Juan de Alcalá y Amurrio (1737 [h. 1691]: 92v), hubo tres suertes principales de metales

de plata: las “antípodas” principales; “pacos”, término derivado de la voz quechua *ppaco* o “bermejo”, según afirman Langué y Salazar Soler (1993: 422) y “negrillos”, una clase intermedia de metales mulatos, cuya materia se formaba “de su congelacion de una y otra causa, porloque le pusieron nombre de mulato”. Por ende, el minero potosino concluye, “es constante quela procreacion de Padre, y Madre, aquel primero congelo ó embrión de que se forma la criatura, nase de entre ambos, y es tan hijo de uno, como de otro, y vemos q^e sacan unos el natural del padre, y otros el de la madre; dexemos esto p^a los que tratan de generacion^s y bamos con nuestros mulatos” (Alcalá y Amurrio, 1737 [h. 1691]: 93v). Tras la larga experiencia de mestizaje social en la época colonial, en el discurso técnico de la región andina las clasificaciones étnicas-raciales y los nombres de las categorías metálicas convergieron.

En términos semejantes, el padre Álvaro Alonso Barba utiliza la clasificación de “castas” para explicar los colores de varios metales de plata y piedras de la región andina. Por ejemplo, el cura andaluz menciona una piedra dorada y hermosa “desta casta” y describe metales oscuros que “Dan color de finissima sangre su piedra (...) como la hematites, de cuya casta son sin duda”; por la semejanza que tiene con el rosicler, dice que el metal cobrizo, de color bermejo y elementos de plomo, es “casi desta casta” pero sin brindar el “perfecto color de sangre como el” (Barba, 1640: 14, 31, 39v). En el proceso de beneficio de la plata invoca este mismo lenguaje de limpieza: “purifica, y limpia la plata”, “limpian, y purifican la plata”, sobre todo en cuanto a los “metales mulatos” y “metales negrillos” (*ibid.*: 50v, 53).

Tras su larga estancia en los Andes (Barnadas, 1986), Álvaro Alonso Barba aprendió de diversas técnicas indígenas y logró publicar los resultados de sus experimentos antes de finalizar su obra maestra. El clérigo presbítero describe cómo, desde su puesto en la Iglesia de Oruro, observó “vna veta de tierra blanca, en vn pequeño cerrillo que está sobre la Iglesia de la rancheria,” en la cual vivía la mayor parte de la población indígena (Barba 1640: 56). “Yo experimentè, y publiqué su vso para crisoles, con no pequeño beneficio de los que los han menester: y aunque hasta ora, por el poco tiempo, y muchas ocupaciones que he tenido en esta villa, no he encontrado con semejante tierra, no dudo que la aya”, pues concluye que “se haze vn barro tan apretado, y denso, que despues de cocido no le haze ventaja el mas fino de la China”. El libro de Barba fue muy reconocido en su época y cabe resaltar, inclusive, que antes de su publicación en la Imprenta Real de Madrid, sus experimentos, publicaciones y colaboraciones con mineros indígenas ya eran difundidos en los Andes.

El cura andaluz no se limita a los experimentos prácticos, sino que también participa en debates teóricos en cuanto al origen y las virtudes de los minerales. Insiste en que los minerales, las plantas y los animales disfrutaran del mismo nivel de animación; la diferencia es que los minerales se demoran en su formación. Barba sostiene que las piedras tienen “sus formas sustanciales con que se constituyen en sus propias especies, aunque por no conocerlas vsamos en sus difiniciones de circunloquios, por señales, y accidentes”

(1640: 11v-12). Asimismo, explica el porqué de la clasificación de las “castas de metales”, aunque admite la falta de lógica de estas categorías minerales, pues apunta a que la forma externa del mineral no corresponde perfectamente a su esencia interna. Esta brecha entre lo físico-visible y lo interno-invisible se debe a que la vida mineral “tarda en su generación la naturaleza”. Las piedras y minerales, por ser elementos duros de “mayor virtud”, resisten las fuerzas formativas de la Madre Naturaleza; en cambio, la “materia blanda” de los cuerpos botánicos y animales hace que proliferen en éstos varias formas visibles: hojas, flores, frutos, pies y manos.

En otras palabras, el padre experto metalúrgico admite una diferencia de grado entre los seres animados de origen vegetal, mineral y animal; no obstante, son los accidentes del tiempo y espacio que causan la distinción. Esta idea de la unidad de la materia explica a su vez la relación del hierro (aunque sea “feo y negro”, como escribió Monardes) y el oro, metal que encarna la perfección. De la misma forma los escritores alquímicos insisten en la potencia transmutable de los metales, pues con el tiempo suficiente el hierro (Fe) se convierte en oro (Au). Según esta cronología, la imperfección férrica se debe más a la codicia humana que a una falta natural. Como resalta Barba, “varias, y de calidades muy diferentes son las cosas que juntamente con los metales cria la naturaleza en sus venas, o ya sean como abortos, que la codicia humana ocasiona, sacando antes del debido tiempo de las entrañas de la tierra lo que sazondandose en ellas viniera a ser metal perfecto, o ya superfluidades excrementicias de la generación de toda suerte de metales...” (1640: 40v). En el llamativo discurso platónico del cura andaluz, se observa una relación íntima entre las entrañas de la tierra y los metales de plata; la matriz materna lleva el metal a término debajo de la haz de la tierra o sufre el aborto natural del mismo.

Tal como no podemos dividir el saber indígena del pensamiento español en los híbridos textos científicos de la región andina, tampoco podemos separar las analogías europeas de las metáforas americanas. Los mineros andinos explican cómo los metales se generan y siguen creciendo debajo de la haz de la tierra, mientras varios escritores de la modernidad temprana como por ejemplo, el médico alemán Georgius Agricola, también refieren la regeneración de los metales en las minas subterráneas. Agricola (1950 [1556]: 42) cita el libro XXXIII del historiador del imperio romano, Plinio, sobre las minas argentíferas de España en los tiempos de Aníbal. Aunque el discurso del médico alemán no incorpora conceptos socioculturales como el de la “limpieza”, el libro sí representa importantes elementos culturales de la labor técnica y los sistemas de género de la minería alemana. Por ejemplo, el octavo libro del tomo *De re metallica* (Agricola, 1950 [1556]: 267-351) incluye 65 imágenes que explican de forma gráfica varias técnicas metalúrgicas y seis grabados representan la labor de las mineras. Ahora bien, el complejo discurso colonial del padre Barba tiene que ver no solamente con las metáforas del género (los “abortos naturales” son producto de la corrupción moderna), sino también con las polémicas del siglo XVII (la discrepancia entre la forma externa y la verdadera esencia interna de los cuerpos metálicos, así evaluada en grados de “limpieza”). La explicación que

proporciona el padre Barba muestra, en otras palabras, cómo el vocabulario técnico de la época colonial integra las tradiciones alquímicas del Viejo Mundo, la crítica religiosa del imperio que vive de la producción de la plata, y la experiencia de la vida cotidiana en las comunidades mineras de la región andina.

Este amasijo entre la teoría científica y la práctica artesanal refleja una larga tradición de transferencia tecnológica entre las técnicas agrícolas y metalúrgicas. En este contexto, consideramos el caso del trapiche, que representa una conexión importante entre la práctica y la teoría. Cabe recordar que el trapiche de la época colonial fue una molienda redonda de construcción sencilla pero eficaz; bastaba con dos piedras duras y llanas que los mineros indígenas llamaban “solera”, asentadas como una rueda; la piedra de arriba era atada a una losa que se inserta verticalmente en el hueco formado por el cruce de tres palos (Barba, 1640: 72v). Varias técnicas metalúrgicas incorporan elementos de la práctica agrícola en la época prehispánica y el periodo colonial, tal como hemos observado en las explicaciones teóricas-espirituales de la generación de los metales.

Un ejemplo histórico del asiento de Tomave revela cómo el trapiche, así entendido como un espacio físico y familiar-laboral, registraba diversas transferencias tecnológicas y cambios socioculturales en los siglos XVI-XVII. En la época prehispánica la comunidad de Tomave, mayormente del ayllu Quillaca, utilizaba los trapiches para moler vegetales y ajíes para el consumo local, y metales de plata para el imperio incaico (Téreygeol y Castro, 2008: pp. 13-14). Con la llegada de los españoles, las minas de plata y las técnicas agrícolas-metalúrgicas de la comunidad fueron incorporadas a la producción de la riqueza colonial. Veinte años después de la conquista del Perú, el virrey Francisco de Toledo dividió la encomienda de Francisco Pizarro, quien había tomado posesión de la diarquía Siwaruyu-Arakapi; éste gobierno gobernaba veintiocho pueblos que tenían 5,968 almas (Abercrombie, 1998: 238; Presta 2008: 210). Tras la reforma toledana se formaron dos reducciones: la del oriente, que se llamaba Nuestra Señora de Talavera de Puna, que tenía 713 tributarios, y la del poniente, Todos Santos, mejor conocida como Tomave, que tenía 413 tributarios mineros.

Frente a los profundos cambios espaciales, legales y económicos no debe sorprendernos que la comunidad indígena también modificaría sus normas laborales. Según apunta la historiadora Raquel Gil Montero (2014: pp. 14-15), en la comunidad minera de San Cristóbal, provincia de Lípez, los mineros tributarios trabajaban mayormente en los ingenios de amalgamación mientras que las mujeres del pueblo beneficiaban los metales de plata en sus trapiches. De esta forma el trapiche en sí encarna las notables transferencias tecnológicas entre la agricultura y la minería, a su vez resalta cómo las técnicas del periodo colonial incorporaron distintas formas del saber y hacer de hombres y mujeres, indígenas y españoles.

Los mineros indígenas también entienden los procesos de generación y corrupción de la materia metálica en términos de animación y analogía agrícola, pues consideran que los minerales son también frutos de la tierra. Para la cosmovisión andina, al igual que

para la europea, no hay una separación entre los seres animados del mundo subterráneo y las formas de vida celebradas en la superficie. Los mineros de habla quechua llamaban “mama” a la veta metálica (García de Llanos 1983: pp. 97–98; González Holguín 1989 [1608]: 225), un término que varios investigadores han asociado de forma simbólica y feminizada a los espacios sagrados de las guacas. Según afirma Carmen Salazar Soler (1997: 279), la voz “mama”, tanto en la época prehispánica como en el día de hoy, “tenía y tiene un doble significado: como imagen o réplica del primer producto mítico (sara-mama, madre del maíz; co-rimama, madre del oro), y como mamá, productora, germen generadora que perpetúa la plata (mama sara o mama cori, maíz madre u oro madre)”. La historiadora añade que en el imperio Inca se clasificaba la “mama” del metal según su categoría: la “mama” del oro (Au) era una aglomeración del metal, normalmente en forma de piedra o pepita, mientras la “mama” de la plata (Ag) era la plata nativa o aglomerada de forma semejante a la del oro, y la “mama” del azogue (Hg) podría ser de forma dura, como el cinabrio (HgS), o del mercurio en forma líquida. Cabe señalar una pequeña diferencia lexicográfica entre los idiomas quechua y aymara; “mama” quiere decir “señora”, antes que “madre” en aymara, mientras en quechua es al revés (Bouysson-Beyne y Harris, 1987: 49). Las dos lenguas generales coinciden, según confirman varias autoridades de la época colonial; la diferencia reside en las definiciones primarias y secundarias (Bertonio, 1984 [1612]: 242; González Holguín, 1989 [1608]: pp. 225, 668).

Esta coincidencia lexicográfica llamó la atención de algunos escritores coloniales. En uno de los primeros libros impresos en Lima, *La miscelanea austral*, escrito por el minero potosino Diego Dávalos y Figueroa (1602: 124v), una pareja ficticia conversa en torno a la palabra “mama”. Este ejemplo nos muestra cómo el estudio lingüístico de los idiomas indígenas de los Andes influyó en la ciencia lingüística-etimológica de los mineros criollos. El personaje de Délio representa el esposo-autor Diego Dávalos y Figueroa, minero y dueño de minas en Potosí, mientras que la figura de Celia representa a la esposa del autor, doña Francisca de Briviesca, mayor que él y de una distinguida familia limeña. Con la forma femenina del nombre del marido, “Celia” se combina con “Délio” para formar una pareja de cronología posedénica, o “después de Cristo”. Délio afirma “no ser otra la causa si no la facil pronunciacion de esse nombre, que no se si se hallaria otra diction mas apazible y facil, pues (...) no ha menester otro artificio o diligencia mas que abrir la boca, por lo qual se aplican los niños a tal nombre sin dificultad. Y como estos Indios siempre se estan en la innocencia de la infancia quedan se con el mesmo estilo”. En cambio, Celia insiste en que los quechua hablantes interpretan el castellano con razón. Por ejemplo, lo que un hispanohablante señala “cosa lejana”, los indígenas dicen “cara”, palabra que agrada a la interlocutora, pues es “bien mirado no ay cosa mas cara que lo lejos, ni mas apartada que lo que en caro precio se estima” (Dávalos y Figueroa, 1602: 124v).

Lo que sigue en la conversación ficticia es importante, pues la pareja presenta varios ejemplos del idioma aymara, en los cuales Délio encuentra concordancias entre el voca-

bulario andino y el vocabulario científico de Europa. Presenta el caso de la voz aymara “marca” y las palabras que significan “sitio, provincia o pueblo” en “lengua Francesa y en otras”, y el uso de “Protho”, que significa “caudillo o curaza” en “la provincia de los Chachapoyas”, término que “en lengua Griega quiere dezir el primero” (Dávalos y Figueroa, 1602: 124v). Sin mencionar la polémica sobre los orígenes de la gente indígena (Acosta, 1590: pp. 56-61), el espacio imaginativo del diálogo da valor performativo a las diferentes interpretaciones de la evidencia lingüística.

Mientras el diálogo representa una especie de etimología criolla, varios investigadores contemporáneos rastrean la asociación simbólica y muchas veces agrícola entre la generación de los metales en las minas y la fertilidad del cuerpo femenino. Mircea Eliade (1962: pp. 40-41) analiza la comparación entre las cuevas y minas del mundo y el vientre de la Madre Tierra en diversas comunidades lingüísticas del Viejo Mundo, incluyendo el Medio Oriente, el norte de África y el Mediterráneo. Al nivel sociocultural, Jaclyn J. Gier y Laurie Mercier (2006: 4), tomando en cuenta las investigaciones de Pascale Absi (2006), encuentran que en el Sur Global —es decir, América Latina, África, y Asia— existen mitos arquetípicos que vinculan las diosas de la tierra y las mujeres, y que en América Latina estas “historias forman la base de las supersticiones que los hombres cuentan hoy en día con respecto a las mujeres que entran a la mina” (traducción mía). A partir de entrevistas realizadas con los mineros potosinos a mediados de la década de 1990, la antropóloga Pascale Absi (2005: 9) concluye que la rica y compleja “negociación de los mineros con las deidades dueñas de la fertilidad de las vetas y garantes de su vida” está relacionada con prácticas agrícolas y rituales que representan elementos fundamentales de la cosmovisión indígena. Los mineros entienden sus deberes y sacrificios obligatorios para con las deidades femeninas (la Pachamama y las vírgenes que vigilan las minas y vetas) como el contrapunto necesario para protegerles de las deidades masculinas (los espíritus diabólicos del inframundo). Así, la labor del minero representa el mecanismo físico con que el ser humano se inserta en esta dinámica espiritual-económica, por tanto el minero da gracias a las deidades con sus ofrendas para que éstas les brinden recompensa con minerales (Absi, 2005: pp. 8-10).

Cabe anotar que los escritores cristianos del Viejo Mundo también recomiendan que los mineros practiquen sacrificios para protegerse de los daños subterráneos. Fue tan importante el contenido de su libro *De Animantibus Subterraneis* (1549) que Georgius Agricola recopiló sus recomendaciones en su obra maestra *De re metallica* (1550 [1556]: pp. 214-218). Ahí, el destacado alemán recomienda que los mineros oren y ayunen para poder expulsar a los demonios de las minas. Este pasaje indica que la ciencia europea del siglo XVI, tal como la ciencia americana de la época colonial, combinaba elementos ortodoxos y folclóricos, pues integraba la devoción religiosa que motivaba la búsqueda del saber y la firme creencia en los espíritus subterráneos.

En el caso andino, el concepto de la Pachamama resalta una conexión agrícola, pues la deidad abarca el concepto de la totalidad del tiempo y el espacio; el origen de la

tierra y sus frutos abundantes (Bouysse-Cassagne y Harris, 1987: 48). Otra coincidencia con la fe católica, como observan las investigadoras, señala que “si bien el culto agrícola a la tierra tiene raíces antiguas en los Andes, también debe haber tenido cierta resonancia para los frailes europeos, cuya propia religión deriva históricamente en parte de los cultos agrícolas mediterráneos” (Bouysse-Cassagne y Harris 1987: 47). Aunque la evidencia lingüística no indica la causa de la correspondencia, se observa una coincidencia general entre los saberes de la “república de indios” y las creencias de la “república de españoles”. Tal vez se influyen mutuamente en el entorno colonial, indicando la imposibilidad de la división legal de las dos repúblicas (Graubart, 2007).

Además del análisis lexicográfico del quechua y el aymara, en textos impresos encontramos pistas de las creencias andinas en cuanto a la complementariedad minera-agrícola y los sistemas de género. El texto sagrado de la comunidad que vive en las faldas y afueras de la montaña Pariacaca (Paryaqaqa, según la ortografía quechua), el *Manuscrito de Huarochiri* (h. 1608), explica la complementariedad entre los metales y los animales desde una perspectiva no-incaica. Dice: “Inca, casi sol” para destacar que la obra no refleja las normas incaicas (Arguedas, 2011: 373). Aunque el texto no hace referencia a la generación de los metales, relata las prácticas religiosas en las cuales se menciona cómo la gente ofrece sacrificios de oro y plata, además de animales, hombres y mujeres a sus dioses y guacas. El libro proporciona clasificaciones de los animales de la tierra, el mar, el aire, y descripciones de los remedios médicos donde cada planta y árbol desempeña un rol importante en la salud física y espiritual (Millones, 2011). Los pueblos de arriba, “desde el Titicaca”, adoraban al Sol, mientras los de tierra baja adoraban a Pachacamac (Arguedas, 2011: 367). A pesar de estas diferencias, las comunidades hacen ofrendas similares en cuanto a los metales preciosos y los seres animados. Los cultos del sol y Pachacamac eran “más grandes que todos”, pues la gente adoraba a sus dioses “llevándoles más oro y plata, para adornarlos; les dedicaban centenares de yanacunas y, en todos los pueblos, criaban llamas especialmente para ellos”. El sacrificio de los metales más estimados se combina con la entrega de los seres humanos menos valerosos; la llama es el animal elegido para la entrega las ofrendas metálicas y humanas, el eje cuadrúpedo designado para tal propósito sagrado.

Aunque el *Manuscrito de Huarochiri* fue escrito en el año 1608 en idioma quechua, que incorporaba algunos préstamos castellanos (indicados en *itálicas* en la traducción de Arguedas), sus historias eran conocidas en la región andina. Por ejemplo, el minero potosino y su esposa limeña evidentemente supieron de estas tradiciones, ya que Délio, el portavoz de Dávalos y Figueroa (1602: 164) menciona una leyenda de piedras que son de color negro “sin auer metales, sino por propria calidad suya. Tambien dizen que en Pachacama pueblo quatro leguas de la Ciudad de los Reyes, ay Indios viejos que afirman tener tradicion, de que en los tiempos muy antiguos, llegó allí vn hombre con barba, muy pobre, y que les començó a amonestar que no adorassen al Sol, sino a otro Dios:

al qual los indios quisieron apedrear...⁴. La cita de la *Miscelánea austral* corresponde al capítulo segundo, “Cómo sucedió Cuniraya Viracocha en su tiempo y cómo Cahuillaca parió a su hijo y lo que pasó”, que menciona entre paréntesis el viaje del guaca Cuniraya: “Así, llegó hasta la orilla del mar. Apenas hubo llegado al mar, entró al agua, y la hizo hinchar, aumentar. Y de ese suceso los hombres actuales dicen que lo convirtió en *castilla*; ‘el antiguo mundo también a otro mundo va,’ dicen” (2011: 255). A través de sus obras artísticas, los indígenas explican la creación de los españoles y su llegada a la región andina; confirmando la circulación e intercambio de estas ideas, los escritores criollos citan selecciones de los textos antes de que fueran impresos. Estas citas indican la arbitrariedad de una división binaria entre la literatura indígena y la española en la época colonial en la región andina.

Si bien las teorías embriologistas de la Antigüedad clásica coinciden con los saberes andinos, los escritores indígenas de la época colonial insisten en sus propias tradiciones históricas y su propia antigüedad. Como relata el *Manuscrito de Huarochirí* en las primeras líneas del texto:

si los *indios* de la antigüedad hubieran sabido escribir la vida de todos ellos, en todas partes, no se habría perdido[.] Se tendrían también noticias de ellos como existen sobre los españoles y sus jefes; aparecerían sus imágenes. Así es, y por ser así y como hasta ahora no está escrito eso, yo hablo aquí sobre la vida de los antiguos hombres de este pueblo llamado Huarochirí, antiguos hombres que tuvieron un progenitor, un padre; sobre la *fe* que tenían y de cómo viven hasta ahora. De eso, de todo eso, ha de quedar escrito aquí [la memoria], con respecto a cada pueblo, y cómo es y fue su vida desde que aparecieron (Arguedas, 2011: 245).

A lo largo de la obra se vinculan las tradiciones orales y memorias populares del pueblo con formas literarias, inclusive los *quipus* y la historia letrada. El estilo literario está marcado por la oralidad; frecuentemente utiliza la repetición para dar voz al origen oral del texto. Consideremos, por ejemplo, el siguiente pasaje:

Los incas conocían, pues, bien a todos los huacas de todas partes. Y a cada huaca le mandaban entregar su oro y su plata, conforme esta apuntado en los quipus; les hacían entregar a todos ellos y en todas partes. Plata sagrada, oro sagrado le llamamos nosotros al oro⁵ (...) Todas esas cosas les hacían dar según estaba señalado en los quipus (Arguedas, 2011: 369).

La vinculación de la oralidad y la confirmación alfabética de información tejida en nudos

⁴ La cita concluye así: “y el tendio su manto sobre el agua a la orilla del mar, y poniendose sobre el, se auya alexado como en seguro nauio, mas tanpoco creo esto ni aunque aya auido, Indio que lo afirme: si no que los que mas se precian de entenderlos y comunicarlos, les van preguntando lo que quieren que respondan, porque como saeis es gente que conuersando, nada saben negar: paresciendoles con esto aplazen al que les habla y esto nasce del temor que nos tienen...”

⁵ En una nota al pie de la página el traductor José María Arguedas (2011: 369) clarifica que la frase “*Choc vrpo collq. borpo, choctipsi colletipsi*” es una “que no hemos podido traducir”.

(*khipus*) imparte al texto una estética híbrida que da testimonio a los recursos literarios utilizados por los escritores andinos en el siglo XVII.

A su vez, el *Manuscrito de Huarochirí* ofrece una performance de su propia composición, perfeccionando un estilo literario-oral que enriquece la historia. Consideramos el ejemplo de la emergencia del guaca Pariacaca. Según relata el texto, éste nace de cinco huevos, los cuales tal vez representan los cuatro pueblos: Checa, Colli, Concha y Yunca, que se formaran mediante la migración del quinto, la gente yauyo (Salomon y Urioste, 1991, citando Rostworowski de Diez Canseco, 1988)⁶. Dice Arguedas:

De este Pariacaca, que nació de los cinco huevos, ya hablamos en el capítulo catorce. ‘Se dice que somos hijos de Cuniraya’, afirmando esto, más o menos, cada uno de los cinco fue hermano, uno del otro. Sus nombres, empezando por el mayor, fueron: Pariacaca; en seguida, Curapa; en seguida, Puncho; en seguida, Pariacarco. No sabemos el nombre del último y aquí hemos de dejar un espacio en *blanco*, para que lo podamos escribir cuando lo hayamos averiguado. (Dicen que se llamaba Sullcayllapa (2011: 335).

La voz narrativa combina una variedad de modos verbales en presente y pasado, singular y plural, para distintos fines: “ya hablamos” (expresión que vincula el capítulo 14 y el presente capítulo 16), “Se dice” y “Dicen que se llamaba...”, (dos maneras de invocar el discurso indirecto y la voz del pueblo), “No sabemos” y “aquí hemos de dejar...”, (dos formas que marcan los límites del saber aural). En su composición formal, el texto resiste una clasificación binaria, tal como otras obras científicas de los siglos XVI-XVIII, que disfrutaban de una historia de intercambios intelectuales productivos entre cartas, manuscritos, y libros impresos (Pardo Tomás, 2010). El contenido del *Manuscrito de Huarochirí*, igual a los ejemplos analizados anteriormente, apunta a la unidad del imaginario minero y las prácticas agrícolas, la literatura colonial e indígena, la escritura y la oralidad. Resta encontrar en los archivos del siglo XVII la evidencia necesaria para analizar cómo un pueblo no-incaico entendía la generación subterránea de los minerales, no obstante, los textos que sí tenemos indican que hay cierta complementariedad entre la explotación de los minerales y la cosecha de frutos agrícolas en la vida espiritual de muchos pueblos andinos, y que hubo un largo e importante intercambio de ideas habladas e impresas entre indígenas y coloniales en los Andes.

III. A modo de conclusión

El lenguaje de la vida cotidiana refleja las distintas perspectivas de los practicantes y sus experiencias del día a día. Cabe notar que algunos de los términos clave de las fuentes científicas de las comunidades indígenas son los mismos que se hallan en los así llamados textos “eruditos” de los autores españoles o criollos de los siglos XVI-XVII. También

⁶ La comunidad reside actualmente en la Provincia de Yauyos, entre la provincia de Huarochirí y la provincia de Huancavelica, en el Perú.

observamos conceptos compartidos, por ejemplo la importancia de la transferencia de tecnologías del contexto agrícola al ámbito del beneficio de los metales como la plata, y la unidad de las relaciones hombre-mujer, o más bien decir la complementariedad de diversos roles femeninos y masculinos.

Las metáforas científicas del siglo XVII se construyen en base a experiencias reales, mayormente el amor, las funciones genéricas de la vida humana –incluyendo lo que la antropóloga Gayle Rubin (2004 [1975]) designa como “el tráfico de la mujer”, un intercambio biopolítico así formalizado en la carta de dote del mundo ibérico (Gauderman, 2003)– y las tecnologías “vulgares” que aseguran la continuación de la misma. Aquí se destacan la agricultura y la minería, pero hay otras posibilidades para investigar, como la industria de la cerámica (Gordon, 2009).

Frente a los muchos e importantes intercambios en las comunidades mineras de la época colonial –entre la oralidad y el registro letrado, los manuscritos y los libros impresos– no debe sorprendernos encontrar que las metáforas científicas y el lenguaje común del siglo XVII encuentren coincidencias. Estas coincidencias ponen en relieve la necesidad de un análisis comprehensivo de la práctica de la vida cotidiana y la literatura científica, sobre todo en el entorno híbrido de la región andina.

Finalmente, el presente estudio resalta la importancia de nuevas investigaciones que resisten las falsas nociones binarias entre lo sabio y lo ordinario, lo escrito y lo vivido; y es que se logró evidenciar que hubo varias formas de saber que influían en el conocimiento técnico de la minería colonial.

Del mismo modo, el artículo analizó el lenguaje científico y formal de los libros impresos, y el discurso cotidiano de la experiencia artesanal, para poder vislumbrar importantes conexiones y diferencias entre el vocabulario técnico de la minería andina del siglo XVII. A pesar de las muchas e importantes diferencias socioculturales entre los criollos y los indígenas, y las divisiones económicas entre los dueños de minas y los labradores, diversos escritores y estudiosos de los Andes utilizan la misma clase de analogía –o sea, metáforas basadas en la práctica cotidiana, como la vida familiar y el amor personal– para explicar complejos procesos técnicos y científicos. En este sentido, el lenguaje minero de los Andes representa un importante lugar de intercambio intelectual y tecnológico en la historia de la ciencia y tecnología de América.

Recibido el 15 de agosto de 2016
Aceptado el 27 de septiembre de 2016

FUENTES

- ABNB Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia – Sucre, Bolivia
 ABNB, Minas 82.15
 ABNB, Minas 145.4
- Centro de Investigaciones del Sureste (Universidad de Nuevo México, Albuquerque, EUA)
 Biblioteca Huntington (Pasadena, California, EUA)
 Biblioteca John Carter Brown (Providence, Rhode Island, EUA)

BIBLIOGRAFÍA

- ABERCROMBIE, Thomas
 1998 *Pathways and Memory of Power: Ethnography and History Among an Andean People*. Madison: University of Wisconsin Press.
- ABSI, Pascale
 2006 “Lifting the layers of the mountain’s petticoats: mining and gender in Potosí’s Pachamama” en Gier y Mercier, pp. 58-70.
 2005 *Los ministros del diablo: el trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- ACOSTA, José de
 1590 *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla: Juan de León. Googlebooks.
- AGRAWAY, Arun
 1999 “On Power and Indigenous Knowledge”, en *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity*, ed. Darrell A. Posey. London: UN Programme Intermediate Technology Publication.
- AGRICOLA, Georgius
 1990 [1530] *Bermannus (Le mineur): un dialogue sur les mines* (Robert Halleux y Albert Yans, coord.) Paris: Belles Lettres. Biblioteca Huntington.
 1950 [1556] *De re metallica*, trans. Herbert Hoover y Lou Henry Hoover. New York: Dover.
- AHERN, Maureen
 2013 “Transformative topographies: the natural world in *Historia de los triumphos de la Santa Fee* by Andrés Pérez de Ribas, S.J. (1645)” en *Colonial Latin American Review*, 22.2: 161-183.
- ALCALÁ Y AMURRIO, Juan de 1737 [h. 1691] *Directorio del Beneficio del Azogue en los metales de Plata; y Documentos que dá un Padre aun Hijo, en sus reglas, y advertenci^{as}*. Lima (¿Potosí?). Centro de Investigaciones del Sureste, Universidad de Nuevo México, Albuquerque, EUA.

- ARDREN, Traci
2002 *Ancient Maya women*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- ARGUEDAS, José Maria (trad.)
2011 *El manuscrito de Huarochiri: libro sagrado de los Andes peruanos* (José Ignacio Úzquiza González, ed.) Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad de Extremadura.
- ARISTÓTLES
1995 *Física* (Guillermo de Echandía, trad. y ed.) Madrid: Editorial Gredos. Versión electrónica preparada por la Universidade Estadual de Fera de Santana (Brasil). URL: www2.uefs.br/filosofia-bv/pdfs/aristoteles_05.pdf.
- BAKEWELL, Peter J.
1984 *Miners of the red mountain: Indian labor in Potosi, 1545-1650*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- BARGALLÓ, Modesto
1969 *La amalgamación de los minerales de plata en hispanoamérica colonial*. México, D.F.: Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.
- BARBA, Álvaro Alonso
1640 *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue. El modo de fundirlos todos, y como se han de refinar, y apartar unos de otros. Compuesto por el licenciado Alvaro Alonso Barba, natural de la Villa de Lepe, en la Andalucía, Cura en la Imperial de Potosi de la Parroquia de San Bernardo*. Madrid: Imprenta Real. The Making of the Modern World (base de datos electrónica).
- BARNADAS, Josep M.
1986 Álvaro Alonso Barba (1569-1662): investigaciones sobre su vida y obra. La Paz: Biblioteca Minera Boliviana.
- BERNABÉ, Alberto
1989 *De Tales a Demócrito, fragmentos presocráticos*. Madrid: Alianza.
- BERTONIO, Ludovico
1984 [1612] *Vocabulario de la lengua aymara* (Xavier Albó y Félix Layme, eds.) Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- BOUYASSE-CASSAGNE, Thérèse; HARRIS, Olivia
1987 "Pacha: En torno al pensamieto aymara" en *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. La Paz: HISBOL, pp. 11-59.
- BUTLER, Judith
1990 *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- CÁRDENAS, Juan de
2003 [1591] *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Valladolid, España: Maxtor.

- CARRERA, Magali
2003 *Imagining identity in New Spain: race, lineage, and the colonial body in portraiture and casta paintings*. Austin: University of Texas Press.
- CERTEAU, Michel de
2011 [1984] *The practice of everyday life* (trad. Steven Rendall). Los Ángeles: University of California Press.
- CRUZ, Pablo José; VACHER, Jean-Joinville
2008 *Mina y metalurgia en los Andes del Sur: desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- DÁVALOS Y FIGUEROA, Diego de
1602 *La miscelánea austral*. Lima: Antonio Ricardo. Biblioteca John Carter Brown.
- ELIADE, Mircea
1962 *The forge and the crucible*. New York: Harper.
- ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura
2001 *Caciques, yanaconas y extravagantes: la sociedad colonial en Charcas, s. XVI-XVIII*. La Paz: Plural.
- HUFF, Toby
2003 *The rise of early modern science: Islam, China, and the West*. 2ª edición. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARCÍA DE LLANOS
1983 [1609] *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales* (Gunnar Mendoza y Thierry Saignes, eds.) La Paz: MUSEF.
- GAUDERMAN, Kimberly
2003 *Women's lives in colonial Quito: gender, law, and economy in Spanish America*. Austin: University of Texas Press.
- GENDER, Dedre; HOLYOAK, Keith J; KOKINOV, Boicho N.
2001 *The analogical mind: perspectives from cognitive science*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press.
- GIER, Jaclyn J.; MERCIER, Laurie.
2006 *Mining women: gender in the development of a global industry, 1670 to 2005*. New York: Palgrave Macmillan.
- GIL MONTERO, Raquel
2014 "Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata. Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII" en *América Latina en la Historia Económica*, 21.1: 5–30.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego
1989 [1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- GORDON, Burton
2009 *Chemical arts and technologies of indigenous Americans*. Oxford: Archaeopress.
- GRANT, Edward
2007 *A history of natural philosophy: from the ancient world to the nineteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GRAUBART, Karen B.
2007 *With our labor and sweat: indigenous women and the formation of colonial society in Peru, 1500-1700*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe
1993 [1615-6] *Nueva corónica y buen gobierno*, t. I (Franklin Pease G.Y. y Jan Szemiński, eds.) Lima: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michael
1970 *The order of things: an archaeology of the human sciences*. London: Tavistock.
- KELLOG, Susan
2005 *Weaving the past: a history of Latin America's indigenous women from the prehispanic period to the present*. Oxford: Oxford University Press.
- KLAHR, David
2000 *Exploring science: the cognition and development of discovery processes*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press.
- KLEIN, Ursula; SPARY, Emma C.
2009 *Materials and expertise in early modern Europe: between market and laboratory*. Chicago: University of Chicago Press.
- LANGUE, Frédérique; SALAZAR SOLER, Carmen
1993 *Diccionario de términos mineros para la América española, siglos XVI-XIX*. Paris: Editions Recherche sur les civilisations.
- LÓPEZ BELTRÁN, Clara
2015 *La ruta de la plata: de Potosí al Pacífico*. La Paz: Plural.
- MANGAN, Jane
2005 *Trading roles: gender, ethnicity, and the urban economy in colonial Potosí*. Durham, NC: Duke University Press.
- MILLONES, Luis
2011 "El bestiario del *Manuscrito de Huarochiri*" en Arguedas, pp. 23-32.
- MONARDES, Nicolás
1574 *Diálogo del Hierro y de sus grandezas*. Sevilla: Alonso Escriuano. Biblioteca Huntington.

MÚJICA PINILLA, Ramón

2013 “Prophecy” en *Lexikon of the Hispanic baroque: transatlantic exchange and transformation* (Evonne Anita Levy y Kenneth Mills, eds.) Austin: University of Texas Press, pp. 270-273.

PARDO TOMÁS, José

2010 *El libro científico en la república de letras*. Madrid: Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PLATÓN

s.f. *Timeo, o de la naturaleza*. Edición electrónica preparada por la Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS. URL: http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/P/Platon - Timeo.pdf.

PRESTA, Ana María

2008 “La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino: Descubrimiento y explotación de un yacimiento mineral inicial: Porco, 1538-1576” en Cruz y Vacher, pp. 201-229.

PRIETO, Andrés

2010 “Reading the book of Genesis in the New World: José de Acosta and Bernabé Cobo on the origins of the American Population” en *Hispanófila* 158: 1-19.

QUISPE-AGNOLI, Rocío

2005 “Cuando Occidente y los Andes se encuentran: Qellqay, escritura alfabética, y tokhapu en el siglo XVI” en *Colonial Latin American Review* 14.2: 263-298.

RAMÍREZ SÁINZ, Laura; REHRMANN, Norbert

2007 *Dos culturas en diálogo: historia cultural de la naturaleza, la técnica y las ciencias naturales en España y América Latina*. Madrid: Iberoamericana.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

1988 *Conflicts over coca fields in XVIth-century Perú*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Museum of Anthropology.

RUBIN, Gayle

2004 [1975] “The traffic in women” en *Literary theory: an anthology* (Julie Rivkin y Michael Ryan, coords.) Malden, MA: Blackwell. 2ª edición.

SALAZAR SOLER, Carmen

2000 “Plinio historiador de entonces, profeta de ahora. La Antigüedad y las ciencias de la tierra en el virreinato del Perú (Siglo XVI e inicios del XVII)” en *La formación de la cultura virreinal* (Karl Kohut y Sonia V. Rose, eds.) Frankfurt y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, pp. 343-375.

1997

“Álvaro Alonso Barba: teorías de la antigüedad, alquimia y creencias pre-hispánicas en las ciencias de la tierra en el Nuevo Mundo” en *Entre dos mundos: Fronteras culturales y agentes mediadores* (Berta Ares Queija y Serge

- Gruzinski, eds.) Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, pp. 269–298.
- SALOMON, Frank; URIOSTE, Jorge
1991 *The Huarochiri manuscript: a testament of ancient and colonial Andean religion*. Austin: University of Texas Press.
- SALVATIERRA, Karime Suri
2008 “Transgresoras: mujeres liminares hacia la recreación del poder” en *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía* (Silvia Bolos, coord.) México, D.F.: Universidad Iberoamericana, pp. 115-129. Google-books.
- SCOTT, Heidi V.
2012 “The contested spaces of the subterranean: colonial governmentality, mining, and the mita in early Spanish Peru” en *Journal of Latin American Geography* 11.2: 7-33.
- SERRANO BRAVO, Carlos
2004 “Historia de la minería andina boliviana,” *Biblioteca Virtual del Programa Hidrológico Internacional para América Latina y el Caribe de la UNESCO*. Publicado diciembre de 2004. URL: <http://omeka.int.unesco.org/phil/biblioteca/index.php/items/show/103>.
- SHAPIN, Steven
2010. *Never pure: historical studies of science as if it was produced by people with bodies, situated in time, space, culture, and society, and struggling for credibility and authority*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010.
- SMITH, Pamela H.
2004 *The body of the artisan: art and experience in the scientific revolution*. Chicago: University of Chicago Press.
- TÉREYGEOL, Florian; CASTRO, Celia
2008 “La metalurgia prehispánica de la plata en Potosí”, en Cruz y Vacher, pp. 11-28.
- WRIGHT, M.R.
1995 *Empedocles: the extant fragments*. Indianapolis: Hackett.
- VIEIRA POWERS, Karen
2005 *Women in the crucible of conquest: the gendered genesis of Spanish American society, 1500-1600*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

EL REFLEJO Y EL ESPEJISMO: LENGUAJE POLÍTICO Y DIFUSIÓN DE LAS VARIAS VERSIONES DE LA MAL LLAMADA 'PROCLAMA DE LA JUNTA TUITIVA'¹

THE REFLECTION AND THE MIRAGE: POLITICAL LANGUAGE AND DISTRIBUTION OF VARIOUS VERSIONS OF THE MISNAMED 'JUNTA TUITIVA PROCLAMATION'

Mario CASTRO TORRES²
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
Sucre, Bolivia

In memoriam José Luis Roca

RESUMEN: Se realiza un análisis de los conceptos y el lenguaje político de las distintas versiones de la llamada Proclama de la Junta Tuitiva, analizadas anteriormente por Javier Mendoza (1997) y José Luis Roca (1998), con un enfoque de mayor profundidad, basado en la microhistoria, lo que nos permite identificar la relación de las versiones documentales con el actuar de los grupos revolucionarios en La Plata y La Paz, así como las redes de influencia de los grupos independentistas tempranos en las ciudades mencionadas y otros espacios de Charcas.

PALABRAS CLAVE: Revolución del 25 de Mayo de 1809; Revolución del 16 de Julio de 1809; Grupos independentistas en Charcas; Historia conceptual; Microhistoria.

ABSTRACT: We analyze the concepts and political language of the different versions of the so called Junta Tuitiva Proclamation, previously analyzed by Javier Mendoza (1997) and José Luis Roca (1998), this time with a deeper approach, based on microhistory, allowing identify the relation between the documentary versions and the behavior or revolutionary groups in La Plata and La Paz, as well as the influence nets of independentist groups in the cited cities and in other regios of the Charcas space.

KEYWORDS: 25 May of 1809 Revolution; 16 July of 1809 Revolution; Independentist groups in Charcas; Conceptual history; Microhistory.

Durante el periodo de las revoluciones hispánicas circularon muchos pasquines y proclamas que difundieron diversas ideas políticas. Desde un enfoque microhistórico, este trabajo analiza las connotaciones políticas de los conceptos contenidos en una de las más

¹ Dedicó este trabajo a Javier Mendoza Pizarro, quien con la magistral obra *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva* (1997) realizó el primer análisis profundo de las distintas versiones de la Proclama.

² Comentarios: mariocastrotorres@gmail.com

famosas, la “Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz” (1809), más conocida por la historiografía como “Proclama de la Junta Tuitiva”. Los análisis más profundos de este documento son realizados por Javier Mendoza Pizarro en su libro *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva* (1997) y José Luis Roca en *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz* (1998).

En este trabajo se reproduce el texto de dos versiones de la misma –con sus variantes–, se examina su significado y se compara las diferencias conceptuales entre ellas, de una forma más profunda que la desarrollada por José Luis Roca (1998), aunque siguiendo la misma metodología, para identificar el significado de los conceptos contenidos en ella. Además, se busca analizar su grado de difusión: a qué público se dirige y en qué espacio geográfico; ello para tener una idea más cabal de la importancia del documento en su contexto espacial y temporal originales.

El marco referencial: La microhistoria de Carlo Ginzburg

Para el análisis de las proclamas y de su contexto ideológico y político, se siguen los lineamientos dados por Carlo Ginzburg (2003), principal representante de la microhistoria, quien al momento de analizar el papel que Aristóteles asigna a la historia indica que:

[...] Aristote, dans la *Rhétorique*, parle de l’historiographie (ou au moins de son noyau essentiel) en un sens qui nous est encore familier aujourd’hui. Ce “noyau” peut être formulé de la façon suivante:

L’histoire humaine peut être reconstitué à partir de traces, d’indices, *semeia*.

De telles reconstitutions impliquent tacitement une série de relations naturelles et nécessaires (*tekmeria*) qui présentent un caractère de certitude: jusqu’à preuve au contraire, un être humain ne peut vivre deux cent ans, pas plus qu’il ne peut se trouver simultanément en deux endroits différents, etc.

Au-delà de ces relations naturelles, les historiens évoluent dans le domaine du vraisemblable (*eikós*), parfois dans le celui de l’extrêmement vraisemblable, mais jamais dans celui de la certitude (même si, dans leurs écrits, la distinction entre “extrêmement vraisemblable” et “certain” tend à s’estomper).

[...] Aristóteles, en la *Retórica*, habla de la historiografía (o al menos de su núcleo esencial) en un sentido que todavía hoy nos es familiar. Este “núcleo” puede ser formulado de la siguiente manera:

La historia humana puede ser reconstruida a partir de pistas, de indicios, *semeia*.

Tales reconstrucciones implican tácitamente una serie de relaciones naturales y necesarias (*tekmeria*) que presentan un carácter de certeza: hasta que se pruebe lo contrario, un ser humano no puede vivir doscientos años ni tampoco hallarse en dos lugares simultáneamente, etc.

Más allá de estas relaciones naturales, los historiadores se mueven en el dominio de lo verosímil (*eikós*), a veces dentro del de lo extremadamente verosímil, pero jamás en el de la certeza (aún sí, en sus escritos, la distinción entre “extremadamente verosímil” y “cierto” tiende a difuminarse). (Ginzburg, 2003: 50)³

³ Traducción propia.

Es por ello que en este trabajo se buscan indicios y relaciones naturales necesarias en el texto de las proclamas para encontrar nueva información sobre el contexto ideológico que las produce. Esta búsqueda de elementos objetivos se realiza a través del análisis del significado de los conceptos y de los datos históricos documentados disponibles.

Por otra parte, existen necesariamente espacios (*loci*) donde no queda más que entrar dentro del campo de la verosimilitud y la probabilidad, al menos por el momento. En este campo postulamos, en modo condicional, explicaciones verosímiles que son, desde nuestra óptica, las más probables.

Para ello, también nos basamos en la siguiente recomendación hecha por Ginzburg para el análisis de la evidencia histórica y de las relaciones de poder que las producen:

[...] Quand les historiens cherchent à peser une preuve, ils ne devraient pas oublier que tout point de vue sur la réalité est non seulement sélectif et partiel, mais qu'il dépend des rapports de force qui conditionnent, à travers de la possibilité de laisser des traces dans les documents, l'image globale qu'une société laisse d'elle-même. Pour "brosser l'histoire à rebrousse-poil" (die Geschichte gegen den Strich zu bürsten), comme Walter Benjamin exhortait à le faire, il faut apprendre à lire les témoignages "à rebrousse-poil", à rebours des intentions de ceux qui les ont produits: ce le seul moyen de tenir compte aussi bien des rapports de force que de ce qui leur est irréductible.

[...] Cuando los historiadores buscan ponderar una prueba, no deben olvidar que todo punto de vista sobre la realidad es no solamente selectivo y parcial, mas que depende de relaciones de poder que condicionan, a través de la posibilidad de dejar pistas en los documentos, la imagen global que una sociedad deja de ella misma. Para "peinar la historia a contra pelo" (die Geschichte gegen den Strich zu bürsten), como Walter Benjamin exhortaba a realizar, hace falta aprender a leer los testimonios "a contra pelo", [o sea] al revés de las intenciones de aquellos que las han producido: es el único modo de tomar en cuenta tanto las relaciones de poder como lo que les es irreductible]. (Ginzburg, 2003: 50)⁴

De este modo, se busca determinar quiénes son los posibles autores de las proclamas, tanto a nivel individual como colectivo; además del imaginario y proyecto político que muestran. Esto se hace indagando la mayor cantidad de elementos posibles y se toma en cuenta tanto lo que dicen como lo que dejan de decir.

Más allá de lo inmediato: Los significados de los conceptos políticos en el mundo hispánico

Como elementos centrales del análisis se encuentran los conceptos políticos de las proclamas. Es en este campo que nos aproximamos a la historia conceptual y, más específicamente, a la desarrollada sobre los conceptos clave de las proclamas en su contexto histórico específico. Por ello, en primer lugar tomamos el importante aporte de José

⁴ Traducción propia.

Andrés-Gallego, quien desde 1982 se halla estudiando la cosmovisión dominante en el mundo hispánico desde mediados del siglo XVIII hasta la época de independencia y la evolución de los conceptos políticos desde su origen hasta ese periodo. Igualmente, consideramos el trabajo del Proyecto Iberoamericano de Historia Conceptual o Iberconceptos –entre cuyos miembros se encuentran Georges Lomné, Gabriel Entin, Loles Gonzáles-Ripoll, Noemí Goldman y otros–, que viene desarrollando desde la primera década de este siglo un trabajo muy específico tomando en cuenta los conceptos políticos en los diversos contextos del mundo iberoamericano. También se toma en cuenta el abordaje de conceptos políticos en Charcas desarrollado por María Luisa Soux (2009). Es así que se puede conocer los usos políticos de varios conceptos contenidos en las proclamas.

Patria

En primer lugar, tomamos el concepto de patria. Su origen es romano y en la antigüedad hace referencia a varios significados: la patria en sentido particular –que se podría denominar *patria particularis*– es la región donde uno nace; también existe el significado de patria como sinónimo de la *civitas*, o sea de Roma, por lo que hace referencia a la ciudadanía y pertenencia política a ella –que se podría definir como la *patria civilis* o *patria de derecho*– (Andrés Gallego, [2005] 2008: pp. 1314-1315) (Lomné, 2014: 23). A estos significados se puede adicionar el planteado por Cicerón en *Sobre la República*, donde señala que la humanidad como totalidad debería ser vista como una gran patria, por lo que debe buscarse el bien común de todos –que se podría denominar *patria communis* (*ibid.*). El concepto permanece como un término culto hasta el siglo XVI y cuando pasa al español conserva los dos significados de *patria civilis* y *patria particularis* (Andrés Gallego, [2005] 2008: 1321).

Probablemente el significado patria como un lugar de bien común se recupera con el neoclásico y la amplia popularidad de Cicerón, constatándose este uso en Quito en 1766 (Lomné, *op. cit.*: pp. 22-23). El término *patricio* es una derivación que se aplica con el mismo sentido de pertenencia local (*patria particularis*), tanto en Europa como América (Andrés Gallego, *op. cit.*: pp. 1323-1324).

El adjetivo *patriot* –derivado de patria– se emplea en Inglaterra para designar al bando antimonárquico a partir de la década de 1640 (Lomné, *op. cit.*: 18). Al parecer, *patria* se comienza a transformar en sinónimo de *nación* en Francia desde fines del siglo XVII y principalmente durante el reinado de Luis XIV, con una carga asociada a la libertad y opuesta al absolutismo (*ibid.*: 17). Es durante la segunda mitad del siglo XVIII que el término se vuelve de uso común –probablemente por primera vez en más de un milenio– (*ibid.*: 20). Es entonces que los antiguos significados de la *patria localis* y la *patria civilis* aparecen de la siguiente manera en español, como lo indica el lexicógrafo José López de la Huerta (1748):

El *amor a la patria* es un afecto natural; el *patriotismo* es una virtud [...]. El *amor a la patria* es al *patriotismo* como la ceguedad de un amante al celo de un buen amigo: aquel cree que no hay cosa mejor que lo que ama: éste procura que no haya cosa mejor que lo que estima. (Lomné, *op. cit.*: 21)

Durante la Revolución Francesa, este significado se consolida fuertemente y es muy probable que, por la gran influencia de la cultura y pensamiento francés en los círculos liberales, hayan sido los mismos liberales hispanos los primeros en apropiarse de este significado. Probablemente, es por ello que los grupos independentistas tempranos, como el de La Guaira, Venezuela, en 1797, emplea el término *patria* para referirse al nuevo Estado que se pretende crear, recordando el uso anterior dado por los ingleses, sus aliados (Andrés Gallego, *op. cit.*: pp. 1334-1335).

Pero no es ese el uso más común de *patria*. El más frecuente es el de *patria civilis*, sintetizado en el sintagma "Dios, Rey y Patria", tanto en Europa como en América (Lomné, *op. cit.*: 25). Incluso el rey Carlos II es llamado por los ilustrados el "rey patriota" (Entin & González-Ripoll, 2014: 22). Hay que aclarar que el uso anteriormente explicado de *patria* se da en círculos ilustrados y que no entra en el repertorio popular hasta después de la invasión francesa a España (Lomné, *op. cit.*: 27). Justamente ante este hecho se emplea con profusión *patria* para referirse a España, o sea en el sentido de *patria civilis* (Lomné, *ibid.*: pp. 24-25). Por ello, en La Plata el Presidente de la Real Audiencia de Charcas, Ramón García de León y Pizarro⁵ manifiesta que considera "la Patria enormemente atropellada por el emperador de los franceses" (Just, [1970] 1994: 589)

⁵ Ramón Vicente Francisco García de León y Pizarro (1738-1815), natural de Orán, África. Hijo de José García de León, capitán de infantería, y de Francisca Pizarro de Rivera. Se dedica a la carrera militar en Ceuta y Orán. En marzo de 1752 ingresa al ejército como cadete de milicias en Orán. En mayo de 1755 es ascendido a alférez. C. 1762 es sargento mayor de milicias en Mompox, Nueva Granada. En marzo de 1766 es nombrado teniente de granaderos del Regimiento de Infantería del Príncipe. En 1772 es vecino de Cartagena de Indias, capitán del Regimiento de Infantería del Príncipe y se casa con Mariana Joaquina Zaldúa y Gamboa. En 1776 entrena un batallón de milicias en Mompox, donde nace su hijo José María en junio de ese año. En febrero de 1777 es ascendido a teniente coronel y al mes siguiente nombrado gobernador interino de Riohacha; en agosto de ese mismo año ocupa la comandancia general de Maynas, participando en la comisión de demarcación de límites con Portugal. En 1778 es nombrado Caballero de la Orden de Calatrava y en octubre de ese año nace su hijo Rafael Francisco. En septiembre de 1779 es nombrado Gobernador de Guayaquil, donde fortifica el puerto y es ascendido a Coronel. Hace una gran labor administrativa pero también aprovecha su autoridad para enriquecerse. En abril de 1789 es nombrado Intendente de Salta, pero recién toma posesión del cargo en diciembre de 1790. En abril de 1792 es nombrado brigadier. Su principal preocupación en Salta es fortalecer la frontera chaqueña, fundando San Ramón de la Nueva Orán el 16 de julio de 1794. En enero de 1796 fallece su esposa. En octubre de ese año es nombrado Presidente de la Real Audiencia de Charcas e Intendente de La Plata. En 1797 adopta a Ana María del Carmen. Se lleva consigo a su hijo Rafael como secretario *ad honorem*, aunque no consigue que ocupe un puesto oficial. En 1799 es denunciado por cobrar propinas en los concursos de oposiciones a los curatos. Hasta 1804 se dedica a la mejora urbanística de la ciudad de La Plata, mandando construir la Alameda; luego, empiezan constantes rencillas con los Oidores de la Real Audiencia. En 1806 logra pactar la paz con el cacique chiriguano Cumbay Cutipa. Hacia 1806, las relaciones entre Ramón García de León y Pizarro y la Real Audiencia se vuelven altamente conflictivas, intentando los oidores apartarlo del mando. Ese año se erige la Columna de la Victoria obtenida contra los británicos.

Libertad

El concepto de *libertad* se remonta, como en el caso de *patria*, a la Antigüedad. En el Derecho Romano, la *libertad* es una facultad natural de libre albedrío que se encuentra limitada por la fuerza o por la ley, por lo que solo se ejerce en la sociedad como un derecho civil (Entin & Gonzáles-Ripoll, *op. cit.*: 18). Sin embargo, la libertad tiene tres niveles: *individual* –*libertas individualis*–, *político* –*libertas politica*– y *licencia* –*licentia* o *summa libertas*. Para los romanos, la *libertad individual* es lo opuesto a la esclavitud física; la esclavitud es reconocida desde entonces como un estado legal pero *contra natura* (*ibid.*: pp. 18-19). Por otra parte, la *libertad política* o *pública* es opuesta a la dominación política, no a la esclavitud; por eso, la *libertad política* permite legalmente la esclavitud, cosa que se repite desde la Antigüedad hasta la época que analizamos; la comunidad de los hombres libres es la *cosa pública* (*res publica*) o *república* (*ibid.*). Finalmente, la libertad ilimitada o que no está sujeta a ninguna ley se denomina *licencia* o *libertinaje* (*ibid.*:19); es un desorden y puede llevar a una auto esclavitud de orden moral.

Para Cicerón, autor muy influyente en el pensamiento neoclásico, la *libertas individualis* “no consiste en tener un dueño justo, sino en no tener dueño alguno” (*ibid.*). Por lo que se refiere a la *libertas politica*, para Cicerón requiere de las siguientes condiciones: a) La existencia de un pueblo [*populus*] con leyes creadas por mutuo consentimiento – que no es lo mismo que plebe [*plebs*], una reunión de personas sin ley ni orden. b) Leyes basadas en la unión, la concordia y el bien común. c) Un gobierno legítimo, no surgido arbitrariamente, que puede ser minárquico, aristocrático, democrático o mixto. (*ibid.*)

Para los padres de la Iglesia, como San Agustín o Santo Tomás de Aquino, la libertad es la capacidad de escoger, pero se caracteriza por la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza –las virtudes cardinales– que llevan a la obediencia a la voluntad divina y al amor a Dios (*ibid.*).

En el siglo VI, en el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano se conceptualiza a la *libertad* como la facultad natural del hombre para hacer lo que quiera en la medida de que en la ley u otra fuerza no se lo prohíba (*ibid.*).

En las Siete Partidas del rey Alfonso X de Castilla, en el siglo XIII, se define a la *libertad* como el “poderío que ha todo hombre naturalmente de hacer lo que quisiere, sólo que fuerza o derecho de ley o de fuero no se lo embargue” e indica que los siervos son “los hombres, que eran naturalmente libres se hacen siervos y se someten a señorío de otro contra razón de natura” (*ibid.*: pp. 19-20).

cos en el Río de la Plata. Entre 1807 y 1809 intenta sin éxito la reforma de la Universidad de San Francisco Xavier. La llegada a La Plata de José Manuel de Goyeneche y Barreda con una petición de reconocimiento por parte de la Junta Suprema Central (1808), así como también de un pliego de peticiones de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón y Parma sirve como ocasión ideal a los revolucionarios para enmascarar la sedición, acusando a las principales autoridades (entre ellas, Ramón García de León) de querer entregar los dominios españoles a los portugueses. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 919. Torres, 2011: pp. 11-61).

Aunque en el siglo XVI Maquiavelo asocia la libertad a la desunión, ya que para él la dominación de los señores produce unión y el deseo del pueblo de sustraerse a ella, desunión; esto da origen al ateísmo político, aunque al parecer por varios siglos no tiene seguidores en el mundo hispánico (*ibid.*: 20).

En 1575 Juan Costa diferencia entre *servidumbre* –que es la esclavitud, propia de las bestias– y la *sujeción* –que es la *libertad* en obediencia del rey y de las leyes–, considerando que la desaparición de la segunda lleva también al fin de la *república* (*ibid.*).

Por otra parte, en la *Política Indiana* Juan Solórzano Pereira (1647) se cuestiona si los indígenas son jurídicamente libres si están sometidos a la mita –un servicio de trabajo obligatorio, o sea coartando su *libertas individualis*. Se responde indicando que como los trabajos obligatorios están destinados a la utilidad pública y porque “los indios son los más aptos para estos servicios sin los cuales la *república* no podría mantenerse”, opina por la continuación de la mita como un mal necesario y que los indios son como los colonos de la antigua Roma: no son esclavos, pero el ejercicio de su libertad está condicionada. (*ibid.*: 21)

A mediados del siglo XVII, el filósofo inglés Thomas Hobbes define a la *libertad* como “impedimentos externos al movimiento”, o sea conceptualizándola solamente como una *libertad civil*, deslindándola por completo de la esfera política. De hecho, postula que la *libertad* no depende de las condiciones de dominación ni de la forma de gobierno. Además, plantea que del rey –que debe ser como un “dios mortal”– dependen la ley y la *libertad*. A partir de estas ideas aparece el *liberalismo*, que concibe a la *libertad* como ausencia de obstáculos físicos y como independencia individual. (*ibid.*: pp. 21-22)

Es así que en los círculos ilustrados liberales se empieza a hablar de libertad de pensamiento, de conciencia, de escribir, de educar, etc. justificados como una “libertad natural jurídica” (*ibid.*: 22). También se habla de libertades, que son definidas como prerrogativas y privilegios (*ibid.*). Sin embargo, coexiste en los mismos autores –que sostienen lo anterior– la idea de licencia, que se define en el sentido antiguo y como audacia y desvergüenza (*ibid.*: pp. 22-23). Por ello, estos autores no se oponen, sino que son partidarios del despotismo ilustrado, ya que se hace necesario el sacrificio de una parte de la libertad para conseguir la felicidad pública y el progreso (*ibid.*: 23).

En las últimas décadas se consolida la idea de *libertad* planteada por Hobbes en el nuevo modelo del heroísmo moderno. Se plantea que los hombres antiguos actuaban guiados por un patriotismo de tipo heroico, que se demostraba en la guerra en defensa de su *libertas politica*; en contraste, el héroe moderno es el hombre que delega su poder político en otros y se consagra a la libertad de comercio, que trae la prosperidad y la felicidad. Por ello, en las regiones con mayor comercio se empieza a abogar por un liberalismo comercial irrestricto e incluso el rey Carlos III decreta la libertad comercial irrestricta entre los territorios europeos y americanos de España en 1778 (*ibid.*: 24).

En este contexto, la Iglesia condena las obras de Montesquieu, Rousseau, Smith, Mably y a otros que defienden el liberalismo de ideas y/o de comercio; tachando a sus

autores y postulados a la licencia de libertinos, en tanto que la libertad en el sentido clásico se asocia a la religión. A pesar de que varias de las obras de los autores mencionados se prohíben, en la práctica siguen circulando y más bien la prohibición aumenta el interés por conocerlas (*ibid.*: 25).

En 1776, durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos, John Paine define en su libro *Common Sense* a la *libertad* como sinónimo de *independencia* (*ibid.*: 28). Este argumento es copiado por el jesuita Juan Pablo Viscardo que en 1791, en su Carta a los Españoles Americanos, llama a “imitar el noble espíritu de libertad” de sus antepasados hispánicos, la revuelta de las Provincias Unidas en el siglo XVI y XVII y de los norteamericanos ya independientes; sin embargo, Viscardo es monarquista y propone el dominio inglés de América, aunque sus ideas recién se difunden en 1799 (*ibid.*: pp. 28-29).

Las reformas borbónicas, de inspiración liberal, producen en América varias insurrecciones, destacando la de José Gabriel Condorcanqui –quien se hace llamar Tupac Amaru II– en 1780, quien se subleva para “libertar de la esclavitud” a los peruanos (*ibid.*: 25). Condorcanqui emplea los términos *pais* y *paisanos* para pedir la unión de indios y criollos contra los españoles europeos, con lo que *libertad* se usa por primera vez asociada a América como lugar y muy cercano al significado de *patria individualis* (*ibid.*: 25) (Lomné, *op. cit.*: 24).

El uso que se hace del concepto libertad durante la Revolución Francesa –cuando se proclama la república en 1792 y se decapita a los reyes al año siguiente– lleva a definir dos tipos de ella: a) La libertad verdadera o bien entendida, que consiste en el sentido clásico, basado en la justicia, la razón y la religión, en obediencia al rey y a la Iglesia. b) La mal entendida libertad, asociada a “la independencia viciosa y absoluta”, licencia, esclavitud, anarquía y terror (Entin & Gonzáles-Ripoll, *op. cit.*: 26)

Las ideas de la Revolución Francesa cuajan en la colonia francesa de Saint Domingue (Haití), donde los grandes hacendados esclavistas planean independizarse de Francia aprovechando la guerra que se produce entre Francia y las demás potencias europeas, incluida España. Pero también los esclavos negros se sublevan en 1791. En 1793, llegan tropas con comandantes jacobinos que encarcelan o matan a gran cantidad de monárquicos franceses. Casi al mismo tiempo estalla la guerra entre España y Francia y los esclavos refugiados en Santo Domingo reciben ayuda y reinician la revuelta. Es entonces que las autoridades revolucionarias decretan la abolición de la esclavitud, produciéndose una masacre de la población de origen europeo. Los sobrevivientes escapan a Luisiana.

En este contexto, Antonio Nariño es apresado en 1794 en Venezuela por traducir y difundir clandestinamente la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Se defiende indicando –acertadamente– que se basa en el derecho natural e incluso en las Siete Partidas del rey Alfonso XIII y el padre de la Iglesia Santo Tomás de Aquino; además, Nariño indica que “los derechos de propiedad, *libertad* y seguridad son los tres manantiales de la felicidad de todos los estados” (*ibid.*: 27). Su condena no se debe sólo

a su argumentación, sino a la situación de inestabilidad y guerra que se produce en ese momento.

Hay temor de más rebeliones en el Caribe y en 1795 se produce una insurrección de esclavos en Coro, Venezuela, invocando “la *libertad* de los franceses”; en Buenos Aires, Río de la Plata, se descubre un intento de sublevación de esclavos apoyado por algunos franceses. En 1797 se produce una insurrección en Salvador de Bahía, Brasil, que busca establecer los principios de *libertad*, igualdad y fraternidad al estilo de la Revolución Francesa. Ese mismo año se descubre un intento de insurrección en La Guaira, Venezuela, liderado por José María España y Manuel Gual, donde se busca crear una república similar a la francesa, con “*libertad* e igualdad”; no se busca la independencia, sino el derrocamiento de la monarquía. (*ibid.*: pp. 26-28).

Durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, las milicias porteñas deponen al Virrey Sobremonte por abandonar la capital a los británicos y por intentar “sacrificar nuestra libertad”, eligiendo en su lugar a Santiago de Liniers, héroe de la reconquista, pero de origen francés. El Cabildo de Buenos Aires se autoproclama “libertador y conservador” del Virreinato y de América. En contrapartida, durante su ocupación de Montevideo, los invasores identifican la *libertad* con la constitución y que Inglaterra tenía una *república* disfrazada de monarquía, sosteniendo que “en una monarquía absoluta como la España, la *libertad*, las posesiones y vida del vasallo dependen del capricho de un tirano” (*ibid.*: 30).

Cuando en 1808 se produce la invasión francesa de España, existe una enorme cantidad de manifestaciones a favor del rey Fernando VII y en contra del rey impuesto por los franceses, José Napoleón Bonaparte. En este contexto:

En la crisis de legitimidad del mundo hispánico, la libertad-independencia se asociaría a la fidelidad al rey Fernando VII, preso en Bayona, y a la defensa de la patria, las leyes y la religión. [...] Se trataba de una libertad-independencia contra la esclavitud de Francia que no se oponía a la “amable y católica dominación” del legítimo monarca. (*ibid.*: 29)

Además, se forman juntas de gobierno que asumen el gobierno en ausencia del rey, basándose en la legitimidad jurídica vigente y anterior al absolutismo. Por ello, no sólo se habla de la libertad hispana contra los ocupantes franceses, sino que también contra “tres siglos de despotismo” de la misma monarquía hispana (*ibid.*: 31).

En el Río de la Plata surge desconfianza contra el Virrey Liniers por su origen francés, por lo que en Montevideo se forma una Junta de Gobierno que lo desconoce. Se proclama que “governamos por las mismas leyes y nuestros derechos son unos mismos [...] pues somos igualmente libres” (*ibid.*: pp. 31-32).

Para la mejor comprensión de lo político: Otros elementos contextuales en Charcas en 1808 y 1809

Luego de haber visto la evolución de los conceptos anteriores, cabe incluir algunos otros elementos del contexto jurídico en relación a lo que acontece en Charcas en el periodo de análisis. En primer lugar, se plantea un importante problema jurídico acerca de quién es depositario de la soberanía en ausencia del rey Fernando VII, ya que el desconocimiento de José Napoleón Bonaparte fue unánime (Soux, 2009: 12).

Las autoridades principales del Virreinato y de la Real Audiencia reconocen a la Junta Suprema Central de Sevilla, pero los oidores, por el conflicto que tienen con el Presidente García de León y Pizarro, la Junta Gubernativa de Madrid –delegada por el rey Fernando VII cuando parte a encontrarse con Napoleón y es secuestrado– es la que tiene el mando real; sin embargo, la Junta de Madrid es controlada por el General Murat y reconoce el reinado de José Napoleón Bonaparte (*ibid.*). Si bien resulta contrario al sentido común reconocer a una junta que avala el dominio francés en una situación de guerra, en un sentido estrictamente legal es lo que corresponde.

Ante la llegada de una petición de la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe heredero de Portugal, de ser reconocida como regente en ausencia de su hermano, las autoridades y oidores se inclinan por no aceptar su propuesta y jurar lealtad al rey cautivo. Veamos la respuesta concreta que el Presidente García de León da a la citada infanta y princesa:

[...] cuando me ha hecho el honor de esperar que yo y la provincia de mi mando imitemos la gloriosa resolución de la España en sostener los sagrados derechos de la Religión, de la Familia Real, del Rey y de nuestra *libertad*, me ha hecho justicia porque desde el momento que tuve la noticia de lo obrado en Bayona [...] anticipé de acuerdo con esta fidelísima ciudad capital, la Jura y Proclamación Solemne del Señor Don Fernando Séptimo por rey de España y de las Indias, sellando con este acto, la obligación que nos impone nuestra insigne fidelidad y *patriotismo*. Esto es lo mismo que han ejecutado todas las ciudades y villas de esta América: estos son los sentimientos de que estamos poseídos: ni el terror, ni la sorpresa, ni el aspecto de la muerte misma, son capases de inmutar o hacer vacilar, ni por un instante, nuestra característica fortaleza, dispuesta a llenar en todas ocasiones los deberes de *vasallaje*.

Yo por mi parte aseguro a Vuestra Alteza Real que soy español, soy noble, soy jefe de una provincia, soy general y, por todos estos multiplicados títulos, me reconozco con otros tantos motivos de hacer toda clase de sacrificios en defensa de los derechos de nuestro soberano, el Señor Don Fernando Séptimo, de toda la Familia Real y de la *Patria*, enormemente atropellada por el ambicioso emperador de los franceses.

Esta es mi resolución: esta es la de la provincia que gobierno. Esta es la de toda la *Nación Española*, y esta es la que llenará de satisfacción el grande y real animo de Vuestra Alteza. (Just, [1970] 1994: pp. 588-589)

Como se aprecia, la respuesta del Presidente García de León y Pizarro demuestra muy claramente su posición de no aceptar la propuesta de Carlota de Borbón y de jurar lealtad al monarca cautivo. El conflicto con la Real Audiencia surge porque el Presidente

da una respuesta oficial, lo que es interpretado como si otorgara algo de legitimidad a la citada propuesta (Soux, *op. cit.*: 13). En realidad, de no haber un conflicto entre la Real Audiencia y su Presidente, probablemente no hubiese existido esa susceptibilidad, ya que las autoridades tienen toda la facultad de responder a una solicitud en sentido negativo sin otorgar por ello algún derecho.

Cuando la Revolución del 25 de Mayo de 1809 triunfa, la Real Audiencia ya no mantiene la misma línea de argumentación, sino que:

[...] porque la ciudad se conmocionó y habiendo el Tribunal [*i.e.* la Real Audiencia] tomado providencia para sosegarla, como el Excelentísimo Señor Presidente [García de León y Pizarro] hubiese llegado al extremo de obstaculizar⁶ a los habitantes, a petición de estos no pudo menos el Real Acuerdo [*i.e.* la Real Audiencia] de reasumir el mando y dictar otras [providencias] aquella noche y los días siguientes para tranquilizar y devolver el sosiego, lo que consiguió dando cuenta a las superioridades [*i.e.* Virreinato] y a la Suprema Junta Central. (Just, [1970] 1994: 667)

Como acertadamente indica María Luisa Soux (2009: 14), la Real Audiencia revolucionaria no sólo reconoce a las autoridades que hace poco ignoraba (la Junta Suprema Central), sino que renuncia a su argumento de que hay que obedecer a las autoridades legítimas—ya que acaba de deponer a una de ellas— y retorna a la soberanía de origen popular, conforme a los postulados neoclásicos. De esta manera justifica que informa pero ya no obedece—al menos en todo— al Virreinato.

Por lo que se refiere a La Paz, el 17 de julio, al día siguiente de la Revolución, el Cabildo de La Paz da la siguiente instrucción:

[...] teniendo consideración este cuerpo a que todos somos *vasallos* del rey, a quien hemos jurado, defendemos y tenemos su causa contra la pérfida Francia y que en ningún tiempo ha creído este pueblo haber habido oposición entre los españoles *patricios* y los *uropeos*, que los más [de los europeos] tienen sus intereses en ésta ciudad, están enlazados con las familias *nativas* de ellas y constituyen una misma sociedad. [...]

Que todo español europeo preste juramento de guardar uniformidad y armonía con los *patricios* y de seguir la causa del Señor Don Fernando VII, que se han propuesto defender, manifestando el amor y *fidelidad a su soberano*, que lo tiene bien acreditado esta ciudad⁷, y que en todos los lances así europeos como *patricios* siempre han estado dispuestos a derramar su sangre en su defensa, deponiendo mutuamente desde este momento todo motivo de desavenencia y que se entienda que unos y otros somos hijos de esta misma *patria*, donde se hallan nuestros hogares, sin que ahora ni en algún tiempo se ofendan de una parte a otra en la materia más leve, bajo pena de que será castigado con la del último suplicio por sólo intentarlo [...].

⁶ Obstaculizar: 'oponerse'.

⁷ Con motivo de la Jura de Fernando VII se realizan multitudinarias muestras de lealtad, mucho más allá de lo que alguna coerción de las autoridades hubiera podido conseguir. (Cf. Castro, 2013: pp. 35-55).

Que asimismo siendo el principal fundamento de *nuestro Gobierno Monárquico* la subordinación a las leyes y respeto a las autoridades, mandamos se guarde inviolablemente el sagrado de estos principios. [...]

Y constituyendo también la felicidad y buen orden de la *Patria* el que los menestres⁸ se hallen ocupados en sus oficios, no se impida el libre comercio, se procure el abasto para el mantenimiento del público [...] (Pinto, [1909] 1953: pp. LXXXIV-LXXXV)

Como se ve, en este documento del Cabildo se hace una referencia inequívoca a anteriores conflictos entre españoles europeos y españoles americanos. Esto alude a que algunos independentistas planifican masacrar a los europeos el Jueves Santo, 30 de marzo, —cuando debía estallar simultáneamente la Revolución en La Plata y La Paz— pero esto finalmente no se llega a concretar al ser descubierto el plan revolucionario (Ballivián, Albariega, Álava, Gonzales, & Mendizábal, 1809: 35).

Se podría entender la amenaza de muerte como una advertencia de que no habría tolerancia en caso de que se presenten rencillas entre los españoles americanos y los españoles europeos. Lo que llama la atención es que en este caso el Cabildo emplea *patria* en su acepción de *patria particularis*, ya que es el lugar donde están los hogares, no el espacio invadido por los franceses: es el espacio de los *patricios*.

Por otra parte, se recalca el vasallaje a la Monarquía, o sea que se reconoce la soberanía de Fernando VII y se explicita que se está contra los franceses. Aunque no se rompe con España, no se la define como *patria*.

Finalmente, hay una clara alusión al *libre comercio* como fuente de felicidad pública. Veamos cómo se lleva a la práctica el juramento mencionado más arriba, en el testimonio del Observador, uno de los afectados:

¿Jura vuestra merced a Dios y a esta señal de cruz de hacer perpetua alianza con los [españoles] americanos de esta ciudad y no intentar cosa alguna contra ellos y defender la Religión y la Patria?

Y ellos mismos decían a muchos que dijese: “sí, juro”. Y entonces les respondían: si así lo cumple vuestra merced, Dios le ayudará. Y el Observador decía entre sí: de todos modos, lo mismo sucederá. [...]

Un juramento que, como tal, no vale nada; pero de él se deducen dos cosas: La primera, un ultraje afrentoso que se hace a aquellos [españoles] europeos que se han mantenido constantes y fieles a Fernando VII, pues obligarlos a prestar juramento es suponerlos traidores a su rey; bien que, examinada la idea, es más bien obligarlos a que lo sean por fuerza.

La segunda es un testimonio claro que por parte de los patricios no se tiene otro objeto que la independencia, ni indican otra cosa aquellas expresiones —de hacer perpetua alianza con los americanos de esta ciudad, y no intentar cosa alguna contra ellos—. Siendo así que americanos y europeos [...] siempre ha9 sido una misma cosa en ambas Américas, pues siendo como son los [españoles] americanos hijos de los europeos, resultan descendientes de los conquistadores y no conquistados, como muchos piensan, y de consiguiente no debe haber separación [entre

⁸ Menestres: ‘menestrales’, o sea ‘personas que tienen un oficio manual’.

⁹ Ha: ‘han’.

ellos] y todos están obligados a conservar las tierras que descubrieron sus padres, en la propiedad de Fernando VII, que legítimamente las ha heredado de sus antecesores. (Observador, 1810: pp. 12v-13v)

En este caso se aprecia que se trata de recrear el sintagma de 'Religión, Rey y Patria', pero sin la figura del rey. Por otra parte, el mismo Observador menciona que el tenor de la fórmula cambia varias veces (Observador, 1810: 12v). Sin embargo, aunque solo se haya dado en el juramento exigido el Observador, este olvido de la figura regia cautiva resulta ser significativo, ya sea consciente o inconsciente: el rey no presenta mucha importancia para quien lo enuncia.

Por otra parte, el concepto de *patria* que aparece en el texto se refiere a la *patria particularis* –i.e. La Paz– y no a la *patria civilis* –i.e. España–, ya que si se refiriese al segundo significado, ¿para qué se lo pediría a los españoles europeos, sobre los que no hay ninguna sospecha de que simpaticen con los franceses? En cambio, si se trata de la *patria particularis* de La Paz, tiene sentido que se exija a los españoles europeos residentes, bajo palabra de honor, que no se enfrenten a los revolucionarios. Para una persona ilustrada, la diferencia entre estos dos conceptos es muy evidente, como pasa en el caso del Observador, quien está muy consciente de esta distinción y jura en su fuero interno por la *patria civilis*.

Igualmente, el Observador explica su posicionamiento sorprendiéndose de que los lazos históricos y culturales hispánicos, así como los lazos familiares y sociales sean cuestionados por los *patricios*.

El 21 de julio se crea la Junta Tuitiva de los Derechos del Rey del Pueblo (en adelante Junta Tuitiva), principal órgano de gobierno revolucionario. Como su mismo nombre indica, se reconoce de manera muy explícita el vasallaje debido al rey, ya que se habla de tuición –i.e. cuidado– sobre la soberanía real en su ausencia, no de su eliminación o de un tipo de soberanía popular (Soux, 2009: 15). Por otra parte, se menciona explícitamente los derechos del pueblo, que hacen referencia a los antiguos derechos medievales recuperados por la modernidad neoclásica, ya no de un vasallaje al estilo del Antiguo Régimen (*ibid.*).

El mismo 21 de julio se hace público el Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva, del que extractamos algunas partes para ver el uso que se da a los conceptos analizados:

No se remitirá a Buenos Aires por título alguno numerario¹⁰ [...] quedando todas su entradas a disposición de este ilustre cuerpo para atender las necesidades presentes de la *patria* y realizar el nuevo plan de gobierno [...].

Pide este pueblo que hoy mismo se manden expresos [...] anunciándose a todos los cabildos y superioridades del reino los acontecimientos del 16 [de Julio] por la noche, haciéndoles ver hasta la evidencia los objetos justos y leales que ha tenido este pueblo para realizar este *nuevo gobierno* y animando asimismo a las precitadas superioridades para que *se reúnan bajo estos mismos principios* y tratar de defender y sostener los *derechos de la América* contra las injustas pretensiones de la princesa de Brasil y de las seducciones con que las potencias extranjeras pueden conmovier los ánimos de sus habitantes [...].

En todos los correos se dará cuenta a los precitados cabildos de la quietud y seguridad de este pueblo y de la *subordinación a las autoridades* constituidas y que de ningún modo se sospeche algún desorden, facciones o partidos [...] sino bien antes *se reúnan bajo los mismos principios* con nuestros nobles sentimientos y aspiraciones. Asimismo, se suplicará que hagan entender a los pueblos que conducen y gobiernan que no separen o desenlacen su correspondencia y relaciones mercantiles [...]. El [*libre*] *comercio* es la fuente de felicidad pública. De las relaciones que nacen de este principio se siguen las *confederaciones*, así de intereses particulares como *políticos* y últimamente se erige o forma una barrera insuperable contra los ataques y esfuerzos de la traición y de la *tiranía* [...]. (Roca, 1998: pp. 79-81)

En estos textos se aprecia que se habla una vez más de *patria* en el sentido de *patria particularis*, que es La Paz, pero por primera vez se pide a otras autoridades y pueblos que se unan a La Paz en defensa de los *derechos de la América*, que se menciona por primera vez. Por la forma de expresión, se contraponen a la no mencionada España ocupada por los franceses. Lo más llamativo es la llamada a formar una confederación de tipo político como forma de colocar una barrera a la tiranía. La tiranía que sufre América no puede ser otra que la del absolutismo monárquico, por lo que se incluye la protesta contra el centralismo borbónico.

También se hace alusión a que el nuevo gobierno se establece para evitar una supuesta traición de las principales autoridades que pretenderían entregar Charcas a Portugal: el Presidente Ramón García de León y Pizarro y el Arzobispo Benito Moixó¹¹ en La

¹⁰ Numerario: 'dinero'.

¹¹ Benet Maria de Moixó y Fráncoli (1763-1816). Natural de Cervera, Cataluña. Es hijo de Mariano de Moixó y Marañoso, barón de Juras Reales, y de María Teresa de Francolí y Sabater. Se ordena como monje benedictino en 1778. Ingres a los conventos de Banyoles y Sant Cugat del Vallès. Estudia humanidades en Barcelona, Cervera y Roma entre 1784 y 1788. Es profesor de teología en el Colegio de San Pablo de Barcelona. Se convierte en un destacado helenista y latinista. También escribe obras de historia y filosofía. Es nombrado catedrático de Humanidades en Cervera en 1796. Posteriormente, es ordenado obispo auxiliar de Michoacán, Nueva España

Plata; pero también al Gobernador Tadeo Fernández¹² y al Obispo Remigio de la Santa¹³

(México), en junio de 1803. En mayo de 1804 es ordenado obispo *in partibus* de Asur. Luego, en junio de 1805 es designado Arzobispo de La Plata, aunque recién toma posesión el 1 de enero de 1807. Funda el primer museo de Charcas con objetos traídos desde México. Otra de sus preocupaciones es reunir fondos para socorrer a los rioplatenses en la segunda invasión británica (1807). Trata de disciplinar y corregir los defectos del clero, lo que le granjea varias enemistades desde el Cabildo eclesiástico hasta con los párrocos. Intelectual ilustrado y amigo del Presidente García de León y Pizarro, es blanco de ataque por la Real Audiencia –el Fiscal López se enemista con él porque a su capellán no se le otorga un curato, el Oidor Usoz porque no se le autoriza hacer un oratorio–, el Cabildo –el Alcalde Fernández se resiente por habersele descubierto gastos excesivos– y los grupos independentistas. También intenta la reforma del Seminario San Cristóbal y del clero, lo que le ocasiona muchas más enemistades, inclusive la oposición del mismo Cabildo eclesiástico, en especial del canónigo Francisco Xavier de Orihuela. Deja muchos escritos, entre los que destacan sus Cartas Mejicanas (1805). Avisa al Presidente García de León que se está conspirando contra él. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: pp. 256-257. Just, [1970] 1994: pp. 37-43, 85-86. <http://www.geni.com/people/Benito-Mar%C3%ADa-de-Mox%C3%B3-y-Franco%C3%AD/600000028144545607>).

¹² Tadeo Fernández Dávila (c. 1745-1814), natural de Moquegua, Perú. Estudia Latín y Retórica en el Colegio de San Juan Bautista y luego Filosofía, Teología y Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de La Plata, de donde egresa en 1770. Trabaja enseñando Filosofía y Sagrada Escritura en la misma Universidad. Es Asesor del Cabildo de La Plata y en 1778 se traslada a Salta. Durante el levantamiento indígena de 1780-1781, ejerce diversas funciones y envía víveres y armas para la defensa de Potosí y La Plata. En 1780 es Asesor Ordinario y en 1783 Asesor Letrado de la Intendencia de Salta, cargo en el que se mantiene hasta 1799; sin embargo, por enfermedad deja el cargo a José de Medeiros (1787-1789) y a su sobrino J. E. Tamayo (1795-1799). Luego, permuta este cargo con el de La Paz, época en la que se traslada a esa ciudad. Sirve como Teniente Asesor del Gobernador Antonio Burgunyo y Juan. Aunque pide licencia para retirarse del cargo, a la muerte de éste, asume como gobernador interino el 28 de octubre de 1807. Es acusado de corrupción tanto en Salta como en La Paz. Aranzaes indica que es “sumamente apegado a los dineros, según consta en los capítulos principales, contra su gobierno [cuenta] además el nepotismo a favor de sus sobrinos Tamayo, su comercio en perjuicio de la Real Hacienda de Mulass de Salta, probablemente de los cuatreross de [el Gobernador de Potosí, Francisco de] Paula Sanz, los que por medio de sus agentes hacía vender en todas las provincias con bastante utilidad para sus bolsillos, y muy aficionado al cohecho mediante paga”. En 1808 patrocina un impreso donde se detalla la Jura de Fernando VII en La Paz (1808). (Aranzaes, [1908] 1915: 291. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 848. Castro, 2012: pp. 400-402)

¹³ Remigio de la Santa y Ortega (1745-1818), natural de Yecla, Murcia. Enseña en el Seminario de Oriola. Luego, es canónigo de la Colegiata de San Isidro de Madrid y luego Capellán del Rey Carlos IV. Es elegido Obispo de Panamá el 31 de enero de 1790 y trasladado a la Diócesis de La Paz el 24 de julio de 1797, llegando a ésta ciudad el 22 de octubre de 1788, aunque asume el mando recién el 10 de febrero de 1799. En 1801 y 1806 realiza visitas pastorales de su Diócesis, aunque recorre también la región de las Misiones de Caupolicán (región tropical al norte de La Paz), donde transfiere al clero diocesano algunas misiones. Su labor en La Paz es intensa y sumamente fecunda: edifica un asilo para ancianos y una cárcel; transforma el Beaterio de Nazarenas en escuela de niñas; admite a los Religiosos Camillos para la atención de enfermos (a los que dona su propia casa); consagra el majestuoso templo de Copacabana (hoy Basílica, importante monumento de la arquitectura colonial), ayuda en la solicitud de apertura de una nueva universidad en La Paz (que no prospera en instancias superiores), financia camas para clérigos pobres en el hospital. Por otra parte, parece ser que es demasiado afecto a la buena mesa, a rodearse de protegidos e incluso a cometer algunos fraudes; en síntesis, es poco templado en su comportamiento. El 13 de octubre de 1808, tiene un papel protagónico en la Jura de Fernando VII. Ese mismo año sindicada organizar un intento de revolución a José Gonzáles de Prada, Visitador de la Cajas Reales, acusación al parecer fraguada por el Gobernador Fernández; se abre el proceso, el cual sigue su curso en Buenos Aires hasta el estallido de la Revolución del 16 de Julio. Es odiado por los revolucionarios tanto por su duro carácter y ostentación así como por su fidelidad al rey y destacada efectividad administrativa. A principios de 1809, se encuentra gestionando: la fundación del Oratorio de San Felipe Neri, la fundación Toledo para asilo de sacerdotes; un nuevo asilo de ancianos con los fondos que le deja la familia Salinas y también una nueva cárcel. Por todo esto, el Cabildo y el Gobernador Fernández le dan un voto de aplauso

en La Paz. Como la historiografía demuestra, esta es una acusación sin fundamento, una mentira usada para justificar las revoluciones (*cf.* Just, [1970] 1994. Roca, 1998. Soux, 2009).

Otro elemento muy importante es la reiterada e insistente alusión al libre comercio como fuente explícita de felicidad, hasta el punto de suplicar su permanencia. De manera consciente o inconsciente, se hace evidente que este libre comercio es el que puede generar confederaciones políticas.

6. [Se pide a los nuevos subdelegados nombrados por los revolucionarios que] de común acuerdo con los señores curas hagan entender así a los españoles como también a los indios que las operaciones del dieciséis [de Julio] por la noche no se pueden caracterizar con los feos borrones de la *insubordinación contra las autoridades* y que únicamente ha sido un efecto de su *patriotismo* y que en el día sólo se trata ya del *alivio y seguridad de todos los habitantes de América*, procurando alistar las gentes de su provincia, especialmente las que puedan tomar las armas [...].

9. Pide este pueblo que se reúna al Congreso Representativo de los Derechos del Pueblo [*i.e.* la Junta Tuitiva] un indio noble de cada partido de las subdelegaciones [...]. Este proyecto se halla apoyado en el *sistema de nuestra amada Península* [...].

10. [...] Estos diez artículos se dirigen a la *defensa de la patria, sagrados derechos de la religión y de la corona* [...]. No intenta más este pueblo que establecer sobre bases sólidas y fundamentales la *seguridad, propiedad y libertad de las personas*.

Estos tres *derechos que el hombre deposita en manos de la autoridad pública* deben ser representados con todo el decoro y dignidad que se debe. De la *invulnerabilidad de estos* se sigue inmediatamente la tranquilidad y buen orden de la sociedad. Y mientras no se tomen las precauciones para sostenerlos, nacen las *crisis políticas que desorganizan y trastornan [a] las instituciones sociales*.

Estas elevadas consideraciones obligan vivamente a que este pueblo noble y leal a que pida [...] la ejecución de este plan porque teme con fundamento que algunos espíritus seductores y dirigidos a miras infames y ambiciosas opongan sus esfuerzos contra la seguridad de la *patria* y los *derechos del ciudadano*. Pues en el acto de ver realizadas estas grandes ideas, este pueblo pundonoroso descansará en sus hogares con la quietud y subordinación que le es característica a las *autoridades constituidas*. (Roca, 1998, pp. 84-85)

y reconocimiento el 13 de enero de 1809. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 702-703. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: pp. 868-869. Castro, 2012: 411. López, 1949: 19. Vásquez, 1948: pp. 287-289).

Este radical documento es firmado por Gregorio García Lanza¹⁴, Juan Basilio Catacora¹⁵ y Buenaventura Bueno¹⁶.

Se aprecia que la convocatoria a Cortes en la Península se emplea para justificar la inclusión de indios nobles en la Junta Tuitiva. Ese es un interesante caso de rápida apropiación del lenguaje y mecanismos políticos junistas.

¹⁴ Gregorio García Lanza Mantilla (1775-1810). Natural de Coroico, Intendencia de La Paz, Charcas. Hijo de Martín García Lanza Martínez de Luna y de Nicolasa Mantilla, ambos acaudalados hacendados de la región. En 1781 su familia sufre en Coroico el asedio de los rebeldes indígenas aliados de Tupac Katari. Luego de sofocada la insurrección, es enviado al convento de San Francisco de la ciudad de La Paz a recibir instrucción escolar. Posteriormente, estudia Derecho en la Universidad San Bernardo del Cuzco, donde se titula en 1796. Regresa a La Paz en 1798, donde se instala. Persona de amplia cultura, su biblioteca personal llega a tener más de 800 volúmenes. Se casa con María Manuela Campos Seminario, con la que tiene cuatro hijos. Al parecer, se afilia a las logias revolucionarias desde fines del siglo XVIII, aunque no se registra ninguna participación suya en el abortado levantamiento de 1805. Hacia 1809 es asesor del Cabildo de La Paz y participa en la preparación de la revolución en La Paz. Luego de fracasar un primer intento el 30 de marzo de ese año, el 24 de junio acuerda con los líderes rebeldes en casa de Juan Bautista Sagárnaga el alzamiento del 16 de Julio. Su hermano, Manuel Victorio, es uno de los independentistas más radicales. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 314-316).

¹⁵ Juan Basilio Catacora y Heredia (1760-1810), natural de La Paz, Charcas. Hijo de Agustín Catacora y María Heredia. Desde niño es enviado al Cuzco, en cuya universidad estudia Derecho. Por razones familiares, se establece en La Paz y luego termina sus estudios profesionales en la Universidad San Francisco Xavier de La Plata. Posteriormente, regresa a La Paz, donde desarrolla sus actividades laborales. En 1805 aparece defendiendo a Tomás Rodríguez Palma, uno de los revolucionarios apresados por las autoridades, logrando su absolución (a pesar de que es culpable). Posteriormente, organiza juntas de las logias rebeldes en su propia casa y es uno de los principales ideólogos de la emancipación. Cuando Mariano Michel, revolucionario chuquisaqueño, llega a La Paz, se reúne con él para coordinar el levantamiento paceño. El 25 de junio de 1809 los rebeldes deciden aprovechar la prisión de Fernando VII para levantarse, usando al monarca cautivo como pretexto y para ganarse el apoyo de la mayor parte de la población, la cual es leal al rey. El 29 de junio, en otra reunión, acuerdan aspectos de propaganda y el 12 de julio deciden asaltar el cuartel y, luego, imponer como Representantes del Pueblo a Basilio Catacora, Gregorio García Lanza y Juan Bautista Sagárnaga. Sin embargo, al momento de estallar la insurrección, acobardado en el último momento, se refugia en el convento de Santo Domingo junto con el Coronel Diego Quint Fernández Dávila; solo cuando el triunfo está consumado se dirige en compañía de Gregorio García Lanza, un muy cercano amigo suyo, al Cabildo a recibir el nombramiento acordado de antemano por los rebeldes. (Aranzaes, [1908] 1915, pp. 210-212).

¹⁶ Buenaventura Bueno (c. 1768-1810), natural de Arequipa, Perú. Probablemente Bueno es el apellido de su madre y su padre (quien probablemente no lo reconoce) al parecer apellida Aranzaes. Estudia en el Colegio Seminario de esa ciudad, donde aprende el latín con el que se gana la vida más adelante. Radica en La Paz desde 1784 y en 1790 es nombrado Alcalde Interino de la Santa Hermandad, cargo que ejerce hasta 1799. Se dedica a enseñar latín en el Colegio Seminario de La Paz. Se casa con Petrona Francisca Blacader Cañizares, con quien tiene cinco hijos hasta el momento de la Revolución. Aunque partidario de la misma, no asiste a ninguna reunión que los conspiradores realizan en 1809; de hecho, la noche del 16 de Julio se encuentra festejando su cumpleaños en compañía de sus amigos Hilario Sanjinés, Santiago Yáñez de Montenegro, Pedro José Yáñez de Montenegro y Andrés José del Castillo (al menos los dos últimos, revolucionarios); otro amigo, Manuel de la Deheza (revolucionario) llega a la fiesta a comunicarles el alboroto existente en la Plaza de Armas. A causa de esto, los festejantes deciden ir a la misma, aunque Bueno se retira a la casa de José Joaquín de la Riva Graneros (otro revolucionario), de donde regresa al Cabildo a las once y media de la noche. El 18 de julio, Gregorio García Lanza lo convoca a la casa de José Antonio Medina, donde además están los revolucionarios Juan Basilio Catacora Heredia, Juan Manuel Mercado, Francisco Xavier Iturri Patiño y Juan Antonio Figueroa; en esta reunión, Bueno recibe el encargo de pasar un oficio al Guardián del Convento de San Francisco, José Gonzáles Aparicio, para que contuviera a los franciscanos contrarios a la Revolución. (Aranzaes, [1908] 1915, pp. 48, 141-142. Barnadas, Calvo & Tiella, v. I: 378).

Es en esta parte que el texto se vuelve muy provocador y subversivo. Emplea el patriotismo como justificativo no sólo para deponer a sus autoridades, sino para reclutar tropas y así supuestamente generar seguridad a los habitantes de América. Además, se indica que La Paz solo se desmovilizará cuando los derechos del ciudadano se pongan en vigencia y la seguridad de la patria paceña sea garantizada.

La explícita mención de los derechos del ciudadano refieren inequívocamente a la ideología de la Revolución Francesa y como se habla también de de lealtad a la monarquía, resulta evidente que los líderes revolucionarios paceños son partidarios de una monarquía constitucional, que poco después será aceptada por la Junta de Cádiz (Roca, 1998: pp. 86-87).

Por eso, no es gratuito que se dé una versión muy atípica del sintagma que normalmente se enuncia como 'Dios, Rey y Patria': se coloca primero a la patria, luego a la religión y finalmente a la corona. En el imaginario de sus autores, la patria resulta ser más importante que los mismos valores religiosos y el propio rey: es una inversión de valores que es entendida por una persona ilustrada pero que puede pasar desapercibida para el pueblo.

Análisis de las proclamas

A continuación se procede al análisis de las proclamas, tomando en cuenta el significado de los conceptos políticos que contienen y analizando las pistas históricas con el método de la microhistoria. Es decir, que se buscará las pistas, datos y relaciones lógicas que se enunciarán en modo indicativo. Por otra parte, las posibilidades verosímiles se enuncian en modo condicional. Por lo que se refiere a las relaciones de poder, se las determinará a partir de las ideas políticas contenidas en las proclamas.

A. Primera versión: La proclama de nuevo sistema de gobierno¹⁷ y fidelidad al rey Fernando VII

La primera versión, que denominaremos Proclama A¹⁸, es probablemente redactada por autoridades revolucionarias de La Plata. Es concordante con la política y documentos desarrollados por quienes dirigen la Revolución allí. Si bien existe un grupo independentista en esta ciudad, no logra sino puestos subalternos con poco valor estratégico. A continuación se transcribe la proclama original:

¹⁷ No se usa aquí el concepto 'autonomía' porque en esa época no existía en el lenguaje político. Se emplea por ello, una expresión que aparece de forma recurrente en la documentación del periodo.

¹⁸ José Luis Roca la denomina 'Versión 1' (Roca, 1998: 95).

Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos inmolada nuestra libertad primitiva a la tiranía de unos jefes déspotas y arbitrarios que, abusando de la alta investidura que les dio la clemencia del soberano, nos han reputado por salvajes y mirado como a esclavos.

Hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuía por los mismos, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y su ruina.

Ya es tiempo, pues, de elevar hasta los pies del trono del mejor de los monarcas, el desgraciado Fernando VII, nuestros clamores y poner a la vista del mundo entero los desgraciados procedimientos de unas autoridades libertinas.

Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses del rey, de la patria y de la religión, altamente deprimidos por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de nuestra acendrada fidelidad.

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, relevad nuestros proyectos por la ejecución y aprovechaos de las circunstancias en que estamos. No perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para acreditar nuestro inmarcesible vasallaje y ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. (Pinto, [1909] 1953: CXLV-CXLVI)¹⁹

Como el encabezado indica, este documento es enviado por los líderes revolucionarios de La Plata a La Paz. Sus autores —ya que la proclama se redacta en primera persona plural— son de origen americano²⁰ pues se menciona de forma explícita el 'mérito de los americanos'. Su fecha de elaboración se podría colocar entre el 26 de mayo, justo después del triunfo de la Revolución en La Plata, y los primeros días de junio de 1809, ya que se trata

¹⁹ La proclama original fue transcrita por Pinto en 1909 y aunque estaba en el AGN, no ha podido ser encontrada en la ubicación indicada por Pinto, a pesar que su presencia es corroborada por una referencia directa de José Manuel Goyeneche. Por ello, actualmente debe ser considerada como extraviada.

²⁰ Pinto ([1909] 1953), Mendoza ([1997] 1998) y Roca (1998) sostienen equivocadamente que el autor de la Proclama A sería José Antonino Medina, porque éste admite que es autor "de unas proclamas y oficios en que tanto exalta la fidelidad y energía de este pueblo [de La Paz] y convida a que las demás provincias imiten lo que él llama entusiasmo y verdadero conocimiento de los derechos del [hombre y del] ciudadano" (Roca, 1998: pp. 107-108). Como se aprecia, en la Proclama A la única alusión a la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* —proclamada por la Asamblea Deliberante de la Revolución Francesa el 26 de agosto de 1789— sería el artículo II, que dice: "La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Esos derechos son la *libertad*, la propiedad, la seguridad y la *resistencia a la opresión*" (las cursivas son mías). Sin embargo, consideramos que en el caso del concepto de *libertad*, la tradición filosófica clásica y neoclásica explican mejor su presencia que la *Declaración*. Por otra parte, en lo que nos parece un punto determinante, la Proclama A se refiere al "inmacesible vasallaje" de La Plata y no al de La Paz, que es el que explícitamente Medina acepta. Por otra parte, el *Plan de Gobierno de La Paz*, analizado más arriba, menciona explícitamente a la citada *Declaración* e incentiva a las otras intendencias a seguir el ejemplo paceño, además de aceptar el vasallaje de La Paz. Por eso, consideramos que es esa la autoría que Medina acepta. Finalmente, se habla en general de "proclamas y oficios", que consideramos son las varias versiones de la Proclama B, como se explica más abajo.

de una petición expresa de ayuda y reconocimiento del nuevo gobierno revolucionario, la que no puede demorar en ser solicitada.

Además, al pedir cambiar “nuestros proyectos por la ejecución” alude directamente al plan de realizar una revolución conjunta en ambas ciudades el 30 de marzo, Jueves Santo de 1809, plan que se descubre a último momento en La Paz y que no se lleva a cabo por temor del líder Buenaventura Salinas en La Plata (Observador, 1810: ff. 5v-6. Just, [1970] 1994: 111). En no pocas ocasiones se olvida que los grupos revolucionarios de La Plata y de La Paz trabajan juntos con los mismos objetivos, plasmados con claridad en la Proclama A, y que su plan inicial es realizar levantamientos simultáneos. Por ello, sus autores son personas que preparan la insurrección con antelación y es por eso que consideramos que probablemente son líderes de la misma Revolución del 25 de Mayo.

La primera acepción de *patria* que aparece en la proclama hace referencia a América y se corrobora cuando se menciona explícitamente el ‘mérito de los americanos’, que denota la identificación de sus autores. Así, la expresión “en el seno mismo de nuestra patria” –que significa “en la parte interna de nuestra patria”– no se limita a la ciudad de origen o *patria localis* (pues sería paradójico, desde esa lógica, emitir la proclama a otra ciudad distinta, que vendría a ser otra *patria* diferente) y definitivamente no alude a España, pues si así fuera la expresión carecería de sentido.

La ‘primitiva libertad inmolada por tres siglos’ hace referencia al derecho natural: a la capacidad de gestión propia recogida en la antigua legislación castellana y a los privilegios corporativos que la Real Audiencia de Charcas tenía, derivados de ella. Entre 1770 y 1794 se enseña en las universidades hispanas de América el Derecho Natural para que se muestre la unión necesaria entre moral, religión y política (Leal Curiel, 2014: 20). Asimismo, al tratarse de un documento producido por líderes de una junta revolucionaria que actúa en nombre de Fernando VII, queda claro que con *libertad* se alude a una igualdad de derechos entre España y los Reinos de América, puesto que el gobierno absolutista de los monarcas habría privado a América del ejercicio de sus derechos naturales.

Esto es más fácil de entender cuando se toma en cuenta que de acuerdo a los últimos estudios sobre la historia del derecho, el Antiguo Régimen es gobernado por cuerpos de jueces antes que por funcionarios. Así, comenzando por el rey –que es visto como juez supremo– pasando por las Audiencias –que administran justicia y también gestionan territorios– y llegando a los alcaldes de los cabildos –que son los jueces de primera instancia– nos encontramos ante un aparato jurídico que es el que gobierna en la práctica. En palabras de Annino (2015: 41): “Las coronas no ejercían el poder de forma directa por medio de funcionarios, sino que coordinaban los poderes inferiores con los superiores gracias a los jueces, que interpretaban, suspendían o producían nuevas normas”. Esto permite comprender por qué la Real Audiencia de Charcas busca gobernarse a sí misma en la crisis de 1809. Además, a pesar de la guerra y los conflictos, el derecho y la justicia no cambian, lo que demuestra su importancia (*ibid.*: 48). En adición, la justicia perma-

nece estrechamente relacionada a las identidades colectivas, como en el caso de Charcas, alrededor de su Real Audiencia.

Por lo anterior, los principios de consentimiento y reconocimiento tienen un papel esencial en las revoluciones hispánicas. En el Antiguo Régimen, los súbditos dan su consentimiento al rey para que los gobierne y el rey reconoce sus fueros locales y jurídicos. Con la ausencia del rey en 1808, el reconocimiento tiene una crisis y cada centro de poder debe gestionar el reconocimiento de los territorios que pretende controlar (*ibid.*: 44). Por eso resulta tan importante el reconocimiento que desesperadamente buscan las autoridades revolucionarias de La Plata y La Paz.

Volviendo al análisis de la Proclama A, los 'jefes déspotas y arbitrarios' son quienes incurrir en *libertinaje*, o sea la *summa libertas* o *libertad licenciosa*. Así, las autoridades, al haber actuado supuestamente contra el derecho, se transforman incluso en libertinas.

Con 'jefes déspotas y arbitrarios' se alude directamente a las autoridades perseguidas y depuestas por los revolucionarios: el Presidente Ramón García de León y Pizarro y el Arzobispo Benito Moixó en La Plata; pero también al Gobernador Tadeo Fernández y al Obispo Remigio de la Santa en La Paz; estos funcionarios se caracterizan por ser partidarios decididos de las reformas borbónicas y el regalismo. Pero también se puede extender la alusión, de forma menos directa, a otras autoridades que limiten la capacidad de autogobierno de los Reinos de América. La acusación que pesa contra estos funcionarios —que habrían querido entregar Charcas a la dominación portuguesa— es en realidad una mentira inventada y difundida por los revolucionarios, como se explica más arriba.

Con la mención de 'tres siglos de tiranía' se rememora el discurso manejado por José Gabriel Condorcanqui durante su rebelión en 1780, el que contrapone a españoles europeos (asociados a la tiranía y arbitrariedad) y españoles americanos (Entin & González-Ripoll, 2014: pp. 25-26); no hay que olvidar la enorme difusión de sus ideas en Charcas durante las rebeliones de 1781-1782. Este mismo tipo de discurso también es usado por Juan Pablo Viscardo, jesuita expulso profundamente resentido con España y la administración borbónica (*ibid.*: 28).

Al mencionarse que los americanos son considerados 'salvajes' y 'vistos como esclavos', se hace alusión al menosprecio que sufren los funcionarios locales por parte de varias autoridades que se definen a sí mismas como ilustradas. Sin embargo, también se alude a dos conceptos que son asociados al exceso de libertad: la *licencia*, que es definida como una forma de esclavitud (*ibid.*: 26); y al *salvajismo*, condición primitiva y presocial opuesta a la civilización, o sea la ausencia de orden civil (Rivera, 2014: 175). El manejo de estos significados en La Plata se hace en círculos intelectuales, como los de la Academia Carolina de Practicantes Juristas, y en tertulias donde se discute sobre "conceptos de 'república', 'república condicionada ínterin se decidían los asuntos de la Península' y 'sistema de independencia como la de Filadelfia'²¹" (Just, [1970] 1994: 110). Además, existe

²¹ Quienes expresan ideas de independencia en las tertulias en La Plata son: Manuel y Jaime Zudáñez de la

una interesante circulación de textos corrientes con ideas ‘heterodoxas’, que pueden dar sustento ideológico a una eventual independencia (Rípodas, 2013: pp. 42-47).

Remontándonos a una fuente más clásica –no hay que olvidar que la formación de las elites sigue un modelo neoclásico, que recupera el imaginario del pasado clásico grecolatino– la Proclama A, también hace alusión a las virtudes cardinales en relación a los americanos: fortaleza y templanza de forma explícita; prudencia y justicia de manera implícita. La templanza es mostrada metonímicamente a partir de sus características de tranquilidad y piedad (amor y respeto por el soberano). La mayor demostración de fortaleza entre los antiguos era resistir los embates sin atacar y es justamente lo que los ‘jefes déspotas’ consideran ‘estupidez’. Los autores dan a entender en la proclama que no sería prudente continuar resistiendo sin reaccionar, porque entonces la fortaleza se transformaría en su contrario: debilidad. Finalmente, también se incluye implícitamente la justicia en la acción de los gobiernos revolucionarios: devolver a los Reinos de América lo que por justicia y por derecho natural les pertenece, o sea libertad –en el sentido de la ilustración cristiana: la facultad de libre albedrío para hacer lo que se quiere menos lo que está prohibido por fuerza o por derecho– y un sistema de gestión propio.

Desde esta óptica, la virtud en el sentido clásico del estoicismo –difundido fundamentalmente por la lectura de las obras de Cicerón– antepone el cumplimiento del deber al disfrute del placer y prioriza a la *patria* por sobre la familia y a ésta por sobre el interés personal. Por ello, la virtud moral y política tendría que imponerse inevitablemente sobre la ignorancia, la corrupción y la amoralidad (Macgregor Morris, 2010: 306). Por ello, en la Proclama A se hace alusión al vasallaje como deber del virtuoso hacia su *patria*.

La virtud, asimismo, va ligada al *amor a la patria*, llegando incluso al heroísmo (Donato, 1992: 525). Existe, además, una amistad cívica de los *virii boni* –literalmente ‘varones buenos’; se refiere en concreto a los *virtuosos*– que buscan trabajar juntos en beneficio de la sociedad que habitan. Por ello, se menciona un sistema de gobierno “fundado en los intereses del rey, de la patria y de la religión”.

Existe la queja de que los americanos meritorios han sufrido ‘humillación y ruina’ por parte de las autoridades. Esta queja recuerda en mucho los conflictos de la Real Audiencia de Charcas con el Presidente García de León y otros que tienen lugar en La Plata durante la década de 1790 (Barragán, 2013: pp. 52-68).

En la Proclama se hace una clara adhesión de fidelidad a Fernando VII. Por ello, si bien se busca un ‘nuevo sistema de gobierno’, este no implica de ninguna manera la independencia, sino explícitamente vasallaje y se hace dentro del marco del Imperio Hispánico: por el rey Fernando VII, por la patria española y por la religión católica; en este caso, se aprecia que el sintagma se halla completamente invertido, pero podría ser entendido como un efecto de énfasis donde lo más importante se coloca al final. Además,

Torre, Joaquín Lemoine, Mariano Michel, Mariano Terrazas, Francisco Xavier de Orihuela, Bernardo Monteagudo, Pedro Ignacio de Rivera, Marcos Miranda y José Sivilat de Lisle. (Just, [1970] 1994: 109).

no hay que olvidar que la amplia mayoría de los revolucionarios de La Plata y La Paz actúan en defensa de los derechos de Fernando VII, monarca idealizado para reemplazar al hasta hace poco heroico y ahora execrado Napoleón (Lomné, 2009).

Entramos ahora a precisar que la segunda vez que aparece el sustantivo patria en la proclama ya no se limita a América, sino que abarca a toda España –la *patria civilis*– en consonancia con otras juntas de gobierno que se oponen a la ‘bastarda política de Madrid’, o sea a las autoridades políticas impuestas por los invasores franceses. Se puede confirmar que se trata de España por el orden del sintagma, que empieza por la figura regia, pasa a algo más grande –la Patria Española– y luego a lo más grande: Dios. Finalmente, hay que considerar que en la documentación producida por la Revolución explícitamente se condena a los invasores galos.

Sin embargo, si en esta segunda ocasión se mantuviese el primer significado de patria –América– la ‘bastarda política de Madrid’ ya no alude a los franceses sino a las autoridades ‘degeneradas’ nombradas por los reyes españoles. De esa manera, para los ojos de un independentista este doble sentido se hace evidente de una manera muy interesante. Resulta incluso tentador plantearse la hipótesis de que esto es lo que probablemente motiva la aparición de la versión de la Proclama B, que se analiza más abajo, en lugar de la redacción de un documento completamente nuevo.

Por otra parte, se habla de La Paz como espacio local y del ‘Imperio del Perú’ como espacio regional. Aunque podría pensarse que esta expresión es una hipérbole de ‘Reino del Perú’, hace referencia a los varios reinos que se encuentran dentro del espacio regional: Reino de Quito, Reino del Perú y Reino de Chile, todos los cuales tienen una Audiencia propia. Tampoco hay que olvidar que en Quito tiene lugar una revolución en agosto de 1809. Por otra parte, es una muestra de que en Charcas la identificación con el Reino del Perú como espacio regional es mayor a la que existe hacia el Río de la Plata, lo que se corrobora en otra documentación del periodo (cf. Ballivián, Albariega, Álava, Gonzales & Mendizábal, 1809; Observador, 1810).

Finalmente, se hace un llamado a que se formen otras juntas de gobierno en el espacio peruano y que se apoyen mutuamente. En primera instancia, este llamado se dirige a La Paz pero también se extiende al espacio regional de otras villas y ciudades con simpatizantes de los movimientos revolucionarios, como Cochabamba y Potosí.

Al parecer, esta versión de la proclama es conocida por las autoridades del Cabildo y de la Junta Tuitiva, que es el público hacia la que se la dirige específicamente; al respecto, conviene indicar que el Plan de Gobierno de La Paz, documento analizado más arriba, es enviado con idéntico propósito a muchas autoridades de Charcas, Perú y el Río de la Plata. Empero, no se difunde públicamente en La Paz, pues los espías fidelistas que actúan durante el periodo revolucionario no dan cuenta de su circulación (cf. Ballivián *et al.*, 1809; Observador, 1810).

No se sabe con certeza quién lleva la Proclama A de La Plata a La Paz. Es poco probable que lo hagan los primeros emisarios enviados por los revolucionarios, Gregorio

Jiménez y Manuel Toro, quienes al parecer llevan un par de Reales Provisiones fechadas en 26 y 27 de mayo –por lo que probablemente salen el 27 o 28 de mayo de La Plata– y que luego de realizar esta entrega regresan de inmediato a La Plata (Just, [1970] 1994: pp. 234-235). Al no tenerse noticias de ellos, las autoridades revolucionarias envían a Mariano Michel²² a Cochabamba en los primeros días de junio con la misión expresa de conseguir ayuda para la Revolución (Just, [1970] 1994: pp. 229, 235).

El portador más probable de la Proclama A es justamente Mariano Michel, quien parte de La Plata a Cochabamba y luego a La Paz –según un comerciante platense, incluso habría vuelto a la sede de la Real Audiencia antes de partir a La Paz– donde desarrolla una actividad subversiva muy importante (Observador, 1810: 7v-8. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 223. Just, [1970] 1994: pp. 519, 554). En su trayecto a La Paz, se entrevista con José Antonino Medina²³ en Sicasica, junto con el alcalde provincial de Cuz-

²² Mariano Michel Mercado (17?? – 18??), natural de La Paz, Charcas. Es medio hermano de Juan Manuel Mercado (quien es también un revolucionario como Mariano). Al parecer, cursa estudios de Cánones en la Universidad San Francisco Xavier de La Plata, de donde se gradúa como abogado en 1800. Tiene el apodo de “Malaco” y pertenece al grupo más radical de revolucionarios, deseoso de mostrar desde el inicio sus intenciones separatistas. Al estallar la Revolución del 25 de Mayo de 1809, la Real Audiencia de Charcas (controlada por los revolucionarios) lo envía a Cochabamba, donde llega el 6 de junio y todavía se encuentra el 8 de junio y luego a La Paz, donde también se registra su presencia el mismo 8 de junio; consideramos que establecer el lugar de su real presencia en los primeros días de junio es todavía materia de análisis. El Observador (1810) indica que llega a La Paz con una Real Provisión para prender a varias personas escapadas luego de la Revolución del 25 de Mayo y que “no cesó [f. 8] de visitar a los de las juntas y asistir a ellas para instruirlos en lo que debían hacer; y los principales individuos de ellas venían con frecuencia a pagarle la visita al tambo o posada donde se había alojado. Poco menos de un mes se detuvo aquí, cuando por la comisión que mostró no debía habérselo tolerado más de un minuto. Días antes de su salida, aparecen puestos pasquines en los puentes de San Sebastián y San Francisco con horcas figuradas, haciendo ver serían puestas en ellas las autoridades por traidoras y adictas a la Carlota”. Luego, regresa a La Plata. (Observador, 1810: 7v-8. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 223).

²³ José Antonino Medina (c. 1773-1829), natural de San Miguel de Tucumán, Río de la Plata. Primo de Bernardo Monteagudo. En 1797 ingresa a la Universidad de San Francisco Xavier de La Plata; no se sabe bien qué estudió ni qué título obtuvo, pero termina la Universidad en 1802, probablemente Derecho. Demuestra un carácter apasionado y radical incluso desde estos años. Conoce a Mariano Moreno, Juan José Castelli, Jaime de Zudáñez y otros. En 1803 empieza a enseñar en la citada Universidad, hasta que en 1808, al identificarlo como agitador, el Arzobispo Benito de Moixó le envía a Sicasica como cura interino. En junio de 1809, Mariano Michel lo visita en su camino a La Paz, llevándole noticias de la Revolución de La Plata del 25 de Mayo y anunciándole su misión en La Paz, por lo que Medina festeja con repique de campanas. Poco después, Medina también se dirige a La Paz, donde llega el 9 de julio. Se aloja en la casa de su primo Hermenegildo Fernández de la Peña, participando de las últimas reuniones previas a la Revolución del 16 de Julio; en éstas se acuerda que, una vez realizado el levantamiento, marcharía como diputado a La Plata. El 16 de Julio permanece enfermo en cama, pero después es uno de los principales líderes de la Revolución, siendo nombrado miembro de la Junta Tuitiva de los Derechos del Rey y del Pueblo (principal órgano legislativo y ejecutivo de los revolucionarios) el 24 de julio. Es el líder de la facción con ideología independentista, siendo además de los más radicales y consecuentes, por lo que se lo apoda ‘Robespierre’; coordina sus actividades con Pedro Murillo y con Pedro Indaburu. AGN, IX, 9-1-3: 230. Aranzaes, [1908] 1915: 480-482. Ballivián *et al.*, 1809: 42v, 47-47v. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 176-177. Mendoza, [1997] 1998: 11, 13, 115, 118-119, 146-149, 157, 162-169, 194, 230-231. Pinto, [1909] 1953: 92, 101, 129-131. Roca, 1998: 25, 84, 92-121, 132-138.

co, Antonio Paredes²⁴ —quien ya se halla en el lugar a su arribo—. Ambos son agasajados con música por Medina. Queda duda respecto a la fecha de la llegada de Michel a La Paz, pero se sabe que el 22 de junio se encuentra con el independentista Juan Bautista Sagárnaga²⁵ y poco después con Juan de la Cruz Monje²⁶ y en varias ocasiones con otros en la casa de Gregorio García Lanza. Su medio hermano Juan Manuel Mercado²⁷ es elegido luego de la Revolución de La Paz del 16 de Julio emisario para Arequipa pero finalmente se incorpora a la Junta Tuitiva.

Por la importancia de la Proclama y concordancia directa con las actividades para las que Michel es comisionado y efectivamente lleva a cabo, es con gran probabilidad quien lleva el documento de La Plata a La Paz. No hay que olvidar que el contenido de la Proclama responde directamente a la necesidad de La Plata de recibir el apoyo paceño y que por su carácter subversivo no puede circular libremente.

Otro posible portador es Francisco Ríos²⁸, alias el Quitacapas, líder del “pueblo bajo” y emisario de los revolucionarios de La Plata y de La Paz (Castro, 2010: pp. 451-

²⁴ José Antonio Paredes (17??-1814). Probablemente natural del Cuzco, Perú. Tiene contacto con el mundo del hampa, al haber sido poseedor de un garito de juego ilegal en La Paz en 1799, donde residía, siendo desterrado al Cuzco al haber sido descubierto. Al parecer, tiene ideas independentistas. Es un importante líder del “pueblo bajo” en la Revolución del 25 de Mayo en La Plata. Compite por ser el comandante militar con Antonio Álvarez de Arenales, pero pierde, por lo cual al parecer se aleja de La Plata. (Castro, 2010: pp. 459-460. Crespo, Arze, [Ballivián de] Romero y Money, 1975: pp. 124-125. Mendoza, 2009: pp. 26-27, 101, 136-137, 149).

²⁵ Juan Bautista Sagárnaga Carrasco (1766-1810). Natural de La Paz, Charcas. Hijo de Manuel Sagárnaga y Arizaga, Tesorero Real, y de María Carrasco, posible madre de Pedro Murillo. Es enviado a la Plata para cursar el colegio y luego ingresa a la Universidad de San Francisco Xavier, donde se titula de abogado en 1790. Regresando a La Paz, obtiene el cargo de Regidor Perpétuo (o Caballero Veinticuatro). En 1805 es nombrado Subteniente de la Séptima Compañía del Batallón de Milicias. Estando él de guardia fugan de la cárcel varios revolucionarios con su complicidad y la de Mariano Graneros, otro revolucionario. Tiene un hijo, Miguel, que es joven en 1804. En 1807 se casa con Josefa Arce, que probablemente muere al dar a luz a su hija Gertudis. En 1809 se encuentra conspirando con los revolucionarios y auspicia una reunión el 24 de junio, en la que los rebeldes acuerdan degollar a los españoles europeos cuando se sublevan el 16 de Julio. En posteriores reuniones incluye a Pedro Indaburu entre los rebeldes. El 16 de Julio se presenta en la Plaza de Armas luego del asalto del cuartel, para tomar posesión del cargo de Representante del Pueblo, lo que estaba decidido de antemano por los revolucionarios. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 673-674. Castro, 2012: pp. 193-197. Sagárnaga, 2009: pp. 32-47).

²⁶ Juan de la Cruz Monje y Ortega (1770-1838), natural de La Paz, Charcas. Estudia Teología en la Universidad San Francisco Xavier de La Plata, doctorándose en 1789. En 1893 se titula además como abogado. De regreso en La Paz, es elegido regidor del Cabildo. Perteneció al grupo de conspiradores probablemente desde antes de 1805 y, con seguridad, hacia 1809. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 274)

²⁷ Juan Manuel Mercado (1780-1841), natural de La Paz, Charcas. Es expósito y medio hermano del revolucionario Mariano Michel Mercado. Realiza sus estudios en la Universidad de San Francisco Xavier de La Plata. Es ordenado sacerdote en 1799. Desde 1803 reside en La Paz. Participa en los preparativos de la revolución del 16 de Julio. Una vez estallada la rebelión, se le encomienda dirigirse a Arequipa para conseguir apoyo para la Revolución pero, en lugar de dirigirse a esa ciudad, el 24 de julio es nombrado miembro de la Junta Nacional Representativa de Tuición de los Derechos del Rey y del Pueblo, principal órgano legislativo y ejecutivo de los revolucionarios. Además, se le encarga la cartera de Culto junto a Melchor León de la Barra de Loayza. (Aranzaes, [1908] 1915: 501. Ballivián *et al.*, 1809: ff. 42v, 47-47v. Barnadas, 2002, v. II: 205).

²⁸ Francisco Ríos (c.1872-c.1811), alias el Quitacapas. Mulato natural de Río de Janeiro, en la colonia

465. Mendoza, [1997] 1998: 228). Actúa como emisario revolucionario entre La Paz, Yungas, Oruro, Potosí y La Plata entre fines de 1808 y mediados de 1809. En concreto, Ríos sale de La Plata rumbo a La Paz en junio de 1809:

[...] Que el día nueve de Junio último salió de la ciudad de La Plata y arribó a esta villa [de Oruro] a mediados del mes de Junio, poco más o menos, y en la misma noche del día que llegó fue arrestado en la cárcel pública de orden verbal de su merced [el alcalde de segundo voto]. Y en el mismo acto en que hizo presente el pasaporte suscripto por el señor Oidor José de la Iglesia [...] le dio soltura, a fin de dar debido lleno a dicho pasaporte. [...] Salió a los dos días de su arresto, que fue el plazo que se le concedió, para la ciudad de La Paz. (Mendoza, 2009: pp. 108-109).

[...] Y a los dos días emprendió su camino para dicha ciudad [de La Paz] y antes de llegar a Sicasica se encontró con el cura Doctor [José Antonino] Medina. Y haciéndole muchos cariños, le dio un peso para cebada de su mula, previniéndole lo esperase en el pueblo, que quería ver el escrito presentado a Su Ilustrísima [el Arzobispo Moxó]²⁹. Que el confesante lo aguardó dos días y cuando llegó lo hizo llamar, le hizo muchos cariños, le dio de cenar y al día siguiente de comer y cinco pesos para el camino, contándole que había pasado [Mariano] Michel con el Alcalde Provincial [Antonio] Paredes y que a ambos les había dado misa de gracias³⁰. Que el correo le avisó que que el gobernador de La Paz esperaba a Michel para prenderlo porque así el dicho señor gobernador como el señor obispo eran traidores [...] (Mendoza, 2009: 142)

Si es que los revolucionarios platenses se impacientan, probablemente recurren a Ríos, pero éste indica que cuando llega el 1 de julio, permanece estrechamente vigilado por las autoridades, por lo que prácticamente no puede hacer nada por fomentar la insurrección, por ello es que sus mismos partidarios le piden marcharse, partiendo el 4 o 5 de julio (Mendoza, 2009: pp. 41, 115-116). De hecho, regresa a La Plata y en Ayo Ayo –probablemente el 6 o 7 de julio– se encuentra de nuevo con Medina, quien le llama la atención por irse tan pronto (Mendoza, 2009: pp. 41, 142).

portuguesa de Brasil. Llega al Río de la Plata entre 1783 y 1788. En 1804 es un peligroso ladrón que actúa en La Paz; es cómplice de Tomás Rodríguez de Palma, un líder revolucionario paceño que se encuentra preparando una insurrección coordinada con el Cuzco. Capturado luego de un robo con intento de asesinato, permanece encarcelado en La Paz entre 1804 y 1808, cuando escapa y es indultado. Reclutado por José Ramón de Loayza, es emisario revolucionario que circula entre Yungas, Cochabamba y Oruro. Tiene una destacada participación en la Revolución de La Plata del 25 de Mayo de 1809 como capitán de los cholos; actúa primero bajo las órdenes de Antonio Paredes –alcalde del Cuzco– pero lo deja para seguir a Antonio Álvarez de Arenales, quien finalmente se hace con el mando militar. Luego de robar 4.000 pesos, llega a Sicasica a mediados de junio, encontrándose con José Antonino Medina. Posiblemente es entonces que entrega a Medina la Proclama A. Llega a La Paz el 1 de julio. Ríos no consigue repetir en esta ciudad lo que hace en La Plata a causa de su pasado delictivo, que le da notoriedad. Sale de La Paz el 8 de julio rumbo a Oruro. (ABNB EM 12. ABNB EC AD 1804 N° 48. Castro, 2010: pp. 451-464).

²⁹ Probablemente se refiere al oficio presentado el 3 de junio por Francisco Ríos al Arzobispo Moixó en La Plata, solicitándole varias medidas de tolerancia con el clero bajo, las que son atendidas favorablemente. (Mendoza, 2009: pp. 126-128).

³⁰ Probablemente da una misa de acción de gracias por el triunfo de la Revolución del 25 de Mayo en La Plata.

De todas maneras, aunque no se sabe con seguridad quién lleva la Proclama A de La Plata a La Paz, se sabe con relativa seguridad que el destinatario es José Antonino Medina, entre cuyos papeles se halla la primera versión de la proclama a fines de 1809 (Lomné, 2014: 28). Este texto se difunde entre los grupos revolucionarios antes del 16 de Julio, por lo que luego del triunfo de la insurrección en La Paz, las 29 personas del Cabildo y la Junta Tuitiva no deben haber tenido problemas para leerlo (Urcullo & Barragán, 2009: 122-123).

B. Segunda versión: La proclama independentista

La Proclama A, claramente fidelista, llega a manos de José Antonino Medina, quien al parecer crea otra versión independentista de este documento, que denominaremos Proclama B1³¹ (Mendoza, [1997] 1998: pp. 228-232). Ésta se muestra a continuación con ortografía modernizada, resaltando en negrillas las partes modificadas o añadidas al texto de la Proclama A³² y explicando a pie de página las partes omitidas³³.

[B1³⁴] **Proclama** [35]

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos, **humillada**³⁶ nuestra **primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana,** nos ha reputado por³⁷ salvajes y mirado como [38] esclavos.

³¹ Todavía no se ha demostrado de forma concluyente que José Antonino Medina sea el autor de la Proclama B1, con contenido independentista, pero es muy probable que efectivamente lo sea.

³² Esta metodología es aplicada por José Luis Roca (1998: pp. 97-103) y nos parece muy adecuada para identificar con rapidez similitudes y diferencias entre los textos.

³³ Esto corresponde con las normas filológicas del Grupo de Investigación del Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra, España, que son un referente para textos en lengua española. (Arellano, 2007).

³⁴ José Luis Roca (1998: pp. 96-97) la denomina Versión 2 y la copia de la versión intencionalmente manipulada que en 1840 José Manuel Loza Cuentas (1801-1862) y Vicente Ballivián y Rojas (1810-1891) hacen del *Diario de los acontecimientos en la Revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un residente en esa ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810*, hecha por Francisco San Cristóbal usando el pseudónimo de *Observador*. Dan a este documento el nombre de *Memorias históricas de la revolución política del día 16 de Julio del año de 1809 en la ciudad de La Paz por la independencia de América y de los sucesos posteriores hasta el 20 de Febrero de 1810*; se atribuye la autoría de este documento a Tomás Enrique Cotera (17??->1829) y más recientemente a Crispín Díez de Medina Sánchez (1783-1868). Hay reediciones de esta versión manipulada en 1892, 1940, 1954 y 2008. En 2007 Ibiça Tadic Pereira descubre el manuscrito original que recién se publica en su versión original, sin manipulaciones, en 2010, por lo que Roca no llega a conocerlo. Afortunadamente, el texto original de la Proclama B1 presenta pocas diferencias con relación a la versión manipulada, las que se indican con notas a pie de página. (Castro, 2009: pp. 49-95. Gobierno Municipal de La Paz, 2008).

³⁵ Se elimina el texto: "de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz".

³⁶ Edición 1840: 'sometida'.

³⁷ Edición 1840: 'como'.

³⁸ Se elimina la conjunción 'a'.

Hemos guardado un silencio bastante análogo³⁹ a la estupidez que se nos **atribuye por el inculto español**, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y [⁴⁰] ruina.

Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema⁴¹ de gobierno, fundado en los intereses **de nuestra patria, altamente deprimida** por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de **la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia⁴² y tiranía.** Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, relevad⁴³ vuestros proyectos por⁴⁴ la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos. No miréis con desdén [⁴⁵] la felicidad de nuestro suelo **ni** perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para [⁴⁶] ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. (Observador, 1810, ff. 19-19v)

La proclama B1 se difunde a partir del 27 de julio de 1809⁴⁷, tres días después de la instalación de la Junta Tuitiva, de la que Medina forma parte (Observador, 1810: 19-19v). Es muy probable que éste, sea o no su autor, aproveche su puesto de poder para hacerlo.

La *patria* que aparece en esta proclama es América separada de España. Sin embargo, solo se hace mención explícita del espacio regional del Imperio del Perú, aunque podría aplicarse a una región mayor. Además, el sustantivo ‘suelo’ hace referencia al concepto de patria como ‘lugar de origen de los americanos’. Desde esta óptica, los americanos y los españoles serían grupos diferentes; este es el empleado por el autor de la Proclama B1.

La ‘libertad primitiva’ –derivada del derecho natural– se define como ‘humillada’, un adjetivo más fácil de entender para el “pueblo bajo” que ‘inmolada’ –como en la primera versión. Además, este estamento se puede identificar con las humillaciones, así que es un adjetivo muy hábilmente escogido. Esta ‘libertad’ ya no es la libertad de España frente a Francia –a la que ni se menciona– sino la independencia de América frente a España: la libertad de las ‘desgraciadas colonias’. Para justificarla, se retorna a “una comunidad política incierta, cuya historia se asociaría a un pasado indígena reconstruido

³⁹ Edición 1840: ‘parecido’.

⁴⁰ Se elimina el pronombre posesivo ‘su’.

⁴¹ Edición 1840: se coloca ‘sistema nuevo’ en lugar de ‘nuevo sistema’.

⁴² Edición 1840: ‘arrogancia’.

⁴³ Edición 1840: ‘revelad’.

⁴⁴ Edición 1840: ‘para’.

⁴⁵ Se elimina el texto: “los derechos del rey y”.

⁴⁶ Se elimina el texto: “acreditar nuestro inmarcesible vasallaje y”.

⁴⁷ José Luis Romero y Luis Alberto Romero (1985; citados por Entin y Gonzales-Ripoll, 2014: 32) indican que habría circulado desde el 16 de Julio, basándose en una versión falsificada de la Proclama B1, realizada en 1886. Sobre la falsificación y su elaboración (*cf.* Mendoza, [1997] 1998: pp. 103-177; Roca, 1998: pp. 102-107; y Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 918). En todo caso, no existe ninguna evidencia histórica de circulación de la Proclama antes del 27 de julio de 1809.

por los revolucionarios” (Entin & Gonzáles-Ripoll, 2014: 32). Y también se borra toda mención de fidelidad y vasallaje.

Por otra parte, se emplea varios adjetivos con connotación negativa para denigrar al ‘español’: déspota, tirano, usurpador, injusto, inculto. Y este español es diferente del español americano. De hecho, según la proclama, el nuevo sistema de gobierno –la Junta Tuitiva– iría en contra del ‘orgullo español’ y no en defensa de los derechos de Fernando VII. Se pretende crear de esta manera una dicotomía ‘esencial’ entre los españoles europeos y los españoles americanos. Sin embargo, no hay que olvidar que desde el 21 de julio se escoge al español europeo Sebastián de Arrieta y Duhalde⁴⁸ para ser parte de la Junta Tuitiva –o sea, incluso antes de su creación formal– y el 31 de julio se nombra a otro europeo más: Francisco Diego de Palacios⁴⁹. Por ello, muy difícilmente el sentir de la Junta Tuitiva como cuerpo político es lo que se expresa en la Proclama B1. Además, se pretende generar una atmósfera de odio al indicarse que los españoles europeos considerarían a los (españoles) americanos inferiores, incluso subhumanos. Los adjetivos ‘salvajes’ y ‘esclavos’, que tienen connotaciones de libertinaje e independencia (*cf. supra*) y se aplican al grupo independentista, aparecen en la proclama dirigidos contra el conjunto de los americanos.

Las alusiones a un mal gobierno son: el yugo, el despotismo, la tiranía que padecerían los (españoles) americanos. La primera –muy fácil de comprender por el “pueblo bajo”– es creada por el autor de la Proclama B1 y las otras tomadas del reclamo de la Proclama A contra las autoridades. Así, la ‘bastarda política de Madrid’ ya no son las autoridades impuestas por Napoleón sino aquellas nombradas por los monarcas hispanos.

En la Proclama B1 no sólo se elimina el sintagma de Dios, Patria y Rey sino que también se cuestiona la legitimidad de la posesión de América por España. De esta manera, incluso se discute la potestad papal. No hay que olvidar que Medina es clérigo y la difusión de estas ideas da una idea de su radicalismo independentista.

Por lo que se refiere al concepto de nación, aparece asociado al de estado (‘orgullo nacional del español’) y no al antiguo significado étnico y cultural –pues los independen-

⁴⁸ Sebastián de Arrieta y Duhalde (17??-18??), natural de Villafranca, Guipúzcoa. Hijo de Domingo Arrieta y de María Duhalde. Llega como subdelegado de Larecaja en 1779, permaneciendo allí hasta 1785. Luego, se establece en La Paz y se casa con Gabriela Rodríguez Fernández en 1805. Tienen cuatro hijos hasta 1808. Ese año es elegido tesorero de la Real Hacienda de La Paz. Se dirige a Sorata en una comisión revolucionaria a principios de julio de 1809 junto con José Hermenegildo de la Peña y Campero. Luego, pasa a Mocomoco, donde tiene haciendas de cocales, con el mismo propósito. El 16 de Julio se encuentra en el velorio de su ahijado José Ignacio de la Peña y Campero en casa del hermano del difunto, José Hermenegildo de la Peña (quien está “enfermo”). El 21 de julio es escogido para ser parte de la Junta Tuitiva. Al día siguiente, se le encarga el ramo de Hacienda en unión de Buenaventura Bueno. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 68-69. Ballivián *et al.*, 1809: 42v, 47v).

⁴⁹ Francisco Diego de Palacios (17??-1814). Natural de Santander, Cantabria. Hijo de Joaquín Diego y de Andrea de Palacios. Es un exitoso comerciante y se instala en La Paz, donde se casa con Rufina Pinto en 1795; tienen ocho hijos hasta el momento de la Revolución. Es nombrado vocal de la Junta Tuitiva en la cartera de guerra, aunque quien comanda efectivamente las milicias es Pedro Murillo. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 253-254).

tistas descienden de hispanos y pertenecen a la República de Españoles—. Este significado es moderno, desarrollado en Suiza por Christian Wolf y Emeter de Vattel y luego adoptado por los independentistas norteamericanos y la Revolución Francesa (Chiaramonte, 2004: pp. 33-35). Este significado es usado en Charcas desde fines del siglo XVIII (Souto & Wasserman, 2008: 84) y recuerda a la identificación de la amplia mayoría de la población con la ‘nación española’, que incluye las Repúblicas de Españoles e Indios (Velázquez Castro, 2009: 943).

Finalmente, la independencia aparece como una panacea, la fuente de felicidad. Un argumento tan sencillo como irrealizable, al costo de convertir a España y lo ‘español’ en el chivo expiatorio de todos los males de América.

¿Pero por qué se hace una versión modificada de una proclama existente y no se elabora otra completamente nueva? El objetivo del autor de la Proclama B1 es que la difusión de ésta se mimetice por su parecido con la Proclama A, ya que ambas circulan al mismo tiempo, pero en diferentes grupos: mientras la versión fidelista (Proclama A) se muestra a las autoridades del Cabildo y la Junta Tuitiva, la versión independentista (Proclama B1) se difunde paralelamente entre el grupo separatista y el “pueblo bajo”, al que se pretende ganar para la causa de la independencia.

Analicemos ahora la difusión de la Proclama B1. Circula de forma clandestina entre el “pueblo bajo” de La Paz a partir del 27 de julio de 1809 (Observador, 1810: 19)⁵⁰. Se calcula que su público inmediato son los aproximadamente 200 independentistas que entonces tiene la ciudad —que entonces posee 30.000 habitantes— según refiere el líder revolucionario independentista Manuel Victorio García Lanza⁵¹ (AGN IX 24-06-02, 10, ff. 57-58) y también los potenciales adherentes a los que se les habría mostrado o leído el

⁵⁰ En 2007, Iviča Tadić descubre un manuscrito con su texto, el cual se da a conocer por mis gestiones en las conmemoraciones de los Bicentenarios de 2009 y se lo publica por fin en diciembre de ese año. Hasta entonces, se conocía una edición manipulada de 1840, que despertaba dudas sobre su autenticidad; afortunadamente, la Proclama B1 difiere poco de la de 1840 (reditada en 1940, 1953 y 2008) aunque se manipula otra información. (Castro, 2009: pp. 49-98. Gobierno Municipal de La Paz, 2008: 44).

⁵¹ Manuel Victorio García Lanza Mantilla (1777-1810). Natural de Coroico, Partido de Yungas, Intendencia de La Paz. Hijo de Martín García Lanza y Martínez de Luna y de Nicolasa Mantilla, ambos hacendados. Durante la rebelión panandina de 1781 la familia se refugia en La Paz. Es enviado a la Universidad San Bernardo del Cuzco, pero no termina sus estudios por la muerte de su madre. En 1801 se casa con María Dolores Mantilla, con la que tienen cinco hijos hasta el momento de la Revolución. Es subdelegado interino de Sica Sica por unos meses. En 1804 se convierte en regidor perpetuo de La Paz. De ideas independentistas, prepara una revolución para el 30 de marzo de 1809, Jueves Santo, la que aborta. Participa en las reuniones preparatorias de la Revolución del 16 de Julio. Sale como emisario a La Plata el 15 de julio. En su trayecto hace propaganda, indicando que el plan de su logia es “hacerse republicanos a imitación de los siete cantones [suizos] y de la Francia antes del estado presente [i.e. como la Francia del periodo revolucionario, anterior al imperio napoleónico vigente en 1809]” porque “cuanto caudal conseguían iba a parar a España, de donde venían siempre unos ladrones chapetones a mandarles y robar y que [como] nuestro rey era muy ingrato pues que en verificándose su fallecimiento ya no obedecerían a su sucesor porque estaban ya constatados a ser republicanos”. (Aranaes [1908] 1915: pp. 320-327. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 918. AGN IX 24-06-02, 10: 57-60).

documento, que se estima podrían alcanzar a un número similar. En concreto, Manuel Victorio García Lanza dice a varias personas “que la convocatoria que dejaba hecha en La Paz a su salida llegaba a más de doscientos [hombres]; se hallaban como principales varios sujetos que lo eran de dicha ciudad, de los cuales sólo nombró a un tal Indaburo⁵² y a un cochabambino que había sido religioso mercedario y que se había secularizado, apellidado Patiño⁵³” (AGN, IX, 24-06-02, 10: 57v).

Sin embargo, las cifras que García Lanza da incluso pueden estar infladas, pues hay datos que llevan a pensar así: en primer lugar, Juan Pedro Indaburu es español europeo y muy difícilmente tendría ideas como los de la Proclama B; en segundo lugar, si bien Francisco Xavier Iturri Patiño es un revolucionario activo, compone un diario de la revolución, donde se evidencia con claridad que no alberga ideas independentistas. Por lo anterior, tanto Indaburu como Iturri probablemente son partidarios de un nuevo sistema de gobierno (*i.e.* autónomo) pero no de la independencia. Entonces, la cifra de doscientas personas podría referirse al total de los revolucionarios, entre independentistas y ‘autonomistas’.

De todas maneras, no hay que olvidar que si bien la proclama se difunde, no se lo hace de forma oficial y pública, sino clandestina. Por ello, el Observador indica que “con sagacidad ha procurado averiguar al autor, pero no lo ha podido conseguir” (1810: 19v).

⁵² Se refiere a Juan Pedro Indaburu Verindoaga (c. 1755-1809), natural de Pastán, Navarra. Militar de profesión, se casa en 1778 con María Vicenta Diez de Medina, dama de la elite paceña, con quien tiene cinco hijos. En 1798 es Alcalde Ordinario del Cabildo de La Paz. En el fallido levantamiento de 1805, es el encargado de arrestar a los conjurados, incluyendo a Pedro Murillo, quien lo acusa astutamente de ser su aliado en el intento revolucionario; a partir de entonces, se vuelven enemigos. Durante los próximos años, es nombrado ayudante mayor del batallón de milicias de la ciudad y se vuelve líder indiscutido de las tropas, permitiendo que cometan numerosos abusos. Es un hombre sin principios, con un largo historial de abusos y arbitrariedades, incluyendo la invasión de haciendas. Al parecer, los revolucionarios logran ganarlo para su causa prometiéndole la comandancia general de armas, que el mismo 16 de Julio de 1809 le arrebató Pedro Murillo. Es uno de los independentistas mencionados explícitamente por Manuel Victorio García Lanza. El 12 de septiembre vota por la declaratoria de guerra a Puno. (AGN IX 24-06-02, 10, ff. 57-60. Aranzaes, [1908] 1915: pp. 402-405. Ballivián et al, 1809: 37, 42, 43-43v, 45v-46v; Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 1063; Choque, [1979] 2009: pp. 127-131).

⁵³ Francisco Xavier Iturri Patiño (1767-18??), natural de Cochabamba, Charcas. Aunque tempranamente casado, luego de enviudar entra en la Orden de La Merced y se recibe como sacerdote en 1796, con solo 22 años. Pasa luego a La Paz, donde es sochantre desde 1799. Barnadas (2002) indica que “por su baja calidad moral” es expulsado de la Orden de La Merced, quedando como sacerdote diocesano. Es un decidido partidario de la autonomía, aunque no de la independencia, y participa en las reuniones previas a la Revolución del 16 de Julio de 1809: a principios de junio en casa de María Josefa Pacheco, el 20 y 23 de Junio y finalmente el 12 de Julio, donde se ultiman los detalles de la sublevación. Cuando la Revolución estalla, participa activamente enardeciendo a la plebe con bebidas alcohólicas e incluso asaltando el cuartel. Busca obtener de los revolucionarios el puesto de cura de la catedral, lo que no consigue. El 24 de julio es nombrado miembro de la Junta Tutiva. Escribe un diario de la Revolución, donde aparece claramente su lealtad a Fernando VII. Viaja a Cochabamba con pliegos cerrados enviados por Pedro Murillo y el Cabildo de La Paz dirigidos a destinatarios en Cochabamba, entre los que estaría la Proclama B2. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 415-416. Ballivián *et al.*, 1809: 42v, 47. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 1102).

Para que no quede duda, la forma en que el grupo revolucionario como cuerpo realiza sus proclamas se demuestra con el siguiente testimonio:

A las 4 de la tarde [del 19 de Julio] fue leída en alta voz por Sebastián Aparicio una proclama en el balcón del cuartel frente a la plaza, la que no pudo haber a las manos el Observador. Ella se dirigía a demostrar la unión de patricios y europeos y que ya no había aquello de pueblo alto ni pueblo bajo, que todos eran iguales (esta igualdad la han andado buscando los franceses más de 20 años y no la han podido encontrar y los paceños, cuando han creído haberla establecido, la han perdido). (Observador, 1810: 15v)

Entonces, si la Proclama B1 representase el sentir de la Junta Tuitiva como cuerpo –que en ese momento tiene todo el poder militar en sus manos– ¿por qué no se la lee públicamente como la del ejemplo anterior?

Por lo anterior, queda claro que la Junta Tuitiva como cuerpo es ajena al sentir de la Proclama B1 –incluso en una época de intenso conflicto– que en el mejor de los casos presenta la posición de alguno(s) de sus miembros más radicales. Sin embargo, la historiografía tradicional coloca a esta proclama como la prueba más clara del carácter independentista de toda la Revolución de La Paz. Por ello es que hasta el presente este documento es conocido como “Proclama de la Junta Tuitiva”. Sin embargo, tanto los revolucionarios como la amplia mayoría de la población de esta ciudad son leales al rey (Castro, 2012: pp. 387-422; 2013: pp. 35-55. Irurozqui, 2011: 69).

Por otra parte, al parecer la Proclama B1 llega incluso a La Plata, ya que un independentista de esta ciudad escribe a José Antonino Medina diciendo:

Infinitos papeles [...] se están dando a luz cada día, así [en] Potosí como en esta [ciudad]; hasta en Cochabamba han formado sus proclamitas incitando a la independencia y haciendo ver a la gente [que] no deben salir a pelear con sus hermanos los chuquisaqueños y los paceños. La que usted me remite está muy enérgica y elocuente. Muchos van sacando copias para remitirlas a distintos lugares. (AGN, IX, 09-01-07, 23, f. 44)

Además, esto explicaría por qué se borra el encabezado en la Proclama B1: se la envía al lugar de donde supuestamente procede; además, en La Plata las autoridades revolucionarias reiteran sin cesar su lealtad a Fernando VII. Por otra parte, al hacerlo así queda implícito que serían las autoridades revolucionarias de La Paz –*i.e.* la Junta Tuitiva en su conjunto– las que suscribirían esta proclama, tal como lo entienden los espías fidelistas que la transcriben.

La difusión de la Proclama B1 en La Plata –que entonces tiene 15.000 habitantes– es difícil de precisar, pero probablemente alcance a un número similar de personas que en La Paz. Además, el texto platense es hiperbólico (e.g. ‘infinitos papeles’, ‘muchos [copistas]’) y si bien se evidencia una difusión de la proclama, las ideas independentistas circularon mucho menos que en La Paz (*cf.* AGN IX 09-01-07, 23: 45. Just, [1970]

1994). Sin embargo, es probable que la proclama haya sido enviada por lo menos a un destino más, Potosí, donde también se elaboran proclamas separatistas.

Además, se encontró otros ejemplares de la versión independentista que presentan algunas diferencias con relación a la Proclama B1. A continuación se muestra la hallada en poder de Francisco Xavier Iturri Patiño, miembro de la Junta Tuitiva, enviado como emisario a Cochabamba. La denominaremos Proclama B2 y se coloca en negrilla las partes que no concuerdan con la Proclama B1.

[B2⁵⁴] **Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz**

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos, inmolada nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como **y**⁵⁵ esclavos.

Hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos **atribuía** por el inculco español, sufriendo con tranquilidad que **al** mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina.

Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, relevad **nuestros** proyectos **por** la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos. No miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. (Mendoza, [1997] 1998: 294)

Como se aprecia, la única diferencia significativa con la Proclama B1 es que se vuelve a colocar el encabezado. Las otras diferencias son mínimas, tan solo de forma y no de significado y se pueden atribuir a errores de copistas. Esta proclama es destinada a los independentistas de Cochabamba, que son apenas “tres o cuatro sujetos” según el independentista Manuel Victorio García Lanza (AGN, IX, 24-06-02, 10: 60).

Además, existe otro ejemplar independentista, que denominaremos Proclama B4, capturado en Putina, Intendencia de Puno. Nuevamente se resaltan las diferencias con relación a la Proclama B1:

⁵⁴ José Luis Roca la denomina Versión 3. (Roca, 1998: 99).

⁵⁵ José Luis Roca (1998: 99) transcribe mal esta parte de la Proclama B2, colocando la preposición ‘a’ –como en la Proclama B1– en lugar de la conjunción copulativa ‘y’.

[B4⁵⁶] **Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos *habitadores* de la ciudad de La Paz**

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos inmolada nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha reputado [⁵⁷] un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuye por el inculco español, sufriendo con tranquilidad que el mérito a los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina.

Ya es tiempo de **sacudir, pues**, yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses de nuestra patria, últimamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos **habitadores** de La Paz y de todo el Imperio del Perú, **a** relevad vuestros proyectos por la **exacción**, aprovechao de las circunstancias en que **es** más. No miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en **todo** para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente **en la suposición de no estar triunfantes las armas españolas**. (Mendoza, [1997] 1998: 305)

Aquí hay errores atribuibles a una persona del “pueblo bajo” con problemas de comprensión en la lectura: decir ‘habitadores’ en lugar de ‘habitantes’; ‘últimamente’ por ‘altamente’; ‘exacción’ por ‘ejecución’; ‘es más’ por ‘estamos’; y ‘todo’ por ‘todos’.

También aparece la posibilidad de que quien haya copiado esta proclama en realidad no esté de acuerdo con su contenido, puesto que una frase dice ‘relevad vuestros proyectos por la exacción’, lo que resultó ser tristemente profético; y fundamentalmente la frase final, ‘en la suposición de no estar triunfantes las armas españolas’, que responde más a un deseo personal que a una demostración de ingenuidad. Roca (1998: pp. 101-102) presume que la última frase es una adición, pero de existir una diferencia de grafía, el escribano que copia el documento lo hubiera hecho notar; como ejemplo, hay otros casos contemporáneos donde se reconocen adiciones a documentos, realizadas por manos ajenas a las originales (ABNB, ALP, EM, 57).

Además, existe otra versión de la proclama, que denominaremos B5, capturada en Cuzco en septiembre de 1809, que incluye esa última adición y que hasta ahora estaba inédita. A continuación, se la muestra, resaltando las partes modificadas con relación a la B4:

⁵⁶ José Luis Roca la denomina Versión 4. (Roca, 1998: pp. 100-101).

⁵⁷ Se elimina el texto: ‘por salvajes y mirado como a esclavos’.

[B5] Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos **insolada** nuestra primitiva libertad al **postismo** y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha reputado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuye por el **insulto** español, sufriendo con tranquilidad que el mérito **de** los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina.

Ya es tiempo **pues de sacudir** yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses de nuestra patria, **altivamente** deprimida por la bastarda política de Madrid. **Y** es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, ^[58] relevad **nuestros prociertos** por la **ejecución**, aprovechaos de las circunstancias en que **estamos**. No miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo ni **piérdas** jamás de vista la unión que debe reinar en **todos** para ser en adelante tan felices como desgraciados ^[59] de no estar triunfantes las armas españolas **ahora**. (AGN IX 24-06-03, 29: 143)

El amanuense es sin dudas del "pueblo bajo", ya que se aprecia que no entiende partes importantes del documento y escribe lo que lee de una forma casi automática: así se explican los términos 'postismo' y 'prociertos', claros errores. Incluso es posible que su lengua materna no sea el español, ya que hay modificaciones del texto, cambiando términos poco conocidos por otros más coloquiales: 'inmolada' por 'insolada'; 'inculto' por 'insulto'; 'últimamente' por 'altivamente'; y 'ya' por 'y'. Finalmente, también hay error de concordancia de sujeto en la última oración, que pasa de vosotros ('miréis') a tú ('piérdas'). De ser el amanuense una persona más instruida, probablemente se hubiera dado cuenta de los errores y los hubiera corregido.

Se aprecia que la Proclama B4 concuerda mucho con la B5, pero no completamente: a continuación, se resalta en negrilla las diferencias del último párrafo:

[B4] Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, a relevad **vuestros proyectos** por la **exacción**, aprovechaos de las circunstancias en que **es más**. (Mendoza, [1997] 1998: 305)

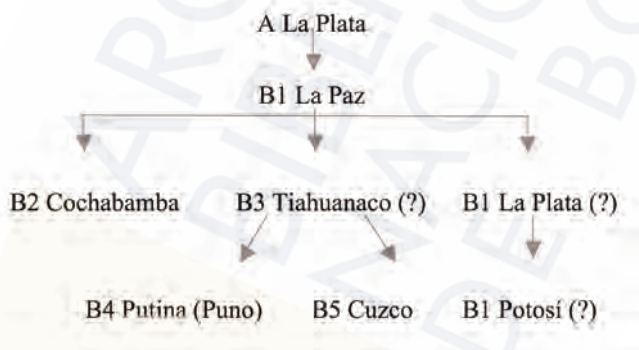
[B5] Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, relevad **nuestros prociertos** por la **ejecución**, aprovechaos de las circunstancias en que **estamos**. (AGN IX 24-06-03, 29: 143)

⁵⁸ No aparece la preposición 'a', en lo que se asemeja a la versión B2.

⁵⁹ Se elimina la frase 'hasta el presente en la suposición'.

Sin embargo, en la Proclama B4 hay errores que no figuran en la B5, que aparecen en cursivas en el anterior texto: esto demuestra que debió existir una versión B3 de la que ambas provienen, cuyo copista probablemente no comparte las ideas contenidas en la Proclama B2 e introduce modificaciones que pasan a las últimas elaboradas. El amanuense que trabaja la Proclama B3 probablemente lo hace en un espacio intermedio entre La Paz (donde se produce la Proclama B1) y el espacio peruano (donde se difunden las Proclamas B4 y B5); un importante campamento revolucionario entre ambas zonas es Tiahuanaco (Tiwanaku), por lo que es posiblemente allí donde se genere la versión B3.

De esta manera, se demuestra la existencia de una red que difunde la Proclama B desde La Plata hasta Cuzco. Además, se puede inferir que no sólo se habrá copiado un solo ejemplar en cada lugar, sino probablemente varios. La red se esquematiza así:



Por otra parte, la difusión de las proclamas no necesariamente implica su aceptación, como se ve en el caso del amanuense de la Proclama B3.

C. La influencia en otras proclamas

El éxito alcanzado por la Proclama B en sus diversas variantes inspira a otra titulada “Apología de la conducta de la ciudad de La Paz y nuevo sistema que ha instaurado con motivo de las ocurrencias del 16 de Julio de 1809, por un ciudadano del Cuzco⁶⁰”. También es concebida como un documento a ser divulgado clandestinamente, pero que es

⁶⁰ Este documento reivindica el derecho natural; compara a la Revolución de La Paz con la República de Platón y la educación de Rousseau; cuestiona duramente el despotismo de los monarcas españoles, llamándolo ‘tiranía’; distingue entre la patria (América) y la Metrópoli (España) y pide olvidar a la patria de los tiranos (España). En otro ejemplar idéntico se dice que su autor es un ‘ciudadano de Buenos Aires’, pero se ha demostrado que en realidad es Gregorio García Lanza Mantilla, hermano de Manuel Victorio, y miembro de la Junta Tuitiva. (Observador, 1810: 32v-35. Pinto [1909] 1953: XXVI-XXX).

proclamada abiertamente por el Presbítero Sebastián de Figueroa y Butrón⁶¹ —que toma un ejemplar sin permiso de casa del líder revolucionario Juan Pedro Indaburu (Pinto, [1909] 1953: XXX)— a inicios de octubre de 1809, “quien se empeñó en hacer ver que la España estaba perdida, que Buenos Aires era república ya. Y con esta relación [...] andaba de casa en casa y por las calles, como obligando a un nuevo movimiento, y [a] que gritasen libertad” (Observador, 1810: 32v).

Por ello, Figueroa es encarcelado el 3 de octubre; ante las protestas de sus partidarios —oficiales independentistas— y temiendo su fuga, el Cabildo y la Junta Tuitiva refuerzan su prisión con un cabo y cuatro soldados; para evitar llegar a un conflicto armado, Figueroa es liberado el 5 de octubre (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 295-296. Pinto, [1909] 1953: 156, XXX). Así, se aprecia que los dos cuerpos políticos castigan la difusión pública de ideas independentistas y que ambos entes se oponen al minoritario grupo separatista.

Como la Apología es un documento extenso, se analiza aquí sólo algunas partes que presentan similitud con la Proclama B1:

[B1] [El español europeo] nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos. Hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuye por el inculco español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina. (Observador, 1810, f. 19)

[Apología] En una época en que el orgulloso europeo confundía el patriotismo de los americanos con la preocupación de los salvajes y miraba su heroísmo como una virtud incompatible con el abyecto carácter que les atribuía. [...] En una época, por último, en que se reputaba el americano por un hombre servil por carácter, esclavo por naturaleza y sin más libertad que la de gemir sin clamar, ni más derecho que el de renunciar los suyos [...] (Observador, 1810, f. 32v)

En ambos discursos aparece un supuesto menosprecio del español europeo hacia el americano y también la confusión de la templanza con humillación y cobardía. Como se ve en este y en los siguientes ejemplos, la Apología repite más de una vez cada concepto.

⁶¹ Sebastián de Figueroa y Butrón (1776 ->1811), natural de La Paz. Es hijo de Manuel de Figueroa y de Asencia Butrón. Estudia en el Colegio Seminario de San Carlos de La Paz, recibiendo como sacerdote en 1800. Es su padrino el revolucionario Juan Pedro Indaburu, de quien pasa a ser capellán familiar. Es Teniente de Cura de la Catedral hasta 1804 y luego Capellán Sustituto de la 8ª Compañía de Veteranos. Recibe el apodo de *Casirasiri* ('casamentero' en lengua aymara) por su afán de buscar remediar uniones fortuitas por medio de matrimonios. (Aranzaes, [1908] 1915: 295. Pinto, [1909] 1953: 156).

[B1] Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía. (Observador, 1810: 19-19v)

[Apología] Si por una sanción anterior a toda ley, goza el hombre de esos derechos sagrados de libertad, propiedad y seguridad, ¿podrá ningún tirano, apoyado en el cetro que empuña, despojar a los habitantes de ninguna región, bajo el pretexto de conquista, de unos derechos que la naturaleza reclama y de cuya usurpación se resiente la justicia y extremece [estremece] la razón? No, por cierto. Digan lo que quieran algunos falsos políticos y serviles juristas que razonan sin convencer y declaman sin probar. (Observador, 1810: 34v-35)

En ambos textos se usa indudablemente el sustantivo *libertad* como sinónimo de independencia. Además, se cuestiona el derecho soberano de España sobre los territorios de América.

[B1] Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, relevad vuestros proyectos para la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos. No miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. (Observador, 1810: 19v)

[Apología] Porque emigrando de nuestro suelo la esclavitud y la miseria, disfrutemos en la posteridad de la opulencia y la libertad que la misma naturaleza nos ofrece en estos países. Ea pues, amados americanos, imitad el heroísmo de La Paz y seréis felices. Jurad una unión recíproca entre todos y no temáis a los desoladores monstruos de la Europa. Acordaos ya de vuestra patria y olvidad la de vuestros tiranos. En una palabra, sed patriotas, sed americanos, sed fieles a vuestro suelo y esforzad vuestra voz, hasta el presente abatida, para aclamar a presencia del orbe entero: ¡Viva La Paz! ¡Viva Chuquisaca! ¡Viva la América! ¡Viva la libertad! (Observador, 1810: 35)

En ambos documentos se hace una arenga llamando a la unidad de los americanos contra los europeos en defensa del gobierno revolucionario. Además, *patria* hace referencia a América. Finalmente, la independencia es la panacea que lleva a la felicidad.

Aparte de la Apología, aparecen en La Paz otras proclamas:

También corrió aquí [*i.e.* La Paz] otra proclama a nombre de los cochabambinos, llena de infamias y amenazas contra el actual Gobernador [José Gonzáles de Prada⁶²]⁶³. Igualmente corrió otra de Arequipa, ultrajando y abatiendo en sumo grado el carácter y origen del coronel de los reales ejércitos Don Mateo Cossío⁶⁴, quien decían que por influencia de Don Ramón [de] Ballivián⁶⁵, que se hallaba allí, disponía aquellas milicias para venir contra estos sediciosos [...]. Estos papeles todos son compuestos aquí para alucinar la plebe y hacerles entender que en todas partes van acordes con sus ideas. (Observador, 1810: 35-35v)

Se menciona la existencia de por lo menos otros dos pasquines enviados por correo a Cochabamba, uno remitido desde Buenos Aires –probablemente, sólo mandado desde Potosí– y otro desde La Plata (Just, [1970] 1994: 531). Adicionalmente, circulan por lo menos cuatro pasquines más –dos de los cuales circulan también en La Plata, titulados *Copia de la insinuación que hace la razón... y Reparos al anónimo que se indica...*– y varios rumores infundados, como el que dice que los fidelistas tendrían planes de esperar la llegada de las milicias leales del Cuzco para ahorcar 200 personas en Cochabamba y el valle de Cliza (Just, [1970] 1994: pp. 531-533).

⁶² José Gonzáles de Prada (1751-1829), natural de Entrepeñas, Castilla. Estudia en Madrid y llega a América en 1783 como contador de Salta. Luego, es visitador de Cajas Reales en Buenos Aires, Oruro y Carangas. En 1788 es contador de Cochabamba, donde permanece hasta 1801, cuando es nombrado Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Desde 1804 es delegado del visitador general de las Cajas Reales del Virreinato del Río de la Plata, Diego de la Vega, quien en 1805 le recomienda para ocupar la vacante Intendencia de La Paz. Esto produce recelo en Tadeo Fernández (quien ocupa interinamente el puesto); en 1808, mientras revisa los libros de cuentas de La Paz, es acusado de ser el líder de un grupo subversivo paceño; estas denuncias lo alejan de La Paz, iniciándose un proceso ante las autoridades virreinales. Entretanto, es designado intendente de Tarma, pero el Virrey Liniers le respalda y ordena ejercer interinamente la Intendencia de Santa Cruz (con sede en Cochabamba), vacante. Como intendente, denuncia los perjuicios que para Cochabamba trae la apertura del comercio con los ingleses en Buenos Aires, decidida por el Virrey Hidalgo de Cisneros. Hace apresar al Subdelegado de Arque por mala conducta. (Bar-nadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 951. Durand, 1993: 436).

⁶³ Probablemente se refiere a la proclama titulada *Proclama de las tres partes de los vecinos de Cochabamba a la una que ignora lo que fraguan los partidarios del Intendente de Potosí*. (Just, [1970] 1994: 531).

⁶⁴ Mateo Cossío (17??-1819), natural de Arequipa, Perú. Probablemente se trata de un hermano del revolucionario Pedro José Cossío. Es caballero de la Orden de Carlos III. Se casa con Teresa Calderón Sanjinés, viuda de Dionisio Montes. (Aranzaes, [1908] 1915: 235).

⁶⁵ Ramón de Ballivián de Zuazo (17??-1811), natural de Sambur, consejo de San Jorge Santurse, Vizcaya. Es hijo de Manuel Matías de Ballivián y de María Felipa de Zuazo. Llega a La Paz, probablemente como oficial de ejército, aunque se dedica igualmente al comercio. Se casa con Francisca Barrios en 1778, con quien tiene cinco hijos. Es nombrado Teniente Coronel de Ejército en 1797. En 1800 es alcalde Ordinario de La Paz. Hacia 1809, maneja junto a su hermano Jorge una casa de empeños, la cual es protegida la noche del 16 de Julio por Mariano Graneros, líder revolucionario que sólo busca en la insurrección su propio beneficio. Al parecer, Ballivián deja poco después La Paz, dirigiéndose a Arequipa. Su hermano, Jorge, dirige un exitoso grupo de espías, el cual probablemente coordina sus actividades con él. (Aranzaes, [1908] 1915: pp. 93-95. Pinto, [1909] 1953: 106).

Por lo que se refiere a Potosí, Just indica:

Si a Potosí llegaban papeles sediciosos y libelos con máximas revolucionarias e invitación a la libertad e independencia, también salían en todas direcciones. Uno de los lugares de destino solía ser, con bastante regularidad, Cochabamba. Esta propaganda es producida por un grupo revolucionario que trabajaba en Potosí. De ellos, unos eran copartícipes de las mismas ideas que los revolucionarios chuquisaqueños y otros, como afirma Agreló, estaban deslumbrados por cuanto suponía la autoridad de la Real Audiencia. (Just, [1970] 1994: 538)

La similitud en la atribución de autoría, así como en el ataque a personajes opuestos a la independencia nos permiten inferir que estas proclamas, hoy perdidas, son probablemente elaboradas por personas del mismo grupo independentista que la Proclama B y la Apología. También se infiere su contenido a partir del siguiente informe:

Los fines a que todo se dirige, y de los cuales estamos impuestos por algunos de los mismos revoltosos [son]: Si los franceses (dicen) dominan la España, parece ser consiguiente que alguien de la familia real se traslade a esta América y establezca su solio en Lima o Buenos Aires. Y como de este principio resultaría el engrandecimiento únicamente de la ciudad donde resida la corte y absorbiéndose ésta las riquezas de las provincias interiores, nunca éstas saldrían del estado de inercia y abatimiento en que se hallan. Conviene (añaden), suceda o no el caso de la dominación francesa, preparar y disponer los pueblos al intento de que las provincias del [Reino del] Perú se declaren por confederadas e independientes y a La Paz por capital de ellas, para que así obtenga entre las ciudades del mundo el lugar y [la] representación célebre de un Berna⁶⁶. (Ballivián, Albariega, Álava, Gonzales, & Mendizábal, 1809: 44)

D. Conclusiones

Por todo lo anterior, queda claro que hay tanta diferencia de fondo entre las dos versiones de la Proclama (A y B) que en rigor debería hablarse de dos distintas proclamas, dos documentos con sustanciales diferencias de fondo.

La Proclama A es el reflejo de la Revolución de La Plata: un gobierno propio en el marco de la lealtad a Fernando VII y a España. Sus autores son líderes revolucionarios fidelistas, que manifiestan su descontento hacia las autoridades pero que ratifican su vasallaje al rey y reafirman su defensa de España. Es un texto destinado a un público erudito, capaz de entender las connotaciones que el texto posee.

La Proclama A es la que mejor muestra el sentir de los revolucionarios, tanto de La Plata como de La Paz, siendo la menos trabajada y reivindicada por la historiografía tanto paceña como chuquisaqueña, cuando es la más fiel a la realidad histórica de las revoluciones de 1809. Conviene insistir que los grupos revolucionarios de La Plata y La Paz son aliados y buscan los mismos intereses, al punto de intentar realizar las revoluciones el mismo día.

⁶⁶ Se refiere a Berna, capital de la Confederación Helvética o Suiza.

En cambio, la Proclama B1 es el espejismo de lo que ocurre en la Revolución de La Paz: no muestra el sentir del conjunto de los revolucionarios y ni siquiera el de la Junta Representativa de Tuición de los Derechos del Rey y del Pueblo, sino tan sólo de un grupo independentista minoritario, que eventualmente radicaliza el conflicto. Su autor, probablemente José Antonino Medina, maneja conceptos de *patria* y *libertad* distintos a los de la primera proclama y usa un lenguaje que el “pueblo bajo” pueda comprender. Además, trata de crear una atmósfera de odio entre españoles europeos y americanos, pero sus ideas no son compartidas por la amplia mayoría de la población de La Paz. Se estima que entre 200 y 400 personas puedan haberla conocido en La Paz y números más reducidos en otras regiones. Hasta ahora, la segunda versión de esta proclama, es usada como la principal justificación del supuesto carácter independentista de la Junta Revolucionaria de La Paz, e incluso es llamada Proclama de la Junta Tuitiva, pero por lo anteriormente expuesto, ese nombre es mal atribuido. Sin embargo, su valor como documento independentista temprano es innegable.

Por otra parte, la difusión de la Proclama B y sus variantes permite estudiar la extensión y ramificación de los grupos independentistas tempranos, evidenciándose que se extienden principalmente en el “pueblo bajo”, aunque los principales líderes pertenecen al “pueblo alto” (e.g. Juan Pedro Indaburu, los hermanos García Lanza) o ‘medio’ (e.g. Juan Basilio Catacora, Buenaventura Bueno). Además, se evidencia redes que van desde La Plata hasta el Cuzco, probablemente las mismas del fallido intento revolucionario descubierto en 1805. Además, si José Antonino Medina fuese el autor de la versión B, ésta también llegaría a La Plata y tal vez a Potosí.

El éxito en la difusión de la Proclama B lleva a la creación de documentos similares, los que al parecer no tienen tan buena acogida. De hecho, a través del ejemplo del amanuense de la Proclama B3 se evidencia que hay desacuerdos significativos dentro de los mismos grupos independentistas, que permiten deducir que el adoctrinamiento en muchos casos no pudo lograr convencimiento.

Recibido el 2 de agosto de 2016
Aceptado el 26 de septiembre de 2016

FUENTES

- Archivo Arturo Costa de La Torre – La Paz, Bolivia
 OBSERVADOR, atribuido a SAN CRISTÓBAL, Francisco
 1810 *Diario de los acontecimientos en la revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un residente en esa ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810.*
- AGN Archivo General de la Nación – Buenos Aires, Argentina
 AGN, IX, 09-01-03
 AGN, IX, 09-01-07, 23
 AGN, IX, 24-06-02, 10
 AGN, IX, 24-06-03, 29
- ABNB Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia – Sucre, Bolivia
 ABNB, EC, AD, 1804, N° 48
 ABNB, EM, 12
- Biblioteca Nacional – Madrid, España
 BALLIVIÁN, Jorge; ALBARRIEGA, Benito; ÁLAVA, Agustín; GONZALES, Pedro; & MENDIZÁBAL, José
 1809 *Relación imparcial de los acaecimientos de la ciudad de La Paz en la noche del 16 de Julio de 1809 y días sucesivos.* Biblioteca Nacional, Madrid: Ms. 13150.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS-GALLEGO, José
 [2005] 2008) “El uso de los conceptos patria y nación en el Derecho Indiano”. En M. Torres, *Actas del XV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Vol. II, págs. 1313-1350). Córdoba.
- ANNINO, Antonio
 2015 “Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones”. En GONZALES, Pilar, *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ARANZAES, Nicanor
 [1908] 1915 *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz.* La Paz: La Prensa.
- ARELLANO, Ignacio
 2007 *Editar a Calderón: Hacia una edición crítica de las comedias completas.* Madrid: Iberoamericana.

- [BALLIVIÁN, Vicente & LOZA, Manuel]
 1840 Memorias históricas de la revolución política del día 16 de Julio del año de 1809 en la ciudad de La Paz por la independencia de América y de los sucesos posteriores hasta el 20 de Febrero de 1810. La Paz: Colegio de Artes.
- BARNADAS, Joseph; CALVO, Guillermo & TICLLA, Juan
 2002 Diccionario Biográfico Boliviano. Sucre: Tupac Katari.
- BARRAGÁN, Rossana
 2013 "Legitimidades en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1790-1795 y 1809-1810". *Historia y Cultura* (37), 49-71.
- CASTRO, Mario
 2009 "La manipulación del 'Diario de los acontecimientos en la revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un residente en esa ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810'". En ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA, *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos N° 15*. Sucre: Tupac Katari.
- 2010 "Tras las huellas del "Quitacapas": La participación de Francisco Ríos en las revoluciones de 1809". En MUSEO DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE, *XXIV Reunión Anual de Etnología*. La Paz: Musef.
- 2012 "Un documento olvidado de 1808: los Rasgos de la mayor lealtad, extraídos de un diario de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz desde que se supo la proclamación del Señor Don Fernando VII hasta que se solemnizó el juramentode fidelidad. En ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA, *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos N° 18*. Sucre: Tupac Katari.
- 2013 "Los rasgos de la mayor lealtad: la proclamación de Fernando VII en La Paz". *Estudios Bolivianos* (19), 35-55.
- CHIARAMONTE, José Carlos
 2004 *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CHOQUE, Roberto
 [1979] 2008 *Situación Social y Económica de los Revolucionarios del 16 de Julio*. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz.
- CRESPO, Alberto; ARZE, René; [BALLIVIÁN DE] ROMERO, Florencia y MONEY, Mary
 1975 *La vida cotidiana en La Paz. 1800-1825*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- DURAND, Luis
 1993 *El Proceso de Independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz 1805*. Lima:

- Universidad de Lima.
- ENTIN, Gabriel & GONZÁLES-RIPOLL, Loles
2014 “La acción por la palabra: Usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica 1770-1870”. En FERNÁNDEZ, J. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales. Iberconceptos II. Tomo 5*. Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GINZBURG, Carlo
2003 *Rapports de force. Histoire, rhétorique, preuve*. Lonrai: Hautes Études, Gallimard & Le Seuil.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
2008 *Diarios de la Revolución de La Paz*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- LOMNÉ, Georges
2009 Napoleón y Fernando VII en el imaginario iberoamericano]. *Congreso Internacional Conmemoración del Bicentenario de 1809 en Bolivia y Latinoamérica*. La Paz: Academia Boliviana de la Historia.
2014 “El feliz momento de la patria”. En FERNÁNDEZ, J. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales. Iberconceptos II. Tomo 8 Patria*. Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- IRUROZQUI, Marta
2011 “Soberanía y castigo en Charcas. La represión militar y judicial de las juntas de La Plata y La Paz, 1808-1810”. *Revista Complutense de Historia de América*, 37, 49-72.
- JUST, Estanislao
[1970] 1994 *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*. Sucre: Judicial.
- LÓPEZ, Felipe
1949 *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*. La Paz: Nacional.
- MACGREGOR MORRIS, Ilan
2010 “From ancient dreams to modern nightmares : classical revolutions in Enlightenment Thought”. En T. Coignard, T; Davis P. and Montoya, A. (eds.): *Lumières et histoire / Enlightenment and History*. Paris: Champion
- MENDOZA, Javier
[1997] 1998 *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de Julio de 1809*. La Paz: Plural.
2009 *Quitacapas. Los sucesos revolucionarios de 1809 en el Alto Perú a través de la participación de un antihéroe ignorado*. La Paz: Plural.
- PINTO, Manuel María
[1909] 1953 “La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la

- Plata" en PONCE, Carlos y GARCÍA, Carlos (Rec.), *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal.
- RÍPODAS, Daysi
2013 "Textos 'heterodoxos' en lecturas corrientes: un aporte a la formación del pensamiento emancipador". *Historia y Cultura* (37), 25-47.
- RIVERA, Víctor
2014 "Libertad – Perú". En FERNÁNDEZ, J. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 5. Libertad*. Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ROCA, José Luis
1998 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*. La Paz: Plural.
- SAGÁRNAGA, Jedu
2009 *La espada subversiva de Juan Bautista Sagárnaga*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- SOUTO, Nora, & WASSERMAN, Favio
2008 "Nación". En GOLDMAN, Noemí. *Lenguaje y revolución, Conceptos políticos clave en el Río de la Plata 1780-1850* (págs. 83-98). Buenos Aires: Prometeo.
- SOUX, María Luisa
2009 "El tema de la soberanía en el discurso de los movimientos juntistas de La Plata y La Paz en 1809". En *Revista de la Universidad Católica Boliviana* (22-23), 9-18.
- TORRES, Norberto Benjamín
2011 *Ramón García Pizarro (1738-1815). Su labor progresista en Guayaquil, Salta, San Ramón de la Nueva Orán y Chuquisaca*. Sucre: Tupac Katari.
- URCULLO, Andrea & BARRAGÁN, Rossana
2009 "Cabildo y Junta". En BARRAGÁN, Rossana. *Miradas a la Junta de La Paz* (págs. 119-136). La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel
2009 "Nación". En FERNÁNDEZ, J. *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850. Iberconceptos I*. Madrid: Fundación Carolina.

LAUS DEO

SOBRE NUMERACIONES, VISITAS Y RETASAS EN CHARCAS EN EL SIGLO XVII. LA NUMERACIÓN GENERAL DEL VIRREY DUQUE DE LA PALATA¹

ABOUT ENUMERATIONS, VISITS AND TAXATION IN CHARCAS IN 17TH CENTURY. THE GENERAL INSPECTION OF VICEROY LA PALATA

Raquel GIL MONTERO²

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Tandil, Argentina

RESUMEN: Este trabajo se originó en un proyecto mayor que busca analizar los padrones de la Numeración General ordenada por el virrey La Palata (1683) en Charcas. Las diferencias que encontramos entre nuestros datos y los de Sánchez Albornoz, quien procesó la retasa originada en dicha numeración, nos llevaron a comparar estas fuentes con dos objetivos: el primero, describir las diferencias que había entre ellas; y el segundo, identificar y explicar las ausencias en la retasa.

PALABRAS CLAVE: Visitas de indios; Siglo XVII; Charcas; Retasa.

Abstract: This article is based in a broader Project, which aim is to analyse the General Inspection conducted by Viceroy La Palata in Charcas. The differences we found between our data and that of Sanchez Albornoz, whose work is based on the taxation, lead us to compare the sources with two objectives: first, to describe the differences found between the sources; second, to identify those people who were not included in the taxation, and propose why they were omitted.

KEYWORDS: Indigenous inspections; 17th century; Charcas; Taxation.

Introducción

Hace algunos años comenzamos un proyecto de largo aliento cuya principal fuente documental son los padrones realizados entre 1683-1685 en el marco de la Numeración General (también llamada visita) organizada por el virrey del Perú, Melchor Navarra y Rocafull, duque de La Palata (1681-1689). Esta documentación se encuentra en el Ar-

¹ Para realizar este trabajo de largo aliento he recibido apoyo económico del CONICET y de las Fundaciones Gerda Henkel, Alexander von Humboldt y John Simon Guggenheim.

² Doctora en Historia. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales. Comentarios: raquelgilmontero@gmail.com

chivo General de la Nación de Argentina (en adelante AGN)³. Propusimos cargar toda la información contenida en los padrones de Charcas en una base de datos para responder –inicialmente– a una serie de preguntas relacionadas con el mundo del trabajo. Cuando diseñamos el proyecto nos basamos en el que consideramos el principal análisis demográfico de Charcas del siglo XVII, que es el realizado por Nicolás Sánchez Albornoz y publicado en diferentes instancias, cuyas cifras han sido utilizadas por muchos especialistas en la región. Este autor trabajó con un documento de síntesis que también se encuentra en el AGN. Sus cifras –las únicas que daban cuenta de la población total– guiaron inicialmente nuestra labor, sobre todo al momento de pensar en el tiempo que nos llevaría la carga de datos y en el equipo de personas que requeriría dicha investigación. Una vez comenzado el trabajo, sin embargo, y recopilada una bibliografía más amplia que nos brindó información cuantitativa sobre la población indígena de Charcas, pudimos ver que las cifras relativas a los tributarios no solamente no coincidían con las que comenzamos a tener a partir del análisis de los padrones originales, sino que tampoco coincidían con las de otros investigadores que se habían basado en un documento de síntesis que se encuentra en el Archivo General de Indias (en adelante AGI).

Esta aparente paradoja nos permitió distinguir con claridad que las dos fuentes de síntesis utilizadas eran de naturaleza diferente. La que se encuentra en el AGN es la retasa que se hizo a partir de la numeración, mientras que el documento que se encuentra en el AGI es un memorial en el que se hizo el recuento –entre otras cosas– de los tributarios empadronados en dicha numeración⁴. Inicialmente no habíamos pensado utilizar esas fuentes, sino tan solo citar a quienes las habían procesado, ya que sus trabajos son muy detallados y cuidadosos en el uso de los datos. Sin embargo, considerando que la numeración buscaba reordenar dos aspectos que se consideraban en crisis, el entero de la mita y los tributos, decidimos incluir en el análisis aquellos documentos relacionados con ella y que pudieran dar cuenta de los propósitos de las autoridades españolas: las instrucciones, la retasa y el memorial. Por la forma en que se organizaron estas fuentes, especialmente la retasa, se las puede entender como parte muy importante del acto performativo que eran las numeraciones o visitas, en el sentido que buscaban “imponer el gobierno, tanto [en] el orden espacial como [en] el social”. (Guevara Gil y Salomon, 2009: 94).

Este artículo se propone, en primer lugar, desentrañar las diferencias que había entre las dos fuentes, la numeración y la retasa, apelando también al memorial y a las

³ Proyecto “Mining, Haciendas and Migration in the Andes in the 17th Century” financiado por la Fundación Gerda Henkel (AZ 07/V/13) de Alemania. La numeración comenzó en 1683 y se extendió en algunas provincias hasta 1688. El territorio abarcado refiere a Charcas (*sensu* Barnadas, 1974), que entendemos como aquel que estaba dentro de la Audiencia de Charcas y que fue modelado fuertemente por la influencia de Potosí. Corresponde aproximadamente a la actual Bolivia (más Atacama), excluyendo las tierras orientales no conquistadas en el siglo XVII por los españoles. Del proyecto participan también Paula Zagalsky y Lía Guillermina Oliveto.

⁴ Esta distinción no está presente en la bibliografía analizada. La constatamos revisando las fuentes originales.

instrucciones a modo de apoyo⁵. Cada uno de los documentos presenta ventajas y desventajas que hacen que un investigador los elija –o los desestime– para su trabajo. La ventaja más evidente de la retasa (y del memorial) es su longitud: cargar y procesar la información de un enorme espacio geográfico no lleva más que unos pocos días, mientras que el trabajo con los padrones originales contenidos en la numeración ha implicado más de dos años de carga de datos y todavía no ha terminado. La desventaja mayor de aquellos documentos es la de la población que fue incluida en cada uno de ellos: en la retasa hay datos sobre tributarios y población total, mientras que el memorial solamente menciona a los tributarios; los padrones, en cambio, incluyen a todos, pero lo más interesante es qué cosas se dicen de cada una de las personas empadronadas. Luego tenemos otros problemas menores, como su estado de conservación y la ubicación de cada documento (la retasa y la mayoría de los padrones se encuentran en Buenos Aires, aunque hemos encontrado algunos también en Sucre; mientras que el memorial está en Sevilla).

Uno de los principales hallazgos de nuestros primeros procesamientos fue el poder constatar que la retasa tenía grandes ausencias en algunos corregimientos, y algunos –pocos– casos en los que ocurría lo contrario. La ausencia en la retasa podría significar que había grupos de indígenas que no fueron tasados, es decir, que no se esperaba que pagaran tributo, a pesar de haber sido claramente empadronados. Por ello, el segundo objetivo del artículo es identificar si hay colectivos ausentes en la retasa, y proponer cuáles fueron los motivos de dicha ausencia. Por cierto, nos referimos a los grandes números, porque hay una serie de diferencias menores causadas por los errores del escribiente, o por la forma de considerar a los reservados y a los ausentes.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar presentamos una breve reseña de los trabajos ya publicados sobre estas fuentes, en particular aquellos que inspiraron este texto. En un apartado posterior describimos los documentos en forma general, para analizar luego en detalle algunos de los casos más relevantes, comparando los padrones con la retasa. Finalmente, en la discusión analizamos las diferencias encontradas en la comparación de las fuentes con el objetivo de explicarlas.

Antecedentes

Los primeros estudios comprensivos sobre la evolución de la población de Charcas fueron escritos en la década de 1970 por Nicolás Sánchez Albornoz. El contexto de sus escritos más tempranos remite a las cifras propuestas por Sherburne Cook y Woodrow Borah para la población prehispánica de México al momento de la conquista. Esta propuesta abrió un intenso debate ya que eran cifras mucho más altas que las que se habían

⁵ Hay muchos trabajos en la historiografía andina que refieren a las visitas, sobre todo desde que se publicara la propuesta del *Control vertical de un máximo de pisos ecológicos* de John Murra (1972), que aprovechó la información contenida en la visita a León de Huanuco de 1562. Para una buena revisión que incluye a las tasaciones de tributos remitimos al lector, entre otros, al artículo de Zagalsky (2009).

sugerido hasta ese momento, y dejaban en evidencia lo que había sido una debacle demográfica. En su obra sobre la población de América Latina publicada por primera vez en 1973 y reeditada numerosas veces, Sánchez Albornoz adelantó algunos de los temas que fueron centrales para los estudios andinos. En particular quisiéramos referirnos aquí al de la importancia que tuvieron los *forasteros* en los Andes, tema que trabajó con más detalle en años posteriores (1978), y que sin dudas abrió un campo de estudios que al presente se encuentra todavía en evolución. Debido a sus preguntas de investigación, la mayor parte de los datos provienen de la comparación de dos fuentes muy importantes, las tasas ordenadas por los virreyes Francisco de Toledo (1569-1581) y La Palata. El autor comparó la población de diez provincias que estaban presentes en las dos fuentes, centrándose en los tributarios (hombres entre 18 y 50 años que debían pagar tributo y cumplir con otras obligaciones, entre ellas la mita) y la población total. En el caso de los tributarios analizó la evolución de las categorías fiscales de los originarios, los forasteros y los yanaconas, aunque estos últimos no aparecen en todas sus publicaciones. La retasa de La Palata utilizada por Sánchez Albornoz es la única fuente de síntesis que menciona los totales de población y por ello los datos que publica son citados hasta hoy por otros autores.

Los otros tres trabajos que examinan las cifras totales de esta numeración son los de Jeffrey Cole, Brian Evans e Ignacio González Casasnovas, de los cuales destacamos y analizamos algunos resultados. Cole (1984) estudia en su texto el impacto que tuvieron las reformas del duque de La Palata, principalmente las tendientes a incluir a forasteros y yanaconas dentro de la mita y del pago de los tributos. Para Cole estos grupos gozaban del beneficio “tradicional” de ser exentos (*ibíd.*: 41), beneficio del que pretendía excluirlos La Palata al obligarlos a pagar el mismo tributo que los originarios⁶. Su interpretación es interesante en este punto, ya que considera que aunque la ley no los incluyera en estas cargas, ya estaban siendo obligados a colaborar con las comunidades: las autoridades étnicas recolectaban una suerte de “tributo de facto” que pagaban todos los que vivían en los pueblos de indios. Viejos, mujeres, forasteros, arrenderos, todos los presentes contribuían con el pago en plata de la mita, esto es, el pago para conmutar o compensar la presentación efectiva de trabajadores mitayos.

El trabajo de Evans (1981) se asemeja al nuestro por su metodología, en el sentido que propuso analizar los padrones originales, aunque a partir de una muestra. Los datos globales que utiliza como contexto general fueron tomados del memorial. Lamentablemente solo publicó en forma parcial algunos avances de sus resultados. En su trabajo de 1990 parte de la información global de la numeración organizada en dos grandes grupos, que eran los que más le interesaba estudiar: los originarios y los que no lo eran. Aunque

⁶ La propuesta de La Palata fue desestimada y el cobro de los tributos volvió a estar organizado como antes. En la historiografía especializada, inicio del cobro de tributo a quienes estaban clasificados como *forasteros* se ha situado en la década de 1730 (Klein, 1994: 7).

no es una distinción obvia (ya que había muchas categorías que podían o no ser incluidas entre los originarios), el autor logra identificar el tema más relevante de esa coyuntura, que es el de las migraciones⁷. Del total de tributarios incluidos en el memorial, el 66% era “no originario”. Su trabajo con los padrones, sin embargo, le permite avanzar un poco más y discutir una de las ideas más difundidas entre los historiadores. Entre los forasteros de Porco, la mayoría reconocía su lugar de origen y *estaba pagando el tributo* a su gobernador de origen, o a las autoridades del lugar donde residía. No era un tributo de facto, sino el que debían pagar como originarios de su ayllu, y con frecuencia lo hacían al cobrador quien se trasladaba desde su lugar de pertenencia, para hacer cumplir esta obligación. Dicho de otro modo –y esto lo sostenemos nosotros–, estaban pagando como *originarios* que residían fuera de sus comunidades y no como forasteros, reconociendo a sus autoridades de origen y aportando a sus ayllus de filiación.

González Casanovas (2000), por su parte, analiza los repartimientos de indios vinculados a la minería de Potosí y su mita, y reproduce las mismas cifras que Evans, aunque en su caso diferencia al total de los tributarios en dos categorías, las de originarios y forasteros, siguiendo lo que dice el memorial. Para los objetivos de su investigación, la información contenida en el memorial (restringida a los tributarios) resulta suficiente, y además la complementa con una gran cantidad de otros documentos necesarios para reconstruir el contexto. El autor vincula dos hechos sobre los que se explaya en su libro: la caída del tributo verificada en las cajas reales, y la disminución de la masa de tributarios originarios que se podía ver en todas las provincias, aunque era más acentuada en Paria, Carangas, Cochabamba, Yamparáez y Mizque. Para este autor, como para muchos otros antes, la caída de la recaudación de los tributos se debía al hecho que forasteros y yanacunas no lo estaban pagando. Los forasteros estaban ubicados “al margen del control fiscal y laboral del estado” (González Casanovas, 2000: 154), insertos en la economía colonial en manos de particulares, lo que anticipaba una gran reacción en contra del deseo del virrey La Palata de sumarlos a la mita. Otro hallazgo de González Casanovas que apenas es mencionado en su libro, es el de un colectivo que él considera que quedó fuera de la masa tributaria disponible en tiempos de La Palata: el de yanacunas y forasteros que trabajaban en las haciendas, que eran un 40% del total de los tributarios (*ibid.*: 159).

La numeración organizada por La Palata fue analizada, también, en forma parcial con diferentes objetivos. En su análisis de los forasteros y yanacunas de Oruro, Zulawski (1987) adelanta una de las conclusiones que destacamos del trabajo de Evans: lo que los migrantes evitaban con la migración era la mita y no el tributo, ya que más del 80% de los forasteros estaba pagando. Entre los yanacunas (que estaban exentos de la mita) el porcentaje del cumplimiento del pago del tributo era menor (56%), aunque destaca

⁷ Por cierto este tema no era nuevo en la historiografía, ya que había sido abordado con anterioridad por Sánchez Albornoz (1982) y por Saignes (1987). Pero el trabajo de Evans presenta nuevos datos importantes para considerar.

que la mayoría de los que no pagaban eran jóvenes que se estaban incorporando a la obligación. La provincia de Atacama, por su parte, ha sido la que tuvo mayor cantidad de estudios basados en esta fuente, y una excelente síntesis de los mismos realizada por Hidalgo y Manríquez (1992), que recoge también los antecedentes generales. Los trabajos se centran en el estudio de la dispersión geográfica que tuvieron los atacameños, analizada desde diferentes perspectivas: algunos autores la interpretan como una respuesta a las presiones coloniales, otros realizan una lectura de las migraciones a la luz de antiguas prácticas andinas. Esta provincia puede ser tomada como un caso especial que da cuenta de la enorme diversidad de situaciones que había en cada provincia y que fue puesta de manifiesto por la numeración. Hay otros trabajos sobre diferentes corregimientos visitados que no desarrollamos aquí por falta de espacio y por no estar en el centro del interés de este artículo, pero que nos han ayudado a reflexionar sobre la numeración⁸.

Las Fuentes

En este apartado describimos aquellos aspectos de las cuatro fuentes citadas (instrucciones, retasa, memorial y padrones) que utilizamos luego para la comparación. Comenzamos con las instrucciones, cuyas copias se encuentran en diferentes repositorios. Para este artículo hemos trabajado con la que está en el AGI, titulada “Instrucciones que han de guiar a los corregidores en la numeración general que han de hacer de los indios cada uno en su jurisdicción” (AGI, Charcas 270, 1683). De este documento quisiéramos destacar los elementos que preanuncian la forma de organizar el memorial y la retasa. El virrey propuso en las instrucciones una clasificación de la población indígena que suponía iban a encontrar los visitadores, definiendo las categorías en las que luego se dividirían los cuadernos de la visita. La primera división que hizo fue entre presentes y ausentes: los presentes podían ser originarios o forasteros, y estos últimos, a su vez, podían reconocer gobernador o ser yanaconas del rey. Los ausentes podían ser por accidente (se esperaba su regreso porque su ausencia era circunstancial), los que se sabía dónde estaban pero no se esperaba el regreso y finalmente los que no se sabía dónde estaban. Hay una cuarta categoría de ausentes que es la de los mitimaes o trasplantados antiguos (de tiempos del Inca). Aparte se señalaron algunas otras clasificaciones, como los que tenían doble domicilio de Chayanta (especialmente Macha), y los yanaconas de chacra, estancias y obrajes. Posteriormente se volvió a mencionar a los yanaconas del rey, para incluir en esta categoría a los otros exentos como eran los yanaconas de iglesias, de conventos y de comunidades. Cada una de estas categorías debía ser numerada en un cuaderno diferente, excepto los de doble domicilio, que aparentemente se los menciona solo para que se

⁸ Los casos son el mencionado de Oruro (Zulawski, 1990 y 1995), Cochabamba (Larson, 1992), la ciudad de La Paz (Glave, 1987), Carangas (Wachtel, 2001; Medinacelli, 2010), Lípez y Chichas (Gil Montero, 2011 y 2013) y más recientemente Atacama, Lípez, Chichas y Tarija (Gil Montero *et al.*, 2015). Como ya señalamos, Atacama cuenta con diferentes análisis que son sintetizados en el trabajo de Hidalgo y Manríquez (1992).

tuviera cuidado en la anotación y no se duplicaran. En la descripción de los cuadernos se tomó a Potosí como caso especial de forasteros y yanaconas del rey: en esa villa se debían ordenar los tributarios por provincia y no por categoría. Volveremos más adelante con más detalles sobre esta fuente.

El documento analizado por Nicolás Sánchez Albornoz se encuentra en el AGN y se titula “Retasas hechas en virtud de la numeración general que tienen las provincias con las cajas que comprehenden en la manera siguiente”, en adelante la retasa (AGN, XII 25-5-4, 1688). Con otra letra y tinta se agregó la palabra “Potosí”. Por el contenido de la retasa suponemos que esta recopilación se limitó a aquellas provincias que originariamente enteraban los tributos en la Caja Real de Potosí y excluyó a las que enteraban en La Paz. El documento se compone de dos partes. En la primera se describen los resultados de la numeración tal como se recogieron (aunque ya veremos que se hizo en forma parcial), ordenando a los tributarios por sus clasificaciones (originarios, indios de encomienda, forasteros, mitmas, yanaconas, arrenderos, cañaris, urus, tendarunas, yernos y sobrinos, manifestados y mitayos relevados en la ciudad de Potosí)⁹, y al resto por su edad y género (reservados, hombres menores de 18 años, y mujeres, que van todas juntas). Finalmente se detalla la cantidad de población total. En la segunda parte se distingue a los exentos de mita y tributo (o a veces solamente de mita) y se realiza la tasación. Esta operación incluye la mención del monto original estipulado por el virrey Francisco de Toledo (1575), y toma en consideración lo obrado en el Auto de Residuos del virrey don Martín Enríquez de Almansa (1581-1583). Cuando ocurría que algún pueblo de indios no tenía antecedentes toledanos, el cálculo del monto a tributar de ese lugar se hacía multiplicando sus tributarios por el tributo *per cápita* (calculado por prorratio) correspondiente a los originarios más cercanos de la misma provincia o corregimiento. Todos (forasteros y yanaconas) deberían pagar lo mismo que los originarios de su provincia, excepto los urus que deberían pagar menos.

La variedad de categorías con la que se clasificó a los tributarios en los padrones de la numeración se puede ver en la primera parte de la retasa pero no en la segunda (la tasación propiamente dicha), que solamente refiere a cuatro de ellas (originarios, forasteros, yanaconas y urus). No se dice cómo se los redujo a esas cuatro categorías, excepto en el caso de los sobrinos y yernos que se incluyeron dentro de los originarios. Dicho de otro modo, indios de encomienda, cañaris, tendarunas, mitmas, manifestados y arrenderos fueron incorporados a alguna de las otras denominaciones de un modo que podemos inferir pero que no está explícito. De todos modos, lo cierto es que en la retasa se querían borrar las diferencias que había entre categorías, ya que se proponía que dentro de un mismo repartimiento todos pagasen lo mismo, excepto los urus. Se continuó, en cambio,

⁹ La definición de cada una de estas categorías es uno de los trabajos que estamos realizando actualmente. No hay una única definición para cada una, sino que depende del momento en que uno esté trabajando y de la geografía. En este caso hemos respetado las que fueron incluidas en la numeración general.

con las diferencias que ya había entre los distintos repartimientos y provincias en los montos de tributos tasados.

La retasa incluyó la villa de Potosí, la ciudad de La Plata y los corregimientos de Yamparáez, Santa Cruz de la Sierra, Mizque, Pilaya y Paspaya, Tarija (incluía Chichas), Atacama, Lípez, Tomina, Cochabamba, Chayanta, Porco, Carangas, Oruro, Paria y Sicasica. Sobre estos corregimientos o provincias trabajó Sánchez Albornoz. Originariamente estaba también Chucuito, pero en algún momento se envió esta documentación a Lima, una vez creado el Virreinato del Río de la Plata, perdiéndose el acceso a esa información. El documento tiene anotaciones de retasas posteriores al margen, que van ajustando las cifras que debían pagar los repartimientos. También tiene información sobre la organización administrativa de las provincias, pueblos y corregimientos, de las autoridades que estaban vigentes y propuestas para las nuevas. Quisiéramos señalar, finalmente, que hay otro documento en el AGN que incluye las retasas de Larecaja, Pacajes, Omasuyos y La Paz, pero que no fue utilizado por Sánchez Albornoz en sus análisis.

El “Memorial Ajustado de los autos de la numeración general” se encuentra en el AGI y ha sido consultado por numerosos investigadores, entre ellos los ya citados Cole, González Casasnovas y Zulawski (AGI, Charcas 271, 1692). Este documento es muy extenso y refiere a diferentes aspectos de la numeración, de los que solo detallaremos lo que concierne a la información de cada provincia. Para cada jurisdicción encontramos una breve síntesis con la cantidad de tributarios empadronados, distinguiendo entre ellos cuántos originarios y cuántos forasteros había. Luego se detallan los reservados de mita y tributo, y la composición de la séptima para la mita. Posteriormente se transcriben diferentes cartas referidas a cuestiones particulares de cada una de las provincias. La información que contiene esta transcripción es muy variada y singularmente rica, ya que describe los problemas específicos que había en cada una, su organización administrativa y religiosa, aspectos de su economía, de la circulación de los indígenas, entre otras cosas. El memorial tiene algunas ventajas frente a la retasa: en primer lugar, todas las jurisdicciones que se incluyeron en la operación de la numeración general se encuentran juntas, con una información relativa a los tributarios que está estandarizada. En segundo lugar, aparentemente los números son más ajustados a los de la numeración que los de la retasa. Decimos aparentemente porque sólo lo podremos confirmar cuando terminemos de cargar toda la información de los padrones. El documento tiene, también, algunas desventajas comparativas, entre ellas, que solamente hay información de los tributarios y que se eliminó la diversidad de categorías agrupándolos solamente en dos: originarios y forasteros.

Los padrones originales de la numeración general, como hemos adelantado, son muy heterogéneos y sus características dependen de quienes los realizaron. Aunque el virrey duque de La Palata había dado instrucciones muy precisas acerca de los ocho cuadernos que debían realizarse en cada uno de los lugares visitados, lo cierto es que se respetaron en pocos casos y en la mayoría de ellos lo que se observa es el intento de adap-

tar una realidad variada a dichas instrucciones. En algunos corregimientos o provincias los padrones pueden ser muy escuetos y contener información básica sobre todo relativa a los tributarios (nombres, edades, estado matrimonial, composición de las unidades censales, nombre del lugar donde residían y si era una chacra, de su dueño), o ser muy detallados e incluir información sobre toda la población. Algunos contienen verdaderas historias de vida, con referencias sobre los lugares de residencia previos incluso de las mujeres, circunstancias de las migraciones, certificación del pago de los tributos o de la condición de yanaconas, entre otros datos. Muchos de ellos detallan las condiciones del pago del tributo de forasteros y yanaconas, e incluso del cumplimiento de la mita en persona o en plata. Algunos especifican los montos que se pagaban en concepto de tributo. Hay padrones que describen el tipo de vínculo de los forasteros con la población originaria y el acceso a las tierras de comunidad.

El trabajo con los padrones permite vislumbrar una parte de la enorme complejidad de las transformaciones coloniales: por ejemplo, se describen procesos migratorios de mitimaes posteriores a la conquista española y la dificultad que tenían las autoridades de consignar el origen de esas personas. Se muestran casos de matrimonios mixtos (forasteros y yanaconas, yanaconas y mulatos, mestizos y originarios) que difícilmente se puedan percibir en los resúmenes o en la retasa. Se pueden ver casos de profundo conocimiento por parte de las autoridades indígenas (o al menos eso declararon) sobre los originarios ausentes, y también la inversa, un desconocimiento total de su destino. Están plasmados algunos procesos en plena transición, como por ejemplo, el paso del cobro de los tributos por parte de las autoridades de origen a las de residencia. Hay muchas cuestiones que no son tan claras ni tan acordes a la norma en los padrones, como por ejemplo la condición de tributario o de reservado determinada por la edad, como así tampoco quienes estaban obligados a pagar el tributo. Finalmente podemos ver, también, que hay una enorme variedad de circunstancias en todo el territorio que hace difícil pensar en modelos que resulten válidos para todo el espacio charqueño como, por ejemplo, el tipo de tributario que trabajaba en una hacienda y cómo se pagaba su tributo.

Los padrones de la numeración general de La Palata no están completos, ni tampoco están juntos en un solo archivo. Nuestro proyecto está limitado a lo que hemos encontrado hasta el momento en el AGN, es decir a las provincias de Charcas (*sensu* Barnadas, 1974) con pocas excepciones¹⁰. Hemos sumado los padrones de Mizque que se encuentran en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), pero no así el de Santa Cruz de la Sierra cuya localización desconocemos. Algunos padrones están muy desordenados y quizás les falten algunas hojas. Otros –muy pocos– se encuentran en un estado de conservación muy malo. Afortunadamente contamos con las otras fuentes

¹⁰ Las provincias cuyos padrones están en el AGN son: Atacama, Lípez, Chichas, Tarija, Porco, Carangas, Paria, Pilaya y Paspaya, Yamparáez, Omasuyo, Cochabamba, Sicasica, Pacajes, Larecaja, Chayanta y las ciudades de La Plata, La Paz y Oruro. También están los padrones provinciales de mitayos realizados en Potosí.

para reconstruir el contexto de producción de la numeración general y la estimación de la población total, para poder así evaluar qué nos está faltando.

La organización de los padrones, la de la retasa y la del memorial reflejan las intenciones del virrey que eran las de borrar las diferencias que había entre las obligaciones que tenían originarios, forasteros y yanaconas, y hacer que todos ellos pagaran tributo y contribuyeran a la mita (Cole, 1984). También muestra el desconocimiento del virrey de lo que era la complejidad demográfica de los Andes, después de transcurrido un siglo de las reformas toledanas que afectaron profundamente a la población indígena. La Palata se basó en Toledo (y parcialmente en Enríquez) y en los informes que había recibido de corregidores y de otras autoridades para escribir tanto las instrucciones como la retasa, informes que estaban muy teñidos por diferentes necesidades y deseos. Toledo, en cambio, había recorrido la región, organizado la mita minera y los tributos sobre la base de su conocimiento, de la negociación asimétrica con las autoridades nativas, y de las migraciones ya establecidas hacia Potosí en tiempos de las huayras.

La retasa y los padrones

En este apartado analizaremos las dos fuentes en forma comparativa en cuatro provincias diferentes con dos objetivos. En primer lugar, considerar si hay algún patrón general que pueda explicar las diferencias encontradas, o si se debió a razones particulares de cada provincia. En segundo lugar, evaluar en qué manera pudieron haberse unificado categorías fiscales que parecen haber sido mucho más diversas en el siglo XVII que lo que muestran el memorial o la retasa. Para ello analizaremos algunos aspectos en cuatro provincias: el primer caso, Cochabamba, refiere a una provincia que casi no tiene diferencias entre las dos fuentes; el segundo, Chayanta, un ejemplo extraño de padrones que tienen menos tributarios y población que la retasa; el tercero, Tarija, que tiene mucha menos población en la retasa; finalmente el caso de Larecaja, que presenta algunas diferencias puntuales por pueblo.

Cochabamba

Comenzamos con un caso en el que hay muy pocas diferencias entre los padrones y la retasa: Cochabamba. En los siguientes cuadros mostramos la síntesis de la información organizada en función de la retasa. En este documento se agrupó a los tributarios según categorías: originarios, forasteros, yanaconas y mitayos que vivían en Potosí junto a sus familias. Los padrones, en cambio, muestran un poco más de diversidad.

Cuadro 1
Tributarios y población total de Cochabamba según la retasa

Retasa	Tributarios				Total	Total
	Total	Originarios	Yanaconas	Mitayos	mujeres	población
Total	6678	183	637	217	12400	28039

Fuente: AGN, XIII 25-5-4

Cuadro 2
Tributarios y población total, padrones de Cochabamba

Padrones	Tributarios ¹¹							Total	Total
	Total	Originarios	Forasteros	Yanaconas	Mitayos	Cañaris	Mitmas	mujeres	población
Total	6492	162	4899	768	271	197	195	14315	31450

Fuentes: AGN, XIII 18-1-2 y XIII 18-1-3

Si comparamos los totales de los dos cuadros vemos que mientras los tributarios eran más en la retasa, encontramos la situación inversa en los totales de población y en las mujeres. Las pequeñas diferencias que hay entre los tributarios de ambas fuentes se deben, entre otras cosas, a la manera en que procesamos a los ausentes de los padrones. Por ejemplo, en la retasa se consideró a aquellos que se sabía dónde estaban como parte de los que tenían obligaciones, es decir, no se identificó a presentes o ausentes sino que todos integraron el colectivo de los originarios. Si tomáramos el mismo criterio para procesar nuestra información, a los originarios del cuadro 2 deberíamos sumarles 68 tributarios que eran “ausentes que se sabe donde están”. En las otras categorías también había ausentes, aunque no se los identificó de un modo tan claro como en la de los originarios. Como regla general –salvo advertencia contraria– el criterio con el que procesamos los datos en todos los cuadros fue el de trabajar solamente con los presentes, por lo que no hemos incluido aquí un total de 999 tributarios ausentes, que elevaría mucho el total del cuadro 2.

En la retasa se simplificaron algunas categorías, ya que desaparecieron tanto los cañaris como los mitmas. El cuadro siguiente es una hipótesis de trabajo que propone cómo se hizo dicha simplificación, basada en la forma en que se organizaron los padrones. Esta hipótesis, por cierto, conlleva presupuestos que nos ayudan a pensar estas categorías y a entender los criterios con que se confeccionaron las fuentes. A los originarios les sumamos solamente los ausentes incluidos en los padrones referidos como “se sabe

¹¹ Hombres que encabezaban una unidad censal y que tenían entre 18 y 50 años.

dónde están y pagan tasa” y/o “reconocen gobernador”, a los forasteros les sumamos los mitmas (por algunos comentarios marginales de los padrones) y a los yanaconas de Su Majestad les sumamos los cañaris. Esta última decisión responde a la forma en que aparece este tipo específico de yanaconas, que están en los padrones llamados “indios de Caja Real y cañaris”. De todos modos es una decisión arbitraria porque hay algunos (muy pocos) yanaconas de Su Majestad en los padrones de “yanaconas, agregados y forasteros”. Por separado pusimos a aquellos que fueron empadronados en un cuaderno aparte como “yanaconas de las chacras de la provincia de Cochabamba”.

Cuadro 3

Comparación de la retasa y los padrones de Cochabamba con agregación de datos

	Tributarios					
	Total	Originarios	Forasteros	Yanaconas de SM (+ cañaris)	Yanaconas de chacras	Mitayos
		(+ ausentes)	(+ mitmas)			
Padrones	6560	230	5094	577	388	271
Retasa	6678	183	5688	637		217

Fuentes: AGN, XIII 25-5-4, XIII 18-1-2 y XIII 18-1-3.

Si la hipótesis que nos permitió sumar categorías fuera correcta, solamente encontramos una diferencia relativamente importante entre los forasteros. Como se puede observar en el total, la diferencia es menor y puede deberse a la forma en que se incluyó a los ausentes, ya que solamente sumamos aquí los de un cuaderno muy específico y no a todos los demás que figuran en todas las categorías.

Una última observación que vale la pena hacer, es que sí encontramos una diferencia importante en los totales de mujeres y de población: un total de 1915 mujeres no fueron incluidas en los recuentos de la retasa lo que eleva la diferencia entre los totales de población a 3411 personas. Una hipótesis que explica estas diferencias y que es relativamente fácil de testear, es que había un número importante de unidades censales encabezadas por mujeres, que no entraron en la tasa. Efectivamente, 1176 unidades censales (identificadas en los padrones como tales) estaban encabezadas por mujeres, aunque en este número incluimos a las huérfanas que se empadronaron solas y que eran 157 (las menores de 15 años).

Chayanta

El caso de Chayanta es el más atípico, ya que encontramos mucha más población total, mujeres y tributarios en la retasa que en los padrones. En el cuadro siguiente se puede ver la síntesis de la información de las dos fuentes.

Cuadro 4
Tributarios y población total de la retasa y los padrones de Chayanta

	Tributarios							Total mujeres	Total población
	Total	Caciques	Originarios	Forasteros	Agregados	Yanaconas	Mitayos		
Retasa	8055	18	4451	2815	51	245	491	10740	27951
Padrones	6629		4249	2141		239	63	9859	24402

Fuentes: AGN, XIII 25-5-4 y XIII 18-7-3.

La comparación detallada por pueblos permite proponer que —simplemente— se perdieron partes de los cuadernos que hemos procesado y por eso encontramos tantas diferencias. La primera jurisdicción que se empadronó fue el Valle de Pitantora, que junto con el repartimiento de Chayanta son los que presentan mayores diferencias. Parece que solamente se hubiera conservado uno de los cuadernos, el de los originarios de Pitantora y Aricacha, que incluyó a los yanaconas de Su Majestad. No están los cuadernos correspondientes a los asientos mineros de dicho valle, ni los de los forasteros, que eran muchos (según la retasa). Lo mismo ocurrió en la cabecera, Chayanta, de la que solamente se conserva el cuaderno de originarios que incluye yanaconas de Su Majestad y otro cuaderno de un anejo. En este caso aparentemente están todos los originarios, pero faltan los forasteros y los mitayos (que eran una cantidad considerable) que debieron ser empadronados en Potosí y no están. De la villa de Potosí solo ha quedado un cuaderno con los mitayos de Macha, y faltan los cuadernos correspondientes a todos los demás pueblos de indios de la provincia. Las demás jurisdicciones de Chayanta parecen estar relativamente completas, si no tomamos en cuenta a los residentes de la villa de Potosí¹².

Tarija

Este caso lo hemos analizado en un trabajo anterior, aunque en aquella ocasión utilizamos las cifras proporcionadas por Sánchez Albornoz (1977) y no la retasa (Gil Montero, *et al.*, 2015). Los detalles se pueden consultar en dicho texto. Aquí sintetizaremos brevemente las conclusiones, agregando algunos detalles de la retasa y otros casos de Chichas incluidos en esta jurisdicción, que pueden servir para comprender mejor nuestra hipótesis de trabajo.

¹² Como todavía no hemos terminado de cargar todos los padrones, es posible que encontremos algunos de los que faltan en otra ubicación. También es posible que estén en otro repositorio. Esta falta detectada puede servir de advertencia para los que quieran trabajar con esta fuente.

Cuadro 5
Comparación de la retasa y los padrones de Tarija y Chichas

Jurisdicción	Retasa			Padrones		
	Tributarios	Mujeres	Total población	Tributarios	Mujeres	Total población
Chocaya	284	590	1149	294	584	1154
Calcha	423	565	1293	336	623	1349
Cotagaita	403	665	1336	355	767	1564
Tarija	253	596	1112	815	1723	3610
Talina	497	923	1943	593	1451	2954
Total	1860	3339	6833	2393	5148	10631

Fuentes: AGN, XIII 25-5-4 y XIII 18-7-4.

En todos los casos las cifras de los padrones de La Palata excluyen a los ausentes. Encontramos las diferencias más importantes en Tarija y en menor medida en la jurisdicción de Talina. En estos casos la causa es muy evidente: en la retasa no se incluyó a los yanaconas de chacras que estaban en manos de los españoles. Simplemente no se los tasó. Estos eran importantes numéricamente en Tarija y también en Talina, aunque en esta última jurisdicción eran menos. A los demás yanaconas sí se los incluyó y se los tasó. Este caso resulta relativamente fácil de comparar porque no hay tantas diferencias entre las dos fuentes: incluso se repiten las clasificaciones con dos excepciones solamente, que también resulta relativamente fácil entender cómo se las incluyó en la retasa. Estas excepciones son los indios de encomienda y los oficiales. A los primeros se los distribuyó de tres maneras: a los indios de la encomienda de Sococha, incluida en Talina, se los consideró originarios; a los procedentes de otras jurisdicciones (los más numerosos eran los de la encomienda de Casabindo y Cochinoca, del Tucumán), se los consideró forasteros; a los de Tarija se los consideró en parte forasteros y en parte yanaconas¹³. Los oficiales fueron empadronados con los yanaconas y parece que no hubieran sido tasados, o al menos no resulta muy claro.

Lo que resulta extraño en este caso, de todos modos, es que no aparecieran esos yanaconas en la primera parte del documento de la retasa, entre los totales de los tributarios. Generalmente se menciona en la segunda parte de esta fuente si hay algún grupo

¹³ Estos últimos requieren de una investigación mayor, ya que constituyen un caso muy diferente a todos los demás que hemos visto en Charcas. Los indios de encomienda de Tarija se empadronaron mayoritariamente entre los yanaconas y una minoría entre los forasteros. Se han encontrado casos de encomiendas de yanaconas en el temprano Tucumán y en el Paraguay, así como en el siglo XVII en Corrientes (Doucet, 1982; Salinas, 2010 y Avellaneda, 2014).

que se excluye de la tasación. El ejemplo más repetido es el de los forasteros y yanaconas que estaban trabajando en los asientos mineros, que no se suman a los tributarios para calcular el número de mitayos mientras tengan esta ocupación. Según esta lógica, entonces, los yanaconas de chacra deberían estar incluidos en el resumen, en la primera parte, pero no lo están.

Larecaja

El caso de Larecaja se parece en algunos puntos al de Tarija: encontramos muchos más tributarios, mujeres y población total en los padrones de esta numeración que en la retasa. Recordemos que no era así en el caso de Cochabamba, donde el número de tributarios de los padrones era inferior a la retasa, pero no así el del resto de la población.

Cuadro 6
Comparación entre la retasa y los padrones de Larecaja

	Tributarios					Total mujeres	Total población
	Total	Originarios	Mitmas y llactarunas	Forasteros	Yanaconas		
Retasa	7764	832	836	1720	3779	12654	32377
Padrones	8770	1183	1329	2360	3898	15283	33354

Fuentes: AGN, XIII 25-5-4 y XIII 17-2-4.

En este cuadro hemos tenido que poner a los yanaconas todos juntos, ya que en la retasa solamente se los diferencia en algunos casos. Si comparamos las dos fuentes encontramos en los padrones más tributarios que en la retasa en todas las categorías, a pesar de que no incluimos a ningún ausente. Hay más mujeres en los padrones sobre todo si comparamos con el total de la población, y esto nuevamente se puede explicar por la cantidad de mujeres que encabezan las unidades censales (1128), incluyendo entre ellas a las huérfanas a quienes se las separó de las personas con quienes probablemente convivían y se las empadronó solas. Finalmente, Larecaja resulta un caso especial (si comparamos con los anteriores) porque tanto la retasa como la numeración coinciden en las clasificaciones que se hizo de los tributarios.

Discusión

En el apartado anterior analizamos en forma comparativa las dos fuentes principales y describimos los resultados más significativos. Con esta comparación como insumo, a la que le agregamos información de las otras dos fuentes mencionadas –las instrucciones

y el memorial—, propondremos algunas respuestas a las preguntas que han guiado este trabajo.

Las instrucciones dictadas por el virrey duque de La Palata organizaban el registro de la población en cuadernos, que reflejaban lo que él pensaba que debían ser los principales colectivos en los que se agrupaba la población nativa de los Andes después de las grandes migraciones post toledanas. Además, buscaban presentar la información de la población de una manera que facilitara la tasación posterior. Su presupuesto partía con mucha claridad de las reformas toledanas, aunque incorporaba dos nuevas categorías: los ausentes y los forasteros. De las categorías anteriores conservaba la de los mitmas y los yanaconas. Toledo no había hablado de originarios, sino de las encomiendas que estaban —en aquel momento— algunas en manos de particulares y otras en cabeza de la corona. Los descendientes de aquellos encomendados que tributaban a la corona y que no habían migrado fueron quienes se consideraron como originarios en tiempos de La Palata. A fines del siglo XVII las encomiendas charqueñas eran ya muy pocas, y sus integrantes podían estar en los padrones de los originarios, de los forasteros o de los yanaconas¹⁴.

A los ausentes y a los yanaconas los dividió en diferentes padrones, algo que es importante de tener en cuenta cuando uno procesa los datos. Los ausentes de los que se tenía noticia, muchos de los cuales contribuían con tributo y mita a sus ayllus de origen, fueron considerados junto a los tributarios a la hora de calcular la retasa de cada provincia. Luego había otros ausentes de los que no se sabía casi nada, algunos de los cuales simplemente se anotaron a partir de datos de los registros parroquiales y no del conocimiento personal que se tenía de ellos. Los yanaconas, por otra parte, se dividieron en tres cuadernos: los de Su Majestad, los de la iglesia y conventos, y los que estaban en chacras de españoles.

Cuando se hizo la numeración general, algunos corregidores siguieron las instrucciones al pie de la letra (o lo intentaron) mientras que otros no se ajustaron casi ninguna a ellas. En el medio encontramos también diferentes grados de cumplimiento de la norma. Resulta tentador pensar que los padrones reflejan mejor la “realidad” que los otros documentos, dado que el visitador no tenía más remedio que documentar lo que se le imponía que era complejo, diverso y que se parecía poco a la mirada limeña del virrey. Sin embargo, hay muchos indicios que permiten pensar en las diversas lentes a través de las cuales se filtraba la sociedad indígena y que “organizaban” la realidad según los deseos o la mirada española. Por lo pronto, en casi todos los padrones la unidad censal coincide fuertemente con la familia nuclear, de la que se separan los hijos varones mayores de 18 años. Las obligaciones marcan a estas unidades, que suelen contener un solo tributario. Además, aunque los padrones son mucho más diversos que lo que las instrucciones or-

¹⁴ Este tema amerita una investigación específica por la complejidad que presenta. Aquí solamente lo mencionamos ya que hay evidencias de la existencia de encomiendas en muchas de las provincias analizadas y en la retasa.

denan, las categorías indicadas por el virrey dominan y muchas veces engloban a las demás. Muchas de estas categorías, además, eran construcciones coloniales y coyunturales, como las de forasteros o ausentes. La obsesión que tenían las autoridades coloniales por detectar la evasión también condicionó la elección de los sitios relevados en la visita, ya que predominaron los emprendimientos mineros, las haciendas y los pueblos de indios, frente a otros asentamientos menores y dispersos como las estancias de pastoreo donde no se esperaba encontrar muchos huidos del sistema tributario. Dicho de otro modo, los padrones no necesariamente reflejan los patrones de asentamiento reales de la población indígena. A pesar de todo ello, gracias a la falta de estandarización encontramos información fascinante en los padrones que permiten mostrar una parte de la riqueza que había entre los indígenas y que se esconde en los resúmenes.

La retasa tiene mucha más información que la utilizada hasta ahora por Sánchez Albornoz, probablemente porque este autor abrió caminos en los que eran los temas dominantes cuando escribió –además de proponer nuevos temas– ocupándose de información general y no tanto de los detalles. El estado actual del conocimiento sobre Charcas nos permite ahondar en aquellos temas iniciales, y aprovechar esta riqueza con nuevas preguntas. En primer lugar, la retasa lista al inicio una variedad de categorías casi igual a la de los padrones, aunque las simplifica en el momento de la tasación. Es explícita en algunos temas, como por ejemplo, quiénes tenían que pagar y cuánto, aunque dentro de “quiénes” no se incluyeron algunas categorías, que son menores cuantitativamente. La retasa indica que se incluyó a los ausentes, como ya mencionamos, y también que se excluía de las obligaciones de la mita a quienes estaban trabajando en algún asiento minero, mientras durara su trabajo. Y tiene algunos aspectos que todavía nos resultan oscuros, como el hecho de omitir a algunos indígenas sin explicar por qué, o la lógica a partir de la cual se simplificaron las categorías.

El memorial, por su parte, es bastante más parco y esquemático que la retasa, y seguramente mucho más performativo: ya está anunciando los cambios que vamos a encontrar claramente instalados en el siglo XVIII, cuando la población tributaria se dividió prácticamente en dos, originarios y forasteros¹⁵. Pero es la fuente más completa en la geografía y por ello se ha utilizado para estimaciones generales a falta de otra información (ya señalamos que Sánchez Albornoz no incluyó La Paz, por ejemplo). El problema que presenta es que solamente tiene información de los tributarios y los cuatro ejemplos que analizamos muestran lo difícil que es utilizar este número para calcular la población total. La relación que encontramos entre estas dos cifras en los padrones (población total/tributarios) va desde 4,8 (Cochabamba) a 3,6 (Chayanta).

Mencionamos al inicio de este artículo que en un trabajo anterior (Gil Montero

¹⁵ En el siglo XVIII encontramos algunas excepciones, pero son eso, excepciones. La riqueza y variedad de los padrones del siglo XVII fue desapareciendo y estandarizándose. Los padrones borbónicos son muy diferentes, y a la vez mucho más parecidos a los republicanos, que a sus antecesores.

et al., 2015) habíamos detectado una importante ausencia en la retasa: los yanaconas de chacra de Tarija. Una de las preguntas que surgió de aquel trabajo fue si el caso de Tarija era una excepción o si encontraríamos la misma omisión en las demás provincias. El caso de Larecaja nos obliga a limitar geográficamente este hallazgo. En la retasa de Larecaja se incluyeron todos (o casi todos) los yanaconas, a pesar de que muchos de ellos vivían y trabajaban en chacras de españoles semejantes a las de Tarija (al menos en lo que hace a su inscripción en la numeración).

Los cuatro ejemplos que elegimos dan cuenta de algunos de los aspectos en los que pueden diferir los dos documentos comparados. Podemos encontrar discrepancia en la cantidad de tributarios, en sus clasificaciones, en los totales de población o de mujeres. No obstante, el trabajo con las dos fuentes aporta también en otros sentidos. Por ejemplo, la retasa está organizada según las jurisdicciones y sus jerarquías, mientras que los padrones se armaron dependiendo de quién efectuaba la visita. Por ello la retasa puede ser una buena guía para reordenar la información (sobre todo cuando se busca cartografiarla) y para detectar pérdidas, como vimos en el caso de Chayanta.

La comparación ayuda, también, a procesar la información de los padrones ya que muchas veces las clasificaciones no eran claras y la comparación promueve una búsqueda más cuidadosa de lo registrado. Por ejemplo, en nuestra base de datos ordenamos a los padrones según los nombres que les daban los corregidores: cuadernos de originarios, de forasteros, etc. A veces dentro de un cuaderno se anotaba a familias que no tenían esa clasificación, porque eran pocas y no valía la pena armar un cuaderno nuevo. A veces se incluía a matrimonios mixtos y se dejaba constancia de la clasificación de los dos cónyuges. A veces los cuadernos muestran algunas combinaciones que resultan inesperadas y llamativas, pero que debemos asumir que existían, como los yanaconas de encomienda. También hay constancia de personas que no eran indígenas, pero que vivían en un pueblo de indios a partir de su matrimonio. Sobre algunos de estos detalles se llama la atención en la retasa (por ejemplo, cuando se habla de los exentos) y nos obliga a volver sobre nuestros datos para procesarlos con más detalle. Y otras veces ocurre lo contrario: los padrones tienen mucha población que se ignora en la retasa y nos fuerzan a pensar en ella y en su invisibilización.

Finalmente, encontramos una gran ventaja al trabajar con todas las provincias y con todas las fuentes: cada una de las jurisdicciones puede ser leída como un microcosmos, semejante a las demás en muchos aspectos, pero también con importantes diferencias. Estas diferencias pueden haber reflejado sociedades distintas, formas de hacer los documentos diferentes, o las dos cosas a la vez. Las diferencias nos permiten advertir especificidades provinciales que a veces no podemos notar con claridad. Las conclusiones que saquemos de cada análisis provincial, por todo ello, deberían ser acotadas en el espacio y en el tiempo hasta que se demuestre –si se puede– lo contrario.

Conclusiones

En este artículo hemos propuesto dos objetivos: en primer lugar, desentrañar las diferencias que había entre la numeración general ordenada por el virrey duque de La Palata y su retasa; y en segundo lugar, identificar a aquellos colectivos que estaban ausentes en la retasa, y proponer cuáles fueron los motivos de esas ausencias. El primer objetivo es más bien descriptivo, aunque requirió de varios análisis fallidos hasta que encontramos la mejor manera de presentar la información de manera comparativa. Dadas las enormes diferencias que encontramos en el análisis de los cuatro casos que presentamos, este trabajo es solamente un punto de partida en la comparación de las dos fuentes. Hasta que no hayamos completado la carga de todos los padrones podemos seguir encontrando variabilidad de situaciones en relación a la configuración de las realidades indígenas y su correspondiente registro en la numeración y posterior retasa.

En cuanto al segundo objetivo, a partir de los casos analizados podemos decir que Tarija ha sido una excepción ya que no hemos detectado (al menos no con tanta facilidad como en ese caso) otra omisión tan relevante como la encontrada entre los tributarios de aquella. Como hemos visto en el análisis comparativo, las diferencias que encontramos entre las fuentes no se dan siempre entre los yanaconas de chacra, sino también entre los originarios, forasteros o mitmas. Dicho de otro modo, no podemos proponer, todavía, un modelo que explique ni que pronostique las ausencias en todos los casos.

Estos dos objetivos nos permitieron apreciar la ventaja que tiene trabajar con las dos fuentes de manera conjunta, y a la vez revalorizar la retasa. Son documentos que se complementan y que permiten organizar mejor la información. La retasa nos ofrece un contexto sin el que no podríamos saber si los padrones conservados en el AGN (y parcialmente en el ABNB) están completos o no. Sin embargo, al estar fraccionada según la lógica de las Cajas Reales, muestra solamente una parte de la geografía abarcada por la numeración general. Ha sido el memorial el que permitió reconstruir el mapa completo de lo que debió ser dicha numeración y el que estimuló la búsqueda del resto de la retasa. Una parte la encontramos en el AGN y la otra se indica que fue enviada a Lima, cuando se separaron los virreinos del Perú y del Río de la Plata.

La comparación también muestra que hay temas que solamente se pueden tratar a partir de los padrones y no desde los resúmenes. Uno de ellos, entre muchos, es el del grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, al menos desde la perspectiva de los indígenas. La historiografía ha sostenido en muchas oportunidades, tal como citamos en el breve estado del arte, que los forasteros y yanaconas huían de sus obligaciones o que estaban exentos del tributo y de la mita. También se ha propuesto que los forasteros solo comenzaron a pagar tributo en torno a la década de 1730, cuando se modificaron las bases de su cobro. Sin embargo, los trabajos de Evans y Zulawski mencionados, que están basados en los padrones, dan cuenta no solamente de un alto grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los forasteros (y algunos yanaconas), sino también que se estaba pagando desde otra lógica. Estaban contribuyendo con sus ayllus de origen

desde los lugares de residencia donde se encontraban¹⁶. Este tema todavía tiene mucho por desarrollar, ya que solamente se conocen algunos casos. Pero es un excelente ejemplo de la potencialidad que tiene trabajar con los padrones.

Recibido el 30 de agosto de 2016
Aceptado el 7 de septiembre de 2016

¹⁶ Por cierto es posible que se diera otra situación: que los indígenas pagaran el tributo pero que este dinero nunca ingresara a las Cajas Reales. Sin embargo, conocer si pagaban o no es importante y esta fuente nos permite acceder a una cantidad de casos masiva como para comenzar a responder esta pregunta.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELLANEDA Mercedes
2014. *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las revoluciones comuneras de Paraguay. Siglos XVII y XVIII*. Asunción, Paraguay, Editorial Tiempo de Historia.
- BARNADAS, Josep María
1973. *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial*. Centro de investigación y promoción del campesinado, La Paz.
- COLE, Jeffrey
1984 “Viceregal Persistence Versus Indian Mobility: The Impact of the Duque de la Palata’s Reform Program on Alto Peru, 1681-1692” en: *Latin American Research Review*, Vol. 19, No. 1, pp. 37-56.
- DOUCET, Gastón Gabriel
1982 “Notas sobre el Yanaconazgo en el Tucumán”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Año 6 N° 6. México, pp. 267-275.
- EVANS, Brian
1990 “Migration process in Upper Peru in the seventeenth century”, en: David Robinson (ed.), *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 62-85
1981 “Census enumeration in late seventeenth century Alto Perú: the Numeración General of 1683-1684”, en: David Robinson (ed.) *Studies in Spanish American Population History*, Boulder, Colorado, Westview Press, *Dellpian Latin American Studies*, núm. 8, pp. 25-44
- GIL MONTERO, Raquel
2011 Los pastores frente a la minería colonial temprana: Lípez en el siglo XVII. En: NUÑEZ L. y A. NIELSEN (Eds.): En *Ruta. Arqueología, historia y etnografía del tráfico surandino*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba, pp. 285-312.
2013 “Migración y tributación en los Andes: Chicha y Lípez a fines del siglo XVII”. En: *Anuario de Estudios Americanos de Sevilla*, vol. 70 No. 1, pp. 39-65.
- GIL MONTERO, Raquel, OLIVETO, Lía Guillermina y LONGHI, Fernando
2015 “Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanaconas en el sur andino”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, No. 43, pp. 59-93.
- GLAVE, Luis Miguel
1987 “Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el virreinato peruano del siglo XVII: la ciudad de La Paz y el Sur Andino en 1684”. En:

- Bulletin de L'IFEA*; XVI (3-4), pp. 39-69.
- GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio
2000 *Las dudas de la corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GUEVARA GIL, Armando y SALOMON, Frank
2009 [1994] "Tradiciones culturales y transformaciones coloniales. Una visita personal: ritual político en la colonia y construcción del indio en los Andes"; en: *Antropología. Cuadernos de investigación*; vol. 8, pp. 77-103.
- KLEIN, Herbert
1994 *Fiscalidad y gastos de gobierno del virreinato del Perú, 1680-1809*. Perú, IEP, Documentos de trabajo No 66.
- LARSON, Brooke
1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia*. Cochabamba, 1550-1900. La Paz, CERES, HISBOL.
- MEDINACELLI, Ximena
2010 *Sariri. Los llameros y la construcción de la sociedad colonial*. Lima, ASDI, IFEA, Plural, IEB.
- MURRA, John V.
1972 "El Control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas". En: MURRA, J. V., (Ed.) *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562, Visita de los Yacha y Mitmaqkuna Cuzco*. Volumen 2, pp. 427-476.
- SAIGNES, Thierry
1987 "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)" En: HARRIS, O., LARSON, B. y TANDETER E. (Eds.): *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*. La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, pp. 111-158.
- SALINAS, María Laura
2010 *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. CEADUC, Biblioteca de estudios paraguayos, vol. 81.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás
1977 [1973] *La población de América Latina desde tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid, Alianza Universidad.
1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima, IEP.
1982 "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645". *Historia Boliviana* II/1, pp. 11-19.
- WACHTEL, Nathan
2001 *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*. Fondo de Cultura Económica, México.

ZAGALSKY, Paula C.

2009 “Huellas en las revisitas: tensión social e imposiciones coloniales.” *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17-2, pp. 241-279.

ZULAWSKI, Ann

1987 “Forasteros y yanaconas: la mano de obra de un centro minero en el siglo XVII”, en: Harris, Larson y Tandeter (comps.): *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*. La Paz, CERES.

1995 *They Eat from their Labor. Work and Social Change in Colonial Bolivia*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.

LOS HERMANOS WARNES ARRÁEZ EN CHARCAS

THE WARNES ARRÁEZ BROTHERS IN CHARCAS

Norberto Benjamín TORRES¹
Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre"

RESUMEN: El presente artículo destaca la presencia en Chuquisaca de Mathías Joseph y Matheo Joseph Warnes Arráez, hermanos de padre del Coronel Ignacio Warnes. Para los propósitos de este trabajo, las fuentes inéditas primarias son un aporte para el estudio de la migración de personas o familias bonaerenses a Charcas, en el siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Mathías Joseph Warnes Arráez; Matheo Joseph Warnes Arráez; migración a Charcas.

Abstract: This paper highlights the presence in Chuquisaca of Mathías Joseph and Joseph Matheo Arráez Warnes, father brothers of Colonel Ignacio Warnes. For the purposes of this article the unpublished primary sources are a contribution to the study of migration of people or families from Charcas to Buenos Aires, in the 19th century.

KEYWORDS: Mathías Joseph Warnes Arráez; Matheo Joseph Warnes Arráez; Migration to Charcas.

Antecedente familiar

El 20 de mayo de 1748, en Buenos Aires, Manuel Antonio Warnes se casó con Doña María Josepha Arráez; hija legítima de Don Martín de Arráez y de Doña Thomasa de Larrazábal, que fue bautizada el 9 de abril de 1729.

A lo largo de su vida, Manuel Antonio llegó a ocupar altos puestos en Buenos Aires; el 15 de diciembre de 1747 fue nombrado familiar del Santo Tribunal de la Inquisición con opción al empleo de Alguacil Mayor. En 1755 fue Fiel Ejecutor del Cabildo, Regidor y Alcalde ordinario de primer voto. Al año siguiente, en 1756, fue Alcalde Ordinario de segundo voto, Alférez Real y Juez de menores. El 10 de julio de 1765, el gobernador Don Pedro de Cevallos lo nombró Capitán de Caballerías de Milicias. (De Gandia, 1943: pp. 173-181)

Con su primera esposa, Doña María Josepha Arráez, Warnes tuvo varios hijos que

¹Comentarios: cienciaeditores@yahoo.com.ar

fueron bautizados en la Basílica Nuestra Señora de La Merced, de la ciudad de Buenos Aires. Este trabajo se refiere solamente a dos de ellos.

Mathías Joseph Warnes Arráez

El primogénito de sus padres nació el 23 de febrero de 1749 y fue bautizado el 22 de marzo de 1749 por el doctor Bernardino Berdum y Villazon, Deán y Provisor de la iglesia Catedral; su padrino fue don Antonio de Larrazábal. Dio fe del bautizo el Dr. Juan Joseph Fernández. (APNSM, Bautismos, vol. 10, 1749-1752, f. 13r.)

En su juventud nuestro personaje se trasladó a la sede de la Real Audiencia de Charcas. En el expediente *Presentación a práctica del Doctor Don Joseph Mathías Warnes Arráez* (ABNB, Ab 15, 11) se indica que el 18 de mayo de 1770 se graduó de Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes, y le confirió dicho grado el Dr. Gregorio de Olaso. A inicios del mes de junio de ese año, el colegial del Real Seminario de San Cristóbal de la ciudad de La Plata solicitó que se le admita oír práctica en los Reales Estrados de la Real Audiencia.

También fue cura vicario² de la Doctrina de Tacobamba³. De hecho, al fallecimiento del Arzobispo Moixó y Francolí, el libro de cuartas que entregó su mayordomo a las Cajas Reales de La Plata indicaba que, por las cuartas del curato de Tacobamba –desde el 10 de enero de 1807 hasta el 11 de abril de 1816, en que falleció Moixó–, el Dr. Mathías Joseph Warnes debía 1855 pesos y 2½ reales al Ramos de Cuartas. No obstante, al no contar con recursos económicos, el tesorero Feliciano del Corte, le pide que “pase la expresada cantidad, que en hacerlo, así cumplirá con su obligación y contribuirá de este modo al sostén de la tropa”, siendo el Brigadier Indalecio Gonzales de Socasa quien debía ejecutar dicha cobranza (ABNB, CRLP 260: 215r.)

Su testamento

El testamento del Dr. Don Mathías de Warnes (ABNB, EP 429: 802r-803v) fue otorgado el 25 de agosto de 1820 en la ciudad de La Plata ante el escribano Tomás Delgadillo, nombrando a su alma como heredera universal y como albacea testamentario y tenedor de bienes al Doctor Don Manuel Serrano, abogado de la Real Audiencia.

² Sacerdote encargado, en virtud del oficio que tiene, del cuidado, instrucción y doctrina espiritual de su feligresía.

³ En la descripción del partido de Porco publicada en el *Mercurio peruano* del 8 de junio de 1794, respecto a la doctrina de Tacobamba, se indica que el pueblo se hallaba situado en el plano de una quebrada que baja del sur sudeste en inmediaciones del río Pilcomayo. En la República, el municipio de Tacobamba fue creado mediante ley del 8 de diciembre de 1948, tiene una extensión territorial de 942.4 Km² y representa el 28.3% del territorio de la provincia Cornelio Saavedra del departamento de Potosí.

[f. 802r.]

En el nombre de Dios todopoderoso con cuya gracia y bendición todas las cosas tienen buen principio, loable medio y dichoso fin. Amén. Sea notorio a todos los que este mi testamento, última y postrimera voluntad vieren como yo el Doctor Don Matías de Warnes, cura y vicario de la doctrina de Tacobamba de este Arzobispado, hijo legítimo de Don Manuel Antonio Warnes y Doña María Josefa Arráez. Padres ya finados y hallándome enfermo en cama del accidente que Dios nuestro Señor ha sido servido de enviarme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, y hecha viva voz y como corresponde la protestación de nuestra santa fe católica apostólica romana, imploración del divino auxilio y demás actos religiosos y cristianos que de necesidad exige la ley real de partida para su validación por lo agravante de mi mal que de acuerdo natural hice y practique mi testamento en descargo de mi conciencia el cual lo hago y ordeno en la forma y manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó y redimió con su preciosísima sangre, pasión y muerte, y el cuerpo a la tierra del que fue formado el cual quiero que sucediendo mi fallecimiento será sepultado en el panteón general con entierro rezado, que será de oficios en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe donde llevarán mi cuerpo luego

[f. 802v.]

que yo fallezca.

Ítem, mando a las mandas forzosas y acostumbradas, santos lugares de Jerusalén y redención de cautivos cristianos a cuatro reales cada uno de ellos, con intención que hago de ganar todas las gracias e indulgencias que están concedidas a estas limosnas pías.

Ítem, declaro que puse en confianza tres mil pesos en poder del finado Don Juan Alcaraz, los que fueron perteneciente a mi iglesia de Tacobamba, constantes de sus cartas que mantengo en mi poder lo que recogidos que sean se entregarán a dicha mi iglesia de Tacobamba.

Ítem, declaro que tuve en prendas un par de sarcillos ordinarios pertenecientes al Doctor Don Eustaquio Mostajo en la cantidad de cien pesos, los mismos en que fueron avaluados y aun en mucho menos por los inteligentes Doctor José Ramos, Don Miguel Pinto, Don José el talla, por lo que procedía a la venta de un sarcillo en cincuenta pesos por no haberse sacado en mucho tiempo, habiéndoseme robado de mi poder el otro sarcillo, siendo por esto injusto e inicuo cualquier otro cargo mayor que quiera hacerse en esta parte.

Ítem, declaro que tengo dos baúles en Tacobamba con varios ornamentos y otras cositas de mi pertenencia y de la referida mi iglesia, que se entresacará con el debido conocimiento como son cuatro albas, tres de la iglesia y una mía.

Ítem, declaro por mis bienes tres petacas de libros curiosos.

Ítem, declaro que tengo una niña huérfana nombrada Damiana, que actualmente me asiste y sirve con el mayor amor y fidelidad, mando que por vía de recompensa se le den

y entreguen todas las piezas de plata labrada que tengo existente, para que su importancia le sirva de alimentos sin que se infrinja por motivo alguno esta mi disposición, como hecha en descargo de mi consciencia, siendo las piezas las siguientes: una fuente, una alacena, dos candeleros, un sahumador, una tintorera con tres piezas, tres cucharas y tres tenedores

[f. 803r.]

y una palangana empeñada en veinte pesos, porque será partible con Nicasio Navarro. Ítem, declaro que mis bienes, los cortos bienes que se hallan en mi habitación, de los que se tomará una razón legal por mi albacea, ante el presente escribano extrajudicialmente conforme a lo últimamente dispuesto por la pobreza de mi testamentaria.

Ítem, declaro que debo a varias personas y mando se paguen en cuanto alcanzasen mis bienes demandando su caridad cristiana a que me condonen y perdonen por amor de Dios y que se cobren las activas y se tenga por mis bienes.

Ítem, para cumplir y pagar este mi testamento, mandas y legados en el contenido instituyo, elijo y nombro por mi albacea testamentario y tenedor de bienes al Doctor Don Manuel Serrano, abogado de esta Real Audiencia, para que luego que yo fallezca proceda a la administración y desempeño de sus funciones dentro o fuera del término legal que le prorrogo a más del permitido por derecho.

Ítem, declaro que debo como cincuenta misas, las que se descargarán cobrando algunas de mis deudas constantes de mis apuntes.

Y en el remanente que quedare de mis bienes, deudas, derecho y acciones que en cualquier manera me toque y pertenezcan, instituyo, elijo y nombro por mi heredera universal a mi alma⁴ para que se invierta en sufragios por el bien de ella. Con lo cual, revoco y anulo, doy por nulos y de ningún valor, fuerza ni efecto, otro cualquier testamento, codicilo, poder para testar y otras finales disposiciones que antes de este, haya hecho y otorgado por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él. Salvo este que ahora otorgo ante el presente escribano de su majestad y de cabildo. Que es hecho en la ciudad de La Plata, en veinticinco días del mes de agosto de mil ochocientos veinte años. Yo, el presente escribano, certifico que conozco al otorgante quien hallándose al parecer en su entero juicio por las preguntas y repreguntas que le hice y el contesto que me respondió a ellas, manifestándome su voluntad así lo dijo. Otorgó y no firmó por tener el pulso trémulo y lo hizo uno de los testigos. Fueron el señor maestro escuela de esta

⁴ El nombramiento del alma como heredera universal, se convirtió en algo polémico por no hallarse quien represente al alma como heredero.

[f. 803v.]

santa iglesia catedral, Don Pedro Méndez de la Parra, el prebendado Don Pablo Domínguez y Don Mariano Agustín Delgadillo, escribano receptor de esta Real Audiencia.

A ruego del otorgante y como testigo [firma y rúbrica de:] Pedro Josef Méndez de la Parra.

Testigos [firmas y rúbricas de:] Manuel Pablo Domínguez y Don Mariano Agustín Delgadillo.

Ante mí, Tomás Delgadillo, escribano de su majestad y de cabildo. [Fin del documento]

El testamento de Joseph Mathías evidencia la situación económica que atravesaba, igual que su lamentable estado de salud, que no le permitía firmar el documento. Fueron muy escasos los bienes declarados, pensando que gran parte de su vida la dedicó al trabajo eclesiástico como cura y vicario.

Fallecimiento e inventario de bienes

El Dr. Don Joseph Mathías de Warnes falleció en su casa de la ciudad de La Plata al día siguiente de otorgar su testamento: el 26 de agosto de 1820. Fue sepultado en el panteón de la ciudad, en el sitio correspondiente al clero. Sus exequias fueron de mucha jerarquía, con fábrica de 24 pesos y con cruz alta. (ABAS, AP, Santo Domingo, Defunciones 1787-1859, f. 152r)

El inventario de los bienes del Doctor Joseph Mathías Warnes (ABNB, EP 429: 804r.-809r.), se realizó con escribano y testigos en la casa donde vivió el difunto, el 29 de agosto de 1820, en compañía del tasador general Don Tomás Poveda, y para los libros el Doctor Don José Antonio Vilar y Don Melchor Caballero. Se puso de manifiesto todos los bienes por el albacea Doctor Don Manuel Serrano para el inventario extrajudicial y tasación de ellos en la forma y manera siguiente:

[f. 804r.]

Primeramente, una silla poltrona⁵ forrada con terciopelo carmesí, se tasó en cuatro pesos.

Ítem, un par de baúles corrientes en dieciséis pesos.

Ítem, un canapé⁶ forrado con suela en seis pesos.

Ítem, una mesa con vara⁷ y media con cajón en tres pesos.

Ítem, un par de petaquillas forradas con terciopelo en seis pesos.

Ítem, otras de ídem corrientes de suela en tres pesos.

Ítem, otra ídem forrada con badana negra en veinte pesos.

Ítem, un cuadro de enrollar de Nuestra Señora de Guadalupe en un peso.

⁵ Silla para descansar.

⁶ Escaño con el asiento y el respaldo acolchado. Soporte acolchado sobre el que se coloca el colchón.

⁷ Medida de longitud, la más utilizada fue la vara de Castilla, equivalente a 0,835905 m.

Ítem, una sombrerera forrada con vaqueta⁸ en cuatro reales.

Ítem, dos petacas de cuero desiguales a seis reales cada una.

Ítem, un Santo Cristo chico de bronce en cuatro reales.

Ítem, cuatro platos de Talavera⁹ a tres reales, doce reales.

Ítem, una pescaderita rota en tres reales.

[f. 804v.]

Ítem, una baquetilla de cama vieja, en seis reales.

Ítem, un chuse¹⁰ viejo con dos pares de hebillas de acero, todo en un peso.

Ítem, una muleta con puño de plata regulado en doce pesos.

Ropa

Ítem, un ropaje de una pieza de damasco carmesí de lana con diecisiete varas y medias a cuatro reales cada vara, siete pesos y seis reales.

Ítem, una sábana de lana tratable en cuatro pesos.

Ítem, dos fundas de almohadas en cinco pesos.

Ítem, seis servilletas viejas de hilo, a tres reales, dos pesos con dos reales.

Ítem, un pañuelo de estopilla en tres reales.

Ítem, dos varas y media de burato¹¹ negro a tres varas, siete y medio reales.

Ítem, un paño de manos de Mojos con tres varas, en tres pesos.

Ítem, dieciséis varas de filipichín¹² carmesí, a peso cada vara, importa dieciséis pesos.

Ítem, una sobremesa vieja de ídem, en seis reales.

Ítem, una bata de angaripola¹³ morada en tres pesos.

Ítem, una vara de paño en seis pesos.

Ítem, cinco varas de pana negra rayada a dos pesos, cuatro reales cada vara, doce pesos cuatro reales.

Ítem, un mantel de ojo de perdiz¹⁴ en tres pesos y cuatro reales.

⁸ Cuero de vaca o buey, curtido y adobado.

⁹ La Talavera es una variedad de cerámica fina. Aunque el estilo toma su nombre de Talavera de la Reina, España, también se asocia con Puebla, México, donde la técnica se ha practicado desde principios del siglo XVI. Su producción es el trabajo de artesanos maestros, y aunque cada pieza tiene su propia idiosincrasia, hay algunos procedimientos y estándares que tienen que seguirse antes de que a un artículo se le considere "Talavera".

¹⁰ Tejido de hilo grueso de lana que fabrica la gente del campo a palo o peine, comúnmente con listas o fajas de varios colores, y que sirve para alfombrar el piso de las habitaciones. Se hacen en tiras de distintos largos y de un ancho de 80 cm.

¹¹ Tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos.

¹² Tejido de lana estampado.

¹³ Lienzo ordinario, estampado en listas de varios colores, que usaron las mujeres del siglo XVII para hacerse guardapiés.

¹⁴ Tipo o nombre del punto del tejido realizado.

Ítem, un paño de barba de tocuyo, en veinte reales.

Ítem, una sobrecama de angaripola con sobas de gasa y forro de bayeta en cinco pesos.

Ítem, siete varas y cuarta de filipichín, que sirve de arrimador a peso vara, siete pesos y dos reales.

Ítem, una cortina y un rodapié¹⁵ de ídem, a peso cada vara, tres reales y medios, tres pesos, cuatro reales.

[f. 805r.]

Ítem, dos fundas de almohada vieja por un peso.

Ítem, dos pares de medias de seda negra buenas de a dos pesos cada par, cuatro pesos.

Ítem, otro ídem de la patente en doce reales.

Ítem, otro ídem muy viejas en seis reales.

Ítem, dos pares de calcetas viejas en seis reales.

Ítem, un par de medias negras de pisón¹⁶, en un peso.

Ítem, dos pares de medias negras de lana en seis reales.

Ítem, dos pañuelos negros viejos a dos reales.

Ítem, dos varas de pana morada a peso, dos pesos.

Ítem, un par de láminas de hojalata con sus marcos dorados en tres pesos.

Ítem, ocho varas de cinta amarilla a real, un peso.

Ítem, dos varas de choleta¹⁷ a tres reales, seis reales.

Ítem, una lámina de cobre, seis reales.

Ítem, un manteo de primera, tratable en cuarenta y ocho pesos.

Ítem, dos petacas de suela con cadena desiguales, la de cadena en doce reales y la otra en diez reales.

Libros

Ítem, la obra de Feijoo¹⁸, menos el tercer tomo del Teatro en pasta, en doce pesos.

Ítem, el Catecismo de San Pío 5º en pasta, en castellano, en seis pesos.

Ítem, las Pastorales de Lambertini¹⁹, dos tomos en pasta en seis pesos.

¹⁵ Friso. Paramento de madera, tela u otra materia con que se cubren alrededor los pies de las camas, mesas y otros muebles.

¹⁶ Piezas de madera que en los telares de galones de seda, están fijadas en un árbol que recibe el movimiento de una rueda dentada.

¹⁷ Tela de color negro o plumizo y de distinta calidad.

¹⁸ Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764), monje benedictino y erudito español. Su *Teatro crítico universal* es una obra de nueve tomos (el título teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de “panorama” o visión general de conjunto).

¹⁹ Próspero Lorenzo Lambertini, nació el 31 de marzo de 1675 en Bolonia y falleció el 3 de mayo de 1758 en Roma. Fue Benedicto XIV, el papa número 247 de la Iglesia Católica entre 1740 y 1758. Para los documentos pontificios de carácter pastoral y de ámbito universal, fue Benedicto XIV quien retomó el nombre de encíclica.

Ítem, retrato de los Reyes de España, cuatro tomos en pasta con cuatro pesos.

[f. 805v.]

Ítem, diez tomos de la colección del Marqués de Caracciolo, a peso el segundo tomo de *Las noches elementinas* y el primero de la *Posesión de sí mismo*²⁰ a cuatro reales, once pesos.

Ítem, Murillo, *Geografía histórica*²¹ en ocho pesos.

Ítem, el Deísmo refutado²² en dos tomos, por el maestro Berger en pergamino, en tres pesos.

Ítem, Historia del viejo y nuevo Testamento en ocho tomos, pergamino en ocho pesos.

Ítem, Beuted, *Cuestiones selectas de las Sagradas Escrituras*, en pasta en dos tomos en cuatro pesos.

Ítem, Larraga²³ segunda vez, ilustrada en dos pesos.

Ítem, Biblioteca crítica sagrada y profana en latín, cuatro tomos de a folio en dos pesos.

Ítem, Juenin²⁴, *Instituciones teológicas*, en pasta tomo único en dos pesos.

Ítem, Danes, *Doctrina Cristiana* en dos tomos en latín, pergamino a cuatro reales, un peso.

Ítem, Cortino, *Instituciones filosóficas y matemáticas* en siete tomos pergamino en tres pesos.

Ítem, *Historia de los pontífices* por Guarnan, en dos tomos, en pasta en cuatro pesos.

Ítem, un *octavario de Corpus* en un peso.

[f. 806r.]

Ítem, un *suplemento de Teros* en veinte reales.

Ítem, Benedicto catorce, *De sínodo diocesano*, pergamino en dos tomos, cinco pesos.

Ítem, *Diccionario de los concilios*, dos tomos en pergamino en seis pesos.

Ítem, la *Voz del Pastor o discurso familiar para todos los domingos del año*, tomo único en dos pesos.

Ítem, *Asuntos de exhortaciones*, tomo único en pasta por José Teros, en dos pesos.

Ítem, el *concilio de Trento* en pasta, en castellano, en tres pesos.

Ítem, Quinto curso en castellano, en un peso.

²⁰ *El goce o posesión de sí mismo*, fue escrito en francés y traducido en castellano por Francisco Mariano Nipo, publicado en Madrid en 1787

²¹ *Geografía histórica* del P. Pedro Murillo Velarde, jesuita, diez tomos en castellano, impresos en Madrid en 1752.

²² *El deísmo refutado por sí mismo, o examen de los principios de incredulidad, esparcidos en las diversas obras de M. Rouseau en forma de cartas*, escrito por el doctor en teología Nicolas Sylvestre Bergier e impreso en Madrid en 1777.

²³ *Promptuario de la Theologia moral*, del fray Francisco Larraga, publicado en Pamplona en 1819.

²⁴ *Instituciones theologicæ ad usum seminariorum*, de Gaspard Juenin publicado en 1777 en siete tomos, en latín.

Ítem, *Compendio de la historia de España*, en dos tomos de pergamino, en dos pesos.
 Ítem, *Examen de los Sermones del Padre Eliseo*, en dos tomos en pasta, a cuatro reales.
 Ítem, un *Rubricuista* por Burío, en un peso.
 Ítem, Otra de Ester, por el mismo a cuatro reales.

[f. 806v.]

Ítem, otra de ídem en cuatro reales.
 Ítem, *Diálogo de los muertos*²⁵ por Fénelon, dos tomos pergamino en dos pesos.
 Ítem, Berti, *Historia en compendio*, tres tomos en pergamino de cuarto, en cuatro pesos.
 Ítem, Flores clave historia, pergamino en tres pesos.
 Ítem, *Historia de Carlos 5º*, único en folios menores, pergamino en doce reales.
 Ítem, *Dos torres de masilla* en pasta, a seis reales.
 Ítem, Juemen de *Sacramentos*, a folio en dos reales.
 Ítem, el *Cardenal Palavesino* en tres tomos, de folio pergamino en cuatro pesos.
 Con lo que y por no haber más bienes que inventariar se concluyó esta diligencia, expresando el albacea bajo de la sagrada religión del juramento, no haber más bienes que manifestar, y lo firmaron los tasadores y testigos que se hallaban presentes, de que doy fe.
 Nota: en este estado expresó el tasador Don Tomas Poveda, que habiendo reconocido con más prolijidad el manto de paño de primera, le daba el valor de sesenta pesos, con lo que asciende a la cantidad de trescientos cuarenta pesos.
 [Firma y rúbrica de:] Tomas Poveda, Melchor Caballero, Dr. José Antonio Vilar.
 Testigos [firmas y rúbricas de:] Pedro de Cuellar, Mariano Agustín Delgadillo.
 [Albacea:] Manuel Serrano.
 Tomás Delgadillo, escribano de su majestad y de cabildo. [Fin del documento]
 Los libros inventariados, en su mayoría son para asistir en el trabajo eclesiástico, son comunes en las bibliotecas privadas de los sacerdotes fidelistas de esa época.

Matheo Joseph Warnes Arráez

En otra faceta del estudio de la estirpe Warnes Arráez, cabe mencionar que a mediados del siglo XVIII, la familia se había incrementado con los siguientes nuevos integrantes:

- Josepha Antonia, nació el 13 de junio y fue bautizada el 18 de julio de 1750.
- Joseph Ignacio, bautizado el 25 de julio de 1751.
- Antonio Joseph Julián, nació el 4 de septiembre y fue bautizado el 12 de septiembre de 1753.
- María Josepha Eusebia, bautizada el 17 de agosto de 1754.

²⁵ *Diálogo de los muertos antiguos y modernos*, escrito en francés por el arzobispo Francois Salignac de La Mothe Fénelon, publicado en 1759.

- Thomasa Josepha, bautizada el 22 de septiembre de 1757 (De Gandia, 1943: pp. 173-181).
- Matheo Joseph, nació el 20 de septiembre de 1758, recibió el sacramento del bautizo de parte del Doctor Don Miguel Joseph de Riglos, el 27 de septiembre de ese año. Fueron sus padrinos don Martín Joseph de Echauri y Doña Ana de Larrazábal. Dio fe y lo firmó el Dr. Joseph de Andujar. (APNSM, Bautismos, vol. 11 (1752-1760), f. 301v-302r.)

Matheo Joseph fue colegial del Real Seminario de San Cristóbal y Catedrático de Escritura de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Consta primeramente que fue admitido en la Academia Carolina de práctica forense, el 19 de enero de 1780. Habiendo leído por espacio de media hora el texto de la Ley 6^a, Libro 5, título 6 de Castilla. Después de varios años, el 28 de abril de 1785, el Doctor Matheo Joseph Warnes Arráez, recibió el título de Abogado de la Real Audiencia de Charcas. En mayo de ese año, presentó documentos y pidió licencia para ejercer su profesión en la Corte de ciudad de La Plata. (ABNB, Ab 5, 5: 45r-59r)

En los libros de fábrica de 1716 a 1750, del archivo parroquial de Nuestra Señora de Atocha, se consigna que el “Dr. Matheo Josef Warnes, era cura y vicario propio de la doctrina de Chocaya y sus anejos”. Los anexos del beneficio²⁶ de Chocaya eran: Ingenio de Oro, advocación Nuestra Señora de Guadalupe; Mineral de Oro Chilco, advocación Nuestra Señora de la Concepción; Ingenio de molido de Atocha, advocación Nuestra Señora del Rosario y Asiento de Chorolque, advocación San Miguel (Valda, 2016: 128).

Los hermanos Mathías Joseph (cura propio de la doctrina de Colquemarca, Carangas) y Matheo Joseph (cura de la doctrina de Tatasi, Chichas), ante el escribano José Calixto de Valda, el 26 de agosto de 1797, otorgaron un poder a favor del Dr. Antonio Esquerreña, abogado de la Audiencia de La Plata y residente en Buenos Aires, para que atienda todos los asuntos de la testamentaria de su padre Manuel Antonio Warnes. (ABNB, EP 392: 431r-431v)

Fue más de cuarenta años cura y vicario de la parroquia del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Tatasi, que actualmente pertenece al cantón Portugalete, municipio de Atocha, provincia Sud Chichas, departamento Potosí. (ABAS, AA, Parroquias, Tatasi 1787-1917, s/f.)

Última voluntad y exequias fúnebres

El 1 de febrero de 1837 el Dr. Matheo Joseph Warnes otorgó su testamento en Chuquisaca ante el escribano público Antonio Carlos Aldunate. Nombró en la ocasión como

²⁶ Conjunto de derechos y emolumentos que obtiene un eclesiástico de un oficio, de una fundación o capellanía.

herederos universales a su hermana María Josefa Warnes y Arráez²⁷ y a su sobrina María Gregoria García Zúñiga y Warnes. Fueron sus albaceas testamentarios el Dr. José Andrés Salvatierra, Dignidad Tesorero de la Iglesia Catedral de Chuquisaca, en segundo lugar al Dr. Valentín Fernández, canónigo y en tercer lugar a Ramón Albarado. Los testigos fueron el abogado Andrés Dorado, el comerciante Lucas Núñez y Gregorio Miranda, Procurador de la Corte Superior del Distrito (AHCDL, C. 449, 2-1-16)

[f. 1r.]

En el nombre de Dios todopoderoso con cuya gracia y bendición todas las cosas tienen buen principio, loable medio, feliz y dichoso fin, amén. Sea notorio a todos los que, este mi testamento, última y postrimera voluntad, vieren como yo el Doctor Don Matheo Joseph de Warnes, natural de la capital de Buenos Aires, vecino de ésta por ahora, de edad de sesenta y nueve años, y cura de más de cuarenta años en el Beneficio de Tatasi, provincia de Chichas. Hijo legítimo de Don Manuel Antonio de Warnes y de Doña María Josefa Arráez y Larrazábal, mis padres ya difuntos que santa gloria hayan. Hallándome en pie, bueno y sano por la misericordia de Dios y también en mi entero y sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente creo y confiero en el inefable misterio de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, y en todos los misterios y sacramentos que en nuestra santa madre iglesia, católica, apostólica, romana

[f. 1v.]

Cree, predica y enseña, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, y temiéndome de la muerte, que es cosa natural a todo viviente criatura, y la hora de su venida incierta, propendiendo a que en la edad que tengo tan avanzada, y por lo mismo más próximo a aquella, no me asalte, sin la disposición con que todo cristiano debe esperarla, quiero hacer y ordenar este mi testamento ante el presente escribano, el cual es en la forma y manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosísima sangre, pasión y muerte, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual llegado el caso de mi fallecimiento será sepultado en el cementerio general, haciéndose mis exequias en la Iglesia Parroquial a que correspondo, con oficio rezado, y con misa. Asimismo tendrá de cuerpo presente, por ser mi voluntad.

Ítem, mando se dé por mi albacea luego que fallezca del cúmulo de mis bienes los tres pesos aplicados al Estado por supremo decreto de veinte de octubre último.

²⁷ Bautizada el 11 de junio de 1762 en la Basílica Nuestra Señora de la Merced en Buenos Aires.

Ítem, declaro que antes de obtener el curato de Tatasi será el igual de Guayllamanta²⁸

[f. 2r.]

en la provincia de Carangas, y que en uno y otro Beneficio no he contraído responsabilidad alguna, lo que declaro para que conste.

Ítem, declaro que habiendo rendido cuentas de las entradas de la Iglesia de Tatasi, el año de ochocientos veintiséis, por razón era bien al Señor visitador que fue nombrado el señor doctor don José Andrés Pacheco, salí alcanzando la cantidad de dos mil y un pesos, los mismos que por la presente ultima disposición los cedo, y condono en favor de dicha iglesia en la vía y forma que nos haya lugar en derecho.

Ítem, declaro que tengo únicamente algunos bienes muebles consistentes en ciertas piezas de plata labrada de mi preciso servicio, trastes y ropa usual, de todo lo que mando que en uso del privilegio de la ley se haga por mi primer albacea, un inventario extrajudicial en los términos prevenidos por ella para su constancia, y remisión a mis herederos.

Ítem, declaro que los individuos que se mencionaran me son deudores de diversas cantidades que los suplí constantes de sus respectivos documentos que conservo entre mis papeles, a saber: el ciudadano José Villegas gobernador actual de la provincia de Mojos, setenta y cinco pesos, Don José Calisto Yáñez residente en la provincia de Chichas

[f. 2v.]

por la testamentaria de su padre don Ignacio Yáñez, novecientos cincuenta y seis pesos, el Doctor Manuel Olloa residente en la ciudad de Potosí, cuatrocientos setenta y cinco pesos, cuyas cantidades mando se cobren por mi albacea, y cuanto se recaudare se tenga por bienes míos.

Ítem, declaro que no debo a persona alguna, y caso que aparezca algún crédito por mi contraído, justificado que sea en legal forma, mando se pague de mis bienes.

Ítem, para cumplir y pagar este mi testamento, manda señalada y en el contenido, instituyo, elijo y nombro por mis albaceas testamentarios, tenedores de bienes, en primer lugar, al señor doctor don José Andrés Salvatierra, de edad mayor de cincuenta años, Dignidad Tesorero de esta Santa Iglesia Catedral, en segundo lugar al señor doctor don Valentín Fernández, mayor de cuarenta años, canónigo de La Merced de la misma, ambos de este vecindario y del domicilio de este Arzobispado y en tercer lugar a don Ramón Albarado, de edad de treinta años, del vecindario y comercio de esta ciudad, a cada uno en su lugar y caso para que en esta conformidad procedan a la administración de mis bienes dentro o fuera del término legal, el que se los prorroga a más del permitido.

Ítem, el remanente que quedare de todos mis bie [...]

²⁸ Doctrina de Santiago de Guayllamarca, provincia Carangas. Actual Huayllamarca, localidad y municipio, capital de la primera sección de la Provincia de Nor Carangas del Departamento de Oruro.

[f. 3r.]

[...] nes, deudas, derechos y acciones, y otras futuras sucesiones que en cualquier manera, me toquen y pertenezcan, instituyo, elijo y nombro por mis universales herederos en primer, preferente y absoluto lugar a mi hermana carnal doña María Josefa Warnes y Arráez, que será de la edad de ochenta años, soltera, vecina y residente en la capital de Buenos Aires; y caso que esta haya fallecido antes de ahora, y de que me sobrevenga la muerte, para el efectivo cumplimiento de esta mi disposición, a doña María Gregoria García Zúñiga y Warnes mi sobrina, soltera, vecina y residente en la misma capital, de edad como de treinta años, hija legítima de don Victorio García Zúñiga y de doña Francisca Warnes, y cuando una ni otra exista por acontecimientos de la vida humana, a una hermana de esta anterior, cuyo nombre no me acuerdo, casada con don Tomas Anchorena, vecinas de Buenos Aires, mayores de veinticinco años, comerciantes, para que cualquiera de las tres en los casos predichos los hereden con la bendición de Dios y la mía.

Con lo cual revoco, anulo, doy por nulos de ningún valor, fuerza ni efecto, otros cualquier testamentos, codicilos, poderes por testar y no antes de esto haya hecho y otorgado por escrito o de palabra para que no valgan ni hagan fe en juicio

[f. 3v.]

ni fuera de él, salvo esta que ahora otorgo ante el presente escribano público, el cual quiero reguardo, cumpla y ejecute por mi última y deliberada voluntad.

Que es hecho en esta capital de Chuquisaca en primero del mes de febrero, hora una de la tarde, del año de mil ochocientos treinta y siete.

Y yo el escribano que presente soy, certifico conozco al otorgante quien hallándose en pie, al parecer bueno y sano y en su entero juicio, memoria y entendimiento natural según las preguntas y repreguntas que le hice y el concierto con que me respondió a ellas manifestándome su voluntad, así lo dijo, otorgó y firmó con los testigos presentes a su extensión y lectura que son los ciudadanos, doctor Andrés Dorado, Lucas Núñez y Gregorio Miranda vecinos de esta, mayores de veinticinco años, el primero abogado de las cortes de la República, el segundo comerciante y el tercero procurador de los del número de la Corte Superior del Distrito.

[Firma y rúbrica de:] Dr. Matheo Joseph Warnes.

Testigos [firmas y rúbricas de:] Andrés Dorado, Lucas Núñez y Gregorio Miranda.

[Un signo] ante mí, Carlos Aldunate, escribano público. [Fin del documento]

Falleció en la ciudad de Chuquisaca, el 24 de marzo de 1838. Sus exequias fueron con oficio cantado con cruz alta, y sepultado en el camposanto principal de esta ciudad. (ABAS, AP, San Miguel, Defunciones, vol. 35: 90v-91r)

Consideraciones finales

Manuel Antonio Warnes enviudó y se casó por segunda vez en Buenos Aires el 19 de agosto de 1765, con doña Ana Jacoba García de Zúñiga. Ana Jacoba García de Zúñiga nació en Buenos Aires el 24 de julio de 1748 y fue bautizada el 27 del mismo mes. Era hija legítima del regidor don Alonso García de Zúñiga y de doña Juana de Lizola y Escobar, casados en Buenos Aires el 17 de septiembre de 1730.

De la familia Warnes-García de Zúñiga nacieron 16 hijos. El segundo de ellos nació el 27 de noviembre de 1770 y fue bautizado en la ciudad de Buenos Aires, en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced como **Ignacio José Xavier Warnes García**, el 3 de diciembre de ese año. Fueron padrinos el Doctor Don Miguel José de Riglos, Dignidad Arcediano de esa iglesia catedral de Buenos Aires y Doña Francisca Josefa Warnes.

Durante el periodo de emancipación en Charcas (1809-1825) se conoce la presencia de tres Warnes; dos hermanos eclesiásticos que luego de estudiar en la sede de la Audiencia de Charcas tomaron destinos separados. Vivieron durante cuatro décadas en pequeños pueblos como Tatasi y Tacobamba, en estrecha relación con la villa de Potosí y los centros de producción minera del sur, cuya economía hacía posible una activa e importante presencia eclesiástica. A la muerte de ambos en Chuquisaca (esta ciudad adoptó el nombre Sucre, a partir de una ley nacional de 12 de julio de 1839, que además la ratifica como Capital de Bolivia), estos poblados quedaron desamparados, y tardaron en sobreponerse a la ausencia de sus curas y vicarios.

Los restos mortales de Mathías Joseph y Matheo Joseph Warnes Arráez descansan en el Cementerio General de la ciudad de Sucre. A través de la publicación de estas fuentes primarias ya pueden ser recordados y estudiados como un ejemplo de algunos jóvenes bonaerenses que vinieron a estudiar a Chuquisaca, y cómo el destino quiso que ambos se quedaran para siempre en nuestra ciudad.

El otro, llegó a estas tierras conformando el segundo Ejército Auxiliar del Perú, bajo el mando de Belgrano. La historia registró su nombre como "Ignacio Warnes", el Coronel que fue secretario personal del Gral. Manuel Belgrano y nombrado Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en 1813. Desde ese año se encargó de la administración pública y de la organización de un ejército de línea, obteniendo resonantes victorias en la batalla de La Florida (25 de mayo de 1814), en Santa Bárbara (7 de octubre de 1815). El 21 de noviembre de 1816 falleció en la batalla de El Pari, considerada la batalla más sangrienta de la historia de la independencia en Charcas.

La lucha fratricida es una característica de la época, donde la guerra civil enfrentó a familias y pueblos hermanos. Los dos hermanos eclesiásticos abrazaron una conducta fidelista, mientras el otro, militar de formación, enarboló los ideales patriotas anti realistas.

Recibido el 27 de julio de 2016
Aceptado el 28 de septiembre de 2016

FUENTES

- ABAS Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Mons. Taborga”, Sucre
 AA Archivo Arzobispal
 AP Archivo Parroquial
 ABNB Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre
 Ab Abogados
 CRLP Cajas Reales de La Plata
 EP Escrituras públicas
 AHCDL Archivo Histórico Casa de la Libertad, Sucre
 C. 449, 2-1-16
 APNSM Archivo parroquial Nuestra Señora de la Merced, Buenos Aires
 Bautismos, vol. 10, 11

BIBLIOGRAFÍA

- AILLÓN, Esther
 2010 Ilustración y lectura en Charcas, en *El pensamiento universitario de Charcas y el 25 de mayo de 1809 y 1810*. Sucre: F.C.B.C.B. - A.B.N.B.
 BARNADAS, Josep (Director)
 2002 *Diccionario Histórico de Bolivia*. 2 vol. Sucre: Grupo de estudios históricos.
 DE GANDÍA, Enrique
 1943 Genealogía de Ignacio Warnes, el héroe de Santa Cruz de la Sierra, en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* N° 2, pp. 173-181. Buenos Aires.
 ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
 1979 *Enciclopedia universal ilustrada*, Madrid: Espasa-Calpe.
 LOFSTROM, William
 2010 Entre clérigos y abogados: los rectores post-jesuíticos de la Universidad San Francisco Xavier, en *El pensamiento universitario de Charcas y el 25 de mayo de 1809 y 1810*. Sucre: F.C.B.C.B. - A.B.N.B.
 RED TARAMECUA, Eric [Eduardo Cortés]
 2001 *La horrenda batalla del Pari*. Santa Cruz de la Sierra: Academia Oriental de la Historia.
 SORIA GALVARRO, Eric
 2010 *Santa Cruz en la gesta libertaria sudamericana. Crónica histórica documentada 1810-1825*. Santa Cruz de la Sierra: Universitaria.
 TORRES, Norberto Benjamín
 2016 *A vencer o morir con gloria. Biografía del coronel Ignacio Warnes (1770-*

1816). Sucre: Ciencia Editores.

2014 *El Gral. Arenales y la batalla de La Florida. 25 de mayo de 1814.* Sucre: Ciencia Editores.

VALDA, Edgar Armando

2016 Algo de la Iglesia en Atocha y la gran Chocaya, provincia Sud Chichas, Potosí (siglos XVIII-XXI), en *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica* N° 21, pp. 121-132. Sucre.

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONAL DE
BOLIVIA

CUARTA PARTE

Biblioteca del Bicentenario de Bolivia

ARCHIVO Y
BIBLIOTECAS
NACIONALES
DE BOLIVIA



El aire de los tiempos Juan de la Rosa: Novela histórica o la historia de una novela

Rosario BARAHONA MICHEL¹

Si destapamos una botella que permaneció flotando por siglos en las aguas, el olor que se expanda y trepe invadiendo los sentidos no será otro que el del aire encerrado, algo perfumado o rancio quizá, pero sin duda, enrarecido por el tiempo. Tal vez resulte extraño, pero si aquel aire pudiera haber sido respirado por ellos, seres de nuestro pasado colonial y republicano, percibirían el aire que se ha entretelado entre la confusa urdimbre de la ficción y de la historia.

Esta es la primera idea que me invadió al amanecer de un reciente día cualquiera, para comenzar a escribir este muy modesto texto sobre Juan de la Rosa. Coleccionista de botellas de perfumes desde hace mucho tiempo, no me sorprendí de haber soñado con una en particular cuya esencia lleva por denominación *L'Aur du Temps*, o, El aire de los tiempos. La pequeña botella de cristal transparente se mecía, vacía y solitaria, a través de las olas del mar –aquel que todos añoramos– superando con estoicismo el vaivén inevitable.

Esa imagen contenía todo el sueño. Y supe entonces lo que tenía que escribir.

Tanto se ha escrito ya acerca de nuestro último soldado de la independencia, que habiendo vadeado dos siglos de distancia entre nosotros y la preclara pluma de Nataniel Aguirre, nos surgen ahora en estampida, dos preguntas inevitables. La primera es: ¿Qué más se puede escribir sobre Juan de la Rosa, que no se haya escrito ya? Y a la sazón, la segunda: ¿Es Juan de la Rosa una novela histórica, o es que ahora, tras 200 años de distancia, estamos frente a la historia de una novela?

Si bien los brillantes aportes de diversos críticos han trabajado acerca de la influencia del contexto en una novela que, de hecho, tiene una larguísima tradición en la teoría literaria, basta mencionar los trabajos de los “sociólogos especialistas de la novela”, como Georg Lukács y Lucien Goldman, también se ha puesto interés en la dualidad o relación

¹ Rosario Barahona Michel es historiadora, Premio Nacional de Novela 2012 con su obra *Y en el fondo tu ausencia*. Este texto fue preparado y leído con motivo de la presentación de la nueva edición de Juan de la Rosa en el marco de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB), acto desarrollado en el frontis de la Casa de Libertad, el 4 de agosto de 2016, y protagonizado por el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera.

literatura — historia, comprendidas, ambas, en el resbaloso concepto de la ficción. Por último, la reflexión que articula novela y sociedad es, también, un tema extensamente tratado.

En nuestro país también, en los últimos años, amén de muchos otros especialistas, las estudiosas Alba María Paz Soldán y Ximena Soruco han abordado JDR a partir de la significación de ser una novela que contiene un sentido profundo de lo “nacional”, y asimismo, se le ha atribuido la interesante inclusión de la noción “mestizo”.

Pues bien, sin ignorar lo anterior, y que es una novela que goza del más alto reconocimiento e interés académico, es preciso pues ahora desplazar los centros críticos buscando extendernos hacia un sentido más liberador y, por tanto, literario. Una (re)lectura alejada de la crítica —si fuese posible, en todo caso—, implica enfocar la novela más allá de aquella proyección de nación que contiene y arriesgarnos a pensarla a partir de otras perspectivas vinculadas más a lo bolivianamente humano, profundamente humano. Y, por ejemplo, si leer a Balzac nos instruye más que tratados filosóficos o económicos para comprender la sociedad francesa, pues lo propio puede ocurrir con Nataniel Aguirre y/o Juan de la Rosa, hacia una comprensión de la sociedad boliviana. En suma, pues, las pasiones políticas y personales en JDR que no son tan distintas de las nuestras.

En sus páginas convive y pervive un denso contenido oral y visual —los lenguajes de comienzo de siglo, el quebranto sistemático de los “patrones” sociales del periodo colonial—, las descripciones de los lugares comunes tales como “El levantamiento del 14 de septiembre” y la ciudad, como un espacio de realidad ficcional. El espacio simbólico de las ciudades, por ejemplo, como las villas coloniales de este nuestro espacio charqueño, refieren en JDR el salto desde la idea de villa colonial hacia una ciudad republicana, y al mismo tiempo también, el salto humano que implica el ejercicio de actores sociales hacia otro ejercicio evidente: como ciudadanos de un estado libre. Se anotan también otros lugares o espacios más privados como la “tienda”, palabra exclusivamente colonial que sirve para referirse a una pequeña vivienda, en general, redonda, donde, en nuestro caso moraban Juanito, cuando niño, y Rosa, la encajera de ensueño.

Así, todo aspecto cotidiano en JDR suele resultar enriquecido por las descripciones de una sociedad atravesada por una convulsión social palpitante, una revolución general *in crescendo* que va tomando no sólo Cochabamba, sino las ciudades charqueñas y sus alrededores, donde reina un decisivo punto de no retorno a lo colonial, quedando tan sólo, por tanto, una avanzada hacia nuevos destinos sin mirar atrás, pues el riesgo es convertirse en eterna estatua de sal, sin ojos y sin voz. Así, esta novela nos devela historias secretas que transcurren antes y después de aquellos procesos independentistas, y que precisamente dejan de ser secretas para convertirse en lo que realmente son: dramas humanos.

Juan de la Rosa rescata todo un *teathrum mundi*: nombres, fortunas, voces, rituales sociales, disquisiciones, contemplaciones, misticismos, quebrantos de amor, seres de carne y hueso. Y así, comprendemos que es posible rescatar también a los fantasmas de la escritura, como bien lo dice Michel de Certeau en su clásico estudio *La escritura de la*

historia, cito: “Nuestros queridos muertos entran en el texto porque no pueden ni dañarnos ni hablarnos. Los fantasmas se meten en la escritura sólo cuando callan para siempre” (De Certeau, 2006: 16).

Si bien son pues, los fantasmas los que callan, los libros superan la corruptibilidad del tiempo, y JDR en ésta ocasión, permanece hablándonos, susurrante a veces, paciente; gritando otras, beligerante, permanece desde ese su escenario pasado, y aparentemente olvidado.

Todo esto resulta en JDR en puntos ineludibles de reflexión donde el lector no puede sino detenerse, no solo a causa de la destreza literaria de Aguirre, sino en lo que quiso expresar entre líneas, más allá de las palabras que suponen un recojo de recuerdos trabajados con el cincel del esfuerzo de su memoria desde 1848 en que comienza a escribir hasta 1884 en que el manuscrito está listo para su publicación.

Uno de los principales recuerdos de Aguirre, y/o del coronel Juan de la Rosa, nos remite a unos espacios-momentos constitutivos antes de la fundación de la república donde resulta imposible pasar por alto aquel vacío en las almas, aquella “hambre social” que busca saciarse con un imaginario de nación, que sólo puede lograrse ejerciendo una búsqueda implacable de la tierra prometida, que no es sino la fundación de la nación boliviana.

Y en ello, Aguirre, insisto, y/o nuestro mestizo coronel Juan de la Rosa testigo de aquellas tempestades de cambio, coinciden con nosotros, nuevos hombres y nuevas mujeres de este siglo XXI que hemos vivido un proceso de reconfiguración de esta nación, desde una república envejecida hacia un nuevo estado de indigeneidad estatal.

Por tanto, como los personajes de Juan de la Rosa, somos testigos de nuestro tiempo. También como Aguirre, somos pues testigos dinámicos, ejerciendo un atestiguiamiento perfecto de los hechos, testimonios, memorias e ideas, a través de la observación y de la escritura. Y sobre esta también es preciso dejar por sentado que no se escribe o se toma testimonio solo porque sí. El oficio de escribir no es solamente una cuestión de tiempo, sino de manejar la dialéctica de explicar y comprender, de sensibilidad, de responsabilidad histórica, porque sobre todo existen libros que rompen las cadenas del tiempo.

Es el caso de la novela que nos ocupa hoy, que trasciende el concepto de “lo nacional” o de obra “fundacional”, pues sin importar que sea o no la primera novela boliviana –los investigadores literarios sostienen que no lo es²–, Juan de la Rosa ha superado todos los órdenes corruptibles del tiempo, de su tiempo, y de nuestro tiempo. Para muestra, un botón: Desde que el autor-personaje asegura que comenzó a escribir sus memorias, como dijimos, en 1848 –al igual que José María Dalence, autor del famoso Bosquejo estadístico de Bolivia– a la primera edición de JDR en 1885, le siguieron muchísimas más, tanto en Bolivia, como en Europa a lo largo del siglo XX. En pleno siglo XXI, en

² El investigador Juan Pablo Soto nos presenta un listado de nada menos que 56 novelas publicadas en el territorio nacional desde mediados del siglo XIX hacia el final. (Soto, 2014: 265-267)

2014 acompaña a otras 14 obras fundamentales correspondiente a un precioso trabajo de reedición con el apoyo del Ministerio de Culturas, y que incluye la intervención de especialistas. Pues bien, esta nueva publicación, la que celebramos hoy, cumple con el cometido intrínseco, innegable, de todo proyecto de reedición: dejar constancia de un lugar literario.

Y es que el lugar de Juan de la Rosa en el universo novelístico boliviano es imperecedero y como esta bóveda hecha de cielo nítido que en esta noche³ nos cobija, no pasará.

Queda, por tanto, despojarnos de visiones puramente idílicas, y acercarnos más a la realidad ficcional de la literatura: repensar en nuestro mestizo coronel Juan de la Rosa, un hombre de transiciones, ser colonial y a la vez republicano, un hombre como todos, al albergue de sus luces y sus sombras. En fin, un hombre-personaje que termina siendo, como el Quijote frente a Cervantes, siempre más “real” y más evidente y seductor, que su propio autor.

A guisa de conclusión, surgen ciertas aproximaciones a las respuestas planteadas, ya que en literatura nada es lo que parece. Las respuestas que siempre encontramos en aquel espacio interior de nuestros recuerdos, tal vez en la adolescencia colegial, en nuestro primer encuentro cara a cara con la lectura de Juan de la Rosa: veta profunda, siempre habrán nuevos temas en JDR, y de ello la creatividad debe dar cuenta.

Asimismo, quedan las historias confluidas, convergidas. JDR como la historia de una novela, la historia de una novela boliviana como tal, y también, la historia de su permanencia. Permanencia en las escuelas, en las bibliotecas, en los hogares, en las universidades, permanencia en la memoria. Por tanto, JDR se constituye en una doble historia, pues es una novela detrás de la historia de sí misma: es también la historia boliviana enmarcada dentro de sus hermosos, propios márgenes literarios.

Bolivia es pues, hoy por hoy, también, las novelas que somos nosotros. Una nación de novela porque novelas bolivianas que superan su tiempo como JDR nos abordan sorprendiéndonos con sus aires decimonónicos y sin embargo, a ratos tan nuestros y presentes, se dejan encontrar desde lo que re-significa hoy la identidad boliviana y también desde lo humanamente íntimo, pues esa comprensión permite que sea posible empujar apuntando hacia una mayor producción narrativa-intelectual, ya sea desde la academia, la revisión e investigación de la historia, la crítica literaria, el periodismo, o acaso desde lo creativamente literario. Y, lo más importante de todo: nos permite asumir que las novelas nos dejan soñar.

Celebro con entusiasmo la nueva edición de Juan de la Rosa, también, a modo de expresión aliciente para proseguir escribiendo novelas bolivianas, que no son sólo libros, sino que son más bien ese espacio abismal, personal, y a la vez impersonal, porque al llegar a ser compartido con la sociedad, se nos permite también inventarnos, repensarnos y (de)construirnos cada día como escritores y lectores, como actores sociales, como hu-

³ Se refiere a la velada durante la presentación de la BBB en Sucre. (N.E.)

manos y ciudadanos, y principalmente como seres contruidos con ojos y huesos, pero también contruidos con papel, y con tinta.

Y he aquí también, dejar en la mesa de trabajo y en forma de enhorabuena una consigna: no cansarnos de leer (a) Bolivia, no cansarnos de aquellos nobles materiales de los sueños con los cuales se contruyen las novelas: *wayra pacha*, en quechua, *pacha samanapa* en aymara, *karamboe oasa vae* en guaraní, el aire del tiempo, en español. El aire de los tiempos, y la pluma, y el papel, y la tinta.

Bibliografía

DE CERTEAU, Michel

2006 *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana.

SOTO, Juan Pablo

2015 *Ficcionalización de Bolivia La novela/leyenda del siglo diez i nueve 1847 – 1896*. Cochabamba, S/E.

Estado boliviano y ayllu andino, 30 años después¹

Silvia RIVERA CUSICANQUI²

El mundo andino en la larga duración

La relectura de *Estado boliviano y ayllu andino*, tres décadas después de su primera edición, me ha provocado una aproximación más bien testimonial a la tarea de escribir estas páginas.

Recuerdo que en la segunda mitad de los años setenta un pequeño grupo de inquietxs³ estudiantes de sociología e historia nos refugiábamos en el Archivo de La Paz, a invitación del historiador René Arze Aguirre, para huir de la tediosa letanía de la cátedra universitaria “reformada” por la dictadura y para explorar por nuestra cuenta una “realidad nacional” de la que casi ya no se podía hablar.

Así conocimos a los antropólogos ingleses Tristan Platt (1944) y Olivia Harris (1948-2009), que llegaban en los intervalos de largos períodos de trabajo de campo en los ayllus Macha y Laymi-Puraka del Norte de Potosí para dar conferencias y participar en debates nocturnos, al filo del toque de queda. De todo ese proceso de intercambios —que nos relacionó con historiadores sociales argentinos como Enrique Tandeter y Juan Carlos Garavaglia, peruanos como Pablo Macera y ecuatorianos como Andrés Guerrero— surgió el enfoque innovador de la revista *Avances*, en cuyos dos únicos números, ambos de 1978, trabajó intensamente Tristan Platt, junto a otrxs miembrxs del grupo.

No se hablaba aún de la investigación “interdisciplinaria”, ni mucho menos “transdisciplinaria”, pero la propia fragilidad de las disciplinas impartidas a nivel universitario (la Carrera de Antropología de la Universidad Mayor de San Andrés [UMSA] ni siquiera existía) resultó siendo una ventaja, pues cruzábamos casi sin darnos cuenta las fronteras

¹ Estudio introductorio publicado en la obra número 43 de la colección de los 200 libros de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB), *Estado boliviano y Ayllu andino. Tierra y Tributo en el Norte de Potosí*, de Tristan Platt, reedición trabajada por el Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia y Plural Editores.

² Socióloga y ensayista boliviana. Es autora, entre otros libros, del clásico *Oprimidos pero no vencidos* (1984) —que es la obra 167 de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia— y de *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina* (2015).

³ Nota de los editores de la BBB (N.E.): La “x” en algunas palabras debe leerse como una versión no marcada del género gramatical: por ejemplo, en este caso, inquietxs puede leerse como “inquietas e inquietos” y, lo que es mejor, como los dos al mismo tiempo.

entre la sociología, la antropología y la historia, y esa libertad fue clave en la educación autodidacta de toda una generación de investigadorxs –aymaras, mestizxs, gringxs– que tenía ante sí el desafío de repensar la historia para responder a las interrogantes del presente. De hecho, las búsquedas de todxs convergían en el afán de comprender a un mismo sujeto/espacio: el mundo andino en la larga duración.

El refugio de don Gunnar Mendoza

No solo el Archivo de La Paz, que dirigía René Arze Aguirre, sino también el Archivo Nacional de Bolivia, que desde los años cuarenta condujo sabiamente don Gunnar Mendoza, nos brindaron un refugio ante la atmósfera asfixiante de finales de la dictadura banzerista. La sucesión de golpes y ensayos democráticos que marcó los convulsos años 1978-1982 nos confirmó también en la tarea de descubrir, en los archivos y en las comunidades, realidades más profundas y coherentes, formas de resistencia cotidiana y prácticas políticas “desde abajo” que explicaran, entre otras cosas, la miopía del Estado liberal y populista ante el mundo indígena como sujeto colectivo y por ende su fracaso en la tarea de construir una nación viable y una convivencia posible entre sociedades/colectividades diferentes. En las tertulias del Archivo Nacional de Bolivia, don Gunnar nos contó cómo su padre había conversado en *qhichwa* con Agustín Saavedra, el cacique apoderado de Yamparáez, apoyándolo en sus trámites legales para defender las tierras de su comunidad, en los albores de la rebelión de Chayanta de 1927⁴. Pero don Gunnar era además un anfitrión cálido y dotado de una exquisita cultura popular. En la choricería Las Bajos o en la quinta del Chez Ratón, nos deleitaba con bailecitos de antaño y anécdotas de la *La ilustre ciudad* (es decir, Sucre, según el título de una novela de Tristán Marof), acuñadas en las tertulias nocturnas de la Academia de la Mala Lengua, de la que era fundador.

Al calor de estas experiencias, en 1978 editamos en La Paz un libro artesanal mimeografiado para rendirle homenaje en su doble dimensión de persona excepcional y de investigador profundo y generoso, que no guardaba sus hallazgos para sí, sino que los convertía en “bien común”, al servicio del conocimiento y la comprensión de nuestro pasado colonial y republicano. Sus ficheros, ordenados de un modo a la vez científico e idiosincrático, facilitaban enormemente la búsqueda de un sinnúmero de temas y se prestaban a enfoques de larga duración. De este modo, un grupo de investigadorxs jóvenes pudimos hacer nuestras tesis con las mejores herramientas: un extraordinario acervo documental, meticulosamente ordenado, y las sugerencias y consejos que recibíamos de él, mientras cortaba a mano hojas de cartulina reciclada, sin dejar de hablar ni de escucharnos. Las fichas de don Gunnar eran una obra de arte. No solo describían con precisión el documento según su tipo (asuntos de tierras, demandas de indios, pro-

⁴NE: Malos tratos, cobros excesivos o ilegales, la amenaza sobre las tierras de comunidad y la extensión del servicio obligatorio fueron los desencadenantes principales de esta sublevación indígena, la de Chayanta, que se inició el 25 de julio de 1927. El levantamiento afectó a los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Oruro y La Paz.

blemas de jurisdicción, aplicación de normas y su violación) y protagonistas, sino que contenían referencias cruzadas a otros documentos, según líneas de afinidad pertinentes, que nos guiaban por rutas maestras de la búsqueda documental, a las que enriquecíamos con meandros y desvíos propios. En *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza* (Chacón *et al.*, 1978) compartimos autoría con historiadorxs como Fernando Cajías, Martha Urioste, Josep Barnadas, Thierry Saignes y René Arze, con el economista Gustavo Rodríguez, con archivistas como Mario Chacón (además de yo misma, que por entonces estudiaba Sociología en la UMSA). Tristan Platt aportó a esta obra colectiva con un detallado análisis de dos mapas del siglo XVII, el de los indios de Pocoata —uno de los grandes ayllus duales, colindante con Macha— y el de un minero español que intentó instalar un ingenio y apropiarse de sus tierras y aguas, además de su fuerza de trabajo. Allí podía verse ya el choque entre dos principios cartográficos: el de la complementariedad y el equilibrio entre sus tres pisos ecológicos: puna, *chawpirana* y valle, y el de la mirada unidireccional de la cuenca en torno a los intereses de la explotación minera, un conflicto que se ha agudizado en años recientes.

Un primera aproximación a la larga duración andina

En 1976, el CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), por entonces bajo la dirección de Xavier Albó, había publicado un trabajo seminal de Platt: *Especjos y matz: Temas de la estructura simbólica andina*, que marcó un antes y un después en nuestro conocimiento del mundo andino. Este texto consideraba la estructura de una comunidad (cabildo) del gran ayllu Macha a través de la organización espacial de la casa, el calendario ritual de los espíritus y númenes domésticos y los lazos hermenéuticos que este mundo entretrejea con la dualidad *yanantin*, un concepto que parecía atravesar diversas esferas, desde el microcosmos familiar inscrito en el cabildo, hasta el macrocosmos territorial del ayllu y de la pacha andinos. A través de un minucioso estudio del léxico asociado a esa palabra en diccionarios y vocabularios coloniales del qhichwa y el aymara, Platt descubrió sentidos antagónicos que se complementaban contenciosamente: ayuda y enemistad, solidaridad y sumisión, varón y mujer. Lejos de las especulaciones *pachamámicas* que caracterizan hoy la idea del *par complementario*, y más aún de la idealización de un *chachawarmi* normativo que sancionaría la dominación masculina, la idea de *yanantin* revelaba las complejas disyunciones que atraviesan los conceptos abstractos de la lengua *qhichwa* (y también del aymara) en torno a la contradicción y reverberación de oposiciones que se desdoblán y proliferan. Las simetrías y desdoblamientos dan así lugar a estructuras más complejas: el triángulo y la cuatripartición, que se proyectan en homologías escalares entre el microespacio comunal y el macroespacio del antiguo imperio Inka. Supervivencias de estos procesos se hallaban entretrejeadas en el lenguaje y en las prácticas textiles, agronómicas y rituales de la vida cotidiana. Las reflexiones estructurales a que dieron lugar estos hallazgos, compartidas y comparadas con las de Olivia Harris, que trabajaba simultáneamente en el gran ayllu Laymi-Puraka, nos dieron una primera

aproximación a la larga duración andina y su reactualización en el presente etnográfico de la década 1970-1980.

Cómo nació *Estado boliviano y ayllu andino*

Sin embargo, algo había de inconcluso o quizás ingenuo en esa búsqueda de “continuidades” andinas de un primer pasado, cuasi puro (inka, preinka y de la colonia temprana), búsqueda que parecía ser la agenda principal de la etnohistoria. En un contexto signado por la crisis social y política de fines de los años setenta del siglo XX, Platt optó por abordar el siglo XIX. Como él mismo me lo contó en una entrevista reciente, le interesaba sobre todo el impacto de las reformas liberales de fines de ese siglo, un período oscuro y mal comprendido por la historiografía de la época, en la que brillaban por su ausencia las fuentes locales y abundaban los estereotipos eurocéntricos. Pero sobre todo, la historiografía tradicional ni siquiera imaginaba la posibilidad de conectar la lectura de documentos de los archivos con la etnografía de terreno. Con esta ventaja, además de una subvención para estudiar la minería en el circuito potosino desde el siglo XVI hasta el XX, Platt emprendió la indagación histórica que lo llevaría a escribir *Estado boliviano y ayllu andino*. El trabajo en archivos le permitió reconectar los espacios que la historiografía oficial había fragmentado al privilegiar la gran minería (y los circuitos de exportación) e ignorar las iniciativas comerciales de las comunidades indígenas, en las que esa historiografía quería ver, además, un *residuo arcaico*, condenado a la desaparición (sea por la vía liberal de la ciudadanía o por la reformista de la descampesinización). Las circunstancias que rodearon la escritura de *Estado boliviano y ayllu andino* me fueron relatadas así en una charla reciente por correo electrónico:

El libro fue escrito en Sucre después de dos años trabajando (1977- 1979) en un proyecto sobre minería y campesinos (con Ramiro Molina Barrios) y como informe para Naciones Unidas, antes de entrar en el proyecto del IEP [Instituto de Estudios Peruanos] sobre “minería y espacio económico” con Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla y Antonio Rojas (cf. Assadourian *et al.*, 1980). Terminé de escribir *Estado y ayllu* en Sucre, en la segunda mitad de 1980, después del golpe de García Meza.

Estos datos podrían leerse como epifenómenos que una historiografía superficial consignaría como “contexto” para una producción dada, para un producto: un libro. Desde la perspectiva testimonial, se trata más bien de cartografiar la coyuntura en que se produce ese “relampagueo” de conocimiento nuevo que Walter Benjamin asoció con el advenimiento de un “despertar” colectivo y con la tarea del intelectual comprometido (Benjamin, 1970). Este “contexto de descubrimiento” fue una constelación de experiencias, intelectuales y políticas, que provocaron una crisis, y a la vez una apertura, en el debate sobre el papel que habría de jugar el mundo indio en la encrucijada boliviana. Toda una generación de pensadorxs –aymaras, *ch'ixis* y europeos– se formó a partir de esos procesos de “intercambio de saberes” y experiencias de conocimiento, en un contexto de

sufrimiento colectivo e inestabilidad política. De un modo particularmente agudo, pero compartido con muchxs otrxs investigadorxs, el trabajo de Platt contribuyó a demoler un siglo de certezas falaces que la ciencia social dominante había acumulado, obsesivamente, bajo el rótulo de “problema del indio”.

La constelación de pasado y presente

El itinerario de Platt tuvo también un elemento de azar, o quizás de disponibilidad para entender las señales del destino. Sus andanzas por las burocracias del desarrollo, el trabajo de escribir propuestas de investigación, la asistencia a interminables reuniones y el armado de su misma tesis habían comenzado años atrás con una serie de “casualidades” –aquí las llamaríamos “regalos de la Pacha”– que lo trajeron a Bolivia y lo llevaron luego a la Universidad de Cornell, donde inició su aprendizaje del *qhichwa*, para volver a Bolivia, directamente al ayllu Macha. Durante su estadía en esa universidad conocería a un personaje excéntrico, que había construido durante décadas el que era quizás el fichero mejor organizado de lecturas de la documentación publicada –y de mucha otra inédita– sobre el primer siglo colonial en el Virreinato del Perú: la biblioteca de John V. Murra. La relación con Murra, mezcla de *serendipity* y destino, lo conectó con una trayectoria vital intensa y políticamente comprometida que revelaba las utopías de la era postmacarthista en los Estados Unidos, donde Murra había sobrevivido como emigrado rumano, estudiante doctoral, militante libertario en la Guerra Civil Española y profesor universitario “a contrapelo”.

John Murra, como se sabe, fue quien descubrió –al mismo tiempo que Ramiro Condarco Morales– un modo particular andino de organización espacial y política asentada en lo que llamó el “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”. Este sistema –que conjugaba la economía con el mundo sagrado encarnado en el paisaje y con la organización política– habría permitido a los señoríos preinkas del Intermedio Tardío tejer nexos entre sí bajo formas no estatales y no mercantiles de convivencia/contención mutua, en un vasto espacio de lo que hoy es el Perú, Bolivia y el Norte de Chile. Tal articulación, aunque profundamente destituida de su escala territorial más amplia por obra de las transformaciones coloniales y neocoloniales que se sucedieron desde fines del siglo XVI, mostraba una supervivencia asombrosa en el momento en que Platt inició su trabajo de campo en 1970-1971. La noción de “supervivencia” debe entenderse aquí no como un residuo arcaico de épocas preteridas, sino como una irrupción *ghipnayra* del pasado en el presente, una suerte de “imagen dialéctica” (Benjamin) que Platt vislumbró conectando los hallazgos de Murra sobre la antigüedad andina con su propia “observación participante” en prolongada convivencia con familias y comunidades del gran ayllu Macha.

El presente etnográfico y las nuevas rutas de análisis que encontró en los archivos articularon esa “constelación” del pasado en el presente que permitió a Platt vislumbrar la realidad compleja y contenciosa del ayllu, con sus escalas segmentarias a modo deca-

jas chinas superpuestas, fundadas en una filosofía y una práctica, a la vez adaptativa y beligerante, frente a los hechos que estaban fuera de su control: el mercado y el Estado colonial-republicano. En todo este proceso salen a relucir tanto la ceguera de las élites –que al destruir el mercado interior socavan las bases materiales de su propia modernidad– como la iniciativa histórica y la capacidad de acción política de los ayllus, codificada en lenguajes corporales y en prácticas beligerantes que reactualizaban la memoria del pacto colonial post-toledano como base de la legitimidad de las autoridades estatales de la región, bajo un esquema de reconocimiento a la autonomía jurisdiccional de los ayllus y a sus propios sistemas de gobierno y tenencia de la tierra.

Los problemas irresueltos

El libro se abre con una indagación histórica sobre los problemas irresueltos del presente: el desconocimiento estatal de antiguas formas de relación entre ayllus y Estado, que pervivían a fines del siglo XX bajo la forma de pagos de tributo y ceremonias de recaudación y entrega en la Prefectura de Potosí. Estas actividades, sujetas a un riguroso calendario y envueltas en toda suerte de rituales y libaciones, resultaron ser, en versión de Platt, los remanentes de un antiguo “pacto de reciprocidad” que se habría instalado a partir de las reformas del virrey Toledo en el siglo XVI.

Según este acuerdo tácito, sancionado por la repetición y la costumbre, el Estado reconocería a las autoridades tradicionales de los ayllus el autogobierno de sus jurisdicciones y el manejo autónomo del régimen de tenencia de la tierra a cambio de lo cual ellas entregarían un monto monetario denominado tasa, además de prestaciones laborales y otros servicios a las autoridades civiles y religiosas (postillón, diezmos y primicias, servicios personales, etc.). Sin embargo, incluso antes de ser abolida la *mit'a* minera como medio de obtención –vía salario– del dinero para pagar el tributo, los curacas del Norte de Potosí se embarcaron en vastos circuitos de comercialización de sus excedentes de trigo, maíz y harinas, abasteciendo buena parte de la demanda interna y a los mercados vecinos del Perú. Esta próspera economía regional, basada en un “modelo cacical de mercantilismo agrario”, se vino abajo por las reformas liberales de los años 1870 que incluían el retiro de la “moneda feble”, una reforma tributaria pretendidamente igualitaria, y que Platt denomina *primera reforma agraria* del período republicano. Aludiendo al discurso liberal miserabilista del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el MNR, en el contexto de la “segunda reforma agraria”, la de 1953, el autor demuestra que el panorama de atraso y desmercantilización rural se debió al viraje “metalocéntrico” de la economía, que eclipsó y bloqueó el dinamismo mercantil de las comunidades andinas. Para el autor, la agricultura “atrasada y tradicional” del Norte de Potosí era un fenómeno reciente, ya que la “marginación de los ayllus regionales ha sido obra del gobierno boliviano; no representa un estado originario de pobreza premercantil” (Platt, 2016: 57).

Hasta fines del siglo XIX, los ayllus norpotosinos eran el eje de un vasto circuito de comercio regional e interregional de granos y harinas, a partir de los excedentes co-

merciales que se acumulaban más allá del pago de la *tasa* y que se revertían en la habilitación de nuevas tierras y en la “producción de la circulación” a través del transporte y la provisión de “bastimentos de acarreo”, impulsando así una serie de procesos productivos en los ayllus. El dinamismo de esta economía se reflejaba también en el interior de los ayllus, en los que eran frecuentes los cambios de estatus tributario entre los *originarios*, los *forasteros con tierras* y los *forasteros sin tierras*, lo que permitía a las familias regular su producción según la disponibilidad de tierras y de mano de obra familiar y extra familiar.

Los procesos de acumulación económica y participación mercantil de los ayllus se vieron violentamente interrumpidos por las reformas liberales de los años setenta del siglo XIX. La Ley de Exvinculación del 5 de octubre de 1874 fue un eje central en este proceso: una reforma tributaria y, a la vez, una modificación del régimen de tenencia de la tierra. Al declarar abolidas las comunidades o ayllus y al desconocer a sus *mallkus*, *kurakas* o caciques como sus representantes, la ley intentó imponer sobre los ayllus una era de individualización ciudadana, por encima de entidades corporativas que habían tejido por siglos un nexo colectivo entre la libertad del mercado y la condición de tributarios coloniales al Estado republicano.

Los efectos de la primera reforma agraria

La Ley de Exvinculación tuvo efectos diferentes según las regiones. Su aplicación no fue posible sino hasta después de la Guerra del Pacífico, a través de normas que instruían la realización de Revisitas en todos los departamentos con población indígena.

En el altiplano de La Paz, las mesas revisitadoras ingresaron subrepticamente a las comunidades entre 1881 y 1883, y detrás de ellas, los compradores de tierras. La ley había abolido a los *mallkus*, *curacas* o caciques, que hasta entonces eran reconocidos por el Estado como representación legítima de los ayllus. A partir de la Revisita, solo se aceptaría que los ayllus pudieran gestionar sus demandas a través de apoderados. La proliferación de falsos apoderados, que engañaban a las comunidades y les hacían firmar papeles que no podían leer, o que simplemente fraguaban contratos de compra-venta a espaldas de la gente, provocó la pérdida de extensos territorios y la fragmentación de los ayllus. Los hacendados ampliaron sus tierras al reclamar la devolución de onerosos préstamos, supuestamente otorgados a los comunarios para paliar la sequía de 1878-1879. En algunos casos, como en el de la península de Taraqu, las tierras de los ayllus fueron confiscadas coactivamente: el entonces presidente Ismael Montes hizo secuestrar a sus autoridades y las obligó a poner sus huellas digitales en los documentos de transacción (Mamani, 1991).

En el altiplano aymara, la resistencia tuvo dos oleadas intensas, que llegaron a su clímax en las rebeliones de 1899 y 1921. Entre 1880 y 1898, un vasto movimiento de apoderados indígenas intentó defender sus derechos en las oficinas administrativas y legislativas del Estado. Fracasadas esas tentativas, los ayllus se aliaron a la oposición y sus ejércitos dieron la victoria a los liberales, a la cabeza del general Pando, en la Guerra Civil

de 1899. Pablo Zárate Willka, y los apoderados indígenas que apoyaron a las tropas federales del norte, fueron traicionados y sus principales líderes asesinados. El movimiento tardaría más de una década en recomponerse. Hacia 1912 surge en el altiplano de La Paz una red de caciques-apoderados que, si bien no logró revertir la usurpación de tierras y la formación de grandes latifundios, sí pudo detener su avance y preservar muchos ayllus y marcas del sur del departamento de la voracidad de la oligarquía paceña. Ellos tuvieron que luchar no solo con los grandes hacendados y el ejército, sino también con los vecinos mestizos de los pueblos y con las autoridades administrativas y judiciales de las provincias.

La situación en el Norte de Potosí era totalmente distinta. Los grandes ayllus de la región, antes pertenecientes a la confederación Qaraqara-Charka, continuaban poseyendo territorios en varios cantones y provincias bajo un esquema multiecológico que tenía sus núcleos en la puna y sus “islas” entremezcladas en el piso ecológico intermedio y en los valles. Por otro lado, en el Norte de Potosí los hacendados eran relativamente débiles y sus tierras se hallaban confinadas a determinados cantones. Sus posibilidades expansivas eran limitadas, rodeados como estaban de comunidades compactas y beligerantes. Incluso los vecinos mestizos de los pueblos se aliaron a los ayllus norpotosinos ante la amenaza de que los terrenos que consiguieron mediante diversos tratos con los comunarios les fueran expropiados. Las propias autoridades provinciales y departamentales no estaban de acuerdo con una reforma tributaria que les privara del principal sustento de las finanzas departamentales a cambio de un incierto “impuesto catastral” que ni los hacendados estaban dispuestos a pagar.

Todo ello dio lugar a que la Ley de Exvinculación y la Revisita fueran percibidas como amenazas aun antes de haberse instalado las mesas revisitoras que intentaran ponerlas en práctica. No hubo por eso lugar a que surgieran apoderados fraudulentos: los curacas y jilanqus siguieron siendo los representantes legítimos de los ayllus y continuaron entregando la contribución en la forma ritualizada de costumbre. Los intentos coercitivos de ingresar a las comunidades y distribuir títulos individuales de las tierras fueron resistidos con igual violencia y la Revisita tuvo que paralizar operaciones en 1902.

Pero la victoria de los ayllus no fue total, pues estuvo acompañada por la quiebra del comercio regional e interregional de granos y harinas y la ruina del mercado interior, que se vio inundado de alimentos baratos comprados con las crecientes exportaciones de minerales. Y la alianza mestizo-india fue solo momentánea: el catastro permitió a muchos vecinos de los pueblos legalizar sus tierras y acogerse voluntariamente a la ley que los ayllus habían rechazado. Se configuró así en la región un esquema de poder fragmentado, en manos de estos nuevos intermediarios del Estado, que se convertirán en “patrones colectivos de los ayllus” (Platt, 2016: 59). Esta estructura resultaría luego funcional al control despótico que impuso el MNR en los ayllus norpotosinos en la década del cincuenta, un control que sin embargo estuvo confinado a los valles pues en la puna continuaban vigentes los curacas y *jilanqus*. Fue en casa de uno de ellos, el curaca Agustín

Carvajal, donde Platt se alojó al final de su primera estadía de 15 meses en la región. Lo visitaría regularmente en los años siguientes.

Una victoria paradójica

Los ayllus norpotosinos –relativamente arcaicos y encerrados en sí mismos– que encontró Platt a principios de los años setenta son el resultado de esa su paradójica victoria. Sus curacas vieron derrotado el proyecto de modernidad india que habían construido durante siglos, sustentado en mercados regionales e interregionales de vasto alcance y mediado por una relación cíclica con el paisaje. Se convirtieron desde entonces en entidades corporativas, volcadas a la reproducción interna de sus *habitus* culturales y de su relación calendárica con la naturaleza a través de la agricultura, el pastoreo y el rito.

Al haberse sumergido Platt en la realidad cotidiana de un ayllu menor del gran ayllu Macha, al comprender su idiosincrasia y hablar el idioma de la gente, al participar en sus ritos y trabajos durante dos ciclos anuales de producción y fiesta, pudo vislumbrar la alteridad viviente de los ayllus y la vigencia de una *episteme* propia, fundada en una práctica milenaria de ocupación/transformación del espacio. Pero también su incursión en el pasado le permitió percibir de modo lúcido la fragilidad de los ayllus ante la amenaza latente de nuevos asaltos modernizadores por parte del Estado. Y estos no tardarían en llegar: lo hicieron con la Ley de Participación Popular, una década después.

Agustín Carvajal, el curaca que fue su anfitrión, tenía dos hijos: Santiago y Gregorio. El mayor –que fue gran amigo de Platt– murió muy joven. Por eso, a la muerte de don Agustín, en 1985, el cacicazgo pasó a Gregorio, que lo ejerció hasta 1994, cuando fue destituido de su cargo en un efecto de la Ley de Participación Popular. Desde entonces predomina en la región la organización sindical, que sobre todo se ejerce a niveles intermedios y altos (subcentral, central, federación), conectados al aparato estatal. Si bien en los cabildos quedan aún huellas de las formas ritualizadas del ejercicio de la autoridad indígena, el monopolio sindical sobre las relaciones con el municipio y con el Estado ha relegado las formas tradicionales de comportamiento comunal a la condición de residuo arcaico (aunque también son el núcleo de formas nuevas de resistencia).

Los ayllus continúan hasta hoy con la entrega del antiguo tributo, pero ya no lo hacen a la Prefectura, sino a la central sindical de la provincia. Con ello, una relación –a la vez consensuada y contenciosa– de reconocimiento mutuo entre las autoridades de los ayllus y las autoridades del Estado se ha transformado en la imposición de un modelo clientelar y prebendal de subordinación de los ayllus a las directivas sindicales, manejadas por una nueva generación de “mozos” y campesinos aculturados, disponibles y dispuestos a las manipulaciones del poder.

Los sistemas en juego

En el momento en que yo realizaba mi trabajo de campo –en el ayllu Päsä de la marka Qalakutu de Pacajes– el sistema de uso y control de tierras de las *aynuqas* del altiplano pa-

ceño revelaba ya los signos de una crisis desencadenada por el proceso de su parcelación. Esta parcelación e individualización de las tierras, que había sido férreamente resistida por los ayllus del altiplano bajo la figura de los títulos “proindiviso” durante la Revisita de 1881 y que había sido igualmente rechazada durante la Reforma Agraria de 1953, se estaba por fin llevando a cabo, por voluntad propia de los comunarios. Fui testigo de la parcelación de las *aynuqas* en un mapa que me mostraron en la estancia Vizcachani en 1976. La estancia tenía varias *aynuqas*, distribuidas entre los micronichos ecológicos de “pampa” y “rinconada”, que producían papa, oca y cebada y al entrar en barbecho permitían alimentar al ganado. El ciclo de pastoreo se completaba con otros espacios comunes en dos micronichos ecológicos adicionales, donde se ejercían los “derechos de *uñjt’a*” de cada familia: el páramo o “parara” y los bofedales a orillas del río que cruzaba la estancia.

La racionalidad ecológica del sistema de *aynuqalanaqa*, que combina los ciclos agrícola/ganaderos para obtener el máximo de (re) productividad de la tierra y las aguas, tiene que ver con dos factores. El primero: la dispersión de un gran número de parcelas familiares (*qallpas*) –entre las distintas *aynuqas* y en el interior de ellas– permitía minimizar el riesgo del granizo y la helada, que vienen en oleadas y castigan porciones continuas de terreno. Si la tenencia parcelaria integraba todas las *qallpas* de cada familia en un solo espacio continuo, algunas de ellas perderían toda la cosecha, en tanto que otras gozarían de abundancia. La minimización del riesgo operaba aquí sobre la base de la redistribución del infortunio: todas las familias verían afectada alguna porción de sus dispersas *qallpas*, pero de igual manera, tendrían asegurada la cosecha en aquellas que se librarán de los fenómenos climáticos adversos. El segundo: la dispersión de *qallpas* dentro de cada *aynuqa*, y entre las *aynuqas* en cultivo cada año, permitía el escalonamiento de la siembra a lo largo de un período de dos a tres meses, de manera que las lluvias tempranas lograban regar una parte de los cultivos, y las lluvias tardías, otra, lo que permitía salvar la mayor parte de la cosecha.

Sin duda, el sistema de *aynuqa* en Pacajes era un diseño sofisticado de minimización de riesgos y maximización en el uso de los factores de producción, que se adaptaba perfectamente a la disponibilidad de fuerza de trabajo familiar y comunal, al conocimiento de los diversos tipos de suelos y ecosistemas y a la organización política y ritual de la comunidad. ¿Por qué entonces decidieron deshacerse de un sistema que les aseguraba una productividad óptima y una protección ante los riesgos?

En los años setenta se había intensificado la oleada migratoria del campo a la ciudad y muchas comunidades del altiplano habían visto reducida su población, principalmente de varones jóvenes en edad productiva, que dejaban su tierra en manos de parientes o ahijados y se rehusaban a cumplir con los cargos y tareas que demandaba el sistema de derechos y deberes propio de la comunidad. Para no perder su derecho a la tierra, los *residentes* en la ciudad de La Paz y en las zonas de colonización compensaban su ausencia en asambleas y trabajos comunales con el apoyo en la realización de trámites burocráticos en la ciudad, con el aporte de productos y fuerza de trabajo solo en algunos

momentos del ciclo agrícola y principalmente con el auspicio de fiestas patronales. Esta desatención de los ciclos productivos puso en crisis el sistema de *aynuqa* y la parcelación resultó la solución más fácil pues permitía refuncionalizar la relación entre *estantes*, que vivían permanentemente en la comunidad, y *residentes*, que vivían en las ciudades y en zonas de colonización. Las parcelas, pese a estos cambios, intentaban todavía reproducir la lógica “vertical” del anterior sistema: tenían la forma de una larga franja que atravesaba todos los micronichos ecológicos del territorio de la estancia. Así, cada familia mantenía su acceso a los bofedales en las orillas del río, a las pampas arenosas que se alejaban hacia los cerros, a las rinconadas que protegían los cultivos del viento y del frío en las laderas montañosas, a los laberínticos pasajes de “ciudad de piedra” que llevaban hacia los sitios de pastoreo de verano, en el piso ecológico del páramo.

En una comunicación reciente, Tristan Platt me ha confirmado que en el ayllu Macha del Norte de Potosí el sistema de *mantas* (equivalente a las *aynuqas* del ayllu Päsä de Pacajes) continúa en vigencia solo a nivel de cabildo (o ayllu mínimo) y como sistema de cultivo en el que se articula un ciclo ritual intenso, pero mayormente doméstico, asociado al santoral católico y a los momentos críticos del calendario agrícola. También sobrevive la relación entre puna y valle, aunque acosada por conflictos jurisdiccionales y orientaciones culturales divergentes. La representación de los comunarios más allá del cabildo está, en cambio, enteramente en manos de los sindicatos, cuyos niveles centrales administran el tributo de los ayllus como en tiempos coloniales, pero ya despojados de toda noción de “pacto de reciprocidad”. El sindicalismo es además una suerte de cultura ciudadana que impone modas y conductas, sobre todo entre lxs jóvenes. Las mujeres ya no tejen su ropa salvo en la región de altura y pastoreo; en la puna baja, por la influencia de los “mozos de Castilluma”, casi todo el mundo usa ropa industrial comprada en la feria. Los atuendos tradicionales sirven para los ocasionales ejercicios de exhibicionismo estatal “plurinacional”.

El pasado de Qaraqara-Charka y el discurso estatal “plurinacional”

Con la intención de optimizar hoy la lectura de *Estado boliviano y ayllu andino*, quiero constelar el pasado Qaraqara-Charka con las formas contemporáneas del discurso estatal “plurinacional”. ¿Cómo afectó la reconstitución de los ayllus a este proceso de disgregación progresiva que en Macha ha logrado desarticular los niveles macrorregionales de autogestión territorial hasta reducirlos al nivel de ayllu menor y de cabildo y que en Pacajes penetró incluso en el interior de la estancia y culminó en la parcelación familiar de las *aynuqas*?

Sin duda, hay elementos comunes entre la estancia de Päsä y el cabildo de Macha. Por ejemplo, en ambos la tierra es de quien *pasa cargos*. Es decir, la pertenencia de la gente (*jaqi*, *runa*, hombre/mujer) se determina por las obligaciones y compromisos con la comunidad, sujetos al control de la asamblea. Esto se sigue dando a nivel de cabildo (Macha) y a nivel de estancia (Päsä). La pervivencia de este sistema se funda en el hecho

de que no es la condición de *jaqi/runa* (persona) la que determina la tenencia de la tierra, sino al revés: es la tierra la que define el estatus y la condición de pertenencia de las familias o personas que la trabajan. ¿Cómo afectó a estos esquemas de autogobierno el hecho de que se fundaran organizaciones de ayllus a escala regional, departamental y nacional, conformando el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ)? ¿Qué influencia tuvo este proceso organizativo en la resignificación de las formas comunales de organización social y autogestión?

En los años noventa –y en parte por el impulso de organizaciones urbanas como el THOA (Taller de Historia Oral Andina), en La Paz, y ASUR (Antropólogos del Sur Andino), en Sucre– se empiezan a fundar en el altiplano las primeras organizaciones federativas de ayllus: FASOR (Federación de Ayllus del Sur de Oruro), FACOPI (Federación de Ayllus y Comunidades de la Provincia Ingavi), Jach'a Karanqa (provincia Carangas), y Jach'a Suyu Pakajaqi (provincia Pacajes). Pronto, estas organizaciones se transformarían en interlocutores directos de fundaciones que proveían financiamiento (principalmente Oxfam-América). En 1997 organizan un Consejo Nacional, llamado CONAMAQ, que se funda el 22 de marzo de 1997 en un gran cabildo en la marka Challapata, Oruro. A estas organizaciones fundadoras se sumarían pronto los *suyus* Charka y Qaraqara.

La estructura orgánica del CONAMAQ se inspira en el sistema de turnos rotativos vigente a nivel de estancias y ayllus menores e instituye una sucesión consensuada de las autoridades, que asumen además una modalidad dual, el *chachawarmi* o liderazgo de la pareja en el ejercicio del cargo. Está conformado por 16 *suyus* o “naciones” indígenas cuya existencia fue reconstruida, precisamente, gracias a los conocimientos producidos por una generación de investigadores –la de Tristan Platt, Olivia Harris, Thérèse Bouysson-Cassagne y Thierry Saignes– que elaboraron los primeros “mapas étnicos” a partir de documentos coloniales. Es gracias a estos documentos que las organizaciones de ayllus pudieron reconstituir sus territorios (fragmentados por fronteras provinciales, cantonales y departamentales), territorios que el Estado y los aparatos sindicales habían disociado por décadas.

En los niveles intermedios y cupulares de las estructuras confederativas, sin embargo, el proceso regresa otra vez a una homogeneización de las diferencias por la primacía de lo político (*i.e.*: los “estatutos orgánicos” que se vuelven obligatorios en todos los niveles). Y esta primacía se expresa en el CONAMAQ, que reconstituye los “ayllus”, “markas” y “suyus” (las 16 naciones o *suyus* que forman la organización) desde arriba y en competencia con el sindicato. La funcionalidad del gobierno “autónomo” de los ayllus se ve permanentemente trabada por el Estado, lo que subordina los liderazgos a fuerzas externas de diversa índole y permite encajar a los ayllus y *suyus* en un modelo homogéneo y homogeneizante del funcionamiento de la *episteme* propia, modelo mezclado aquí de un modo contradictorio con una diversidad de prácticas rotativas y rituales que siguen nutriendo el *ethos* del “buen gobierno” en los niveles de base.

Las otras generosidades de Platt

El aporte de los mapas étnicos de Platt y de su minuciosa reconstrucción de la historia larga de los ayllus norpotosinos me permite cerrar esta presentación de *Estado boliviano y ayllu andino* con una reflexión sobre sus aportes como archivista y sobre su generosidad (pues siempre puso a disposición de un amplio público los documentos que iba encontrando en los archivos).

Ya habíamos mencionado los dos mapas que analizó para el libro de 1978 en homenaje a Gunnar Mendoza, mapas que sin duda revelan principios cartográficos opuestos. Pero más recientemente, en 2006, en un esfuerzo conjunto con Olivia Harris y Thérèse Bouysse-Cassagne, publicó la monumental compilación *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII)*. En esta obra se alternan ensayos interpretativos de lxs autorxs con una importante selección documental temprana que permite reconstruir los períodos preinka e inka de la confederación Qaraqara Charka y delimitar sus respectivas jurisdicciones. El estudio contiene numerosos mapas, de diversa profundidad histórica, que revelan las transformaciones y reordenamientos que sufrió este espacio-territorio desde su pasado preinka como sociedad guerrera, su anexión al Tawantinsuyu y su participación en una suerte de “pacto” con los españoles con la entrega de las minas de Porco (1538) y Potosí (1545).

El libro, que se luce por su grosor, está en la biblioteca de mi sala. Ahí mismo recibí una vez la visita del tata Fidel Condori, del CONAMAQ “orgánico” que acababa de ser despojado de su sede en el barrio de Sopocachi de la ciudad de La Paz. El tata Fidel tomó el libro con gran familiaridad y me mostró varios mapas. Me contó cómo habían reconstituido el *suyu* Qaraqara y recuperado la jurisdicción sobre sus tierras de puna y valle usando los documentos del libro compilado por Platt, Harris y Bouysse-Cassagne. Después de esa conversación me di cuenta de que se había producido una constelación *qhipnayra*, un relampagueo de conocimiento en el que la irrupción del pasado (inka y preinka) en el presente continuaba iluminando la conciencia renovada de un “nosotros” posible. Un “nosotros” que encarnaba en el espacio y reactualizaba un cosmos integrado de pertenencias e interrelaciones. Y también me di cuenta de que el tata Fidel encarnaba esa memoria en su cuerpo, en su aproximación a mi *awicha* Jakima, en su manera de ofrecer y dar la coca, en su interpretación y *complementación* de la cartografía del libro.

Una constelación parecida ya había ocurrido antes. En los años ochenta, con el Taller de Historia Oral Andina (THOA), descubrimos el archivo cacical de Santos Marka T’ula en manos de su hijo Ignacio, que vivía en la marka de Qallapa (sur de Pacajes). En ese archivo figuraban los documentos coloniales de *composición y venta*, los amojonamientos de sus ayllus y markas, las listas de tributarios y *mit’ayos*, los memoriales de agravios y el recuento de los servicios prestados a la Corona. Desde esta “memoria larga”, los ayllus de cinco departamentos de la república pidieron en 1919, al Poder Judicial, la “revisión de límites” entre la república de indios y la de las haciendas de los *q’aras* que había invadido los ayllus en forma ilegal y violenta (Rivera, 1991). El trabajo documen-

tal que realizamos en el Archivo de La Paz y en los archivos cacicales provinciales nos permitió vislumbrar otra forma de organización social y política, basada en otras semánticas y cartografías. Y este fue un proceso paralelo al autoconocimiento del pasado que se generaba en las propias comunidades, donde más de un cacique había sobrevivido en la memoria de los kataristas e indianistas que se afiliaron a la Central Obrera Boliviana en 1979. A lo largo de esta cadena de transmisión de conocimientos históricos, de este diálogo entre aymaras rurales y urbanos, se fue dando un proceso de “reconstitución de los ayllus”, alentado por organizaciones no gubernamentales aymaras como el THOA, y que dio lugar a la formación de los suyus FACOPI, Jach’a Pakajaqi, Charka, Qharaqhara, Sura y las otras 11 circunscripciones indígenas que forman el CONAMAQ.

Sin perder la fe

La labor de documentalista y de difusor que sigue ejerciendo Platt tiene aún otra vuelta de tuerca en esta historia. Él estuvo en Macha por última vez el 2014 y en una fiesta alguien le dijo: “Yo no creo que sirvan para nada estos papeles viejos”. Y él le respondió: “*Ah, fe chinkasqa*” (“has perdido la fe”). Estaban por quemar el archivo del cacique Agustín Carvajal. En una operación de emergencia, retornó a Macha junto al archivista Luis Oporto y rescató el archivo, lo ordenó y transfirió a un formato digital (que pronto podrá ser consultado).

En un gesto *qhipnayra*, no he perdido la fe, y creo que Platt tampoco, de que también esos documentos harán otra vez despertar la memoria de la gente para que en un futuro no lejano las nuevas generaciones recuperen los fundamentos de su accionar histórico y político en el espacio de paisajes sagrados y comunitarios. Lo que llamamos *episteme* –esa brasa escondida de alteridad civilizatoria– se inflamará de nuevo entonces para revertir los procesos de avasallamiento que, bajo las rúbricas de la “lucha contra la pobreza” o del “indio permitido”, buscan derrotar la emancipación indígena y colonizarnos por dentro. Pionero en una generación de investigadorxs, Platt exploró a fondo, en sus riesgos y disyunciones, pero también en sus enseñanzas filosóficas, en sus formas éticas y estéticas, en sus ordenamientos cósmicos y de género, y en los avatares de su historia, esa otra *episteme* que pugna por sobrevivir a la mercantilización-estatización de lo indígena y a la expropiación de la plusvalía simbólica producida por sus luchas.

Gracias, jilata.

Bibliografía citada

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat *et al.*
1980 *Minería y espacio económico en los Andes: Siglos XVI-XX.* Lima: iep .
- BENJAMIN, Walter
1970 “Essays on the Philosophy of History”. En: *Illuminations.* New York: Schocken.
- CHACÓN TORRES, Mario *et al.*
1978 *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza.* La Paz.
- MAMANI CONDORI, Carlos
1991 *Taragu, 1866-1935: Masacre, guerra y “Renovación” en la biografía de Eduardo L. Nina Qhispi.* La Paz: Aruwiyiri.
- MURRA, John
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino.* Lima: iep .
Platt, Tristan; Olivia Harris; Thérèse Bouysson-Cassagne
2006 *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII).* La Paz: Plural Editores.
- 1976 *Espejos y maíz: Temas de la estructura simbólica andina.* La Paz: CIPCA.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia
1991 “‘Pedimos la revisión de límites’: Un episodio de incomunicación de castas en el movimiento de caciques apoderados, 1919-1921”. En: *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX.* Segundo Moreno Yáñez y Frank Salomon (comps.). Quito: Abya-Yala, vol. 2: 603-652.

Publicaciones periódicas

- Avances* Revista Boliviana de Estudios Históricos y Sociales. La Paz. Núm. 1 (1978-2) y núm. 2 (1978-11).

QUINTA PARTE

Recensiones

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



García Jordán, Pilar, *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1939-1953. El impacto de la secularización en Guarayos*. Cochabamba: Editorial Itinerarios, 2015. (Colección Scripta Autóchtona, 14). ISBN: 978-99954-859-9-3¹.

Es probable que, salvo los cruceños y los benianos, pocos bolivianos conocen la historia del pueblo indígena guarayo. Ubicados en su mayoría en la provincia que lleva el nombre de su pueblo, Guarayos (al noroeste del departamento de Santa Cruz y colindando con el Beni), estos indígenas de origen guaraní llegaron allí tras largas migraciones que empezaron probablemente en el siglo XV. Vivieron mucho tiempo al margen del sistema colonial hasta fines del siglo XVIII, cuando se manifestó el interés jesuítico por reducirlos, pero sin éxito. Cabe destacar que el territorio guarayo se encontraba entre las misiones de Mojos y las de Chiquitos. Décadas más tarde, los misioneros franciscanos intentaron evangelizarlos, logrando instalarse entre ellos y crear algunos asentamientos poco antes de la creación de la República. Fue a mediados del siglo XIX que las misiones franciscanas de Guarayos empezaron a desarrollarse con más fuerza y pervivieron como tales hasta 1939.

En una nueva entrega dedicada a la historia guaraya, la historiadora catalana Pilar García Jordán sigue iluminando el pasado de este pueblo que fue profundamente marcado por su relación con los misioneros franciscanos. En años pasados, la autora publicó varias obras acerca de esta historia (2006, 2009, 2014), acercándose hacia un presente cada vez más incierto para estos indígenas que, pese a vivir “libres” de la tutela misional, se encuentran ahora expuestos a nuevas amenazas de orden económico, ambiental y cultural.

El libro titulado *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1939-1953* se refiere a la etapa que transcurre desde la secularización de las misiones franciscanas hasta la Reforma Agraria puesta en marcha por el gobierno de la Revolución Nacional. Al igual que las demás obras de la colección Scripta Autóchtona, la obra cuenta con un amplio anexo documental (conformado por 47 documentos que se extienden desde 1909 hasta 1950) que ilustra y complementa los argumentos presentados en la investigación.

¹ Una versión resumida de esta reseña fue publicada en la revista *T'inkazos*, 39: 170-172 (2016).

El propósito de la autora ha sido mostrar cómo se llevó a cabo el proceso de secularización² y cuáles fueron sus repercusiones en la región que involucran a varios actores: los indígenas, los religiosos, los funcionarios públicos y un grupo emergente, el de los *carai* (es decir, los no indígenas) que se instalaron en los pueblos misionales (Ascensión, Yaguarú, Yotaú, Urubichá y San Pablo) en el marco de los cambios que fueron instaurados en el régimen de vida de los indígenas. El punto de partida de este nuevo estudio es el fracaso de los franciscanos en preparar a los indígenas a la “ciudadanización”, una misión que les fue encomendada por el Estado desde el siglo XIX. Como señala Isabelle Combès en su presentación, este tema se constituye en el meollo de la obra: la ciudadanización de poblaciones que fueron estigmatizadas tanto por el Estado –a través de sus funcionarios públicos– como por la sociedad cruceña urbana y también por la sociedad local pues es en estos años que se fue conformando una suerte de élite *carai* (término guarayo para designar a los que no son guarayos) conformada por personas ajenas a esta región que, en el pasado, fue teóricamente cerrada a toda injerencia externa.

La historia que nos cuenta la autora es la de los intentos estatales por incorporar una región que, pese a estar ubicada en el centro del país, estaba desvinculada de la nación. En el periodo de la postguerra del Chaco, se expresó en varios ámbitos una voluntad de cambio que apuntaba a la presencia creciente del Estado en todo el territorio nacional. Pero a la vez, este propósito se caracterizaba por una falta de experiencia y de conocimiento de la complejidad de la sociedad boliviana. En 1938 fue creada la Delegación Nacional de Guarayos y al año siguiente se dio paso a la secularización de las misiones. De acuerdo con las fuentes, la situación de los guarayos revelaba el fracaso de la empresa franciscana en su tarea civilizatoria: la población indígena estaba apartada de la sociedad boliviana, tal como lo temía el etnólogo sueco Erlan Nordenskiöld cuando afirmaba, en 1911: “Espero, por el bienestar de los indígenas, que el misionero Pierini y sus frailes no los abandonen antes de haberles enseñado a valerse por sí mismos, a administrar su economía y cuidar de sus derechos como ciudadanos bolivianos. De gran importancia es que los monjes les enseñen el español, que aprendan a leer, escribir y a contar y de que comprendan el valor de sus productos y del dinero” (Nordenskiöld, 2003: 160).

Tras dedicar el primer capítulo del libro a examinar los antecedentes del proceso de secularización, García Jordán se enfoca –en el segundo capítulo– en describir la creación y el funcionamiento de la Delegación Nacional de Guarayos (1938) y la Intendencia Delegacional de Guarayos (1939-1947), instancias mediante las cuales el Estado tuvo finalmente una presencia tangible en la región. En estos años, los guarayos obtuvieron la ciudadanía a través del acceso a la propiedad urbana; sus condiciones de vida mejoraron un poco; pudieron ejercer sus derechos civiles pero sobre todo, se convirtieron en productores o proveedores de mano de obra. El tercer capítulo muestra la llegada de

² Se entiende por secularización el hecho de que el Estado se hace directamente cargo de la administración de los pueblos de misiones, que dejan entonces de estar bajo la tutela de una orden religiosa.

foráneos a la región, calificados como “pobres”, que provenían de los departamentos de Santa Cruz y del Beni con el fin de ocupar cargos públicos. El cuarto capítulo analiza las repercusiones e impactos de la supresión de la Intendencia Delegacional y dedica unas páginas muy importantes al tema de “los significados y concesión de la bolivianidad y la ciudadanía política a los guarayos”. El quinto capítulo pone énfasis en el surgimiento del grupo *carai* y destaca cómo la Revolución Nacional permitió su consolidación —sobre todo en materia de propiedad de la tierra pues aquello ocurrió precisamente al inicio de la aplicación de la Reforma Agraria.

¿Qué significó la secularización establecida por el Decreto Supremo de 14 de julio de 1939? En primera instancia, que la acción de los misioneros se limitara a sus labores religiosas y que la población indígena pasara “bajo el control efectivo de la nación” siendo la máxima autoridad —el delegado— el garante de la libertad de comercio, industria y tránsito. Además, los guarayos ya podrían ser contratados, alimentando un mercado laboral ávido de brazos (pues uno de los mayores reproches hechos a los misioneros era impedir el acceso de empresarios a la mano de obra indígena). Pero sobre todo, significó el ingreso de un contingente de funcionarios públicos dedicados a sentar la presencia del Estado nacional en esta alejada pero estratégica región. El régimen educativo pasó a depender del Ministerio de Educación mientras que el orden público, del de Defensa. El problema era que estos funcionarios no tenían experiencia y su presencia pronto se convirtió en un caos y un desastre para la región. En realidad, lo que ocurrió fue que la atención gubernamental a los asuntos guarayos fue disminuyendo mientras que crecía el interés de los grupos regionales (García Jordán, 2015: 80) de donde surgieron los nuevos funcionarios. Este grupo social emergente conformado principalmente por soldados, maestros y administradores ha sido minuciosamente estudiado por Pilar García Jordán que analiza su origen geográfico y socio-económico, desmenuza sus estrategias para asumir el control a través del comercio, la mano de obra y las tierras y revela las denuncias que recaían sobre ellos, a través de estudios de caso. También señala la llegada de grupos de “colonos” (*ibid.*: 107) que muy pronto competirían con los indígenas por la propiedad de la tierra.

A fines del año 1947 y principios de 1948, nuevas medidas buscaron fortalecer la “ciudadanía” indígena mediante la distribución de títulos de propiedad a los guarayos sobre lotes rurales mientras que los *carai* recibieron lotes urbanos. En esta oportunidad también fue creada la Sociedad Cooperativa Guarayos, de corta vida (*ibid.*: 137). Nuevas disposiciones llevaron al cambio de funcionarios públicos cuyo número fue en aumento pues ya había agentes municipales y corregidores; además, se formaron juntas vecinales.

El libro es fascinante desde varias perspectivas. En primer lugar, se trata de un estudio novedoso en torno al proceso de secularización de misiones religiosas y sus repercusiones, una temática que no ha suscitado mayores estudios en la historiografía boliviana debido, sin duda, al complicado acceso a las fuentes documentales. En segundo lugar, permite entender la vida y el ocaso de las misiones en un contexto más amplio y en medio de los conflictos de poder a nivel local, permitiendo así que el lector deje de lado la

idea que las misiones funcionaban de manera aislada, sin contacto con el mundo exterior, impermeables a los apetitos terrenales; al contrario, en estas páginas se percibe claramente cómo se llevó a cabo la apertura y penetración del territorio guarayo a las corrientes migratorias procedentes de Santa Cruz, al igual que un siglo antes, cuando los cruceños emprendieron la “conquista” de las provincias Cordillera y Chiquitos. En tercer lugar, la trama del libro se ubica en el complejo contexto de cambios que vivía el país después de la Guerra del Chaco, mostrando cómo los problemas vinculados a la cuestión agraria, al acceso a la tierra, al régimen laboral también eran vigentes en Guarayos en la década de 1940. Se derrumba el mito de que estos pueblos vivían al margen de lo que ocurría en el resto del país: partidos políticos y organizaciones sociales tuvieron una presencia relativamente temprana en la zona (MNR desde 1942 y sindicatos agrarios desde 1954), aunque sin mayor beneficio para las poblaciones indígenas. Por otro lado, la lectura de estas páginas permite ver cierta continuidad en las estrategias estatales para acercarse a estas poblaciones e incorporarlas a la nación mediante el tema de la propiedad de la tierra, como lo hizo José Ballivián en el departamento del Beni en 1842, cuando otorgó la ciudadanía a los indígenas mojeños de las ex misiones (Guiteras, 2012). Finalmente, la obra muestra cómo la Reforma Agraria fue utilizada por los *carai* en beneficio propio, lo que constituye un aporte valioso no solo para ver y analizar los poderes locales, sino para entender la otra cara de un proceso tan importante que fue ampliamente estudiado en otras regiones del país pero muy poco en el Oriente³.

Un aspecto fundamental desarrollado por la autora –y que resulta ser de mucha actualidad⁴– es el abordaje del tema de la ciudadanía política y la bolivianidad de los guarayos. Mediante un análisis de las normas que aluden a los guarayos, tanto franciscanas (los reglamentos) como oficiales, García Jordán rastrea las referencias a los derechos civiles de los indígenas que identifica recién desde el acceso a la propiedad de la tierra, a partir de fines del año 1947⁵; aquello no significa que el resto de los bolivianos se haya despojado de sus prejuicios hacia los indígenas. Por ello, la autora vincula el tema de la bolivianidad con el de las representaciones de los indígenas de tierras bajas por parte de diversos actores y de la dificultad de pensar en ellos como iguales, algo que parece no haber cambiado en la actualidad.

Vale añadir que el libro es una fuente inagotable de datos acerca de los bienes de las misiones, la organización de las mismas, la diversidad de actores que participaron en

³ La aplicación de la Reforma Agraria en esta región podría ser comparada con lo que ocurría en el siglo XIX cuando el Oriente era percibido, tanto por el Occidente como por los propios políticos e intelectuales cruceños, como vario, presto a ser conquistado y colonizado, lo que se plasmó en el siglo XX con la Marcha al Oriente, por ejemplo.

⁴ Una reciente publicación de Enrique Herrera (2015) propone una mirada provocadora en torno a la identidad indígena boliviana, a partir de las reformas puestas en marcha en la década de 1990.

⁵ A partir de la aprobación de la ley INRA, en 1996, se precisa ser y demostrar ser indígena para poder acceder a la propiedad de la tierra en el caso de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Ver Herrera (2015).

el proceso de la secularización y la creación de nuevas instancias de administración en Guarayos, así como sobre los actores locales, guarayos y *carai*. Tras su lectura, indudablemente, el lector podrá decir que ha viajado a Guarayos.

Bibliografía

GARCÍA JORDÁN, Pilar

2014 *Para una crónica de Guarayos*. Cochabamba: Instituto de Misionología - Ediciones Itinerarios.

2006 *“Yo soy libre, no soy indio: soy guarayo”*. *Las misiones franciscanas de Guarayos, 1790 – 1940*. Lima: IFEA; PIEB; TEIAA; IRD.

2001 *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: IFEA; IEP.

GUITERAS MOMBOLA, Anna

2012 *De los llanos de Mojos a las Cachuelas del Beni, 1842-1938. Conflictos locales, recursos naturales y participación indígena en la Amazonía boliviana*. Cochabamba – Sucre: Editorial Itinerarios; ABNB/FCBCB/BCB.

HERRERA, Enrique

2015 *El multiculturalismo boliviano y la invención de los indígenas tacana del norte amazónico*. La Paz: IFEA; Plural editores.

NORDENSKIÖLD, Erland

2003 *Indios y blancos en el nordeste de Bolivia* [1911]. La Paz: APCOB.

Ana María LEMA GARRETT
Historiadora.
lanitalema@gmail.com

ÍNDICE

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA
NACIONALES
DE BOLIVIA



A

- Abercrombie, Thomas 156
Absi, Pascale 158
Academia Carolina de Practicantes Juristas 189, 248
Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas 24
Acambuco (laguna) 61, 62, 63, 64
Acchilla (parroquia) 116
Acosta, José de 145, 146, 149, 150, 151, 152, 158
África 146, 158, 173
Agraway, Arun 147
Ágreda, Sebastián 69
Agricola, Georgius 152, 155, 158
Aguirre, José Fernando de 53
Aguirre, José María 58, 66
Aguirre, Nataniel 257, 258, 259
Ahern, Maureen 149
Aiquile 116
Alacocque, Margarita María de 109, 137
Álava, Agustín 180, 191, 208
Albarado, Ramón 249
Albariega, Benito 180, 191, 208
Albó, Xavier 265
Alcalá y Amurrio, Juan de 153
Alcaraz, Juan 241
Aldazabal, José 137
Aldunate, Antonio Carlos 248
Alemania 216
Alfaro, Francisco de 97
Alfonso X 174
Alfonso XIII 111, 176
Almansa, Martín Enríquez de (Virrey) 221
Alto Perú 56
Álvarez Cruz, Joaquín 109, 111, 137
Álvarez de Arenales, Juan Antonio 52, 193, 194
Álvarez Plata, María Isabel 20
América 21, 25, 31, 36, 40, 100, 108, 109, 111, 127, 146, 148, 149, 150, 151, 153, 158, 162, 166, 172, 173, 176, 177, 178, 182, 184, 186, 188, 189, 190, 191, 195, 196, 197, 198, 204, 206, 207, 208, 218, 274
América del Sur 25, 36
América Latina 21, 40, 111, 158, 218
Ancoraimes 116
Andrade Padilla, Claudio 24, 29
Andujar, Joseph de 248
Aníbal 155
Annino, Antonio 188
Antezana, Abel 130
Antofagasta 127, 128
Antropólogos del Sur Andino (ASUR) 274
Anzures, Pedro (monumento) 109
Aparicio, Sebastián 200
Apaza Nina, Julian (Tupac Katari) 185
Aquino, Santo Tomás de 174
Arani 116
Aranzaes, Nicanor 183, 184, 185, 192, 193, 197, 198, 199, 205, 207
Arce, Baltazar de 54
Arcediano, Dignidad 252
Arce, Josefa 193
Archivo de La Paz 263, 264, 276
Archivo General de Indias 82, 216
Archivo General de la Nación (AGN Argentina) 210, 215, 216, 221, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 233
Archivo Nacional de Bolivia 17, 18, 19, 33, 264
Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos "Monseñor Santos Taborga" 113, 118, 132
Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) 17, 18, 19, 20, 21, 49, 50, 55, 82, 93, 94, 98, 148, 149, 194, 202, 223, 233, 240, 243, 248
Ardren, Traci 148
Arellano, Ignacio 195
Arequipa 25, 185, 193, 207
Argandoña, Amalia V. de 124
Argandoña, Beatriz de 112
Argandoña, Carolina A. de 124
Argandoña, Domingo de 124
Argandoña Revilla, Francisco 127

- Argentina 23, 47, 49, 51, 53, 54, 62, 63, 70, 215, 216
- Arguedas, José María 159, 160, 161
- Aristóteles 150, 153, 170
- Armajani, Siah 104
- Arque 116, 207
- Arquidiócesis de Sucre 113
- Arráez, María Josepha 239, 251
- Arráez, Martín de 239
- Arrieta, Domingo 197
- Arrieta, Rosario 19
- Arrieta y Duhalde, Sebastián de 197
- Arze Aguirre, René 31, 263, 264, 265
- Arze, Domingo 66
- Arze, Teófilo 49
- Ascensión (misión) 116, 282
- Asia 149, 158
- Aspe, Tomas 120, 121, 123, 128, 132
- Assadourian, Carlos Sempat 82, 83, 266, 277
- Atacama 92, 216, 220, 222, 223
- Atlántico (océano) 29, 82, 83, 95, 96
- Atocha (municipio) 87, 248
- Aullagas 97, 98
- Ávila Echazú, Edgar 48
- Ayacucho (calle) 25
- Ayo Ayo 194
- Ayopaya (provincia) 21
- Azurduy 116
- B**
- Baca, Diego 73
- Bakewell, Peter 98, 146
- Ballivián, Jorge 180, 191, 208
- Ballivián, José 284
- Ballivián, Manuel Matías de 207
- Ballivián, Ramón de 207
- Ballivián y Rojas, Vicente 195
- Banco Central de Bolivia 17, 18, 19, 39
- Banyoles (convento) 182
- Banzer Suarez, Hugo 21
- Barahona Michel, Rosario 47, 257
- Barba, Álvaro Alonso 145, 146, 151, 154, 155, 156
- Barcelona 182
- Bargalló, Modesto 149
- Barnadas, Josep 19, 20, 53, 154, 174, 183, 184, 185, 192, 193, 196, 198, 199, 207, 216, 223, 265
- Barragán, Rossana 40, 190, 195
- Barrios, Francisca 207
- Bass Werner, Zulema 48
- Batallón de Milicias 193
- Batoni, Pompeo 137
- Bayona 177, 178
- Belgrano, Manuel 252
- Bell, Andrew 26
- Belzu, Manuel Isidoro 27
- Benedicto XIV 245
- Beni 30, 51, 281, 283, 284, 285
- Benjamin, Walter 171, 266, 267, 277
- Berdum y Villazon, Bernardino 240
- Bergier, Nicolas Sylvestre 246
- Berna 208
- Bernabé, Alberto 150
- Bertonio, Ludovico 157
- Biblioteca del Bicentenario de Bolivia 17, 257, 263
- Biblioteca Nacional de Bolivia 17, 18, 19
- Biblioteca Nacional de España 127
- Bigelow, Allison Margaret 145
- Blacader Cañazares, Petrona Francisca 185
- Bolivia 6, 7, 8, 267
- Bolivian Times* 39
- Bonaparte, José Napoleón 177
- Bonilla, Heraclio 266
- Borah, Woodrow 217
- Borbón y Parma, Carlota Joaquina de 174, 178
- Bouysson-Cassagne, Thérèse 157, 159, 274, 275, 277
- Brasil 29, 35, 55, 177, 182, 194
- Braun, Felipe (Mariscal de Montenegro) 66
- Briviesca, Francisca de 157
- Bueno, Buenaventura 185, 197, 209
- Buenos Aires 49, 50, 55, 84, 89, 95, 96, 98, 177, 182, 183, 204, 205, 207, 208, 217, 239, 240, 248, 249, 251, 252

Burdett O' Connor, Francisco 52, 70
 Burgunyó, Antonio 183
 Butler, Judith 147
 Butrón, Asencia 205

C

Caballero, Melchor 243, 247
 Cabildo de Buenos Aires 177
 Cabildo de La Paz 179, 185, 199
 Cabildo de La Plata 183
 Cabrera, Mariano 24
 Cádiz 103
 Caiza 58, 62, 71
 Cajías de la Vega, Fernando 19, 20, 265
 Calacala 116
 Calcha 85, 86, 95, 116, 228
 Calderón Sanjinés, Teresa 207
 Callao 90
 Calliri 116
 Calvo, Daniel 36
 Calvo, Guillermo 127, 174, 183, 184, 185, 192, 193, 196, 198, 199, 207
 Camargo 115, 116
 Campos, Daniel 47, 50
 Campos Seminario, María Manuela 185
 Cantabria 197
 Capinota 116
 Carangas 207, 219, 220, 222, 223, 248
 Carangas (provincia) 250, 274
 Caraparí 58, 59, 60, 62, 63, 64, 70, 72
 Cárdenas, Juan de 151
 Caribe 21, 177
 Carlos II 173
 Carlos III 175, 207
 Carlos IV 54, 183
 Carrasco, María 193
 Carrera, Magali 153
 Cartagena de Indias 173
 Carvajal, Agustín 270, 271, 276
 Carvajal, Juan de 86
 Casabindo 228
 Casa de la Libertad 50
 Casa del Gran Poder 113

Castelli, Juan José 51, 192
 Castilla 91, 174, 207, 243, 248
 Castillo, Andrés José del 185
 Castrillo, Luis 64, 70, 71
 Castro, Celia 156
 Castro, Graviel de 91
 Castro, María 23
 Castro Torres, Mario 179, 183, 184, 193, 194, 195, 198, 200
 Catacora, Agustín 185
 Catacora, Juan Basilio 185, 209
 Catedral de La Paz 25
 Catoira, Camilo 68
 Caupolicán 183
 Caurey, Elías 63
 Central Obrera Boliviana (COB) 276
 Centro Bibliográfico y Documental Histórico USFX 24
 Centro de Investigaciones Sociales 17, 263
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado 265
 Cercado 56
 Certeau, Michel de 146, 258, 259
 Cervantes, Miguel de 260
 Cervera 182
 Ceuta 173
 Cevallos, Pedro de 239
 Chachapoyas (provincia) 158
 Chaco 47, 48, 50, 55, 56, 62, 68, 70, 72, 74, 84, 85, 92, 130, 282, 284
 Chaco Austral 85
 Chaco Boreal 47, 50
 Chacón, Mario 265
 Challapata 274
 Charcas 21, 24, 76, 77, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 94, 96, 97, 99, 105, 113, 165, 169, 170, 172, 173, 178, 182, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 215, 216, 217, 220, 222, 223, 228, 231, 236, 239, 240, 248, 252, 253, 275, 277
 Charka (suyu) 270, 273, 274, 275, 276, 277
 Chayanta 84, 90, 220, 222, 223, 224, 226, 227, 231, 232, 264

- Checa (pueblo) 161
 Chiaramonte, José Carlos 198
 Chichas 55, 81, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 93,
 94, 96, 97, 98, 220, 222, 223, 227, 228
 Chichas (doctrina) 248
 Chichas (provincia) 83, 85, 89, 95, 99, 249,
 250
 Chile 23, 30, 89, 191, 267
 Chiquitos (misión) 281
 Chiquitos (provincia) 35, 284
 Chismurí (cerro) 56
 Chocaya 85, 86, 87, 96, 97, 228, 248
 Chopitea, Luis 34
 Chopitea, María Manuela 25, 29
 Choque, Roberto 199
 Chorolque 85, 87, 97, 248
 Chucuito 222
 Chuquisaca 30, 33, 34, 49, 51, 55, 77, 81,
 95, 103, 112, 128, 133, 169, 170, 206,
 239, 248, 249, 251, 252, 264
 Churuquilla (cerro) 108, 119, 120, 123, 124,
 128, 130, 132, 133, 134
 Cicerón 172, 174, 190
 Cinti 55, 60, 98
 Clemente XII 109
 Cliza 116
 Cochabamba 30, 39, 42, 51, 90, 92, 99, 112,
 116, 130, 191, 192, 194, 199, 200,
 201, 207, 208, 219, 220, 222, 223,
 224, 225, 226, 229, 231, 258, 261,
 281, 285
 Cochino 97, 228
 Coimbra (fuerte) 35
 Colegiata de San Isidro de Madrid 183
 Colegio de Ciencias y Artes 56
 Colegio de San Juan Bautista 183
 Colegio de San Pablo 182
 Colegio Seminario de La Paz 185
 Colegio Seminario de San Carlos 205
 Cole, Jeffrey 218, 222
 Colli (pueblo) 161
 Collpa 116
 Collpa (parroquia) 116
 Colombia 21
 Colquemarca (doctrina) 248
 Columba, Juan Marcelo 59
 Combès, Isabelle 282
 Concepción 29, 56, 115, 248
 Concha (pueblo) 161
 Condarco Morales, Ramiro 267
 Condorcanqui, José Gabriel (Tupac Amaru II)
 176
 Confederación Argentina 47, 49
 Confederación Perú-Boliviana 47, 49, 64
 Congreso General Constituyente de las
 Provincias Unidas del Río de la Plata
 52
 Consejo de Patricios Tarijeños 65
 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
 y Técnicas (CONICET) 215
 Consejo Nacional de Markas y Ayllus del
 Qullasuyu (CONAMAQ) 274, 275,
 276
 Conti, Viviana 82, 83
 Cook, Sherburne 217
 Copacabana (basílica) 183
 Cordillera (provincia) 284
 Córdoba, José María 27
 Coripata 116
 Cornelio Saavedra (provincia) 240
 Coro 177
 Corocoro 116
 Coroico 185, 198
Correo del Sur 19, 20, 25, 29, 34, 39, 105
 Cors, Eduardo 18
 Corte, Feliciano del 240
 Cortés, José Manuel 36
 Corte Suprema de Justicia 29
 Cossío, Mateo 207
 Cossío, Pedro José 207
 Costa, Juan 175
 Cotagaita 85, 95, 228
 Cotagaita (batalla de) 51, 53
 Cotera, Tomás Enrique 195
 Cristo del Picacho 125
 Cruz Monje, Juan de la 193
 Cruz, Pablo 146
 Cuarto Intermedio 39

- Cuba 21
 Cubilete (cerro) 125
 Cuéllar, Ildefonso 58
 Cumbay Cutipa (cacique) 173
 Cuña Muerta 59, 62
 Curahura 116
 Cuzco 152, 185, 192, 193, 194, 198, 202, 204, 207, 209
- D**
- Dalence, José María 51, 56, 259
 Dávalos y Figueroa, Diego 157, 158, 159
Debate 40
 Deheza, Manuel de la 185
 Delegación Nacional de Guarayos 282
 Delgadillo, Félix 128
 Delgadillo, Mariano Agustín 243
 Delgadillo, Tomás 240, 243, 247
 Díaz Vélez, José Miguel 51
 Diego, Joaquín 197
 Diez de Medina, María Vicenta 199
 Diez de Medina Sánchez, Crispín 195
 Domínguez, Pablo 243
 Dorado, Andrés 249, 251
 Dorado, Manuel 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66
 D'Orbigny, Alcide 21, 25, 31
 Dubravcic Luksic, Antonio 138
 Duhalde, María 197
 Durand, Luis 207
- E**
- Echauri, Martín Joseph de 248
 Echazú, Felipe 52
 Echazú, Mariano 66, 72
 Ecuador 21, 111
 Eiffel, Gustave 108
 Eiffel (torre) 138
 Ejército del Sud de la Confederación 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 69, 71
 El Abra 119
El Álbum 20, 30, 39, 49
El Artesano 23
El Centinela Católico 49
El Cholo 23
El Cóndor de Bolivia 49, 50, 52, 53
 El Guereo 109, 119
 Eliade, Mircea 158
El Iris 49
El Lábaro 112, 113, 114, 116, 117, 119, 121, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 133
El Lábaro (Tarija) 49
 El Pari 252
El Pueblo 49
 Empédocles 150
 Encuentro 40
 Entin, Gabriel 172, 173, 174, 176, 189, 196, 197
 Entrepeñas 207
 Entre Ríos (municipio) 66
 Escobari de Querejazu, Laura 146
 España, José María 177
 Esprella, Gerónimo 24
 Esprella, Lucía 24, 25
 Esquerrenea, Antonio 248
 Estado Mayor del Ejército del Sud 59, 60, 61
 Estados Unidos 176, 267
 Estenssoro, Sebastián 66, 68, 69, 72
 Eudes, Juan 109
 Europa 33, 36, 89, 91, 111, 112, 117, 125, 146, 148, 149, 158, 172, 173, 206, 259
 Evans, Brian 218, 219, 233
- F**
- Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo 245
 Fernández Dávila, Diego Quint 185
 Fernández de Córdova, José María 124
 Fernández de la Peña, Hermenegildo 192
 Fernández, Juan Joseph 240
 Fernández, Tadeo 183, 189, 207
 Fernández, Valentín 249, 250
 Fernando VII 177, 178, 179, 180, 181, 183, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 197, 199, 200, 208
 Figueroa, Juan Antonio 185
 Figueroa, Manuel de 205

- Figueroa y Butrón, Sebastián de 205
 Filadelfia 189
 Flores, Faustino 73
 Fonseca Falcon, Alonso de 97
 Font, Ramón 130
 Foucault, Michel 150
 Francia 111, 127, 172, 176, 177, 179, 196, 198
 Francolí y Sabater, María Teresa de 182
 Fundación Alexander von Humboldt 215
 Fundación Gerda Henkel 216
 Fundación John Simon Guggenheim 215
 Fundación Última Hora 20, 40
- G**
- Gallego, José Andrés 172, 173
 Gandía, Enrique de 239
 Gantier, Hortensia 117
 Gantier, Manuela 117
 García de León, José 173
 García de León y Pizarro, Ramón Vicente Francisco 173, 174, 178, 179, 182, 183, 189, 190
 García de Zúñiga, Alonso 252
 García de Zúñiga, Ana Jacoba 252
 García Jordán, Pilar 282, 283, 284
 García Lanza Mantilla, Gregorio 185, 193
 García Lanza, Manuel Victorio 198, 199, 201
 García Lanza Martínez de Luna, Martín 185, 198
 García Linera, Álvaro 257
 García Meza, Luis García 266
 García Moreno, Gabriel 111
 García Pizarro, Ramón 105
 García Quintanilla, Julio 112, 120, 121, 128, 130
 García Zúñiga, María Gregoria y Warnes 249, 251
 García Zúñiga, Victorio 251
 Garcilazo (zona) 119
 Garret, Julio 130
 Gauderman, Kimberly 148, 162
 Gauguin, Paul 32
 Gender, Dedre 145, 146, 150
 Génova 127
 Gil Montero, Raquel 94, 95, 97, 146, 156, 215, 220, 227, 231
 Ginzburg, Carlo 170, 171
 Glave, Luis Miguel 82, 83, 220
 Goldman, Lucien 257
 Goldman, Noemí 172, 257
 Gonzáles de Prada, José 183, 207
 Gonzales de Socasa, Indalecio 240
 Gonzales, Pedro 180, 191, 208
 Gonzáles-Ripoll, Loles 172, 173, 174, 176, 189, 197
 González Casanovas, Ignacio 218, 219, 222
 González de Nava, Enrique 104
 González Holguín, Diego 157
 Gordaliza, Mariano 52
 Gordon, Burton 162
 Goyeneche y Barreda, José Manuel de 51, 174, 187
 Granados, Isidro 68
 Gran Chaco (provincia) 62
 Graneros, Mariano 193, 207
 Grant, Edward 150
 Graubart, Karen 159
 Gregorio García Lanza 204
 Grupo de Investigación del Siglo de Oro (GRISO) 195
 Guacaya (cerro) 56
 Guadalquivir (río) 56
 Gual, Manuel 177
 Guaman Poma, Felipe 145, 146, 147, 151, 152
 Guanajuato 125
 Guarayos 281, 284, 285
 Guardia Nacional 58, 59, 64
 Guardia Nacional de las Fronteras de Tarija 64
 Guayaquil 173
 Guayco Seco 93, 94
 Guayllamanta / Guayllamarca 250
 Guerra, Francois- Xavier 55
 Guevara, Ernesto (Che) 21
 Guevara Gil, Armando 216
 Guipúzcoa 197

Guiteras, Anna 284
Gutiérrez, Pedro 124

H

Harris, Olivia 157, 159, 263, 265, 274, 275,
277
Heredia, María 185
Herrera, Enrique 284
Hidalgo de Cisneros, Baltasar (Virrey) 207
Hobbes, Thomas 175
Hochkofler, Eugenio de 50
Honduras 125
Hoyos, Bernardo de 109
Huancavelica (provincia) 90, 94, 161
Huanuco, León de 217
Huaqui / Guaqui (batalla de) 51, 53
Huarochirí (provincia) 145, 146, 159, 160,
161
Huaycho 116
Huerta Mercado, Lucas 25, 35
Huerta, Micaela 23, 24, 25
Huff, Toby 146
Humahuaca 97
Hurtado de Mendoza y Cabrera, Andrés
(Virrey Márquez de Cañete) 92

I

Inca Cancha 85, 87
Indaburu, Juan Pedro 192, 193, 199, 205, 209
Independencia 116
India 26
Infante, Facundo 56, 57
Ingavi (provincia) 274
Inglaterra 26, 172, 177
Instituto Cultural Boliviano Alemán 18
Instituto Francés de Estudios Andinos 31, 40
Instituto Médico Sucre 138
Intendencia de La Paz 185, 198, 207
Intendencia Delegacional de Guarayos 282
Intendencia de Salta 183
Intendencia de Santa Cruz 207
Ipaguazú 47, 69, 70, 72, 73, 75
Irurozqui Victoriano, Marta 200

Isabel I de Castilla (Isabel la Católica) 109
Itacuatía 73
Italia 108, 111, 117, 125, 127
Itaú 62
Itiguazú 63
Itiyuro 58, 62, 70, 71
Iturri Patiño, Francisco Xavier 185, 199, 201

J

Jach'a Suyu Pakajaqi (ayllu) 274, 276
Jaurú (río) 29, 35, 39
Jiménez, Gregorio 191
Juenin, Gaspard 246
Jujuy 55, 56, 85, 86, 90
Junín (colegio) 26, 28, 30, 34
Junta de Cádiz 186
Junta Gubernativa de Madrid 178
Junta Suprema Central de Sevilla 178
Junta Tuitiva de los Derechos del Rey del
Pueblo / Junta Tuitiva 169, 170, 181,
182, 184, 185, 191, 192, 193, 195,
196, 197, 198, 199, 200, 201, 204,
205, 209
Júpiter (Iupiter) 151
Just, Estanislao 145, 173, 178, 179, 183, 184,
188, 189, 190, 192, 200, 207, 208, 213
Justiniano 174

K

Kellog, Susan 148
Kilanowski, Erwin 18
Klahr, David 150
Klein, Herbert 218
Klein, Ursula 146

L

La Capital 19, 113
La Estrella de Tarija 49
La Florida 252
La Guaira 173, 177
Laica Cota 98
La Industria 113
Lambertini, Lorenzo 245

- La Merced (iglesia) 199, 240, 250
 Lancaster, Jhon 26, 69
 Langer, Erick 48, 82, 83
 Langue, Frédérique 147, 154
 La Paz 17, 18, 19, 20, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 35, 39, 40, 49, 51, 77, 78, 79, 116, 128, 130, 169, 170, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 213, 220, 221, 222, 223, 231, 263, 264, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 285
 La Plata 23, 24, 54, 115, 117, 130, 142, 151, 169, 170, 173, 174, 180, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 222, 223, 240, 242, 243, 248
 Larecaja 197, 222, 223, 224, 229, 232
 Larecaja (provincia) 197
 La Recoleta (iglesia) 120, 123
 La Recoleta (museo y convento) 29
 Larraga, Francisco 246
 Larrazábal, Ana de 248
 Larrazábal, Antonio de 240
 Larrazábal, Thomasa de 239
 Larson, Brooke 220
 Laymi-Puraka (ayllu) 263, 265
 Lea Plaza, Manuel de 53
 Legarreta, José León 68
 Lema, Ana María 20, 48, 285
 Lema, Gonzalo 69
 Lemoine, Joaquín 190
 León de la Barra de Loayza, Melchor 193
 León XIII 112
 Libertad (plaza) 105
 Lima 31, 69, 89, 90, 94, 101, 157, 207, 208, 222, 233, 277, 285
 Linares, José María 25, 27, 28, 29, 37
 Liniers y Brémond, Santiago de (Virrey) 177, 207
 López / Lipés 83, 84, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 151, 156, 165, 220, 222, 223
 Litoral 23, 30
 Lizarazu, Juan de 86
 Lizárraga, Reginaldo de 85
 Lizola y Escobar, Juana de 252
 Loayza, Cleto 130
 Loayza, José Ramón de 194
 Lomné, Georges 172, 173, 176, 191, 195
 López Beltrán, Clara 146
 López Buenavida, Francisco 95
 López de la Huerta, José 172
 López de Quiroga, Antonio 98
 López, Felipe 184
 Los Ángeles (cerro) 111
Los Tiempos 39
 Loza Cuentas, José Manuel 195
 Luisiana 176
 Luis XIV 172
 Lukács, Georg 257
 Luribay 116
- ## M
- Mably, Gabriel Bonnot de 175
 Macgregor Morris, Ian 190
 Macha 220, 227, 263, 265, 267, 271, 273, 276
 Macharetí 116, 117
 Mama Huaco 151, 152
 Mamani Condori, Carlos 269
 Mangán, Jane 146, 148
 Mango Cápac (inca) 151
 Mantilla, María Dolores 198
 Mantilla, Nicolasa 185, 198
 Maquiavelo, Nicolás 175
 María I de Portugal 137
 Marión, María P. de 112
 Marof, Tristán (Gustavo Navarro) 264
 Marte 151
 Mascaci 116
 Maynas 173
 Mealla, Ignacio 53
 Medeiros, Gustavo 124
 Medeiros, José de 183

- Medina, Bartolomé de 151
 Medinaceli, Carlos 71
 Medinacelli, Ximena 220
 Medina, José Antonino 187, 192, 194, 195, 200, 209
 Medina, José Antonio 185
 Medio Oriente 146, 153, 158
 Mediterráneo (mar) 158
 Melgarejo, Mariano 23, 27
 Méndez de la Parra, Pedro 243
 Méndez, Eustaquio (“Moto”) 52, 53
 Mendieta, Agustín 66
 Mendizábal, José 180, 191, 208
 Mendizábal, Santiago 128
 Mendoza Loza, Gunnar 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 264, 265, 275
 Mendoza Pizarro, Javier 169, 170, 187, 192, 193, 194, 195, 196, 201, 202
 Mensajero Argentino 50
 Mercado, Felipa 24
 Mercado, José Manuel 23, 24, 25
 Mercado, Juan Manuel 25, 185, 192, 193
 Mercado, Melchor María 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
 Mercier, Laurie 158
 Mercurio 151, 240
 Mercurio peruano 240
 Mesmer, Franz Anton 34
 México 77, 125, 151, 163, 183, 217, 244, 261
 Michel Mercado, Mariano 185, 190, 192, 193
 Michoacán 182
 Millones, Luis 159
 Ministerio de Culturas y Turismo 21, 260
 Miranda, Gregorio 249, 251
 Miranda, Marcos 190
 Misque (Mizque) 90
 Mocomoco 197
 Mohosa (partido de) 21
 Moixó y Francoli, Benet María de 182, 189, 192, 194, 240
 Mojos 32, 37, 38, 39, 44, 244, 250, 281, 285
 Molina Barrios, Ramiro 266
 Mompo 173
 Monardes, Nicolás 153, 155
 Monteagudo, Bernardo 190, 192
 Monteagudo, Bernardo (monumento) 108
 Montes, Dionisio 207
 Montes, Ismael 269
 Montesquieu, Charles Louis de Secondat 175
 Montevideo 177
 Moquegua 183
 Moreno, Gabriel René 25
 Moreno, Mariano 192
 Morochata 116
 Mostajo, Eustaquio 241
 Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) 268, 270
 Mújica Pinilla, Ramón 150
 Mulani (hacienda) 24
 Muñoz, Mireya 19, 38
 Murcia 183
 Murillo, Pedro D. 192, 193, 197, 199, 246
 Murillo Velarde, Pedro 246
 Murra, John Victor 83, 217, 267, 277
 Museo Colonial Charcas 113
- ## N
- Nápoles 112, 125, 127
 Nariño, Antonio 176
 Navarra 195, 199, 215
 Navarra y Rocafull, Melchor (Duque de La Palata, Virrey) 215, 218, 219, 222, 223, 224, 228, 230, 233
 Navarro, Nicasio 242
 Nazarenas (beaterio) 183
 Nipho, Francisco Mariano 246
 Nivel, Enrique Van 56
 Nor Carangas 250
 Nordenskiöld, Erlan 282
 Nuestra Señora de Atocha 85
 Nuestra Señora de Atocha (parroquia) 248
 Nuestra Señora de Guadalupe (advocación) 248
 Nuestra Señora de Guadalupe (capilla) 241

- Nuestra Señora de la Concepción (advocación) 248
- Nuestra Señora de La Merced (basílica) 240
- Nuestra Señora de los Clarines (veta) 96
- Nuestra Señora del Rosario (advocación) 248
- Nuestra Señora de Talavera de Puna 156
- Nuestra Señora en Copenhague (iglesia) 137
- Nueva España (México) 151, 182
- Núñez del Prado, Guillermo 117, 123, 133, 137
- Núñez, Lucas 249, 251
- O**
- O'Connor d'Arlach, Tomás 49
- O'Connor (provincia) 66
- Ocuri 97, 98
- Olañeta, Casimiro 29
- Olarte, Karina 49
- Olasso, Gregorio de 240
- Oliveto, Lía Guillermina 216
- Oloa, Manuel 250
- Omasuyos 222, 223
- Orán (África) 173
- Orán (Argentina) 55, 56, 63, 71, 173
- Orden de Calatrava 173
- Ordóñez, José María 68
- Orihuela, Francisco Xavier de 183, 190
- Oruro 30, 43, 51, 87, 90, 116, 130, 148, 154, 194, 207, 219, 220, 222, 223, 250, 264, 274
- Otuyo 116
- Oviedo, José María 71
- P**
- Pacajes 222, 223, 271, 272, 273, 274, 275
- Pacheco, José Andrés 250
- Pacheco, María Josefa 199
- Pachuca 151
- Padcaya 116
- Padilla 116
- Paine, John 176
- Palacios, Andrea de 197
- Palacios, Francisco Diego de 197
- Palos Blancos 73
- Palquiza 85
- Pamplona 246
- Panamá 183
- Pantoja, Isidoro 53
- Paraguay 56, 228
- Paraguay (río) 35
- Paraná (río) 55
- Pardo Tomás, José 161
- Paredes, José Antonio 193
- Paria 90, 219, 222, 223
- Pariacaca / Paryaqaqa (montaña) 159, 161
- París 21, 127, 138
- Päsa (ayllu) 271, 273
- Paso Poyo 116
- Paspaya 97, 98, 222, 223
- Pastán 199
- Patiño, Albina de 112, 127
- Patiño, Simón I. 127
- Paula Sanz, Francisco de 183
- Paz Soldán, Alba María 258
- Peña y Campero, José Hermenegildo de la 197
- Peña y Campero, José Ignacio de la 197
- Pereira, Ibiça Tadic 195
- Perú 21, 23, 30, 32, 84, 85, 90, 92, 111, 156, 161, 183, 185, 187, 191, 193, 196, 201, 202, 203, 207, 208, 215, 233, 252, 267, 268
- Peters, Reynaldo 21
- Pierini, Francisco 112, 124, 130
- Pilaya 56, 97, 98, 222, 223
- Pilcomayo (río) 47, 56, 58, 68, 71, 73, 128, 240
- Pinto 204, 205
- Pinto, Manuel María 180, 187, 192, 204, 205, 207
- Pinto, Miguel 241
- Pinto, Rosa 25
- Pinto, Rufina 197
- Pío XI 109, 127
- Pizarro de Rivera, Francisca 173
- Pizarro, Francisco 156
- Pizarro, Luis 52, 54
- Plata (cerro de) 56

- Platón 146, 153, 204
 Platt, Tristan 263, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 274, 275
 Plinio 155
 Pocoata 116, 265
 Pomabamba 116
 Porco 81, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 94, 97, 98, 99, 219, 222, 223, 240, 275
 Poronbuguí 73
 Portugal 137, 173, 178, 182
 Portugaleta (cantón) 248
 Potosí 30, 41, 42, 51, 81, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 97, 98, 116, 127, 128, 130, 157, 166, 168, 183, 191, 194, 200, 201, 207, 208, 209, 216, 219, 221, 222, 223, 224, 227, 240, 248, 250, 252, 263, 264, 268, 270, 273, 275
 Poveda, Tomás 243
 Pozo, Francisca 25
Prensa Libre 19, 25, 29, 34, 39
Presencia 18, 19, 20, 39, 40
 Presta, Ana María 82, 83, 156
 Presto 116
 Prieto, Andrés 149
 Programa de Investigación Estratégica en Bolivia 20
 Pucarani 116
 Pulacayo 116
 Puna 116
 Puna (provincia) 61
 Punata 116
 Puno 199, 201
 Putina 201
- Q**
- Qalakutu (marka) 271
 Qallapa (marka) 275
 Qaraqara (suyu) 270, 273, 274, 275, 277
 Qharaqhara 276
 Quillaca (ayllu) 156
 Quispe-Agnoli, Rocío 147
 Quito 111, 172, 191, 277
- R**
- Ramírez, Agustín 148
 Ramírez Sáinz, Laura 150
 Ramos, José 241
 Real Audiencia de Charcas 21, 24, 91, 105, 170, 173, 178, 179, 182, 183, 188, 190, 192, 208, 216, 240, 242, 248, 252
 Real Colegio Seminario de San Cristóbal 183, 240, 248
 Real Hacienda de La Paz 197
 Real Hacienda de Mulás de Salta 183
 Rehrmann, Norbert 150
 Reino de Chile 89, 191
 Reino del Perú 191
 Reino de Quito 191
 Reua, Louis 109
 Reynolds, Narciso 56
 Riglos, Miguel José de 252
 Riglos, Miguel Joseph de 248
 Río de Janeiro 193
 Río de la Plata 95
 Riohacha 173
 Ríos, Francisco (El Quitacapas) 193, 194
 Rípodas, Daysi 190
 Rivadavia, Bernardino 52
 Riva Graneros, José Joaquín de la 185
 Rivera Cusicanqui, Silvia 263, 275
 Rivera, Pedro Ignacio de 190
 Rivera, Víctor 189
 Rivero, Daniel 128
 Robertson Orozco, Margarita 47
 Roca, José Luis 169, 170, 186, 195, 201, 202
 Roca y Merlo, Beatriz de la 148
 Rodríguez Fernández, Gabriela 197
 Rodríguez Magariños, Manuel 56
 Rodríguez Palma, Tomás 185
 Rojas, Antonio 266
 Rojas, Damiana 25
 Roma 111, 127, 150, 172, 175, 182, 245
 Román, Federico 124
 Romero, José Luis 196
 Romero, Luis Alberto 196
 Romero, Pascual 57
 Rosas, Juan Manuel 49
 Rosedal (parque Simón Bolívar) 109

- Rostworowski, María 161
 Rousseau, Jean-Jacques 175
 Rubin, Gayle 162
 Rück, Ernesto Otto 33, 50
 Ruiloba, José María 54
 Ruiz Calvimonte, Jorge 21
 Ruiz, Juan Antonio 52
 Ruiz, Tomás 62, 63
 Ruyero (cerro) 56
- S**
- Saavedra, Agustín 264
 Saavedra, Bautista 130
 Sacaba 116
 Sacaca 116
 Sagárnaga, Juan Bautista 185, 193
 Sagárnaga y Arízaga, Manuel 193
 Saignes, Thierry 165, 219, 265, 274
 Saint Domingue (Haití) 176
 Salazar, Isabel de 148
 Salazar Soler, Carmen 147, 152, 154, 157
 Salignac, Francois 247
 Salinas (provincia) 56
 Salomon, Frank 161, 216, 277
 Salta 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 84,
 86, 90, 173, 183, 207
 Salvador de Bahía 177
 Salvatierra, José Andrés 249, 250
 Salvatierra, Karime Suri 147
 Sambur 207
 San Agustín 174
 San Agustín (convento) 56
 San Alberto (calle) 138
 San Ambrosio de Valladolid 109
 San Antonio del Nuevo Mundo 85
 San Bernardo 109
 San Bernardo de la Frontera (Tarifa) 85, 96
 Sánchez Albornoz, Nicolás 216, 217, 219,
 221, 222, 231
 Sánchez Casasola, Pedro 95
 Sánchez, José Manuel 70, 73
 Sánchez, Nicolás 87
 San Cristóbal, Francisco (Observador) 195
 San Cristóbal (ingenio minero) 156
 San Felipe Neri (oratorio) 183
 San Francisco (cerro) 56
 San Francisco (convento) 185
 San Francisco (ingenio) 93
 San Francisco (puente) 192
 Sanjinés, Hilario 185
 San Juan / Pilaya (río) 56
 San Luis 63, 64
 San Miguel (advocación) 248
 San Miguel (parroquia) 251
 San Miguel (sagrario) 23
 San Miguel (Tucumán) 192
 San Pablo (misión) 282
 San Pedro (Basílica y Convento) 111
 San Pedro de la nueva Paz 116
 San Pío 245
 San Sebastián (puente) 192
 Santa Bárbara 252
 Santa Bárbara (asiento minero) 87
 Santa Bárbara (hospital) 29
 Santa Clotilde (asilo) 127
 Santa Cruz 26, 28, 29, 30, 35, 51, 90, 97,
 99, 113, 116, 128, 207, 222, 223, 252,
 281, 283, 284
 Santa Cruz, Andrés de 23, 48, 49
 Santa Cruz de la Sierra 90, 97, 99, 222, 223,
 252
 Santalla, Lorenza 25
 Santander 197
 Santa, Remigio de la 189
 Santa Rita (beaterio) 29
 Sant Cugat del Vallès (convento) 182
 Santo Domingo 176
 Santo Domingo (convento) 185
 Santo Domingo (iglesia) 29, 37
 Santo Domingo (parroquia) 243
 San Vicente (asiento minero) 87
 Saturno 151
 Scott, Heidi 149
 Segarini, Luis 112, 127
 Segura 116
 Seminario de Oriola 183
 Señor de Solano (capilla) 120

Sereré (cañon) 64
 Serrano Bravo, Carlos 146
 Serrano, Manuel 240, 242, 243, 247
 Sevilla 82, 149, 168, 178, 217
 Shapin, Steven 146
 Sica Sica 198
 Sica Sica (cerro) 119, 120
 Sicasica (corregimiento) 222
 Sicasica (provincia) 21, 192, 194, 223
 Sieffert, Augusto 130
 Simón Bolívar (calle) 113
 Simón Bolívar (parque) 105, 108, 109, 138
 Sivilat de Lisle, José 190
 Smith, Adam 175
 Smith, Pamela 146, 148
 Sobremonte, Rafael (Virrey) 177
 Sociedad Cooperativa Guarayos 283
 Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre" 19, 239
 Solórzano Pereira, Juan 175
 Sopachuy 116
 Sopocachi (barrio) 275
 Sorata / Villa de Esquivel 27, 30, 197
 Soruco, Ximena 258
 Soto, Juan Pablo 259
 Souto, Nora 198
 Soux, María Luisa 172, 178, 179, 181, 184
 Suaruro 72, 73
 Sucre 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 39, 49, 53, 82, 103, 104, 105, 108, 110, 112, 113, 116, 119, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 132, 136, 137, 217, 252, 260, 264, 266, 274
 Sucre, Antonio José de (Gran Mariscal de Ayacucho) 23, 26, 41, 50, 52, 54, 56
 Sucre, Antonio José de (monumento) 108
 Sud Chichas 87, 116
 Sud Chichas (municipio) 82
 Suipacha (batalla de) 51
 Suiza 198, 208
 Sullcayllapa 161
 Suri 116

T

Taco 116
 Tacobamba 240, 241, 252
 Tahití 32
 Talima 116
 Talina 85, 86, 92, 95, 228
 Taller de Historia Oral Andina (THOA) 274, 275
 Tapacari 116
 Tapia, Orlando 87
 Tarabuco 116
 Taraqu (península) 269
 Tarata 116
 Tarija 30, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 86, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 116, 130, 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 232, 233
 Tarma 207
 Tartagal 59, 62
 Tarvita 60, 116
 Tatasi 87, 116, 248, 249, 250, 252
 Tatasi (doctrina) 248
 Tawantinsuyu 82, 87, 275
 Tebaida 72
 Tegucigalpa 125
 Tejerina, Joaquín 54
 Terrazas, Mariano 190
 Thorwaldsen, Danois 137
 Tiahuanaco / Tiwanaku 204
 Ticlla, Juan 174, 183, 184, 185, 192, 193, 196, 198, 199, 207
T'inkazos 281
 Titicaca (lago) 159
 Tolapampa 116
 Toledo, Francisco de (Virrey) 156, 218, 221
 Tomava 116
 Tomave 148, 156
 Tomayapo 116
 Tomina 90, 116, 222
 Toro, Manuel 192
 Toro Palca 116

- Torres, Modesto 116
 Totorá 116
 Tovar, José Manuel 36
 Trigo Espejo, Bernardo 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74
 Trigo O'Connor d'Arlach, Eduardo 48, 56
 Trinidad 27, 28, 44, 116, 249
 Tucumán 86, 228
 Tucumán (batalla de) 51
 Tucumán (provincia) 85, 90, 95
 Tupiza 65, 85, 86, 97, 116
- U**
- Unión* 19
 Universidad de Cádiz 103
 Universidad de Cornell 267
 Universidad de Navarra 195
 Universidad Mayor de San Andrés 263
 Universidad San Bernardo 185
 Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca 24, 25, 26, 103, 113, 169, 174, 183, 185, 192, 193, 248
 Universitat Oberta de Catalunya 103
 Urcullo, Andrea 195
 Urcullo, Manuel María 36
 Uribe Hernández, Eloísa 106
 Urioste de Argandoña, Clotilde 112, 127
 Urioste, Jorge 161
 Urioste, Martha 265
 Urrutia, Beatriz 24, 25
 Urrutia, Manuel José de 23
 Urubicha 116
 Urubichá (misión) 282
 Urzagasti, Jesús 18
 Uyuni 116
- V**
- Vaca, Lorgio 40
 Vacas 116
 Vacher, Jean-Joinville 146
 Valda, José Calixto de 248
 Valda, José María 36
 Valdivia 7
 Valle Grande 90
 Valverde, Manuel 53
 Vargas, José Santos 21
 Vásquez, Mariano 66
 Vaticano 111
 Vattel, Emeter de 198
 Vega, Diego de la 207
 Velasco, José Miguel de 26, 37
 Velázquez Castro, Marcel 198
 Venezuela 173, 176, 177
 Venus 151
 Verenguela 89, 94
 Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia 17
 Vichada 116
 Víctor Manuel II 111
 Vieira Powers, Karen 148
 Vigiani, César 117, 130
 Vilacaya 116
 Vilar, José Antonio 243, 247
 Villa de San Felipe de Austria (Oruro) 148
 Villafranca 197
 Villa Manzo 116
 Villa Serrano 116
 Villegas, José 250
 Virreinato del Perú 99, 267
 Virreinato del Río de la Plata 48, 207, 222
 Viscardo, Juan Pablo 176, 189
 Vizcaya 207
- W**
- Wachtel, Nathan 220
 Warnes Arráez, Antonio Joseph Julián 247
 Warnes Arráez, Josepha Antonia 247
 Warnes Arráez, Joseph Ignacio 247
 Warnes Arráez, María Josepha Eusebia 247
 Warnes Arráez, Matheo Joseph 239, 247, 248, 249, 251, 252
 Warnes Arráez, Mathías Joseph 239, 240, 248, 252
 Warnes Arráez, Thomasa Josepha 248
 Warnes, Francisca 251

Warnes, Ignacio 239, 251, 252
Warnes, Manuel Antonio 239, 241, 248, 252
Wasserman, Favio 198
Wolf, Christian 198

Y

Yacuiba 62
Yaguari 116
Yaguarú (misión) 282
Yamparaes (Yamparáez) 90
Yamparáez 25, 219, 223, 264
Yamparáez (corregimiento) 222
Yamparáez (provincia) 24, 27
Yanacachi 116
Yáñez de Montenegro, Santiago 185
Yáñez de Montenegro, Pedro José 185
Yáñez, Ignacio 250
Yáñez, José Calisto 250
Yauyos (provincia) 161
Yavi 85, 97
Yecla 183
Yotala 116
Yotau 116
Yotaú (misión) 282
Yunca (pueblo) 161
Yungas 194, 198

Z

Zagalsky, Paula 216
Zaldúa y Gamboa, Mariana Joaquina 173
Zanolli, Carlos 86, 95, 97
Zapatera 71
Zárate Willka, Pablo 270
Zavala, Silvio 85, 86, 88, 90, 91, 92, 94, 99
Zuazo, María Felipa de 207
Zudáñez de la Torre, Jaime 189, 192
Zudáñez de la Torre, Jaime (monumento) 108
Zudáñez de la Torre, Manuel 189
Zudáñez (provincia) 116
Zulawski, Ann 219, 220, 222, 233
Zúñiga, Juan Romano de 148

GUÍA PARA PUBLICAR EN EL ANUARIO DEL ABNB

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos, bibliográficos y sociales; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

Misión

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia se edita de forma ininterrumpida desde 1994. Es una publicación que surge con el objetivo de difundir principalmente investigaciones cuyas fuentes primarias: archivos históricos, patrimoniales y bibliografía se preservan en el ABNB. Asimismo, se constituye en un espacio de difusión de artículos de investigación, ensayos, reseñas y otros escritos que promueven el aprendizaje y reflexión en torno a la memoria del país.

Ámbitos

Historia, Archivística, Bibliotecología, Sociología, Antropología, Literatura, Comunicación, Musicología y Ciencias Sociales.

Normas para los autores

1. Los autores que deseen publicar en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos deben presentar artículos originales, inéditos y no estar comprometidos para su publicación en otros medios o con otras instituciones.
2. En caso de existir artículos de investigación que representen un conflicto de interés entre el autor y alguna institución o persona relacionada al tema, este aspecto deberá ser comunicado al Editor del Anuario al momento de enviar su trabajo para su consideración por parte del Consejo Editorial.
3. Los originales enviados deben contener el título del trabajo en castellano y en inglés, el nombre del autor (o autores), formación, grado académico, correo electrónico, nombre de la institución académica a la que pertenece, ciudad y país. Asimismo, debe incluirse un resumen del trabajo (Abstract) en castellano e inglés (máximo 500 caracteres cada uno, con espacios), y las correspondientes palabras clave (keywords), cinco en total, también en castellano y en inglés. El ABNB se reserva el derecho de corregir los resúmenes y las palabras clave traducidas.
4. Los artículos originales serán examinados por el Comité Lector de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y el Comité Editorial del ABNB, que evaluará la

pertinencia de publicarlos. Si el artículo es aprobado por esa instancia será enviado para su lectura por parte de dos miembros del Consejo Asesor del ABNB, entidad que podrá emitir recomendaciones y sugerencias para enriquecer y mejorar los artículos. El tiempo transcurrido entre la recepción y la publicación de los trabajos aceptados será de máximo seis meses. Al final de cada artículo publicado se incluyen las fechas de recepción y aprobación de los trabajos.

5. Los autores que remitan sus artículos aceptan implícitamente la publicación de sus trabajos en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos en sus dos formatos: impreso y digital, éste último de libre descarga en las diversas páginas web y redes sociales administradas por el ABNB.

6. La extensión de los artículos no debe ser mayor a los 60.000 caracteres con espacios, en letra Times New Roman, tamaño 11 y 9 para citas textuales sangradas y en notas. Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas, que irán incorporadas al texto a pie de página.

Las reseñas de libros no deben exceder los 8.000 caracteres con espacios y deben incluir las mismas normas que para los artículos.

7. Las referencias bibliográficas deben adoptar la siguiente modalidad: ir insertas entre paréntesis en el texto, de acuerdo al siguiente criterio: apellido del autor, año de edición y página: (Mendoza, 1959: 38); y no en pie de página en extenso. Las referencias documentales deben comenzar por el nombre del archivo o institución, fondo, sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, y número de foja, tomando la previsión de eliminar las palabras innecesarias (sección, legajo, etcétera), poniendo comas de separación: (ABNB, MI 212/25, 1881, fs. 15r-16v).

8. La bibliografía debe ir al final del artículo, de acuerdo a las siguientes normas:

- Libros, artículos en revistas, artículos en obras colectivas, ordenada de forma alfabética; las obras del mismo autor en orden cronológico y, en caso de más de una publicación en un mismo año de un mismo autor, se añade a esa fecha las letras a, b, c, etc. Ejemplos:

MAIHLE, Alejandra

2005 “Epistemologías, oligarquías y escrituras en crisis. Del racialismo al culturalismo en el ensayo latinoamericano de los años treinta”, Anuario de Estudios Americanos, 62-1. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 29-53.

PAZ, Luis

1914 La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas, apuntes para su historia. Sucre: Editorial Charcas.

SICA, Gabriela

2010 “Otros caciques, otros lugares. A partir del ejemplo de don Diego Chambilla”,

en Medinacelli, Ximena e Inch, Marcela (coord.), Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Cham-billa contra los bienes de su administrador. Sucre: Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades de la UMSA/ASDI SAREC, pp. 487-496.

SEJAS, Armando

2009a “Historia e historiografía del Carmelo en Bolivia”, *Historiografía del Carmelo Teresiano*. Roma: IHT, pp. 381-398.

2009b “Dos textos en torno a la muerte del arzobispo San Alberto”, *Yachay*, 26-49. Cochabamba: Universidad Católica San Pablo, pp. 28-46.

- Documentos: ordenados alfabéticamente por el nombre del archivo o institución. Si hay más de una cita del mismo archivo, se detallan todas las fuentes consultadas a continuación de éste:

Nombre del archivo o institución Siglas del archivo, del fondo, de la sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, tomando la previsión de eliminar las palabras (sección, legajo, etc.), separadas por comas.

Ejemplo:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

ABNB MI 212/25, 1881

- Documentos de internet: Autor (apellido(s), nombre(s)); título en cursiva; tipo de medio; dirección de la página web; fecha de captura de la información. Ejemplo:

CARROL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* [en línea]. Disponible en [www. http://www.germany.eu.net/book/carroll/alice.html](http://www.germany.eu.net/book/carroll/alice.html) [consulta: 10 de septiembre de 2011].

9. Las ilustraciones, grabados o fotografías deben: ser originales y formarán parte de la extensión del artículo; tener la calidad necesaria para su reproducción; estar numeradas y llevar una leyenda para su identificación. En caso de encontrarse en formato electrónico, la resolución mínima será de 300 dpi, formato JPG. Con preferencia, las fotografías y/o gráficos deben estar en blanco y negro. Los gráficos, que se publican en blanco y negro, deben tener el contraste de tonos necesario para diferenciar los contenidos.

Los autores recibirán dos ejemplares del Anuario de envío gratuito.

Los artículos deben ser enviados en formato electrónico (archivo Word) a la dirección: abnb@entelnet.bo, con copia a: abnb.edit.jpdebreczeni@gmail.com

ARCHIVO Y BIBLIOTECAS NACIONALES DE BOLIVIA

Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos 2016 (Vol. II) se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2016, en la Imprenta-Editorial “Tupac Katari”, Sucre- Bolivia.

Republica Boliviana. Paz.

46
45



Cusillo.

Indios.

Charcho.

Alonso de Ercilla

Don Alonso de Ercilla